

GÉNERO, CLASE Y RAZA EN AMÉRICA LATINA

ALGUNAS APORTACIONES

LOLA G. LUNA
(Comp.)

MAGDALENA LEÓN	M ^a HIMELDA RAMÍREZ
ADRIANA MUÑOZ	MARTHA ROLDÁN
MILAGROS PALMA	VIRGINIA VARGAS
DORA CECILIA RAMÍREZ	



SEMINARIO INTERDISCIPLINAR MUJERES Y SOCIEDAD



GÉNERO, CLASE Y RAZA
EN AMÉRICA LATINA

ALGUNAS APORTACIONES

GÉNERO, CLASE Y RAZA EN AMÉRICA LATINA

ALGUNAS APORTACIONES

LOLA G. LUNA
(Comp.)

MAGDALENA LEÓN	M ^a HIMELDA RAMÍREZ
ADRIANA MUÑOZ	MARTHA ROLDÁN
MILAGROS PALMA	VIRGINIA VARGAS
DORA CECILIA RAMÍREZ	

Edición del
SEMINARIO INTERDISCIPLINAR MUJERES Y SOCIEDAD



UNIVERSITAT DE BARCELONA

Colaboración: Instituto de la Mujer

Primera edición, 1991

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© Magdalena León	Dora Cecilia Ramírez
Lola G. Luna	M ^a Himelda Ramírez
Adriana Muñoz	Martha Roldán
Milagros Palma	Virginia Vargas

Producción: PPU
Promociones y Publicaciones Universitarias, S. A.
Marqués de Campo Sagrado, 16
08015 Barcelona

Ilustración de la cubierta: Trabajo en lana pegada.
Talleres de Presos Políticos. Arauco, Chile.

I.S.B.N.: 84.7665-959-8
D.L.: L-311-1992

Imprime: Poblagrafic, S.A. Av. Estació, s/n. La Pobra de Segur (Lleida)

«Los problemas de las mujeres han sido siempre considerados como privados, individuales, de arreglo y ajuste personal. No se debaten públicamente ni menos aún académicamente. Cómo transformar la propia condición en un problema social y que éste sea considerado un problema legítimo, es uno de los primeros debates producidos con variada diversidad de acentos.»

JULIETA KIRKWOOD,
Ser política en Chile, 1986

SUMARIO

Introducción	15
LOLA G. LUNA	
Estrategias para entender y transformar las relaciones entre trabajo doméstico y servicio doméstico	25
MAGDALENA LEÓN	
Fuerza de trabajo femenina; evolución y tendencias	63
ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA	
Malinche, el malinchismo o el lado femenino de la sociedad mestiza	131
MILAGROS PALMA	
La otra visión	151
DORA CECILIA RAMÍREZ	
La socialización de la violencia	165 V
MARÍA HIMELDA RAMÍREZ	
Prácticas terapéuticas populares y significados de género: curanderos del vecindario y mujeres de la clase trabajadora en la ciudad de Santa Fé	177
MARTHA ROLDÁN	
Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres	195
VIRGINIA VARGAS VALENTE	

LAS AUTORAS

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, Chile.

Magister en Sociología, Universidad de Viena. Master en Ciencias Políticas, Instituto de Estudios Superiores, Viena. Encargada del Área de Economía y Trabajo del Instituto de la Mujer de Santiago de Chile. Entre otros trabajos ha publicado: *Fuerza Feminista y Democracia. Utopía a Realizar*. Ediciones Documentadas, Santiago de Chile, 1987 (1.ª edición), 1988 (2.ª edición). *El Movimiento de Mujeres en Chile: Una Realidad Deseada*. Documento de Trabajo. Instituto para el Nuevo Chile, Santiago de Chile, 1986. *Mujer, Participación y Crisis*. Documento de Trabajo. Instituto para el nuevo Chile, Santiago de Chile, 1986. Actualmente es diputada del Partido Socialista.

DORA CECILIA RAMÍREZ, Colombia.

Arquitecta. Fue profesora de Urbanismo en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, investigadora sobre Desarrollo y Coordinadora de Planeación de ESAP. Actualmente es escritora feminista, autora de cuentos y ensayos. Su último libro, *Cuaderno de Tareas*, Ed. «El Propio Bolsillo» Medellín. Formó parte del Colectivo CINE-MUJER entre 1978-1985 participando en la edición del video *Llegaron las Feministas (I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe)* y como investigadora y guionista de *Carmen Carrascal I Premio Festival de Cine de Cartagena de Indias 1982*.

LOLA G. LUNA, España.

(Valdepeñas de Jaén 1945) Doctora en Historia de América, U. Complutense 1976), Profesora cooperante en Colombia (U. de Tunja 1970-72 y U. Javierana de Bogotá 1973). Actualmente Titular de Historia de América Contemporánea de la U. de Barcelona, donde coordina un Programa de Doctorado sobre Mujeres. Ha publicado sobre Resguardos

Coloniales, Historia del Feminismo en España y Movimientos de Mujeres en América y realiza videografía documental sobre estos temas. Forma parte del Equipo de Warmi, ONG para la Cooperación e Investigación con Mujeres Latinoamericanas que edita Hojas de Warmi.

MAGDALENA LEÓN, Colombia.

Socióloga. Investigadora de la Asociación Colombiana para el Estudio de la Población. ACEP. Consultora UNIFEM (Fondo de Desarrollo Naciones Unidas para la mujer). Profesora Universidad Nacional de Colombia. Directora de Investigación y editora de: *La Mujer y el Desarrollo en Colombia*. ACEP, Bogotá 1977, *Mujer y Capitalismo Agrario*, ACEP, Bogotá 1980, *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, 3 volúmenes, ACEP, Bogotá 1982. *La mujer y la Política Agraria en América Latina* (en colaboración con Carmen Diana Deere) ACEP-SIGLO XXI, Bogotá 1986. Directora del Proyecto de Investigación-Acción «Acciones para transformar las condiciones socio-laborales del servicio doméstico en Colombia.»

MARÍA HIMELDA RAMÍREZ, Colombia.

Licenciada en Trabajo Social. Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo Interdisciplinario MUJER Y SOCIEDAD de la misma Universidad. Autora de varios artículos sobre el tema de la violencia publicados en revistas colombianas. Colaboró en la obra *Colombia, Violencia y Democracia*. Universidad Nacional de Colombia. Colciencias 1987. Coautora del libro *Mujer, Amor y Violencia: Nuevas interpretaciones de antiguas realidades*. U. Nacional de Colombia, 1990.

MARTHA ROLDÁN, Argentina.

Investigadora, Doctora en Sociología. Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora asociada en la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO en el Programa Buenos Aires. Autora de varios artículos sobre el tema del empleo y el trabajo de las mujeres; es coautora con Lourdes Benería de la obra *The Crossroads of Class & Gender. Industrial Homework, Subcontracting, and Household Dynamics in Mexico City*. The University of Chicago Press, 1987.

MILAGROS PALMA, Nicaragua.

(1949, León, Nicaragua) Escritora-Antropóloga, Investigadora ERS-PI-CNRS Francia y responsable de la colección «Femmes dans l'Histoire» en Coté-femmes Edicions, París. Publicaciones: Palabra mítica de la Gente del Agua, Bogotá, 1980. El Concor dimensión mítica del Ave Sagrada, Bogotá, 1982, los viajeros de la Gran Anaconda, Managua, 1984. Senderos Míticos de nicaragua, Managua, 1985. La mujer es puro cuento, Bogotá, 1986. Nicaragua: Once Mil Vírgenes, Bogotá, 1988. Revolución tranquila de Santos, Diablos y Diablitos, Bogotá, 1989. Mujer de cenizas (novela), próxima publicación.

VIRGINIA VARGAS VALENTE, Perú.

Socióloga. Postgrado en Economía y Ciencias Sociales. Investigadora en CELADEC, UNICEF y ALACEM. Organizadora y Coordinadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Candidata del Movimiento Feminista Peruano en IU a las elecciones de 1985. Entre otras publicaciones: El movimiento feminista en el Perú, Ed. Flora Tristán, 1981. Jerarquía de Género y Desigualdad Social: el Caso de las mujeres de sectores populares de Lima metropolitana, Ed. Flora Tristán, 1983. El aporte de la Rebeldía de las mujeres, Revista Paraguaya de Sociología, núm. 12 y CIPAF (R. Dominicana) 1986. Reflexiones sobre la construcción del movimiento social de mujeres. Boletín Americanista núm. 38, U. de Barcelona, 1989. Editora de Mujeres Latinoamericanas. Diez ensayos y una Historia Colectiva. Ed. Flora Tristán, 1988.

INTRODUCCIÓN

Desde hace una década aproximadamente, se puede decir que en América Latina hay una búsqueda teórica para incorporar las relaciones de género a un esquema de análisis global de la realidad, donde se articulan con otras relaciones sociales generadas por otros conflictos que tienen relación con la clase, la edad, la raza, etc. Desde los inicios del feminismo, en este continente ha habido una sensibilidad especial por no aislar la problemática de las mujeres de la situación específica de estos países. Colonialismo, dependencia, imperialismo y desarrollo-subdesarrollo son los elementos claves de la situación crítica que viven estos pueblos desde hace siglos y que se caracteriza por la tremenda desigualdad social, las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de la población y la violencia estructural. Ésta es la cara terrible y más conocida de América Latina, pero estos conflictos conviven con una gran riqueza material acumulada en pocas manos y otra riqueza que no se mide en dólares, más desconocida pero que está ahí para describirla, y es la gran fuerza y creatividad que hay en sus gentes y en su cultura popular. De ahí están saliendo las estrategias para sobrevivir en la crisis profunda que les afecta por una deuda realmente externa a sus intereses y las iniciativas de economía informal que han creado un sistema paralelo de mercado popular. En esta situación las mujeres están siendo la vanguardia de la lucha cotidiana por la sobrevivencia, y también han acumulado ya una buena parte de conocimiento sobre su realidad en relación con la sociedad en la que viven, con el fin de transformarla. Pero habría que añadir que la mochila que carga los deberes y los atributos de género aún es muy pesada y difícil de vaciar. Éste es el reto a largo plazo por el que se apuesta de todas maneras en cada uno de los trabajos.

Hay que señalar que aunque los textos proceden de autoras que geográficamente se relacionan con regiones diversas (mundo andino, centroamérica, cono sur), los contenidos de sus estudios no se centran mayoritariamente en casos específicos, sino que plantean cuestiones generalizables que a su vez se ejemplifican en experiencias concretas como es el caso de Colombia, Chile, Perú y Argentina.

Esta selección de textos busca acercar a las/los interesados en el tema a las cuestiones que están en debate entre las investigadoras latinoamericanas y mostrar las aportaciones que desde allá se están haciendo al marco teórico feminista en un momento especialmente fructífero.

Adriana Muñoz en FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS, señala como

«Este esfuerzo, inserto en el proceso de cuestionamiento y reformulación teórico-metodológico abierto en el debate y la práctica investigadora feminista hacia fines de los años setenta y principios de los ochenta, requirió una secuencia conceptual que permitiera establecer las mediaciones posibles entre la condición de la mujer en el proceso de reproducción y la familia y los procesos ocurridos en el ámbito económico-productivo. En tal sentido, aunque la división del trabajo en función del sexo opera como eje explicativo clave en la mediación de estos procesos, nos interesa reconocer y enfatizar el complejo proceso de construcciones sociales derivado de la ideología patriarcal y la proyección de éste —en su forma de relaciones de género— en el mercado de trabajo. Lo anterior ha hecho posible postular como supuesto central del presente estudio que las grandes tendencias observadas en la fuerza de trabajo femenina en el país están inmersas en un proceso histórico estructural en el que se articulan y rearticulan permanentemente la dinámica del desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos».

Aquí se muestra el reajuste teórico y metodológico del análisis feminista, que se está llevando a cabo en los últimos años.

El enfoque feminista que parte de las relaciones de género está siendo aplicado y desarrollado con gran rigor por investigadoras latinoamericanas demostrando cómo éste puede ser un instrumento conceptual de carácter interdisciplinario y al mismo tiempo unificador del análisis y la teoría feminista.

En este caso se ha aplicado al tema de

«mujer y trabajo» para explicar cómo la fuerza de trabajo femenina dentro del mercado, está sometida a una normativa de valores ideológicos que resultan del patriarcado y se adaptan a los mecanismos del desarrollo a través de las expresiones de las relaciones de género. Señala la autora que «es en la esfera del trabajo donde el patriarcado presenta mayor flexibilidad de ajuste a las nuevas condiciones estructurales»,

afirmación que viene corroborada ampliamente en las conclusiones.

En trabajo ha sido laborioso y está acompañado de un anexo estadístico que por razones de espacio no ha sido recogido en este volumen pero que se puede encontrar en la publicación original. Esta laboriosidad ha permitido mostrar un caso, como el de Chile, que dentro de su especificidad, podría tener también cierto carácter paradigmático, por estar

procesado dentro del modelo económico neoliberal dependiente que se ha aplicado a otros países latinoamericanos salidos con anterioridad de situaciones dictatoriales semejantes y que puede seguir siendo aplicado en otros, dados los «buenos resultados obtenidos» en lo que se refiere a la productividad de las mujeres. En este sentido, la investigación llevada a cabo por Adriana Muñoz, es una voz de alarma ante las engañosas cifras que consideran como resultados positivos del desarrollo, el aumento de la fuerza de trabajo femenina pagada. Al incorporar al análisis de los efectos del desarrollo en las mujeres, las determinaciones de género, o como dice Nani Muñoz, relacionar el desarrollo con el patriarcado, los resultados nos dicen que las mujeres de la periferia con el «nuevo orden internacional» han aumentado sus jornadas de trabajo.

Milagros Palma, en *MALINCHE, EL MALINCHISMO O EL LADO FEMENINO DE LA SOCIEDAD MESTIZA*, nos remite a un nudo colonial, Malinche, en donde confluye la problemática de género, la de raza y la de clase y que es a su vez punto de partida del imaginario patriarcal latinoamericano. Un ensayo sugerente, porque junto a ese nudo central que ella va desenredando, se pueden encontrar apuntados otros temas claves del imaginario patriarcal latinoamericano, algunos de los cuales ya han sido abordados, otros aún no dio tiempo.

En el cuerpo de Malinche, mujer india, princesa azteca, amante del conquistador y madre de su hijo —mestizo— se dan cita múltiples relaciones que generarán en la historia, en la literatura, en la simbología y en la cultura popular patriarcal latinoamericana, el arquetipo de la traición a un pueblo, de la que surge otro nudo, el del pueblo mestizo que se avergüenza de su origen dual: la traición y la violación del cuerpo femenino, y la búsqueda de una madre virgen. Aquí la autora ya apunta un gran tema que es especialmente relevante en el patriarcado latinoamericano heredero del occidental judeocristiano: el marianismo, que ya ha sido abordado en otros estudios.

La aportación de Milagros Palma, centrada en lo imaginario y simbólico de la cultura y la ideología especialmente centroamericana, me parece interesante en relación con el resto de los artículos, porque cuando las otras autoras están hablando de la población femenina latinoamericana, la mayoría de esa población es mestiza, hijas de Malinche, y a través de ella la historia se ha perpetuado en sus cuerpos sometidos a la violencia de los sucesivos colonialismos y sus efectos. Como la autora muy bien argumenta, la violación es sobre todo una cultura sobre la que se levanta el patriarcado. La supremacía masculina, en este caso específico de culturas coloniales, se va a legitimar a través de la culpa atribuida a la mujer por la traición hecha a su pueblo. Por otro lado, la autora señala algo tanjencial que merece la pena recogerse como un tema pendiente de investigación:

«La sociedad meztiza se construye bajo el viejo modelo de toda sociedad patriarcal, ella nace dentro de la lógica patriarcal de la conquista, la violación, la muerte que los guerreros aborígenes practicaron antes de la llegada de los españoles».

Está muy claro que la invasión castellana y europea en general, fue portadora del patriarcado occidental formado en la ideología y la tradición judeocristiana y que éste se implantó a través de la violencia y normas tanto jurídicas como religiosas y de costumbres, pero a través de las crónicas tanto de españoles como de mestizos que recogen algunos datos históricos de las culturas aborígenes, se pueden rastrear rasgos patriarcales especialmente en las culturas con estados expansionistas y con estructuras centralistas. Es urgente una relectura de las crónicas americanas, que son una de las fuentes más asequibles para abordar la formación histórica del patriarcado en América Latina.

Virginia Vargas Valente en APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN FEMINISTA SOBRE EL MOVIMIENTO DE MUJERES escribe desde el análisis feminista que:

«Mi punto de partida es el reconocimiento de la existencia de un amplio movimiento de mujeres surgido con fuerza en una coyuntura de crisis económica y de transformaciones del país»

refiriéndose concretamente al Perú. A partir de ahí plantea interrogantes que traspasan las fronteras de su país y que están en la mesa de discusión del feminismo latinoamericano, en la que ella está siendo una ponente importante. Sus interrogantes insisten en torno a la identidad del movimiento de mujeres que está en construcción, a partir de una gran heterogeneidad en su composición y una diversidad en sus demandas. Su preocupación reside en el protagonismo que han de tener dentro del movimiento de mujeres las contradicciones de género, por ser las que dan un carácter específico a las luchas de las mujeres y en torno a las cuales se puede estructurar una alternativa social.

El artículo, también llama la atención sobre las dificultades para establecer una estrategia que articule la heterogeneidad del movimiento con los intereses de género, al tiempo que se confrontan el resto de las relaciones sociales en las que las mujeres estamos inmersas al igual que los hombres. Gina Vargas aborda valientemente los tópicos construidos por la izquierda sobre el carácter burgués del feminismo y como los movimientos por la sobrevivencia son populares y revolucionarios.

ESTRATEGIAS PARA ENTENDER Y TRANSFORMAR LAS RELACIONES ENTRE TRABAJO DOMÉSTICO Y SERVICIO DOMÉSTICO DE Magdalena León nos da cuenta del proyecto de investigación, «Acciones para Transformar las Condiciones Socio-Laborales del Servicio Doméstico en Colombia», que

ha dirigido y coordinado la autora. En América Latina, nos cuenta, más de la cuarta parte de la fuerza laboral femenina urbana son empleadas domésticas. Lo que se recoge en esta publicación es la metodología de trabajo aplicada en la investigación y una evaluación inicial de esa aplicación.

El enfoque entra de lleno en la línea de la investigación-acción, es decir, conocer la realidad con el objetivo de transformarla a partir de la aplicación de acciones concretas, o dicho de otra manera, es la investigación que se plantea la participación en el proceso de estudio, del objeto mismo, posibilitando así su constitución como sujeto. De este trabajo quiero resaltar la importancia de que muestre cómo se ha organizado la investigación y la metodología de trabajo detallada que nos ofrece, vertiente que por lo general no se divulga. En este sentido lo considero muy útil para las investigadoras/es en formación. Por otro lado, el trabajo doméstico, es un campo dónde nuevamente encontramos confluyendo contradicciones marcadas por el género, la clase y la raza. Respecto a esta última problemática es claro que en América Latina la mayor parte de las trabajadoras domésticas son indias, negras, mulatas o mestizas, cuya identidad cultural está muy lejos de ser respetada en su estatus de domésticas.

El proyecto se concentra en desvelar las cuestiones de género y de clase que se entremezclan en el trabajo doméstico cuando éste se convierte en servicio doméstico, y como éste

«impide a la mujer resolver sus reivindicaciones de compartir las responsabilidades domésticas con otros miembros del núcleo familiar».

De ahí la importancia de la doble estrategia desarrollada en la investigación: transformar las relaciones laborales de las empleadas del servicio doméstico como un objetivo a corto plazo y la concienciación en la problemática de género tanto de la patrona como de la trabajadora, al interior de la unidad familiar.

PRÁCTICAS TERAPÉUTICAS POPULARES Y SIGNIFICADOS DE GÉNERO: CUADERNOS DEL VECINDARIO Y MUJERES DE LA CLASE TRABAJADORA EN LA CIUDAD DE SANTA FE, de Martha Roldán, explora minuciosamente una práctica mucho más frecuente entre las mujeres que entre los hombres: la consulta a personas de ambos sexos que hacen oficio de curanderas-terapéutas-consejeras. La investigación está orientada hacia una clase de mujeres de sectores populares concretamente, de manera que nos conduce a desentranar los significados que el género tiene en este caso, articulados a la clase y sus efectos, cara a un proyecto de transformación del género femenino, de sus relaciones con su mismo género y con el género masculino. Es un tema que no se aborda cuando se

habla de la salud de las mujeres y que tiene múltiples matices para su análisis.

Es manifiesta la contradicción en el papel que las mujeres están jugando frente al empobrecimiento, en donde sus jornadas de trabajo han ido en aumento —como se señala en otros artículos— donde sus responsabilidades en la economía familiar se han acrecentado, lo que pone de manifiesto su capacidad y fuerza ante las dificultades y el grado de dependencia, sugestionabilidad y credulidad que muestran ante la figura de los curanderos o curanderas. Esta adquiere una dimensión de poder semejante o superior a la que puede tener el marido mismo sobre ellas. La finalidad de la misma práctica —el seguir teniendo la aportación económica del marido y en absoluto recuperar su relación amorosa o sexual con él— muestra el grado de realismo que por otro lado mantienen, conscientes de que su deber genérico es responder por la economía familiar. Este estudio es un punto más en ese tejer teórico feminista desde el enfoque del género. En él se nos muestra un camino más por dónde buscar los mecanismos de perpetuación de la desigualdad genérica: el de los significantes y significados en las relaciones terapéuticas, cruzados a su vez por la dimensión de la clase.

LA OTRA VISIÓN de Dora Cecilia Ramírez explica cómo el interés por dar otra imagen de las mujeres tiene un origen militante,

«todo comenzó también, cuando las mujeres quedamos hostigadas con la imagen que los medios publicitaban, mujer plástica, mujer mala, la mujer en la cocina o la mujer madre, la mujer dependiente, débil...»

y esto explica que la mayor parte de la producción inicial en imagen sobre mujeres en Latinoamérica sea documental. Por otro lado,

«el cine y la TV no sólo presentaban imágenes muy negativas de la mujer sino que cada día se hacía más difícil la identificación con el tipo étnico y cultural, mujeres rubias y altas con piernas largas, todo esto contribuía a una alienación y a un sentido de inferioridad que dolía».

De nuevo encontramos la problemática de etnia y de raza ligada a la de género en una manifestación del colonialismo, modernizada y difícil de erradicar por invadir y normalizar el imaginario de los receptores.

América Latina tiene una tradición de más de veinte años de realización de materiales audiovisuales por el sistema de combinar diapositivas y audio para el trabajo de concienciación de otras mujeres. De ahí que el paso a la utilización del video como «herramienta» haya sido una transición rápida y muy fructífera. El video en su amplia gama se revela como un soporte al que las mujeres pueden acceder con mayor facilidad

que al cine y que por otro lado permite mayor número de aplicaciones: documentación, testimonio, creación, reedición de antiguos audiovisuales, etc.

En el terreno de la comunicación las mujeres latinoamericanas han aceptado el gran reto de ir creando un sistema de comunicación alternativa que está dando una producción con sus propios canales de distribución, con receptoras sensibilizadas y que está accediendo al mundo profesional.

Los inicios del desarrollo de esta comunicación alternativa, estuvo marcada al mismo tiempo por la incomunicación y por el desconocimiento de lo que se hacía en los otros países latinoamericanos por las mujeres que estaban en la misma lucha. Eso se debió a la escasez de recursos y a las limitaciones que impone la misma industria, por ejemplo de la TV y el video por los diferentes sistemas y formatos.

En su repaso a los diferentes medios audiovisuales en que las mujeres han intervenido, Dora Cecilia, aporta un enunciado de fuentes en las que se pueden localizar las producciones feministas, anotando la dificultad de la tarea de escribir sobre el panorama de la producción audiovisual de las mujeres de América Latina y su localización porque

«está en todas partes, y no sabemos donde está. También de alguna manera está en las historias del cine y video de cada país, en revistas y libros sobre todo en publicaciones de fuera de América Latina, pero sobre todo está en el recuerdo de los ojos, si los ojos recuerdan y en el corazón de las mujeres que han visto y hecho este panorama».

Por último, María Himelda Ramírez en *LA SOCIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: UNA ACENTUADA TENDENCIA EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA*, aborda la violencia de género, y cómo ésta se socializa.

En este trabajo la autora parte de que la violencia no es un fenómeno nuevo en Colombia y que forma parte de su historia. Se señala más allá de la violencia pública o política, la violencia privada que se da en la familia y otra violencia enmascarada bajo la autoridad del profesorado o las prácticas pedagógicas de la escuela. Estos dos ámbitos son las vías de socialización que a su vez transmiten el género y los comportamientos de clase. Posiblemente la escuela es el ámbito donde la violencia ha sido más abordada debido a la crítica que se ha hecho por las corrientes pedagógicas renovadoras de los métodos represivos, que desde luego aún no han sido abolidos en su totalidad.

Han sido los grupos de mujeres los que se han interesado por el maltrato a los niños y han llamado a denunciar las violaciones, malos tratos, etc., contra las mujeres, relacionándolo con la falta de respeto a los derechos personales en los ámbitos privados, mostrando como lo personal tiene un carácter político.

El patriarcado es lo que fundamenta la autoridad masculina que se

asienta en un conjunto de atributos considerados como naturales que son los que justifican el poder del hombre y a su vez la utilización de la violencia por éste. La supremacía del hombre sobre la mujer da a éste una independencia que la mujer y los hijos no tienen, y que le posibilita desarrollar actitudes prepotentes y agresivas sobre ellos a través de una gama de violencia física, simbólica y psíquica.

La tesis central de la autora es contraponer violencia y patriarcado a democracia. Democracia en su sentido más profundo y global, que nos recuerda la línea desarrollada desde el feminismo chileno, que desde una situación de autoritarismo político —la dictadura pinochetista— ha trabajado bajo la consigna «democracia en el país y en la casa». La conclusión es que las desigualdades de género y de edad son limitaciones para la «construcción de un proyecto democrático, puesto que la socialización en la violencia procura reproducir un régimen jerárquico y autoritario».

Género, clase y raza se entremezclan para una mayor subordinación de un grupo humano, que en base a una diferenciación sexual ha sido situado históricamente en una posición de desigualdad respecto al otro. Diferencia que no tendría que implicar subordinación de un sexo sobre otro. Igualdad en la diferencia bien podría ser la utopía de las mujeres. El enfoque de la existencia de relaciones desiguales entre los géneros y la búsqueda de su transformación parece ser el punto donde van confluyendo los caminos que recorren los problemas de las mujeres, a su vez diferenciadas como colectivo social por privilegios de clase y de raza. De ahí que sea el género el elemento que hoy parece estructurar la posibilidad de un movimiento de mujeres amplio, de orígenes diversos y con reivindicaciones en su punto de partida diferentes, pero en confluencia. Posiblemente la violencia específica que se ejerce contra las mujeres en la familia, en la calle, en el trabajo, es decir la violencia de género, es la que muestra con mayor claridad la problemática común a todas las mujeres, por encima de otras diferenciaciones sociales.

En 1981, se reunían en Bogotá, Colombia, las feministas latinoamericanas y realizaban su I Encuentro; un acuerdo que salió de este fue que el 25 de noviembre fuera en adelante una jornada de lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres. Posiblemente no fue casualidad que surgiera esta propuesta en Colombia, donde hay una sensibilidad hacia el tema agudizada por su propia historia, pero la respuesta que se ha dado desde entonces a esta jornada de lucha por parte de organizaciones de mujeres no solamente feministas, a puesto de manifiesto las dimensiones de esta problemática universal. La ocultación a la que tiende este problema nos impide realmente ser más conscientes de lo que supone como base material de sustentación del patriarcado.

Si la violencia desgraciadamente se usa contra las mujeres en todas las partes del mundo, la problemática de clase afecta de manera diferenciada según la posición que se ocupe en la división mundial del trabajo que se da en el mundo capitalista. La explotación a través del trabajo, remunerado o no, es mayor en estas áreas periféricas del capitalismo. Ahora señalo un elemento específico de la realidad latinoamericana que afecta en general a todos y todas las trabajadoras, pero más aún a estas, por causa de su posición de género. Desde las políticas de desarrollo se enmascara esta realidad, como señala Adriana Muñoz, y por tanto cabría preguntarse junto con las científicas sociales latinoamericanas, cuál es el desarrollo que contribuye a la igualdad entre los géneros, qué desarrollo es bueno para las mujeres, y cuándo las mujeres estarán en los centros donde se trazan las políticas para el desarrollo...

En lo que se refiere a la problemática de raza y de etnia articulada al género y la clase, es un aspecto que cobra fuerza en el feminismo latinoamericano de esta última década, porque las mujeres negras y las mujeres indias se han comenzado a organizar para reivindicar su cultura, su lengua y sus derechos, al tiempo que se sensibilizan sobre sus problemas específicas como mujeres.

Aún se está lejos, pues, de llegar a una teoría globalizadora que de cuenta de las múltiples relaciones sociales que atraviesan la sociedad y la historia, pero estos trabajos muestran que se está en el camino. Se puede afirmar después de dos décadas de investigación sobre las mujeres, que en América Latina se ha generalizado esta corriente de análisis donde se pueden enmarcar estos textos, basada muchas veces en la línea metodológica de la investigación-acción y realizada en su mayor parte en Centros extraacadémicos. Es una investigación que se ha ido realizando con el apoyo de la cooperación internacional, fundaciones privadas y fondos para el desarrollo de las instituciones gubernamentales internacionales y sobre todo con el conocimiento y la voluntad de muchas mujeres profesionales que han hecho de ella una opción de trabajo y de militancia feminista. Ahora, se inicia la investigación y el estudio sobre las mujeres, en algunas universidades latinoamericanas, y esto es importante desde luego, pero la rigurosidad científica de la producción existente legitima sobradamente a ésta.

Se espera que estos textos contribuyan a un mejor conocimiento de América Latina, al tiempo que nos acercan a los logros conceptuales y de metodología que se están alcanzando en este continente por las investigadoras feministas. Han sido recopilados pensando en todas y todos aquellos que hoy se interesan por América Latina desde la Solidaridad y la Cooperación y recordando especialmente a las/los estudiantes que abiertos a nuevos temas, significaron el mejor estímulo, a lo largo

de quince años de docencia en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Barcelona.

A las autoras, mi agradecimiento por la confianza que depositaron en mí durante el difícil camino que siguió esta obra hasta su publicación.

LOLA G. LUNA
Barcelona 1991

ESTRATEGIAS PARA ENTENDER Y TRANSFORMAR LAS RELACIONES ENTRE TRABAJO DOMÉSTICO Y SERVICIO DOMÉSTICO

MAGDALENA LEÓN*

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es describir y analizar las acciones llevadas a cabo en el Proyecto desarrollado con el objetivo de entender y transformar la situación socio-laboral del servicio doméstico en Colombia, dentro del marco de su relación con el trabajo doméstico.

El Proyecto «Acciones para Transformar las Condiciones Socio-Laborales del Servicio Doméstico en Colombia» se inició en marzo de 1981 en la ciudad de Bogotá (Colombia) y a finales de 1983, principios de 1984 se extendió una parte de sus acciones a las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.¹

En el trabajo se presenta el marco social de la relación laboral de la empleada doméstica, se hace una discusión del qué hacer como estrategias de acción, se detallan los diferentes tipos de estrategias programadas y desarrolladas y finalmente se señalan los obstáculos enfrentados y las lecciones aprendidas.

* La autora desea agradecer los comentarios a este trabajo al equipo de trabajo de ACEP, especialmente a Ángela Melandro.

1. De esta manera se tiene una cobertura de las 5 principales ciudades del país que representaban 1983 el 51 % de la población urbana. En estas ciudades el Proyecto cumple fundamentalmente las acciones referentes al apoyo laboral de que habla este documento, a excepción de Barranquilla y Bucaramanga en donde se ha iniciado trabajo de apoyo a la identidad-autonomía y a la organización.

1. MARCO SOCIAL DE LA RELACIÓN LABORAL DE LA EMPLEADA DOMÉSTICA

El objetivo principal del Proyecto se dirige a entender y transformar las *relaciones laborales* del servicio doméstico. Sin embargo, las relaciones laborales en lo que se refieren a contrato de trabajo, condiciones de trabajo (jornada de trabajo, descansos remunerados y vacaciones), fijación del salario y prestaciones sociales tales como asistencia en accidentes de trabajo, por enfermedad, descanso en época de parto o en caso de aborto, o suministro de calzado y vestido de labor, y derecho a la cesantía, tienen que verse dentro de un marco más amplio que el estrictamente jurídico-laboral.

Es fundamental considerar el trabajo que presta la empleada doméstica no sólo como una relación exterior, o sea una actividad fundamental de mercado en la que se vende y compra fuerza de trabajo, sino también como un modo de vida desde el punto de vista de la empleada.²

La relación socio-ideológica entre trabajo doméstico y servicio doméstico es el marco que permite trascender formulaciones estrictamente laborales en el plano normativo.

El trabajo doméstico entendido como aquel que se realiza en el hogar para mantener y reproducir la fuerza de trabajo, es decir, para reparar la energía de los miembros de la familia que cumplen labores productivas o de los que se preparan para hacerlo, ha sido asignado culturalmente a la mujer como su papel fundamental y es por esto que a la mujer se la define socialmente como ama de casa, madre o esposa. Este trabajo dirigido a las actividades de consumo familiar implica básicamente la prestación de un servicio personal. La mujer ha internalizado la ideología de «servir a otros» como una situación natural de su rol en la sociedad. El trabajo doméstico realizado por el ama de casa para su familia, como un servicio y sin remuneración, no se considera trabajo³ y de ahí la subvaloración social que lo acompaña y que ubica a la

2. Este tema ha sido señalado en varios trabajos en la región. Ver: Gálvez Thelma y Todaro Rosalba, «La especificidad del trabajo doméstico asalariado y la organización de las trabajadoras», en *La mujer en el sector popular urbano*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1984; Castro Mary, «¿Qué se compra y qué se paga en el servicio doméstico?: El caso de Bogotá» en León Magdalena, *Debate sobre la mujer en América Latina y el el Caribe*, Tomo I, La Realidad Colombiana, ACEP, Bogotá, 1982, una versión revisada se publicará en AREITO, Círculo de Cultura Cubana, Junio-Julio, 1985; Figueroa Blanca, «La trabajadora doméstica» (Lima-Perú), Asociación Perú-Mujer, sin fecha (mimeo); FEM, «El servicio doméstico»: México, Vol. IV, núm. 16; León Magdalena, «La Mujer Urbana y el Servicio Doméstico en Colombia», en *La Mujer en el Sector Popular Urbano*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1984.

3. La mejor expresión de este valor social es que al ama de casa se le considera como *inactiva* en los recuentos estadísticos y por lo tanto por fuera de la población económicamente activa. Sobre el tema de la subestimación estadística general del trabajo de la mujer

mujer que lo ejecuta en una situación de subordinación en las relaciones de poder dentro del núcleo familiar, comunal y social.

Cuando el ama de casa delega parte de las responsabilidades domésticas, generalmente en una mujer que busca una remuneración por su trabajo en casa ajena, haciendo las mismas labores de reproducción de la fuerza de trabajo pero para una familia diferente a la propia y dentro de la misma lógica de servir a otros, el trabajo doméstico se convierte en *trabajo asalariado*. Este puede considerarse como la versión moderna de relaciones de servidumbre, en las que sobre los sirvientes y criados, el amo tenía plena autonomía personal hasta el punto de poder imponer castigos físicos. El trabajo asalariado para los sirvientes los convierte en trabajadores domésticos remunerados y en ese momento se configura la noción legal de la empleada doméstica. Las modalidades en que se da el trabajo doméstico remunerado en Colombia son dos:

- Empleada *interna* o residente, que vive en el hogar de los patrones; su presencia histórica se remonta a la generalización de las relaciones mercantiles.
- Empleada externa o *por días*, que vive fuera del hogar de los patrones, va sólo durante la jornada laboral y puede trabajar para varios patrones simultáneamente. Su presencia como grupo amplio es muy reciente, y tiende a incrementarse.

El trabajo de la empleada doméstica en el que media una relación laboral y se da la remuneración, hereda socialmente la subvaloración social del trabajo doméstico. En este sentido, ama de casa o patrona y empleada doméstica participan de la misma relación de identidad mediada por la subvaloración de su rol social, modelado a partir de la lógica de servir a otros como algo natural.

Por otro lado, el servicio doméstico al ser ejercido por mujeres de sectores populares y constituirse en relación de servidumbre no solamente por la naturaleza del trabajo, sino también por la relación vertical con la patrona con quien se establecen relaciones asimétricas de poder, aumenta su desvalorización social y da paso a relaciones contradictorias entre mujeres de clases sociales diferentes.

Por lo tanto, la relación laboral de patronas y empleadas está teñida de los efectos de las contradicciones de clase y de las identidades de género que se establecen entre mujeres, que por un lado nos hablan de la

existe una amplia documentación en América Latina. Como referencia puede consultarse: Wainerman, H. Catalina, Recchini de Lates, Zulma, *El trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados*; La Medición censal en América Latina, México, Population Council, Terra Nova, 1981 y León, Magdalena, «Discusión Metodológica y Conceptual Acerca de la Medición del Trabajo de la Mujer en América Latina», en Ramos, Elsy, *Mujer y Familia*, Bogotá, Plaza y Janés, 1985.

subordinación de la mujer y de otro de la explotación entre clases. En relación con la subordinación de mujer, la presencia de la empleada en el hogar impone barreras para la liberación femenina. Si bien es cierto que facilita a la mujer salir a la esfera pública para cumplir con un trabajo remunerado,⁴ lo hace sometida a una doble jornada de trabajo, ya que la presencia del servicio doméstico impide a la mujer resolver sus reivindicaciones de compartir las responsabilidades domésticas con otros miembros del núcleo familiar.

La relación laboral se da para la empleada como un modo de vida en varios sentidos. La regulación del salario no sigue elementos estrictamente económicos;⁵ factores como el que la empleada denomina «buen trato», interactúan en el desarrollo de la relación. La empleada doméstica, generalmente migrante, busca en su trabajo un hogar (techo, comida, familia), una forma de socializarse con la ciudad y un ingreso para su propio sostenimiento y muchas veces para enviar remesas a su familia rural.⁶ La empleada, especialmente la interna,⁷ para quien la cohabitación es parte de su contrato de trabajo, establece relaciones en las que lo laboral se mezcla con lo afectivo y lo personal.

Cuando el lugar de trabajo es el mismo lugar de vida y consumo es imposible que la relación sea impersonal y por el contrario, esta parte es definitoria. El afecto para la empleada que viene de dejar su familia de origen y por lo tanto está en una situación de desarraigo cultural y afectivo se traslada a los miembros de su «hogar» sustituto. Sin embargo, el afecto se permite mientras no vaya más allá de las líneas divisorias de clase que enmarcan la relación; esto es, el afecto dentro de la di-

4. La entrada de la mujer al trabajo moderno, que implica una separación física entre su lugar de trabajo y su hogar parece que ha representado una mayor contratación de empleadas domésticas entre las mujeres ocupadas. Información para Argentina y Chile puede consultarse en: Carlos Zurita, *El Servicio Doméstico en Argentina: el caso de Santiago del Estero*, Informe de investigación del Instituto Central de Investigaciones Científicas, Universidad Católica de Santiago del Estero, 1983; Gálvez Thelma, Todaro Rosalba, Op. cit., 1984.

5. Mary Castro, ha planteado elementos que entran en la fijación del salario para los trabajadores, tales como jornada de trabajo, productividad, requerimientos de la canasta familiar para la reproducción, se relativizan cuando se trata del salario del servicio doméstico. Ver: Castro, Mary, Op. cit., 1982.

6. La categoría ocupacional de la empleada doméstica urbana rompe la dicotomía campo-ciudad que se ha señalado en América Latina, al colocar a la misma persona como el actor central de ambas realidades. La migración campo-ciudad ha sido un proceso selectivo, compuesto en su mayor parte por mujeres jóvenes. Según FAO/PRELAC para América Latina, entre 1960 y 1970 unos 3.8 millones de mujeres han migrado del sector rural a la ciudad. Esta migración de los miembros jóvenes de la familia campesina se ha entendido como estrategia de sobrevivencia familiar de esta economía, ya que las mujeres desde la ciudad crean vínculos de retorno con su familia, mediante las remesas que permanente u ocasionalmente envían al campo.

7. En otros países de América Latina a este grupo se le conoce como puertas adentro, cama adentro o residente. A la de por días se le llama puertas afuera, como afuera y externa.

ferencia, que a su vez opera dentro del sistema psicoafectivo de la empleada para interiorizar la inferioridad y por este medio impedir la formación de una conciencia de clase que le permitía ver con claridad las contradicciones laborales.

Para la empleada el lugar de trabajo es al mismo tiempo el lugar de vida aunque esté restringido a un espacio diferente al de la familia, haciéndose explícitas las diferencias de clase. Restricciones a las relaciones sociales y sexuales hacen que el proyecto de vida dependa de la relación laboral. Por otro lado, al ser el lugar de trabajo el mismo lugar de vida, la relación laboral tiene un sentido de disponibilidad de la persona, fenómeno enmarcado en la falta de delimitación legal de la jornada laboral.

Las relaciones laborales, donde podrían darse más duramente los antagonismos de clase, se entrelazan y oscurecen mediante la mutua identidad de empleada y patronas en cuanto a aceptar la adscripción sexual de la mujer a las tareas del hogar. A su vez, esta mutua identidad, pasa por relaciones afectivas en el plano personal, las cuales encuentran su límite en la asimetría de las relaciones de poder, que definen la posición de clase diferente de ambas mujeres.

2. ¿QUÉ HACER? ¿DESARROLLAR ACCIONES PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO COMO GREMIO O TRABAJAR LAS RELACIONES DE CLASE-GÉNERO ENTRE MUJERES?

En un proyecto de acción, encaminado a transformar la situación existente, la pregunta que surge es cómo pasar del marco conceptual referido al diseño e implantación de *estrategias* que permitan el cambio de las relaciones antes señaladas.

La respuesta escogida por el Proyecto, se mueve dentro de una estrategia que por un lado busca cambios a largo plazo y por otro busca dar respuestas coyunturales a problemas concretos, sentidos y que hacen más agobiantes las condiciones de vida de un amplio sector de mujeres de los sectores populares urbanos.

Antes de dar respuesta al interrogante, hay que aclarar que se rechaza la postura ideológica que considera imprescindible el servicio doméstico. Esta postura plantea la necesidad de los servicios personales pagos en el hogar para la reproducción de la fuerza de trabajo y señala como estrategia para mejorar las condiciones del gremio, la profesionalización del servicio doméstico (cursos de capacitación para el oficio) no tocando la adscripción de lo doméstico a la mujer o sea la división sexual

del trabajo y las relaciones laborales dentro de las cuales se presta el servicio.⁸

Por otro lado, está la tesis de la desaparición del servicio doméstico como función del proceso de desarrollo y modernización de la sociedad. En este caso sería asunto de esperar que la evolución misma del empleo femenino, ponga fin a la presencia del servicio doméstico como estrategia de trabajo para la mujer.

Esta hipótesis no es la más acertada para sociedades en desarrollo, dada la funcionalidad que el servicio doméstico tiene para la reproducción de la fuerza de trabajo, tal como se expresa en su alta representación cuantitativa. Mary Castro expresa esta funcionalidad, así: «El servicio doméstico es una reminiscencia de relaciones precapitalistas de trabajo, conveniente al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en el actual estado de la economía de países capitalistas subdesarrollados. A pesar de ser una actividad que no genera valor directamente, es necesario socialmente por su contribución cotidiana a la fuerza de trabajo» (Castro: 1).⁹

La hipótesis de la desaparición está lejos de darse en la sociedad latinoamericana en general ¹⁰ y en la colombiana en particular. Aunque las estadísticas convencionales señalan disminución del servicio doméstico interno ¹¹ en el país, estos datos parecen explicarse por dos factores. En primer lugar existe una subestimación estadística del servicio doméstico interno, por la confusión con el trabajo familiar no remunerado y también al no contemplarse el trabajo infantil. En segundo lugar, la falta de inclusión del servicio doméstico por días, fenómeno reciente y que tiende a incrementarse. El fenómeno, más que de desaparición o tendencia lineal a la disminución, es la transformación en la composición

8. Esta alternativa en Colombia ha sido manejada por grupos religiosos y orquestado por señoras de los estratos altos de la sociedad que dentro de la ética del servilismo desean mejorar la preparación de la mano de obra para la reproducción de sus familias y así aliviar ellas mismas las responsabilidades incuestionadas que les asigna la sociedad. Aunque se considera fundamental la preparación de la empleada, no sólo en el oficio sino también la separación de las altas tasas de analfabetismo y baja escolaridad, creemos que esta preparación debe darse considerando el marco de la relación laboral y no a espaldas del mismo.

9. Castro, Mary, «¿Qué se compra y qué se vende en el servicio doméstico?: el caso de Bogotá, Colombia», mimeo para publicarse en AREITO, Círculo de Cultura Cubana, Junio de 1985.

10. A las empleadas domésticas se les llama «el cuarto mundo» del desarrollo, en el sentido que para la sociedad latinoamericana y caribeña, este grupo ocupa proporciones mayores a la cuarta parte de la fuerza laboral femenina urbana. En Chile y Argentina llega al 21 por ciento, en República Dominicana al 27 por ciento y en Colombia en las 5 principales ciudades al 37 por ciento. Ver: León, Magdalena, «El servicio doméstico: trabajo de la mayoría de mujeres en América Latina», en el CIID Informa, vol. XII, núm. 2, Julio 1984.

11. En el censo de 1951 el porcentaje de mujeres en servicio doméstico interno sobre la población económicamente activa femenina, era del 43 por ciento y para 1973 pasa a ser del 24 por ciento.

interna del sector, o sea el paso de la empleada doméstica interna a la empleada por días. Para finales de la pasada década una encuesta realizada en las cinco principales ciudades del país, señala que el 37 por ciento de la fuerza laboral femenina se ocupa como servicio doméstico en sus modalidades de internas y por días.¹² Por lo tanto como representación cuantitativa del empleo femenino, es un fenómeno que no admite duda.

Por otro lado, para que el servicio doméstico desaparezca se tendrían que registrar otros cambios estructurales, los cuales no se han dado en la estructura socioocupacional del país. Subsiste el subempleo, la falta de trabajos para mujeres con niveles bajos de calificación, así como también la falta de servicios colectivos que reemplacen los personales. Además, la división sexual del trabajo doméstico y las relaciones de poder que ella conlleva están lejos de desaparecer.

¿Quiénes son las empleadas domésticas? Entre las empleadas domésticas predominan las migrantes, provenientes de áreas rurales de origen familiar campesino y/o proletario-agricola. Se concentran en los grupos de edades jóvenes. Una parte se retira del mercado laboral cuando inicia su ciclo reproductivo, para constituir su propio hogar y/o fundamentalmente para poder criar a sus hijos. Algunas reingresan una vez cumplidos estos ciclos vitales, y la mayor parte de ellas engrosan las filas de las empleadas de por días.

Una alta proporción son solteras y entre ellas es muy importante el grupo de las madres solteras. Este dato se asocia con la edad joven y con el hecho que para la empleada interna es imposible hacer coexistir su trabajo con el matrimonio o con cualquier unión estable. Entre las casadas la mayoría han sido abandonadas por sus maridos, fenómeno que también es frecuente entre las que registran algún tipo de unión libre.

Para la mayoría de estas trabajadoras, los niveles de educación son sumamente bajos, con alta representación del grupo de analfabetas o del grupo de primaria incompleta, especialmente en las de edad más avanzada. Además, como ya se anotó, quienes logran niveles más altos de educación difícilmente pueden optar por una situación ocupacional diferente.

Una vez establecida la incuestionable presencia cuantitativa del gremio, brevemente reseñadas algunas de sus condiciones sociodemográficas y las relaciones de subordinación y explotación que se establecen a partir de la relación laboral, la pregunta del qué hacer en un proyecto de acción, subsiste y conduce a la búsqueda de estrategias que permitan:

12. Rey de Marulanda, Nohra, «El trabajo de la mujer», CEDE-UNIANDES, Documento núm. 063, Bogotá, 1981.

1. Ante la presencia numerosa del gremio de empleadas domésticas con condiciones de vida y de trabajo discriminatorias, crear estrategias a corto plazo que conduzcan a la transformación de sus relaciones laborales y a la organización del gremio para la defensa de sus derechos.
2. Ante la persistencia de la ideología de género que ata a empleadas y patronas a lo doméstico, crear estrategias que impulsen el proceso de conciencia, respecto de la identidad-autonomía personal.

La respuesta de trabajo del proyecto se enmarca en la necesidad de reunir estrategias que impulsen una conciencia de género y una conciencia de clase. La primera se busca al tratar de dismitificar la adscripción del trabajo doméstico a la mujer tanto patrona como empleada, y la segunda al buscar que las empleadas identifiquen y asuman las contradicciones existentes en la relación laboral. Se consideró, era necesario trabajar ambos aspectos en busca de una transformación que llevara a cambios estructurales, donde lo laboral es sólo una parte.

3.. ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

El Proyecto ha desarrollado una serie de acciones buscando cumplir los objetivos propuestos. Las acciones se dividen en dos grandes grupos: Acciones directas con empleadas y patronas y acciones multiplicadoras.

Las acciones directas se clasifican a su vez en tres grupos, así:

1. Apoyo laboral a la empleada.
2. Apoyo para el desarrollo de la identidad-autonomía de la empleada.
3. Reflexión socio-laboral con la patrona.

Las acciones multiplicadoras se subdividen a su vez en cuatro grupos, así:

1. Acompañar e impulsar el proceso de organización del gremio.
2. Difundir a nivel ideológico la relación patrona-empleada, buscando cambiar el contenido de subordinación-explotación de la misma.
3. Impulsar la correcta interpretación y aplicación de la norma a nivel de los profesionales del derecho.
4. Impulsar cambios en beneficio del gremio en las instancias estatales.

Las acciones directas y de multiplicación que se detallarán más adelante, se resumen en el gráfico núm. 1 de página siguiente. El mismo nos sirve para visualizar los flujos entre los diferentes tipos de acciones directas y de acciones multiplicadoras y las relaciones de unas con otras. Los flujos de relaciones se señalan con flechas; las más gruesas sirven como hilo conductor de la acumulación de acciones, tal como paso a explicar.

Aunque el objetivo del Proyecto es transformar las condiciones laborales del servicio doméstico, para lo cual se ejecutan acciones que tiene que ver con aspectos jurídico-laborales, estas acciones están enmarcadas en un trabajo de capacitación, concientización y organización, que aporta el trabajo jurídico de una práctica asistencialista y lo coloca, junto con otras acciones, como herramienta de transformación ideológica individual y colectiva de un gremio y de la sociedad.

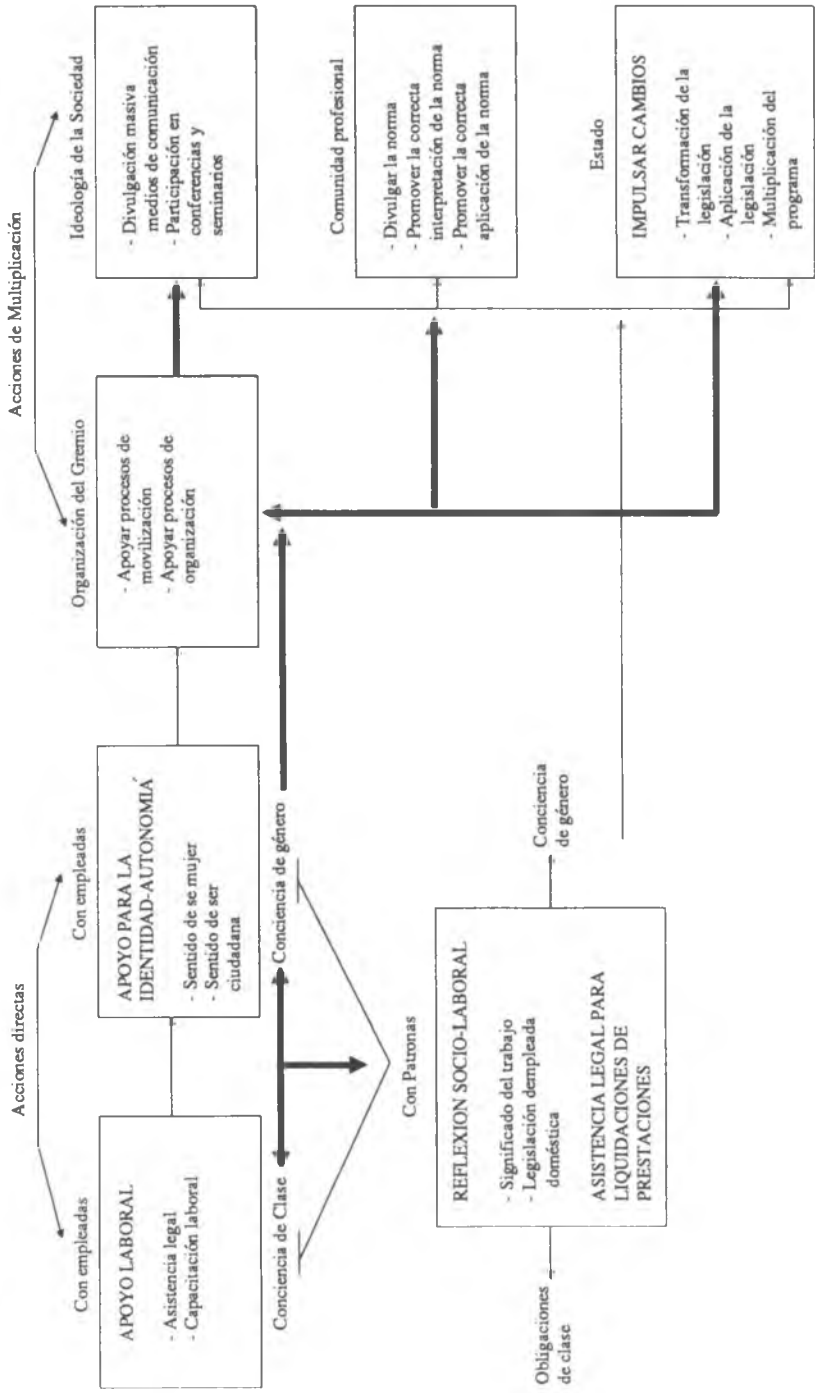
En las acciones directas el apoyo laboral a la empleada doméstica busca despertar la conciencia de clase y el apoyo para la identidad de la conciencia de género. Estos trabajos mutuamente reforzados, se orientan a movilizar las bases del gremio hacia la organización. Por otro lado, el apoyo con acciones de multiplicación a sectores ya organizados del gremio (sindicato), busca impulsar su organización mejorando la capacidad de la dirigencia para captar la presión de las bases movilizadas y hacer más expedito el diálogo dirigencia-bases.

Las acciones directas también se llevan a cabo con las patronas, ya que a nivel socio-laboral es imprescindible tener en cuenta los determinantes tanto ideológicos como laborales del extremo patronal de la relación laboral. Con la patrona se trabaja con el objetivo de despertar su conciencia de género y establecer y hacer cumplir las obligaciones laborales que tiene con su empleada. Se busca por tanto que la identidad de género que se da entre ambas mujeres por su adscripción al trabajo doméstico, empiece a desmitificarse y por esta vía la relación laboral toma su cabal significado.

La empleada doméstica que recibe apoyo en lo laboral y para su identidad, tiene mayor posibilidad de establecer con su patrona una nueva relación, donde el contrato laboral no se puede manejar con base en relaciones paternalistas. La empleada asimila el sentido que su palabra vale tanto como la de la patrona. De esta manera su silencio social empieza a resquebrajarse. A su vez las patronas, «aceptan» los límites que les impone la relación laboral ya sea por temor a estar fuera de la Ley, por impulsos cristianos de justicia social o, las menos, porque ideológicamente empiezan a sensibilizarse a las contradicciones que encierra la relación y a salir de la apreciación romántica de sentirse protectoras «de estas pobres mujeres que tienen tantas necesidades económicas y carecen de capacitación para trabajar».

En las acciones de multiplicación se trabaja para cambiar la ideología de servidumbre que se tiene en la sociedad en relación con las em-

GRÁFICO Nº 1. Acciones para despertar conciencia de clase en las empleadas y de género en empleadas y patronas



pleadas. También con acciones de multiplicación se trabaja con la comunidad profesional de abogados donde ésta ideología tiene presencia muy definida. A nivel del Estado se busca implantar cambios. En los tres niveles se busca divulgar y promover la correcta interpretación y cumplimiento de la norma, así como buscar su transformación. Estas acciones jurídicas se enmarcan dentro del sentido social del trabajo doméstico o sea dentro de la situación de subordinación de la mujer que para el caso del Proyecto envuelve a sectores de amas de casa y empleadas.

A continuación se detalla cada una de las acciones tanto directas como de multiplicación.

4. ACCIONES DIRECTAS

Se consideran acciones directas aquellas en que la usuaria es una empleada o patrona, con quien se tiene contacto personal. Los niveles de cobertura de estas acciones están programados y lograrlos depende de la aplicación eficiente de las metodologías diseñadas.

Dos de las acciones directas van dirigidas a las empleadas y una a las patronas. Para las empleadas se apoya la divulgación, entendimiento y cumplimiento de las normas laborales, y el desarrollo del sentido de identidad-autonomía como mujeres y como ciudadanas. Se relacionan estos dos niveles, o sea los problemas personales de lo cotidiano con los problemas laborales propios del gremio, para desentrañar las causas que determinan tanto las situaciones personales como las colectivas y por este camino movilizar a la organización.

Para las patronas se dictan cursos en los que se busca desmitificar los valores ideológicos de su adscripción al trabajo doméstico y dentro de este marco difundir la legislación laboral que deben cumplir en los contratos con las empleadas domésticas.

Estos tres tipos de acciones se analizan a continuación.

A. *Apoyo laboral a la empleada*

El principio guía de esta acción se dirige a que las empleadas domésticas hagan de la Ley una herramienta útil para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida en forma individual y colectiva. El apoyo legal está dividido en trabajo de Asistencia Legal y de Capacitación en los derechos y obligaciones laborales como empleadas.

1. *Asistencia legal*

En cuanto apoyo individual a cada usuaria se pasa por cuatro instancias: Liquidación de Prestaciones Sociales, Asesoría Legal con transacción, Asesoría Legal con conciliación, y Procesos Legales. El gráfico núm. 2 (véase pág. sig.) visualiza la prestación de este servicio.

La Asistencia Legal se toma como una *puerta de entrada*, o como elemento disparador, tal como se aprecia en el gráfico núm. 1. Aunque en sí misma tiene sentido de reivindicación material y como tal se le da un peso específico en el Proyecto, su mayor alcance es posibilitar la entrada de la empleada a niveles de capacitación, conciencia y organización.

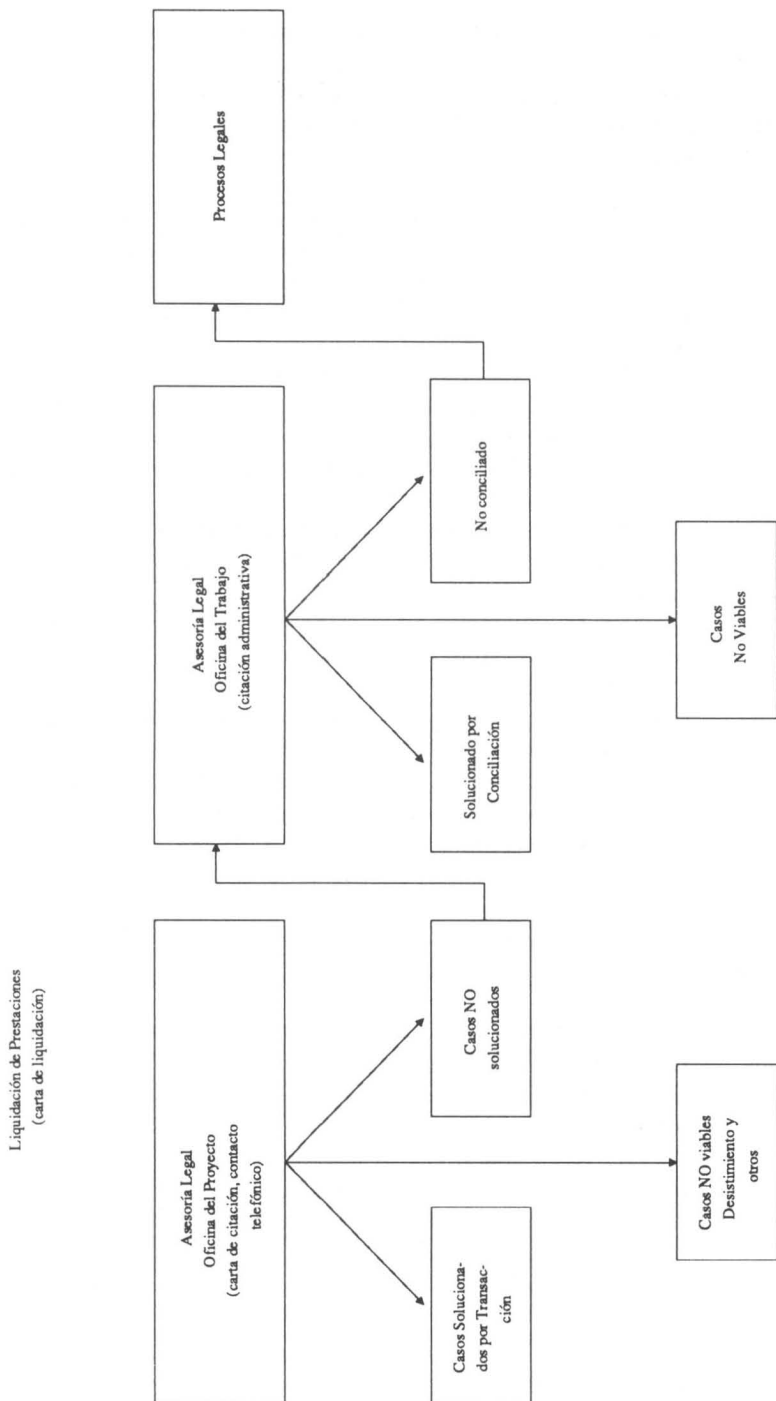
La asistencia legal es una necesidad sentida por las empleadas ante la desprotección en que siempre han estado y el desconocimiento de los derechos que la Ley ha consagrado. La subvaloración de su trabajo y la relación asimétrica de poder con sus patronas, además de factores psicoemocionales de interiorización de la inferioridad, han desarrollado una conducta fatalista en la que los cambios vienen por suerte y no por conductas fatalista en la que los cambios vienen por suerte y no por conductas específicas. La palabra del patrón era la única que tenía validez al no existir un apoyo legal a sus reclamos. Al divulgarse la existencia de la norma y señalarse el propósito de salvaguardar su cumplimiento mediante la Asistencia Legal, se llena un vacío en la práctica jurídica.

Las normas que rigen para las empleadas domésticas datan de hace más de 25 años y cuando se expidieron la modalidad de trabajo generalizado era la empleada interna. El servicio doméstico por días es una modalidad que surge en la década de los setenta y que toma impulso o auge en la de los ochenta. Las normas laborales no mencionan expresamente a esta última trabajadora, lo cual no significa que no estén cobijadas por la Ley, como pretenden algunos patronos y profesionales del derecho.

Dado que el Código Sustantivo del Trabajo, no tiene un capítulo unificado sobre el tema y la norma se encuentra dispersa y su aplicación en parte se hace por extensión de principios generales del derecho, ha sido necesario durante todo el desarrollo del Proyecto hacer discusiones jurídicas acerca del contenido de la norma para la empleada interna y su aplicación extensiva para la de por días. El tener el marco general de la Ley, fue objeto de una investigación bibliográfica y de elaboración de monografías por parte del Proyecto.¹³ Posteriormente se ha seguido discutiendo su contenido y principalmente su traducción operativa a for-

13. Ver: Vallejo, Nancy, *Situación sociojurídica del servicio doméstico en Colombia*, Tesis para obtener el título de Abogado, UNIANDES, 1982 (mimeo). La autora de esta tesis, trabajó como Asesora Jurídica del Proyecto y de esta experiencia derivó la información para su trabajo. Por primera vez el régimen laboral de la empleada doméstica era sometido a un análisis jurídico sistemático y presentado como argumentación a la comunidad profesional. Para el Proyecto este insumo ha sido muy importante.

GRAFICO N° 2. Asistencia legal



mulaciones matemáticas que den cuenta de los derechos consagrados, especialmente en materia prestacional.

Del análisis de la norma se señalarán primero algunos puntos generales, y luego un resumen de los derechos que consagra. En cuanto a los puntos generales tenemos:

- Se legisló considerando que la empleada era una parte integrante de la familia, y que ésta a su vez no era una unidad de producción. Ambos supuestos no operan como tales en la realidad social y sí sirvieron para establecer un ordenamiento jurídico discriminatorio.
- En algunos aspectos que se señalarán adelante, la norma es restringida y no consagra los mismos derechos que para los trabajadores ordinarios.
- Tiene vacíos. El derecho colombiano se caracteriza por ser un derecho positivo y extremadamente formal. La formación misma del abogado elimina la cosmovisión del derecho y si no se encuentra la norma exacta que regule el caso, se tiende a desconocer la existencia del derecho.

Para la empleada doméstica por días, no existe una legislación especial, entre otras razones porque esta modalidad no había surgido en el momento de elaboración de la Ley, lo que implica que se debe acudir a un gran trabajo de analogía y a los principios generales del derecho.

- Al ser limitado en su contenido, en algunos aspectos es carente de justicia social. Por ejemplo los aspectos de salud, la no limitación de jornada para la interna y el cálculo proteccional sobre el salario en dinero, desconociendo el salario en especie.

En forma resumida los derechos que consagra la Ley pueden enunciarse así:¹⁴

- «Se presume que el período de prueba son los quince primeros días del contrato generalmente verbal, tanto para trabajadoras internas como por días, sin que sea necesario entonces que éste se pactado por escrito.
- La jornada máxima de trabajo de 8 horas diarias no cubre a las trabajadoras internas por residir en el lugar de trabajo; no ocurre lo mismo con las trabajadoras por días a las cuales si se aplica la jornada máxima legal.
- El descanso dominical y festivo remunerado tanto para la traba-

14. El resumen de estos derechos se toma textualmente de Vallejo Serna, Nancy, «Mujer y Servicio Doméstico» en *Mujer y Sociedad*, material de trabajo núm. 4, Servicio Colombiano de Comunicación Social, Bogotá, 1984, págs. 25-26.

jadora interna como para la que labora por días, siempre que ésta última labore 6 días a la semana para el mismo patrono. Se les deberá remunerar doble o darles un día compensatorio, en caso de trabajar un día de descanso obligatorio.

Si la jornada de trabajo por días es menor de 5 días, no tendrá derecho al descanso dominical, pero en caso de trabajar un día domingo o festivo, se pagará doble por este solo hecho.

- Las vacaciones anuales remuneradas se aplican para este sector de igual forma que para los demás trabajadores o sea, 15 días por año. Tratándose de una trabajadora por días el derecho será proporcional a los días efectivamente laborados para cada patrono.
- »El salario mínimo en Dinero se paga para las trabajadoras por días pero no para las internas ya que éstas reciben parte de su salario en especie (alojamiento y alimentación).
- »El auxilio de cesantía,¹⁵ como lo denomina el Código, es restringido, o sea 15 días de salario por año de trabajo. Este derecho se liquida proporcionalmente a la trabajadora por días de acuerdo a su trabajo efectivo.
- Los intereses sobre la cesantía¹⁶ se cancelarán a razón del 12 % anual sobre el saldo que a la fecha tenga la cesantía. Este porcentaje se dobla automáticamente si no se ha cancelado al 31 de enero del año siguiente.
- En caso de accidente de trabajo, el patrono está obligado a suministrar los primeros auxilios y proveer el trabamiento y medicinas de urgencia. Si se trata de un ataque de enfermedad no profesional se deberá suministrar el tratamiento médico, farmacéutico y el pago hasta de un mes de salario en caso de incapacidad.
- Las normas generales del descanso remunerado de 56 días durante la época de parto, se aplican a este sector. Así también rige la prohibición legal de despido en caso de embarazo o durante la

15. Es una prestación que se debe cancelar al trabajador en el momento de la terminación del contrato. Es un reconocimiento por el servicio prestado durante un laps, pero ante todo un recurso de reserva para el trabajador vacante o medio de sustento durante el periodo «transitorio» de desempleo. En general, la cesantía se liquida con base en el último salario «en especial y en dinero» devengado por el trabajador y equivale a un mes de salario por cada año trabajando y proporcionalmente por fracción. Para la empleada del servicio doméstico se presenta una doble restricción. En efecto, la cesantía se calcula con base en el último salario en dinero aunque el salario en especie representa una parte importante de su remuneración y equivale a 15 días de salario por cada año trabajado y proporcionalmente por fracción.

16. En esta preparación se presenta una restricción indirecta ya que se calcula sobre el auxilio de cesantía que como se vio es doblemente restringida. Los intereses se calculan sobre la cesantía que el trabajador tengo acumulada a 31 de diciembre de cada año. El pago se debe hacer anualmente y en el mes de enero, a razón del 1 por ciento mensual (12 por ciento anual). Si se incurre en mora, esto es si no se efectúa el pago en enero de cada año, el interés será del 2 por ciento mensual (24 por ciento anual).

lactancia, sin que medie autorización por parte del Ministerio de Trabajo. Quien despide sin autorización deberá cancelar además del descanso, 45 días de salario a título de indemnización por terminación unilateral y sin justa causa del contrato de trabajo y 50 días como indemnización especial por despido en estado de embarazo o durante la lactancia.»

Una vez el Proyecto tenía conocida y comprendida la norma, ésta se trasladó a folletos de divulgación (ver anexo núm. 1). Estos folletos están dirigidos al sector patronal¹⁷ y en ellos se usa un lenguaje sencillo. El folleto se envía a la patrona con toda reclamación laboral que inicia una empleada a manera de sustentación del reclamo, se entrega a las patronas en los cursos dirigidos a ellas, se facilita a las patronas que por su propia iniciativa solicitan información o servicios, y se ha divulgado ampliamente en la prensa escrita.

El Programa se planteó la pregunta de cómo informar a la empleada doméstica de la existencia de la Asesoría Legal, si las características mismas de vida y trabajo son aislantes y no existía una organización con poder de convocatoria amplia, el ofrecimiento del servicio se divulgó a través de medios masivos de comunicación, radio, prensa y TV. También se realizaron contactos personales con empleadas en sus sitios de diversión, capacitación, así como con organizaciones de mujeres, y bolsas de empleo que sirvieron para divulgar la existencia del servicio.

Los servicios específicos del Programa de Asistencia Legal y siguiendo la diagramación del Gráfico núm. 2, se señalan a continuación.

El servicio de liquidación de prestaciones sociales es aquel que se ofrece a la empleada que ha terminado su contrato de trabajo o tiene intención cierta de hacerlo. Se calculan las prestaciones referentes a cesantía, vacaciones, e intereses a la cesantía. También se incluyen salarios no cancelados o indemnizaciones por terminación injusta del contrato por parte de la patrona, por despido en estado de embarazo o por terminación unilateral de la empleada con justa causa. Dado que la prestación del servicio es masivo¹⁸ y que se hace en horario especial, los domingos en la tarde¹⁹ se preparó un equipo especial de liquidadores²⁰ que con unas metodologías sistematizadas presta el servicio.

17. Para las empleadas se trabaja con cartillas las cuales tienen una presentación didáctica diferente.

18. El equipo humano del Proyecto es bastante pequeño para las coberturas que han alcanzado. Lo integran: una directora del proyecto, una secretaria general, dos abogadas a tiempo completo, una trabajadora social a medio tiempo, un estudiante de derecho a un cuarto de tiempo, y un equipo de liquidadores que trabajan los domingos en la tarde. En las ciudades diferentes a Bogotá, se cuenta con una abogada y el equipo de liquidación.

19. Este horario se debe a que es el único tiempo disponible que tienen las empleadas, cuando se cumple la norma laboral del descanso dominical remunerado.

20. El equipo está formado por estudiantes universitarios hombres y mujeres de diferentes disciplinas (contaduría, ingeniería, derecho, medicina, ciencias sociales). También

A mayo 30 de 1985 se habían realizado 6.665 liquidaciones en Bogotá. Hasta diciembre 30 de 1984, se habían hecho 1.183 liquidaciones en Medellín, Cali, Barranquilla y Bacaramanga. La prestación masiva del servicio se hace siguiendo el planteamiento que «una golondrina no hace verano». Para que el Programa tenga el impacto esperando se tiene que lanzar a coberturas altas. Estas son posibles de alcanzar si se sistematiza la metodología del servicio y se trabaja con motivación y compromiso.

Para las prestaciones del servicio de liquidaciones se utiliza un formulario que recoge datos sociodemográficos básicos de la empleada y que también permite agilizar los cálculos matemáticos de la liquidación. El formulario es precodificado con miras a la sistematización y análisis futuro de los datos, que por su volumen se salen de las posibilidades del trabajo manual. La versión actual del formulario ha sido elaborada con la experiencia del trabajo directo con las empleadas en cuanto a:

- Tipo de dato sociodemográfico necesario para hacer análisis que permiten llenar vacíos que deja la información convencional existente. Por ejemplo el comportamiento de diferentes variables según las modalidades del gremio.
- Tipo de dato necesario para elaborar en forma rápida y correcta los datos de liquidación.
- Tipo de dato necesario para adelantar el trámite de Asesoría Legal, cuando es el caso.
- Tipo de dato necesario para evaluar la prestación del servicio y adelantar procesos de seguimiento de las usuarias.
- Tipo de formato que facilita el entrenamiento de liquidadores y coordinadores regionales y que permite la coordinación del trabajo de las regionales desde Bogotá como sede central.

La Asesoría Legal, con apoyo directo de abogados, se inicia una vez que la parte patronal no acepta en todo o en parte la reclamación legal que se envía (carta de liquidación),²¹ posterior al cálculo de la liquidación. Esta etapa se puede iniciar con el envío de una carta de citación a la patrona en la que se aclara la reclamación o directamente con un contacto telefónico. Con el sector patronal se busca no polarizar la relación y lograr una entrevista personal, ya que el contacto directo ha probado ser el arma más poderosa para lograr soluciones positivas, dado el

han participado empleadas domésticas con niveles altos de escolaridad o empleadas que han pasado a otras ocupaciones.

21. Esta carta es muy cordial y en ella se explica que se parte para la reclamación de los datos suministrados por la empleada. Se pide hacer contacto con el Programa si hay alguna observación acerca de tales datos. La empleada es la encargada de entregar la carta.

contenido educativo que se puede adelantar. El volumen de Asesoría Legal en 1984 y hasta mayo 30 de 1985 fue de 3.287 casos, entendido éstas como consultas efectuadas y no como personas.

La Asesoría Legal se cumple con trabajo directo con la patrona y la empleada (citaciones escritas, entrevistas personales, contactos telefónicos, careos), buscando niveles de persuasión que lleven a la transacción. A lo largo de todo el proceso de Asesoría se difunde el contenido de la norma. Con la empleada se busca que entienda los derechos que está reclamando, aspecto que se refuerza en el curso laboral como se indicará a continuación. A la patrona, que generalmente se sorprende ante la reclamación y algunas de ellas envían un representante legal para impugnarla, se le explica la vigencia de la norma y la obligación de cumplirla:

Cuando el nivel de transacción entre empleada y patrona, no se logra un arreglo, el caso es llevado a las oficinas de trabajo, instancia administrativa y no judicial en el país. Esto quiere decir, que la no concurrencia, fuera de la imposición de una multa que nunca se cobra y por lo tanto no es real, no acarrea ninguna otra sanción. La abogada del programa asiste a la empleada en la audiencia buscando la conciliación. Dado que este nivel es administrativo, la no concurrencia del patrón o su negativa a acatar el reclamo, deja como única vía de acción la iniciación del proceso.

El Proyecto busca solucionar la mayor parte de los casos en la instancia de transacción. Cuando ésto no es posible se va a la conciliación en la oficina de trabajo.

Todos los casos que entran a liquidación y Asesoría Legal, se someten a un proceso de seguimiento. Esta acción se inició cuando se tuvo un número amplio de casos acumulados. Sus objetivos fueron:

- Revisar todos los casos vigentes y determinar su situación.
- Formular criterios para archivar los casos cuya solución no era viable.
- Reducir el archivo de casos vigentes a un número manejable que pudiera ser sometido a seguimiento permanente mes a mes.
- Con el seguimiento mes por mes lograr resolver los casos en forma positiva en un tiempo relativamente corto.
- Hacer el paso de los casos en estado de liquidación a consulta jurídica más rápido.
- Agilizar la resolución de los casos de consulta jurídica.
- Conformar grupos de empleadas con presencia más regular en ACEP, que se motiven con el programa de capacitación y concientización.

Este seguimiento se hace con metodologías especiales y diferenciadas para la liquidación y la Asesoría Legal y sus resultados son altamente positivos.

Los procesos representan la etapa más reciente a que se ha entrado en el Proyecto y sólo se plantea en casos prioritarios seleccionados, con el objetivo de impulsar la creación de jurisprudencia. Los vacíos que existen en la Ley se pueden subsanar con sentencias que constituyen jurisprudencia. Éste es el sentido que tienen los procesos y el probar por las vías judiciales que la palabra de la empleada vale.

Para todas las acciones de Asistencia Legal, se han diseñado formatos para guardar el récord estadístico de la prestación de los servicios. Este sistema sirve para la autoelevación del trabajo en equipo que se hace cada mes y para coordinar el desarrollo del Programa en las otras ciudades.

En la Asesoría Legal también se presta el servicio de remisión a otras instituciones. Se organizó un fichero de remisiones que está dividido en 7 temas. Con algunas de las instituciones listadas se ha tenido contacto directo y con otras se la da información general. Las remisiones están organizadas así: aspectos jurídicos diferentes de los laborales, aspectos geriátrico, aspectos de la adolescencia, aspectos de adopciones, aspectos de empleo, aspectos de madres solteras, aspectos de menores y aspectos de salud femenina y violencia.

Las altas coberturas logradas en el servicio de liquidación y de Asesoría Legal, más el volumen de participantes en los cursos de derecho laboral ha hecho conocer el Programa, especialmente en Bogotá, dentro del gremio del servicio doméstico. Este hecho se evidencia en el alto volumen de personas que llegan remitidas por sus compañeras de gremio.

En todo el proceso de Asistencia Legal hasta aquí resumido, se busca que la presencia de la empleada sea participativa y sirva de motivación para ingresar al programa de capacitación que se inicia con el curso de derecho laboral. La empleada interviene como contacto con las patronas en la remisión de correspondencia y mediante un trabajo de seguimiento de su caso, visita permanentemente el Programa para adelantar su reclamación. Aunque la prestación del servicio es gratuito, la participación de la empleada se hace buscando trascender los esquemas asistencialistas mediante la apropiación y entendimiento de la problemática como se ha señalado reiteradamente.

2. La Capacitación Laboral

Como primer paso, para la capacitación y concientización a empleadas se ofrecen cursos de derecho laboral.

A toda empleada que asiste por primera vez al Programa y a aquellas que están en las etapas de liquidación y asistencia legal, se les motiva para que asistan a los cursos. La motivación que es oral se centra en interesar a la empleada en el conocimiento de la norma el cual le sirve para el manejo y comprensión de su caso personal, aspecto fundamental

para que ella pueda visualizar conflictos diferentes sin la angustia, ansiedad e inmediatas que representa la resolución de un caso laboral.

En segundo lugar se interesa a la empleada para entender la problemática colectiva del gremio. Todos los domingos se reúne a las personas que se encuentran esperando la prestación de algún servicio, generalmente 60, y se hace la sesión de motivación (30 minutos) para el curso laboral y para los talleres. En esta sesión se explica brevemente el contenido del curso y de los talleres y se señala la importancia en cuanto a:

- Capacitación acerca de los derechos laborales.
- Espacio para conocer a otras empleadas con problemas similares.
- Posibilidad de desarrollar solidaridad con otras compañeras.

Mensualmente se dicta un curso los domingos en la tarde. La asistencia ha aumentado progresivamente y la mortalidad se ha reducido. La empleada que se matricula lo hace con un interés definido y no por simple casualidad. Los promedios de asistencia en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1985 son respectivamente 40, 44, 60 y 38 personas por sesión.

También se dictan cursos en instituciones que aglutinan al servicio doméstico en alguna actividad especial. Por ejemplo centros para madres solteras de sectores populares, entidades de adopción, bolsas de empleo, o instituciones de capacitación.

La metodología del curso busca que sea participativa y que los temas se desarrollen a partir de la realidad de las participantes. Así, el monitor-orientador induce al diálogo y de los comentarios que resulten recoge la experiencia para señalar la norma que rige en cada tema. La metodología también busca transmitir en forma sencilla, el complejo contenido de la norma a personas con niveles de escolarización muy bajos. Para ello se apoya en una serie de ayudas didácticas que se fueron desarrollando con base en la información cualitativa que tiene el Programa, producto de la asistencia legal con empleadas y patronas. El convertir la información que se adquiere en la práctica jurídica, en material didáctico, es una de las maneras como el Programa devuelve a las usuarias las experiencias adquiridas.²²

Se han desarrollado ayudas didácticas de tres tipos:

22. El Proyecto se enmarca dentro de una concepción de la investigación como un proyecto social. Así como tiene estrategias de servicio, a las que fundamentalmente se refiere este documento también tiene estrategias sistemáticas de investigación que no es del caso analizar ahora. La iniciación de esta discusión, puede consultarse en: León, Magdalena, «La Mujer urbana y el Servicio Doméstico en Colombia», en *La Mujer en el Sector Popular Urbano*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1984.

- *Cartelera*: Diferentes temas se ilustran con imágenes atractivas o con ilustraciones que en su manejo faciliten la comprensión²³ y permitan mayor grado de concentración.
- *Cartilla*: La cartilla está en formato apropiado para el sector en cuanto a lenguaje, diagramación e ilustraciones y cubre los temas principales en que se ha dividido la Ley. En cada tema, se resaltan una serie de reivindicaciones que sirven de bandera de lucha, ya sea porque la Ley es restringida, injusta o porque no se cumple. En los dos primeros casos se impulsa su transformación y en último su cumplimiento.
- *Juegos*: Se han elaborado varios juegos que sirven para la discusión de los temas. Vale la pena resaltar el juego mediante el cual se evalúa si las participantes comprendieron el contenido del curso. Es importante resaltar que la metodología permite:²⁴
 - La participación de todas las empleadas así sean analfabetas.
 - Que la evaluación no sea un monólogo secreto entre evaluador y evaluado, sino más bien un diálogo abierto entre las participantes, que sirve fuera de evaluar para informar, corregir o fijar información. La evaluación es en sí una forma de aprendizaje para el grupo.
 - Hacer evaluación tanto individual (desarrollo de cada participante) como colectivo (desarrollo del grupo) del curso.

En el curso se cubren siete temas, que representan la forma como se ha dividido el contenido de la Ley para su divulgación. Estos temas son: Contrato de Trabajo, Período de Prueba, Jornada de Trabajo, Salario, Descanso Remunerado (dominicales y feriados, vacaciones y permisos por calamidad doméstica), Prestaciones Sociales (intereses a la cesantía, accidente de trabajo, enfermedad, embarazo, aborto, uniformes y cesantía), y Terminación del Contrato.

Cada tema tiene un objetivo guía que representa el punto central que se desea enfatizar o sobre el cual debe quedar claridad, así algunos subtemas no se pueden abarcar en toda su complejidad. Por ejemplo sobre

23. Por ejemplo los requisitos que la Ley exige para que la mujer en estado de embarazo obtenga los beneficios legales, determina que haga manifiesto el caso ante la patrona. Esto se ilustra con una mujer embarazada llevando el certificado médico requerido. Para explicar como se contabilizan las vacaciones, se utiliza una cartelera que contiene un calendario mensual. Se tienen fichas móviles y adheribles al calendario y se pide a las participantes ilustrar su caso para las demás.

24. El procedimiento del juego es: hay 30 tarjetas colocadas en un tablero, dividido en 6 temas con frases en relación con los temas tratados en el curso. Cada participante (en pequeños grupos) saca al azar una tarjeta y da su opinión sobre su contenido. Luego se pide la opinión del grupo. La evaluación individual y colectiva se anota en una guía preparada para el efecto. A cada participante en su turno se le da una ficha de un color si su respuesta es correcta y de otro si es errada. Al final se cuentan las positivas y las negativas y se ve la situación particular de cada persona.

el contrato de trabajo debe aclararse la validez del contrato verbal, de donde se derivan las implicaciones legales. La profundidad que se logra en cada curso, depende del grado de comprensión de sus participantes.

La empleada que inicia una consulta legal, se le solicita la asistencia al curso laboral como contraprestación del servicio jurídico.²⁵ Esta estrategia busca trascender la prestación del servicio de derecho individual en donde se reclaman los derechos de la persona para que el individuo pueda avanzar en un proyecto de autogestión y ver su situación individual en relación con los demás miembros del gremio.

Los cursos fuera del conocimiento individual, sirven como momento de encuentro y solidaridad, pero principalmente como socialización de la problemática como un asunto colectivo. El observar que el problema no es individual, sino de un grupo amplio que está en una relación asimétrica de poder con sus patronas, produce un fuerte impacto a nivel de la conciencia y permite remover factores de sumisión producto de la identidad de género con la patrona, para invocar reclamaciones individuales y más específicamente movilizarse hacia reclamaciones colectivas.

Por otro lado el curso laboral es el motivador para tomar los talleres que apoyan el desarrollo de una identidad-autonomía, como conciencia de género.

B. Apoyo para el Desarrollo de la Identidad-Autonomía a la Empleada

Se consideró que el conocimiento que se adquiría y los brotes de conciencia individual y colectiva que se desarrollaban en relación con la situación laboral durante el curso de derecho, tenían que complementarse con un trabajo relacionado con la propia identidad. Con ello se buscaba correr los velos que la ideología patriarcal tiende y que hace referencia a los niveles de subordinación de la empleada por el hecho de ser mujer. Estos niveles que se dan en su familia de procedencia en su rol de hija, esposa, madre, ama de casa, se trasladan a la relación que se establece en el «hogar» sustituto con la familia patronal y que obstaculizan el surgimiento de la conciencia de clase.

Este apoyo se da con el desarrollo de talleres sobre dos temas centrales: Identidad como Mujeres e Identidad como Ciudadanas.²⁶

Los talleres se desarrollan con base en un temario amplio, de acuerdo con los intereses que manifiesta el grupo, desaparecen las charlas o conferencias y la noción de motivador-guía quien pasa a hacer las veces

25. Se exceptúan aquellos casos en que se da una imposibilidad evidente o que la persona ha dejado de laborar en servicio doméstico.

26. Al desarrollo de estos talleres se llegó después de «ensayar» cursos de derecho de familia y de identidad en el trabajo. La necesidad de una metodología más personalizada y a partir de vivencias fue el resultado de estas experiencias.

de orientador. Los grupos son pequeños (de 6 a 12 personas) y cada taller se desarrolla en 4 o 5 sesiones, también los domingos en la tarde. Estos talleres también se ofrecen por intermedio de entidades que aglutinan a las empleadas como se hace con el curso de derecho laboral. Con los cursos de identidad que se dictan fuera de ACEP, especialmente el de Mujer, se busca llegar a grupos de empleadas en las que una situación especial de su vida las convierte en receptoras óptimas.²⁷ Las hijas de las empleadas, aun cuando su ocupación sea diferente a la de servicio doméstico son invitadas a asistir a los cursos.

La metodología es participativa, y permite crecer en el proceso de identidad, como mujer y como ser social que desarrolla parte de sus actividades en el mundo público. El compromiso, interés y entendimiento de las participantes en el taller se logra a partir de la realidad vivida y sentida por ellas. Por lo tanto el taller constituye un método de trabajo dinámico, ágil, sin imposiciones, donde cada persona pueda expresar sus puntos de vista, confrontándolos con otros y derivar de allí nueva información, actitudes y posibilidades de vida. En cada taller se resaltan las experiencias propias, los aspectos afectivos y se trabaja mediante un tema central. Es importante resaltar que en el trabajo con servicio doméstico no se parte de la noción de que las participantes en el taller vienen de una comunidad, sino más bien que cada mujer y por la naturaleza de su trabajo, vive sola y su trabajo es aislante. El taller pretende romper el aislamiento y el silencio y da la oportunidad de pensar en alternativas compartidas que trasciendan la individualidad, den seguridad y motiven a la necesidad de la unión y de la organización como trabajadoras y como mujeres y de esta manera potencializar e impulsar el cambio.

1. *Taller de Identidad como Mujer*

En este taller se busca favorecer la reflexión individual y de grupo en relación a elementos que conforman su identidad de género, mediante las decisiones en torno a los roles domésticos y a la sexualidad como manifestaciones culturales y las posibilidades de su cuestionamiento. Esta posibilidad se basa en la información que el orientador transmite y las experiencias de enfrentamiento o negación que las participantes señalan en sus vivencias.

El objetivo se desarrolla en temas que se trabajan en cada una de las sesiones, así:

- *El cuerpo del hombre y de la mujer.* El concepto integrado del cuerpo y la relación sexual no sólo como relación genital son las bases del trabajo.

27. Por ejemplo madre soltera o mujeres que enfrentan un proceso de adopción son atendidas prioritariamente.

- *Reproducción.* Se discuten las diferentes etapas que vive toda mujer y dentro del período fértil se trabaja la fecundación, el embarazo y el parto. Como concepto fundamental se busca diferenciar la sexualidad de la mujer, hasta ahora orientada exclusivamente a la reproducción.
- *La planificación y los métodos anticonceptivos para el hombre y la mujer.* Como conceptos se manejan la noción de tener los hijos que se desee y las relaciones sexuales no sólo para la reproducción sino como instrumento de placer sexual.
- *Mujer y trabajo.* Trabajo doméstico y servicio doméstico. Como concepto se busca entender las nociones de feminidad-masculinidad, subordinación de la mujer, trabajo doméstico y la relación clase-género con el servicio doméstico.

2. *Taller de Identidad como Ciudadana*

En este taller se trabajan aspectos individuales tales como noción: migración, trabajo en el campo, oportunidades de educación y capacitación, documentos de identidad, también aquellos relacionados con el trabajo y otros como el voto, el ahorro, experiencias de violencia intrafamiliar y pública. Además se analizan las vivencias frente a los servicios públicos, a la vida en el barrio y en la ciudad.

El hecho de describir estas situaciones personales y analizarlas en relación con las experiencias de las otras asistentes facilita la comprensión del papel que como mujer, como trabajadora y ciudadana desempeña en la sociedad.

C. *Reflexiones Socio-Laborales para Patronas*

Estos cursos buscan despertar una conciencia de género entre las amas de casa y divulgar las obligaciones que como clase patronal tiene que cumplir en los contratos con la empleada doméstica.

Para lograr este objetivo se trabajan aspectos sociales y laborales. En lo social se trata de precisar el concepto de servicio doméstico, las tesis de su disminución o desaparición, las condiciones socio-demográficas del gremio, las modalidades que existen y las actividades que desempeñan. En este punto se busca la reflexión sobre la relación existente ente el trabajo doméstico ejecutado por la patrona y servicio remunerado realizado por la empleada. Se analiza la valoración social de estas actividades y la adscripción cultural de la mujer a roles que significan «servir a otros».

Estos aspectos estimulan la reflexión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus condicionamientos y la subordinación de que es objeto en las relaciones de poder familiar y comunitario.

Dentro de este marco se retoman las normas laborales que rigen los contratos de las empleadas domésticas, buscando sacar la relación de los marcos paternalistas que a nivel retórico consideran a la empleada como miembro de la familia y por lo tanto carente de derechos o del otorgamiento pleno de los mismos.

La organización de estos cursos se ha hecho con entidades que coordinan trabajo con mujeres (voluntariados, asociaciones femeninas, centros de capacitación, facultades de trabajo social, etc.), con instituciones que aglutinan mujeres para aspectos de labores sociales del Estado (maestros, promotoras comunales, etc.), con empresas cuya planta de empleados es significativamente femenina, y con contactos individuales con amas de casa interesadas en coordinar grupos privados para esta actividad.

No ha sido fácil la motivación a las patronas para participar en estos cursos por la doble resistencia que presentan: su conciencia de clase, la impide enfrentarse como patrona a una serie de obligaciones laborales hacia su subordinada; su identidad subordinada como mujer impone barreras a la reflexión sobre su rol en la sociedad. Cuando la convocatoria se hizo anónima, el resultado fue prácticamente nulo. Volantes que invitaban al curso fueron repartidos en sitios públicos (iglesias y supermercados) o entregados puerta a puerta en barrios residenciales, lo mismo que avisos en la prensa, fueron insuficientes para remover la ideología patronal y paternalista dominante como lo expresó una patrona: «Es mejor ignorar la Ley para no tener que cumplirla». Sin embargo, la persistencia en el trabajo con invitación a través de grupos organizados ha logrado coberturas significativas que hablan de un enrumbamiento hacia transformaciones ideológicas más generales.

De febrero a mayo de 1985, se dictaron 23 cursos, con un total de 633 asistentes. Seis cursos se dirigieron a patronas que cumplían con un rol exclusivo de amas de casa o que compartían el trabajo doméstico con trabajo fuera del hogar; 15 se dictaron a patronas-multiplicadoras, o sea mujeres que al mismo tiempo que cumplen su rol patronal, tienen un trabajo como maestras, promotoras, trabajadoras sociales, educadoras, etc., que las convierte en potenciales multiplicadoras del curso dado el contacto directo con mujeres de sectores populares. Finalmente dos cursos fueron de motivación para provocar el desarrollo de actividades futuras. Cada curso se dictó en una o dos sesiones de 3 o 4 horas cada una, según la disponibilidad de tiempo de las asistentes.

El Servicio de Asesoría Legal, también ofrece al ama de casa información y servicio de liquidación cuando la patrona lo solicita y hay certeza de que hay un ánimo de solucionar las obligaciones laborales. Con la difusión del programa la solicitud de este servicio ha aumentado ampliamente y la prestación del mismo se utiliza como un espacio educativo para difundir la legislación.

5. ACCIONES DE MULTIPLICACIÓN

Se consideran como tales aquellas que se desarrollan con organizaciones representativas del gremio, las de divulgación que se proyectan a nivel masivo ideológico, las que se desarrollan con la comunidad de profesionales del derecho y finalmente las que se trabajan para obtener cambios en el Estado.

A continuación se detallan cada una de estas acciones.

A. *Acciones con Organizaciones del Gremio*

Estas acciones tienen un doble objetivo. En primer lugar servir de puente ente las bases y las dirigentes y en segundo apoyar al sector organizado del gremio.

El desarrollo de una conciencia de clase y género que se estimula en el gremio con las acciones directas, busca apoyar procesos de movilización y colectivización de la conciencia. Las empleadas movilizadas son remitidas al Sindicato de Empleadas de Servicio Doméstico (SINTRASEDOM)²⁸ entidad que representa los intereses del gremio. También se organizaron actividades conjuntas con representantes del sindicato y las usuarias del programa. Entre estas se cuentan:

- El sindicato informa acerca de sus objetivos y programas a las participantes de los cursos de derecho laboral.
- Difusión de las actividades del sindicato (asambleas, cursos, etc.) con las usuarias de ACEP.
- El primero de mayo de 1985 se realizó un encuentro conjunto para celebrar el día del trabajo y estimular la aplicación la norma en relación a la salud.
- De esta reunión se citó para el 25 de agosto de 1985 a un mitin público callejero para reclamar la seguridad social y el cumplimiento de la norma sobre descanso remunerado en domingos y festivos.

En cuanto al apoyo al sector organizado del gremio se trabaja directamente con el sindicato. En este sentido se ha dado apoyo directo para la realización de eventos del gremio, capacitación a sus líderes sobre el contenido de la norma laboral y la forma de liquidar las prestacio-

28. SINTRASEDOM, Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico, fue creado en 1978 por trabajadoras relacionadas con organizaciones religiosas que estimulaban la organización de cooperativas. Después de una larga lucha en que se les negaba la Personería Jurídica, les fue otorgada en enero de 1985. El número de afiliadas es reducido en relación al volumen del gremio y las participantes activas, no pasan de 30 personas.

nes.²⁹ También se ha discutido conjuntamente material didáctico. La cartilla para el curso de derecho laboral fue estudiada con SINTRASEDOM y su lanzamiento se hizo conjuntamente. La propuesta de reforma al Código Sustantivo del Trabajo, también se estudió y de ella se hablará más adelante. Además se han establecido contactos internacionales para el sindicato, en los eventos en que participa el Proyecto. La bibliografía que se conoce y adquiere sobre el tema es puesta a su disposición o suministrada como material de consulta para su centro de documentación. Se adelantó un trabajo de entrevistas con personas e instituciones para reconstruir la historia de la organización del gremio obteniéndose información que data desde 1931. Se proyecta organizar una cartilla con Sintrasedom, como material educativo que permite recuperar su historia y a partir de ella crecer en la organización presente y futura.

La filosofía que se tiene al servir de apoyo o *acompañar* un proceso de organización, es la de no reproducir entre el equipo profesional de ACEP y las participantes del sindicato, las relaciones asimétricas de poder que las empleadas viven con sus patronas. Por esto, se evitan al máximo «apoyos» que tiendan a suplantar la autonomía del gremio.

El proyecto, al despertar procesos de conciencia sobre la contradicción de las relaciones laborales entre empleadas y patronas y aspectos de identidad como mujeres y ciudadanas en las bases del gremio busca impulsar la organización. En este sentido sirve de puente entre las bases y la diligencia, en cuanto el sector organizado del gremio será el que canalice las empleadas y grupos movilizados y los lleve a una acción colectiva más compleja.

B. *Cambios a Nivel Ideológico de la Sociedad*

A este nivel se ha buscado divulgar la legislación laboral, desenmascarar la relación de subvaloración del trabajo doméstico y señalar los visos de servidumbre en que se mantienen las relaciones con el servicio doméstico.

La prensa, radio y TV han sido medios utilizados reiteradamente con artículos, entrevistas y denuncias. Los programas radiales en que se han participado, son aquellos dirigidos a la mujer, a la comunidad o noticiosos. Vale la pena destacar el Consultorio Jurídico Radial, que funcionó

29. Tres veces se han programado cursos de derecho laboral para el Sindicato. El último se inició en febrero de 1985. Se lleva a cabo en sesiones de 2 horas cada domingo. Primero se revisó la norma y posteriormente se está preparando el grupo como liquidadores, para que puedan prestar este servicio en el Sindicato y así tener mayor poder de convocatoria. El desarrollo del curso ha sido lento e intensivo en tiempo, para lograr una preparación efectiva.

durante tres meses. En un programa de alta sintonía se tenían tres espacios semanales.

Las abogadas del Programa presentaban «casos tipo» derivados de la experiencia acumulada en la práctica jurídica y alrededor de los mismos se divulgaba la norma a nivel patronal y se defendía al gremio de las empleadas. El programa funcionó hasta que la emisora dejó de aceptar la colaboración. El apoyo dado al gremio, no era el esperado por las directivas del grupo radial y tal vez por considerarlo contraproducente para sus radioescuchas (amas de casa de sectores medios y altos) y enfrentar resultados lesivos para sus niveles de sintonía, se canceló.

Situación similar se vivió con una propaganda pagada por radio que anunciaba los servicios, cuando se fue a firmar un nuevo contrato para extender la propaganda de Bogotá a las grandes ciudades. La solicitud fue rechazada por reclamos de las radioescuchas que llevaron a la esposa del presidente de la cadena radial a pedir la suspensión de la propaganda porque las empleadas «estaban cogiendo muchas alas».

La distribución de folletos dirigidos a las patronas con la legislación laboral y su reproducción en una revista de circulación masiva, ha sido muy positiva como trabajo de divulgación.

También el proyecto participa en conferencias y seminarios a nivel nacional e internacional para presentar los adelantos y limitaciones de la labor. Por este medio se llega a una comunidad profesional, a agentes de cambio y a grupos empeñados en trabajo de investigación-acción.

C. *Permear los Profesionales del Derecho*

Dado que los derechos del gremio son limitados con relación a los de los demás trabajadores, y que se hallan consagrados en forma dispersa y poco clara, se crean serios problemas de interpretación. Este problema jurídico se agudiza por la subvaloración social de este trabajo que tiñe la ideología patriarcal de la comunidad profesional de hombres y mujeres. En las facultades de derecho, en la cátedra de derecho laboral individual, no se enseñan las especificidades de la norma y mediante la práctica jurídica del programa se ha podido comprobar que tanto abogados titulados como estudiantes ignoran su contenido y más aún la forma de hacer operativa la norma a nivel cuantitativo. En este aspecto se ha comprobado el desinterés y «pureza mental» entre los profesionales del derecho por entender los resultados diferentes de aplicaciones matemáticas distintas. Dado que los resultados de una interpretación errada son lesivos a nivel material, se ha trabajado este aspecto, que aunque de tipo operativo, es muy importante para la reivindicación.

Para despejar estos problemas y avanzar en la satisfacción de los derechos consagrados en la Ley, se ha estimulado la discusión con profesionales del derecho. Esta actividad se ha desarrollado con:

- Juristas especialistas en derecho laboral y autores de las interpretaciones corrientes del Código Sustantivo del Trabajo.
- Con profesores de las facultades de derecho.
- Con monitores y estudiantes de los consultorios jurídicos, de las facultades de derecho.
- Con los inspectores de trabajo o representantes administrativos del Estado para dirimir los conflictos laborales.
- Con los representantes legales de la parte patronal que responden a la citación de la Asesoría Legal en casos iniciados por las empleadas en el Proyecto.

A nivel profesional la discusión más importante que se ha presentado se refiere a los derechos que tiene la empleada doméstica tanto interna como por días. Esta discusión se halla en gran medida superada y constituye uno de los logros más importantes del Programa. El reconocimiento del vínculo laboral con la empleada por días se da partiendo del análisis de los elementos esenciales del contrato de trabajo: prestación personal del servicio, salario y continua dependencia o subordinación. La discusión se presentaba respecto a este último elemento y sofisticadamente se argumentaba que al no cumplirse en trabajo durante toda la semana, no existía *continuada* dependencia o subordinación tratándose así de un contrato ocasional. Los elementos del servilismo que socialmente encierra la noción de empleada del servicio doméstico, como aquella persona que trabaja y vive en una casa de familia con total disponibilidad de su trabajo y de su tiempo, hace que a simple vista se rechace la experiencia de la continuada dependencia que exige la existencia del contrato de trabajo.

Al demostrarse que la jornada especial de trabajo de la empleada por días demarca un criterio de habitualidad y que la continuada dependencia o subordinación se refiere a la posibilidad que tiene el patrón de dirigir el trabajo o dar órdenes acerca de la forma de ejecución del mismo dentro de esa jornada, dicho argumento queda desvirtuado, máxime si se observa que la Ley Colombiana contempla la coexistencia de contratos y prestaciones.

Si bien el reconocimiento del contrato con la empleada doméstica por días no es ya el centro de la discusión legal, subsiste aún una grave dificultad en lo que se refiere a la operacionalización de sus prestaciones. El carácter *suigeneris* de su contrato implica que se deba aplicar, por lógica matemática, una fórmula diferente de donde se derive la proporcionalidad.

D. *Acciones a Nivel del Estado*

El vacío de una actividad a nivel del Estado que asuma alguna parte de las reclamaciones laborales de las empleadas es total. Por lo tanto se proyectó una serie de acciones dirigidas a la transformación de la legislación, a la interpretación y correcta aplicación de la misma, así como a su eventual multiplicación.

1. *Acciones para Transformación de la Legislación*

Dentro de la estructura política del Estado y dados los intereses que representan quienes manejan el aparato estatal, la transformación de la legislación, se pensaría poco menos que imposible. Sin embargo, surgió una coyuntura favorable que se trató de aprovechar. La Viceministra de Trabajo anterior³⁰ compartía y defendía los intereses de la mujer trabajadora. Teniendo este espacio, se procedió a estudiar los puntos más importantes para una reforma de la legislación laboral, que al tiempo de ser reivindicaciones sentidas por el gremio, tuvieran viabilidad. La experiencia de la práctica jurídica hizo posible al equipo profesional de ACEP señalar los puntos de la reforma. Estos se discutieron con SIN-TRASEDOM y buscaban fundamentalmente el reconocimiento de la igualdad de derechos con otros trabajadores, así:

- Aclarar qué se entendía por trabajadora del servicio doméstico, haciendo un reconocimiento explícito de las modalidades de interna y por días.
- Establecer una jornada limitada de trabajo para la interna.
- Estipular el descanso dominical y festivo en forma obligatoria y explícita, lo mismo que la afiliación a la seguridad social.
- Ampliar los derechos en caso de accidente, enfermedad no profesional y profesional.
- Reconocer el derecho de cesantía, igual que los demás trabajadores (30 días por año) y considerarlo no sólo sobre el salario en dinero sino también en especie.

Este proyecto naufragó ante la presencia de interés gubernamental, expresado en el cambio de la funcionaria interesada en promover ésta y otras reformas en favor de la mujer trabajadora.

30. La doctora Helena Páez de Tavera, Viceministra de Trabajo, de mediados de 1983 a mediados de 1984, quien ha participado en las luchas cívicosociales de la mujer en el país, tomó como bandera en el Ministerio la defensa de la mujer trabajadora.

2. *Acciones para la correcta interpretación y aplicación de la legislación existente*

Estas acciones han sido fundamentalmente tres:

a) Como ya se indicó las oficinas de trabajo del Ministerio de Trabajo son la instancia administrativa para dirimir los conflictos obrero-patronales. El inspector de trabajo en la interpretación que haga de la norma juega un papel fundamental. Las disciplinas que se dan en la interpretación de los aspectos ya mencionados, son muy frecuentes en estos profesionales. Por esta razón el Proyecto ha promovido el trabajo a nivel teórico e ideológico con los inspectores. Sin embargo, la rotación de estos funcionarios hace esta labor difícil por su recurrencia permanente al punto inicial. Es fundamental señalar que en la interpretación de la norma, no sólo están en juego aspectos jurídicos, sino que la ideología patriarcal en cuanto la subvaloración del trabajo que hace la empleada doméstica, está presente y es más sesgada cuando se trata de inspectores del sexo femenino.

b) Durante 1985, el Proyecto está promoviendo la afiliación de la empleada a la seguridad social. Al no ser obligatoria, los trámites son muy confusos por no decir que imposibles, siendo insignificantes el número de empleadas afiliadas, por no decir que nulo. La batalla por la afiliación se está promoviendo a nivel individual y colectivo y se proyecta trasladarle al espacio público con demandas masivas a nivel callejero. Cuando se habla con funcionarios del Instituto de Seguros Sociales se dice que las puertas están abiertas para todo patrón y empleada que lo solicite; pero en la praxis podría expresarse que es una norma «que obedece pero no se cumple». Tanto empleadas como patronas desconocen la norma referente a seguridad social y los trámites y la estructura burocrática del Estado hacen muy difícil su aplicación. Se ha diseñado un volante que tiene la información básica de los trámites a seguir y los beneficios esperados. Este se reparte en los cursos a patronas, en la Asesoría Legal y a las empleadas usuarias. Las dificultades mayores para la afiliación a la seguridad social están en la no obligatoriedad de la norma (no hay sanciones por no hacerlo), la inestabilidad laboral de una parte del sector que hace difíciles los registros de afiliación y finalmente la falta de reglamentación para la afiliación para la empleada por días que tiene coexistencia de contratos. Si bien, la seguridad social no es la solución mágica a los problemas de salud del gremio por la falta de eficiencia en la prestación de los servicios, los problemas de invalidez y vejez son tan pronunciados, que la seguridad social representaría una gran ayuda. La contratación del servicio doméstico es selectiva de forma que la persona mayor, que empieza a mostrar problemas de salud y bajas en su productividad no tiene alternativa de empleo. Los desequili-

brios mentales que aparecen con el deterioro de las condiciones de vida en la edad adulta, no tienen protección alguna. Aquí hay que recordar que la obligación patronal es *sólo* un mes de salario si hay incapacidad y posterior a este puede despedirse a la empleada.

c) Finalmente, se busca permear el Estado para la multiplicación de las acciones de asistencia legal dentro de su estructura administrativa. El eco a estas iniciativas no es nada estimulante y se considera que dentro de la estructura burocrática del Estado, el vacío para dar cumplimiento a estas normas, como parte de su responsabilidad social seguirá presente en el país por un tiempo.

6. OBSTÁCULOS ENFRENTADOS Y LECCIONES APRENDIDAS

El trabajo combinado para enfrentar estrategias que dan cuenta de las contradicciones de clase y de las identidades de género, más los vacíos e imprecisiones que acusa la norma vigente, presentan obstáculos para el desarrollo de las acciones. Al mismo tiempo el desarrollo del Proyecto deja lecciones importantes.

Algunos de los obstáculos se mencionan a continuación:

A. *Obstáculos*

Se hará referencia a los obstáculos enfrentados en relación a la situación personal de las empleadas, la ideología patriarcal y la norma misma.

1. *La situación personal de las empleadas*

El aislamiento en que vive la empleada doméstica, el sentido de transitoriedad de su trabajo, la poca importancia que vislumbra en las reivindicaciones individuales y gremiales, el sentido de su subordinación hacia la patrona por la interiorización de la inferioridad y el escaso tiempo libre, hace que algunas de ellas no inicien la reclamación laboral y otras la dejen en el camino. Otra parte del gremio no ve la capacitación, en cuanto a derechos específicos, como algo sustancial. Estos problemas muy fuertes en la iniciación del Programa en Bogotá y en cada una de las ciudades donde se ha extendido, se han ido transformando paulatinamente en el desarrollo del Programa, fundamentalmente en Bogotá donde las acciones son más profundas. Las participantes movilizadas se convierten en multiplicadoras al punto que el equipo de traba-

jo, siempre incrementándose, no alcanza a absorber la demanda de servicios. Es de resaltar el caso de la acogida masiva para la capacitación en derecho laboral.

Cuando a un sector desclasado y subordinado se le imparte un mensaje de reivindicaciones o por lo menos de justicia social, sin querer reproducir jerarquías asimétricas de poder, afloran fácilmente niveles de frustración. Esto, porque la transición entre el conocimiento de los derechos, la reclamación de los mismos y el logro de su aplicación no es automática.

Cuando la persona logra sacudir la inferioridad internalizada y sus esquemas psico-emocionales se estimulan y tienen referencia en personalidades agresivas, se despiertan niveles altos de frustración-agresión. En la práctica jurídica por ejemplo la *prueba* es un elemento importante y muy difícil de allegar, dado el carácter verbal de toda determinación que implique consecuencias legales lo que hace que el trámite legal en ocasiones sea bien sinuoso.

Además, como resultado del bajo nivel de capacitación, muchas veces la empleada entiende mal, o sólo parcialmente y distorsiona la norma, o los datos básicos para su aplicación lo que dificulta el trámite técnico-legal.

A su vez, el desarrollo de la identidad autonomía que alcanza a cuestionar la posición subordinada de la empleada a nivel cultural, choca con la precaria situación socio-económica del sector, lo que deja un sentido de impotencia para manejar su vida. Este fenómeno es más agudo en las empleadas por días que pagan con condiciones muy difíciles de vivienda, salud, recreación, etc., el tener una jornada laboral menos comprometida con su proyecto de vida.

En consecuencia en una sociedad en donde coyunturalmente el empleo como empleada doméstica es una realidad, el cambio en su conciencia de clase y género tiene que tender a inscribirse en un proyecto mayor de cambio estructural. De lo contrario se logra sólo aliviar situaciones y hacer el espacio de vida a nivel de algunos individuos un poco más gratificante. Por esto la conciencia hacia la organización tiene que tener un peso definitorio.

2. *La ideología patronalista*

El ama de casa que no reconoce sus niveles de subordinación se siente agredida con un Proyecto que defiende a las empleadas. Es tan fuerte el esquema ideológico, que el mismo se encuentra muy marcado en algunas organizaciones femeninas de corte tradicional, que llevan a cabo programas cívico-sociales para la mujer. El temor a despertar reivindicaciones está presente con mucha fuerza en las amas de casa quienes consideran que «se está soliviantando a las sirvientas y así se van a quedar sin trabajo». Las patronas esgrimen el argumento que al difundir e im-

pulsar el cumplimiento de la norma, se desencadena el desempleo, porque se «prefiere hacer las cosas que contratar con tantos requisitos».

El problema del desempleo no es una situación de crisis como la que atraviesa el país, el nivel de la demanda especialmente de los sectores medios, tiende a contraerse, a su vez el desempleo masculino en los sectores populares, presiona a la mujer para salir a buscar trabajo, incrementándose la oferta del servicio doméstico. La mujer ante situaciones de pobreza absoluta ofrece su trabajo, casi incondicionalmente, sin exigir el cumplimiento de los derechos consagrados, máxime si se desconocen y no hay instancias que vigilen su cumplimiento. Por lo tanto no es fácil establecer si el impulso en el cumplimiento de la norma exagera la situación de desempleo.

Se dan otras variables que pueden influir en la conformación de la demanda. Se hará referencia al trabajo de la mujer. El incremento del empleo femenino en los sectores medios, sin que se redefina la división sexual del trabajo doméstico, deja a la mujer sometida a la doble jornada de trabajo lo cual la impulsa a contratar trabajo doméstico remunerado dentro de los requisitos legales. Pero también es cierto que la demanda será cada vez más selectiva hacia las más capacitadas, mejor entrenadas y que ofrezcan niveles incuestionables de seguridad. En los sectores altos, se emplea para «ayudar a cuidar», dados los altos índices de inseguridad que vive la sociedad colombiana.

Por otro lado, una vez que la ideología patronalista se oxigena con una reflexión de su propia subordinación, un complejo de actitudes y de respuestas se desencadenan en las amas de casa. Estas van desde consideraciones políticas que implican nuevos proyectos de vida, pasando por planteamientos de justicia social, o temor a estar fuera de la Ley hasta anidarse en la ideología clasista excluyente de cualquier tipo de concesión o cambio por pequeño que sea.

3. *En la misma norma*

Dados los vacíos y el ordenamiento no sistemático de las normas se presentan diferentes problemas de orden práctico entre los que se señalan los siguientes:

- *Auxilio de cesantía*: a pesar de existir una prohibición legal expresa, es usual que esta prestación se liquide anualmente en perjuicio de los intereses de la empleada por cuanto no se toma el último salario con carácter retroactivo o no se hace acumulación del tiempo trabajado.
- *Intereses*: por disposición legal, los intereses sobre la cesantía se deben cancelar en el mes de enero de cada año. Si se incurre en demora, se cobrará un recargo del ciento por ciento.

En general, el pago de intereses a la empleada de servicio doméstico se liquida sólo en el momento de la terminación del contrato con la mora mencionada. Sin embargo, el patrón tiene la posibilidad de alegar en su favor, la prescripción de los intereses con más de tres años de vencimiento.

- *Vacaciones*: aunque la Ley habla de 15 días hábiles de vacaciones para la empleada interna, en la mayoría de los casos se otorgan 15 días calendarios. Eventos sociales y religiosos como las fiestas del pueblo, la Navidad o el San Pedro, determinan que la empleada considere indispensable disfrutar de sus vacaciones en estas oportunidades aunque no haya cumplido su derecho. Está tan arraigada la costumbre que si no se le otorga, abandona su puesto.

La empleada por días tiene el derecho y se liquida en forma proporcional en cada una de las casas en donde trabaja una vez haya cumplido el tiempo requerido. Esto hace que se imposibilita la continuidad para disfrutar de sus vacaciones en tiempo, y que prefiere hacer el cobro a la terminación del contrato con el evidente riesgo de perder algunos períodos por prescripción

Este problema práctico, acompañado de las penurias económicas, hace que no se valore la importancia del descanso y la recreación con las irreversibles consecuencias de deterioro físico y mental que en el sector son impactantes.

- *Maternidad*: se evade el derecho de la empleada al descenso por maternidad y se presenta comúnmente el despido. Este fenómeno se debe al rechazo social y moral que representa la madre-soltera y a la carga económica que debe asumir el patrón por la inexistencia de una seguridad social para el gremio.
- *Contrato Verbal*: la legislación colombiana reconoce la existencia del contrato verbal con las mismas consecuencias jurídicas y prestacionales que el contrato escrito. Sin embargo, las dificultades probatorias en cuanto a los términos del acuerdo dificultan su ejecución y más que todo su liquidación.

B. *Lecciones Aprendidas*

Las lecciones aprendidas son de diferente orden y aquí se hace referencia sólo a cuatro por considerarlas de carácter general. Por lo demás, en diferentes puntos del documento ya se han discutido las experiencias aprendidas.

1. *Reconocimiento de los derechos*

El Programa ha adelantado una relevante tarea enfocada al reconocimiento de los derechos de la empleada del servicio doméstico. A nivel

profesional esta etapa se halla en gran medida superada y en estado de consolidación.

Frente a la patrona se encuentra mayor resistencia, pero el argumento central no se presenta a nivel legal sino que abarca elementos afectivos o paternalistas que se trabajan en el campo de las contradicciones de clase y género aunque obviamente en relación con sus obligaciones patronales.

El trabajo de Asistencia Local ha estado fundamentalmente enfocado hacia el cumplimiento de las prestaciones básicas: auxilio de cesantía, intereses, vacaciones, descanso por maternidad, y al reconocimiento de indemnizaciones por despidos injustificados. Estos elementos no cubren la totalidad de las obligaciones patronales, pero son los que en este estadio del Programa abarcan la atención prioritaria. Otros aspectos como la obligación de prestar atención médica y farmacéutica en caso de enfermedad, el descanso remunerado en días festivos o el pago doble por el trabajo de obligatorio descanso, para los cuales el carácter de prueba es difícil se toman como elementos de refuerzo o persuasión en la etapa de transacción. Esto no tiene una incidencia que se refleja en el monto de la liquidación pero permite el reconocimiento de las obligaciones básicas mencionadas y un cambio de mentalidad que ataca directamente costumbres injustas y arraigadas.

2. La asistencia legal como puerta de entrada para otras acciones

El Proyecto en su totalidad permite afirmar que la Asistencia Legal a las empleadas domésticas emprendida, no como acción asistencial y engranada dentro de otras acciones, representa una herramienta de cambio que va más allá de dar alivio a la situación laboral y de reconocer y hacer cumplir los derechos básicos consagrados en la norma.

3. Movilización del Sector para la Organización

También se puede afirmar que aunque el gremio del servicio doméstico vive en forma aislada y tiene un trabajo aislante que refuerza su anonimato social, si se establecen metodologías sistemáticas que permitan movilizar y dar respuesta a sus necesidades sentidas, es posible un trabajo masivo, que fuera de satisfacer demandas materiales, conlleve a remover la conciencia tanto de género como de clase y movilizar el sector a su posible organización.

4. Acciones que enfrentan el trabajo doméstico y el servicio doméstico como cambio estructural

El trabajo con el servicio doméstico fuera del marco de su relación con el trabajo doméstico sería incompleto. El Proyecto se enmarca den-

tro del feminismo popular que busca desmitificar la situación de subordinación y explotación de la empleada doméstica como un grupo muy amplio de mujeres populares, pero al mismo tiempo recoge al ama de casa en su doble rol: como patrona representando el extremo opuesto de la relación laboral por un lado, y como mujer sujeta a la subordinación social que le impone la adscripción a lo doméstico por el otro. El trabajo combinado en relación a las contradicciones de clase y las identidades de género, hace muy complejo el diseño de las acciones, pero al mismo tiempo traduce preocupaciones para la búsqueda de un cambio estructural.

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS *

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente estudio es realizar un análisis de las grandes tendencias que ha seguido la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y sus características específicas en un contexto de crisis.

Resulta difícil imaginar un estudio de este tipo sin tener en cuenta la complejidad que otorga al fenómeno estudiado el hecho de que sea la mujer el eje de nuestra preocupación. No sólo porque esta centralidad presupone la existencia de diferencias significativas entre los sexos en su comportamiento frente al trabajo y al proceso productivo en su conjunto, sino porque fundamentalmente reconoce la existencia de profundas desigualdades generadas por la ideología patriarcal que se expresan en confusas construcciones de prácticas y relaciones sociales.

Este reconocimiento de la división social del trabajo derivada de las desiguales relaciones entre los sexos revela que la dimensión de género se encuentra en la base de una multiplicidad de formas de dominación. Ello se traduce en diversas modalidades de subordinación, contradicciones y antagonismos cuya presencia y operatividad se pueden identificar en todos los niveles de la sociedad.

La dimensión de género —aunque oculta siempre existente en el artificio de las fragmentadas construcciones de la realidad— aparece como un componente estructural básico en la medida en que es factor organizador de la sociedad. Este reconocimiento expresa una clara opción teórico-conceptual que ha dificultado, pero también ha enriquecido, el estudio propuesto en este trabajo, dotándolo de posibilidades de integralidad.

* Publicado en: *Mundo de Mujer*. Continuidad Cambio. Ediciones cEM, Santiago de Chile 1988.

En consecuencia, el análisis de las macro tendencias de la fuerza de trabajo femenina en el país no puede ser abordado sin incorporar la especificidad que otorgan a estos procesos las relaciones de género en que están inmersos. Es decir la trascendencia que tienen las desigualdades entre los sexos en la esfera económico-productiva determinando el comportamiento de mujeres y hombres frente al trabajo.

Este esfuerzo, inserto en el proceso de cuestionamiento y reformulación teórico-metodológico abierto en el debate y la práctica investigativa feminista hacia fines de los años setenta y principios de los ochenta, requirió una secuencia conceptual que permitiera establecer las mediaciones posibles entre la condición de la mujer en el proceso de reproducción y la familia y los procesos ocurridos en el ámbito económico-productivo. En tal sentido, aunque la división del trabajo en función del sexo opera como eje explicativa clave en la mediación de estos procesos, nos interesa reconocer y enfatizar el complejo proceso de construcciones sociales derivado de la ideología patriarcal y la proyección de éste —en su forma de relaciones de género— en el mercado de trabajo. Lo anterior ha hecho posible postular como supuesto central del presente estudio que las grandes tendencias observadas en la fuerza de trabajo femenina en el país están inmersas en un proceso histórico-estructural en el que se articulan y rearticulan permanentemente la dinámica del desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos.

Con el propósito de alcanzar algunas aproximaciones válidas para los intereses planteados el trabajo se dividió en dos capítulos. En el primero, «El contexto teórico: desafíos y propuestas», se intenta dar a conocer la diversidad teórica y conceptual con que se han abordado los estudios sobre el tema Mujer y Trabajo en las últimas décadas y, además, reconocer aquellos problemas teórico-metodológicos supuestos en nuestro estudio y los planteamientos más importantes derivados de ellos.

La intención de analizar las macro tendencias de la fuerza de trabajo femenina en Chile en las últimas décadas como un fenómeno enmarcado en un proceso de estrechas correspondencias y articulaciones superpuestas entre el desarrollo económico y el patriarcado, plantea como un gran desafío la necesidad de dar forma a un cuerpo de conceptos que permita redefinir la orientación dominante en los análisis y la práctica investigativa realizados sobre el tema en nuestro país.

La importante contribución de la teoría feminista, unida a una exploración bibliográfica de los estudios recientes realizados en Chile sobre el tema (Díaz y HOLA, 1985; Todaro y Gálvez, 1984), hizo posible avanzar en la definición de tres dimensiones centrales de análisis: acumulación y ciclos económicos, dimensión de clase y generización del mercado de trabajo.

Estas tres dimensiones constituyen un aporte, en primer lugar, para establecer una mediación conceptual entre el fenómeno estudiado y el contexto en que se encuentra inmerso, cuyos elementos constitutivos

son los procesos histórico-estructurales e ideológico-culturales en correspondencia y ajuste permanentes: desarrollo y patriarcado.

En segundo lugar, han contribuido a lograr un avance significativo en el proceso de búsqueda de una redefinición de los estudios actuales sobre mujer y trabajo en el país y, por lo tanto, un abandono de aquellas dimensiones definidas como tradicionales: demográficas, motivacionales, etc. que han entregado una caracterización de la fuerza de trabajo femenino en lugar de un conocimiento de su evolución, tendencias y dinámicas de inserción.

Nuestro estudio tendría un alcance muy parcial si no considerara los períodos de corta y larga duración en que se expresa el devenir histórico, en los cuales se combinan y yuxtaponen fases de expansión y de crisis que explican la magnitud de los cambios presentes en cada uno de estos períodos: 1950-1973, 1973-1985.

Esta aproximación temporal nos permite conocer y desentrañar qué cambia y qué permanece y, de este modo acceder a las bases más profundas e inmutables en que se sustentan las imbricadas articulaciones y ajustes entre el desarrollo económico y el patriarcado y su expresión en el mercado de trabajo.

El capítulo segundo contiene un análisis del movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenina en estrecha asociación con dos problemas centrales: la relación desarrollo económico —fuerza de trabajo femenina y la relación género-mercado de trabajo.

Por último, la recolección y elaboración de datos estadísticos fue también parte importante de este estudio y un elemento fundamental de nuestra búsqueda teórica.

1. EL CONTEXTO TEÓRICO: DESAFÍOS Y PROPUESTAS

1.1. *Modelos y paradigmas en el estudio del tema Mujer y Trabajo*

Al finalizar la década del cincuenta y en el transcurso de los años sesenta, la presencia cada vez más importante de la mujer en el mercado de trabajo de los países de Europa y de América Latina comienza a plantear un conjunto de nuevos problemas e interrogantes a la reflexión y al debate científico y también a la práctica investigativa.

Los primeros esfuerzos orientados a conocer e interpretar estos nuevos problemas generaron un complejo de relaciones explicativas muy diversas que dieron origen a los dos modelos de análisis que prevalecen como el eje teórico central de los estudios sobre la participación laboral de la mujer durante casi una década.

Un primer modelo, cuyo predominio marca por varios años los aná-

lisis del tema, explica el desarrollo de la fuerza de trabajo femenina en estrecha asociación con la evolución de la economía capitalista. De acuerdo con este esquema, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es una resultante del impacto que ejerce el desarrollo de las fuerzas productivas sobre el trabajo de la mujer; supone, por lo tanto, que este fenómeno transcurre vinculado de manera muy cercana al proceso de industrialización, sus fases de expansión y sus características.

Los componentes estructurales de este modelo —el desarrollo capitalista y el desarrollo de la fuerza de trabajo femenina— se relacionan y articulan sobre la base de dos procesos históricos: las etapas de desarrollo de la fuerza de trabajo en su conjunto y la revolución industrial con la formación de un ejército de reserva. Una serie de hipótesis expuestas en numerosos análisis e investigaciones dieron forma a un complejo sistema de interrelaciones de los distintos elementos y componentes de estos procesos, cuya interpretación teórica expresó una clara orientación marxista.

En el estudio de la fuerza de trabajo femenina en América Latina, diversos autores que han trabajado con base en la perspectiva del modelo denominado marxista han operado con dos hipótesis centrales.

Una de ellas sostiene que el desarrollo del modo de producción capitalista somete a la fuerza de trabajo femenina a una creciente marginalización. Esta hipótesis ha sido examinada a través de estudios que intentan establecer un paralelo entre la dinámica del trabajo femenino y las etapas históricas seguidas por el desarrollo de la fuerza de trabajo en su conjunto. De este modo se ha postulado que el proceso de industrialización y las fases históricas sucesivas a través de las cuales transcurre, tienden a generar una progresiva disminución de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Esta suposición, denominada también hipótesis pesimista (MacEwen Scott, 1984), plantea que el problema es una consecuencia del debilitamiento de las actividades agrícolas y de tipo artesanal-domésticas, pero que fundamentalmente es producto de la conformación de una economía dual en los países de capitalismo dependiente. Señala que la existencia de empresas monopolísticas de gran capacidad tecnológica y competitiva y de empresas de producción en pequeña escala, generan la expulsión de la fuerza de trabajo femenina del sector monopólico —sector formal— desplazándola hacia el sector informal de la economía.

Los conceptos de trabajo informal y formal, subempleo, desempleo encubierto y marginalidad constituyen las categorías conceptuales centrales de esta hipótesis y evidencian la intencionalidad teórica que hay tras ella: la posición de la mujer en el conjunto de la fuerza de trabajo no es definida ni central, sino residual.

La otra hipótesis desarrollada por el modelo de análisis denominado marxista sostiene que la fuerza de trabajo femenina constituye parte del

ejército industrial de reserva y, como tal, es un grupo movilizable y desmovilizable según las necesidades de la industria capitalista.

Al igual que el interior, este supuesto establece una estrecha relación entre el desarrollo capitalista y fuerza de trabajo femenina y plantea que los cambios industriales y tecnológicos redefinen su composición en forma permanente, generando un excedente de población económicamente activa femenina.

Un segundo modelo de análisis presente en los estudios sobre la fuerza de trabajo femenina durante largo tiempo intenta explicar este fenómeno a través de una estrecha relación con los procesos de modernización económica y social resultantes de la industrialización. Postula que la modernización ha influido directamente en la expansión del sistema educativo, la extensión de los beneficios sociales del Estado, la reducción de la familia y la simplificación de las tareas domésticas, entre otras, y que ello ha permitido mayores posibilidades de acceso de la mujer al trabajo remunerado. Este modelo, denominado optimista, enfatiza la capacidad del desarrollo económico para alterar las condiciones tradicionales de la oferta de trabajo de la mujer.

Numerosos estudios e investigaciones realizadas fundamentalmente por mujeres desde principios de los años setenta comienzan a dejar en evidencia las limitaciones inherentes a cada uno de estos modelos. El primero, seguido por muchas investigadoras, llegó a considerarse como un modelo estrecho y ahistórico en la medida en que la fuerza de trabajo femenina se define como un elemento residual de la dinámica de acumulación del capital y sus reestructuraciones; es decir, un residuo de la estrategia capitalista para maximizar ganancias, silenciando así las profundas diferencias bajo las cuales históricamente mujeres y hombres han vendido su fuerza de trabajo y la naturaleza sexuada de los procesos que rigen el mercado laboral. Asimismo estas investigaciones mostraron que los mayores niveles de educación y calificación alcanzados por las mujeres, como también la importante extensión de los beneficios estatales, no se tradujeron en una incorporación de la mujer a ocupaciones desempeñadas tradicionalmente por el hombre, sino que sólo han permitido un desempeño más eficiente en los empleos típicamente femeninos y el acceso a nuevas ocupaciones creadas para y destinadas a las mujeres. Con ello se pusieron en evidencia los límites de las expectativas de un panorama más optimista para las mujeres, concebido por el segundo de los modelos.

Las investigaciones mencionadas no sólo desvelaron las restricciones y las predicciones erróneas de estos modelos, sino que generaron y desplegaron un nuevo y atractivo instrumental conceptual y metodológico originando un cambio importante en la orientación de los análisis sobre el tema Mujer y Trabajo, cuyo eje central quedó definido por la incorporación a estos estudios de la especificidad de la condición de la mujer en cuanto género-sexo. El cambio observado expresa el impor-

tante desarrollo que la teoría feminista alcanzó en esa época y la consiguiente influencia que el patriarcado como modelo de análisis llegó a ejercer sobre algunas áreas de la investigación social.

«El feminismo ha denunciado cómo la especie humana ha oprimido, como especie, a aquella mitad de sí misma a la que desde siempre definió y la ha hecho cargar con la cuota de naturaleza desde y sobre la cual ha podido constituirse como cultura» (Amorós, 1985).

Esta significativa presencia del feminismo fue el resultado de diversos y numerosos esfuerzos desplegados por académicas e investigadoras feministas tras el diseño de una interpretación teórica de la condición de la mujer en el conjunto de la sociedad, esfuerzos que permitieron avances en el reconocimiento de una dimensión esencial para cualquier análisis de la especificidad de la mujer: el proceso de reproducción y el papel que la mujer desempeña en él.

La teoría feminista postula que el proceso de reproducción —distinguido en reproducción biológica, social y de la fuerza del trabajo— ha sido culturalmente definido como de responsabilidad exclusiva de la mujer, como un proceso inherente al lugar asignado como propio de la mujer en la especie: el lugar de la naturaleza biológica, mientras los dominios conceptuales y prácticos de la cultura se han asignado a los hombres.

En este contexto teórico los estudios e investigaciones sobre el tema Mujer y Trabajo fueron incorporando el concepto de reproducción y la función reproductora de la mujer como una noción central para el análisis de su especificidad en la sociedad y particularmente en la esfera del trabajo. El sello de la investigación feminista en esta área lo constituyó durante toda la década de los setenta el énfasis dado a la posición de la mujer en la familia y el trabajo doméstico —como ámbito de realización del proceso de reproducción— y su correspondencia con la incorporación de la mujer a la esfera del trabajo pagado.

El debate sobre la relación familia-trabajo doméstico-producción fue el eje de la investigación feminista durante estos años y lo expresaron —aunque desde supuestos y énfasis diferentes— las principales corrientes del feminismo de la época: radical y marxista. Hacia fines de los años setenta surgieron algunas posiciones críticas desde una orientación feminista-socialista (Hartmann, 1976; Scott, 1984; Phillips y Taylor, 1986; Beechey, 1987) que llamaron la atención acerca del importante peso teórico y metodológico que habían adquirido —desde una perspectiva radical— los estudios sobre trabajo doméstico y la ausencia notable de preocupación por los procesos de segregación ocupacional ocurridos a nivel del mercado de trabajo. Por otra parte se observó que desde una perspectiva marxista se tendió a acentuar la reflexión y la búsqueda teórica en los procesos productivos y las formas de acumula-

ción capitalista, descuidando los procesos ocurridos en la familia y la división sexual del trabajo predominante en ella. Desde una orientación feminista socialista se señaló que el patriarcado como modelo de análisis llegó a concebir la esfera reproductiva y la esfera productiva como dos sistemas separados. Esta crítica reconoce que en las sociedades capitalistas industriales coexisten el capitalismo y el patriarcado, cuya lógica ideológica inmanente (es decir, aquella que los perpetúa como sistemas de dominación) despliega relaciones de opresión de un sexo sobre otro en el caso del patriarcado y explotación de una clase social sobre otra en el caso del capitalismo; ambas dimensiones —género y clase— interactúan permeando todas las estructuras de la sociedad y creando así un círculo vicioso para la mujer (Hartmann, 1976). Como resultado de estas nuevas tendencias surgidas en el quehacer teórico feminista a finales de los años setenta y de las importantes transformaciones ocurridas en la práctica política y social del movimiento feminista internacional durante esos mismos años, es posible constatar una importante alteración en la orientación de la reflexión y de la práctica investigativa en el área mujer y trabajo. Ya en los inicios de los años ochenta el sello de estos estudios estuvo dado por el énfasis puesto en la comprensión y el análisis del complejo proceso de construcciones sociales derivadas de la condición que ideológica y culturalmente se ha asignado a la mujer en el proceso de reproducción y en la familia y cómo éste deviene en un conjunto de relaciones de género que se expresan e inciden en la estructura y organización del proceso productivo en su conjunto y en el mercado de trabajo en particular.

Este esfuerzo por avanzar en el estudio de la condición de la mujer en la esfera del trabajo con base en un análisis que incorpora a la dinámica del mercado laboral los aspectos ideológico-culturales inherentes en las relaciones de género, inserta el estudio de este fenómeno en un contexto de totalidad en el cual actúan los procesos económicos, sociales y culturales en estrecha correspondencia y complejas articulaciones.

1.2. *Los problemas teóricos específicos de nuestro trabajo*

El reconocimiento de estos avances y de la intencionalidad de las nuevas búsquedas plantea los problemas teóricos y metodológicos de nuestro trabajo. Por ello, la intención de abordar un estudio de las grandes tendencias seguidas por la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y las características específicas de ésta en el contexto de crisis, requirió la tarea de definir un conjunto de conceptos y un camino metodológico que permitan integrar al análisis del fenómeno estudiado las dimensiones ideológico-culturales de la segregación de género presentes en el mercado de trabajo.

El movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenino se enten-

dió como un fenómeno que ocurre sobre la base de un complejo proceso de transformaciones estructurales ocurrido en las últimas tres décadas —fundamentalmente en los últimos 15 años— y de un importante reordenamiento del conjunto de la sociedad en función de estas transformaciones. Ellas se han expresado también en un proceso de profundización y/o readecuación de las relaciones de género con respecto a la nueva situación que se observa en el conjunto de la sociedad.

Tal vez es en la esfera de trabajo donde el patriarcado presenta una mayor flexibilidad de ajuste a las nuevas condiciones estructurales, mostrando formas de readecuación casi automáticas, flexibilidad que ha hecho posible hablar de un «ajuste estructural permanente» del patriarcado en dicha esfera.

Se postula entonces que la fuerza de trabajo femenina muestra en el período histórico observado —y básicamente en las últimas décadas, definidas como años de crisis económica— un movimiento tendencial que acompaña no sólo a un proceso de importantes transformaciones estructurales, sino también a una readecuación permanente del patriarcado, procesos ambos que constituyen los componentes principales del contexto más global en que se presenta este fenómeno.

Nuestros esfuerzos se orientaron a definir un conjunto de dimensiones de análisis que constituyen importantes mediaciones de nuestro objeto de estudio en el marco del contexto global en que está inmerso.

La primera dimensión del análisis definida en nuestro estudio fue la denominada acumulación y ciclos económicos que permitió conocer los procesos económicos ocurridos en los últimos 30 años y también los cambios verificados en el período para el conjunto de la estructura económica y productiva del país.

La aproximación temporal a los procesos económicos fue de gran importancia para establecer los períodos o ciclos en que éstos operan. La dimensión de análisis mencionada permitió establecer las vinculaciones de la fuerza de trabajo femenina y la dinámica del desarrollo económico, así como su magnitud de sensibilidad a los ciclos de expansión y crisis en que éste opera.

La dimensión de clase se consideró, junto con la dimensión de género, como uno de los ejes claves en la temática Mujer y Trabajo pues permite explicar las profundas diferencias que existen en las condiciones materiales y, en general, de vida de las mujeres; es decir, poner atención a su posición en la estructura de clases. Sin embargo no fue posible tratar en profundidad la posición de clase de la mujer dada la carencia de datos sobre la variable ingreso. La estratificación por ingresos ha constituido uno de los caminos más utilizados en los estudios para dar cuenta de la situación de clase pero, dada la restricción en el acceso a los datos, se estimó posible un avance en este sentido desde una consideración de la jerarquización de las ocupaciones en la estructura ocupacional como indicador de clase.

Aunque la posición de clase de la mujer constituye una dimensión fundamental en el análisis de su participación en la esfera de trabajo, ésta no puede comprenderse en toda su complejidad si no incorporamos al análisis la dimensión de género.

Tradicionalmente la fuerza de trabajo femenina ha sido definida como una fuerza laboral secundaria porque presenta una alta inestabilidad, carece de capacitación y está limitada por la maternidad. Se afirma, además, que la actividad de la mujer se orienta sólo a lograr un ingreso complementario al ingreso del proveedor principal, el jefe de hogar. Se supone que el hombre es responsable de mantener a la familia y que su ingreso permite su reproducción y la de su grupo familiar. Dado que el salario de la mujer se considera socialmente como un complemento del salario del marido, el salario promedio de la fuerza de trabajo femenina es más bajo que el de los hombres.

Sin embargo, toda esta argumentación no da cuenta de los fundamentos que hacen de la fuerza de trabajo femenina no una fuerza de trabajo secundaria sino subordinada. La mujer incorporada al trabajo no sólo recibe salarios promedios inferiores a los de los hombres, sino que su incorporación se da sólo a nivel de determinados tipos de trabajos que generalmente son los que requieren un menor grado de adiestramiento y calificación y tienen mínimas proyecciones futuras. Ello indica que la posición específica de la mujer en la fuerza de trabajo no es sólo un efecto de las leyes generales que rigen el mercado laboral, sino también del complejo conjunto de relaciones de género que se construyen en el proceso productivo y el mercado de trabajo.

Al igual que el conjunto de la fuerza laboral, la fuerza de trabajo femenina está regida por la dinámica del proceso de acumulación y del mercado de trabajo. Sin embargo, en la medida en que estos procesos quedan sobredeterminados por un conjunto de elementos provenientes de la posición específica de la mujer en la estructura familiar, es decir, por las complejas relaciones de género derivadas de ella, la oferta y la demanda que rigen el mercado laboral actuarán sobre una fuerza de trabajo cuya peculiaridad tiene que ver con la condición y el valor que la sociedad asigna a la mujer y a su trabajo. Las relaciones de género derivadas de la ideología patriarcal penetran todas las estructuras de la sociedad y también la estructura del mercado laboral. En este proceso se origina la segregación ocupacional de género que define a la mujer como fuerza de trabajo secundaria porque es subordinada.

Esta articulación estructural del patriarcado en la esfera del trabajo pagado representa un fenómeno de extrema complejidad, referido a procesos de segregación por sexo en el mercado de trabajo, generización que constituye un efecto de estructuras y fuerzas de mercado penetradas por valores y normas culturales con respecto al sexo que se expresan tanto en las condiciones de trabajo, como en el tiempo de

trabajo, el adiestramiento y el tipo de ocupaciones asignados a mujeres y hombres en el mercado laboral.

Nuestro esfuerzo se orientó a examinar la presencia de la ideología y las relaciones de género en el mercado de trabajo en la forma de un proceso de tipificación por sexo de las ocupaciones y la consiguiente segregación de la estructura ocupacional derivada de éste. La complejidad con que estos procesos se expresan e inciden en el mercado de trabajo exige develar las dimensiones que subyacen en ellos, planteando un importante desafío a la investigación. En este sentido reconocer la existencia de un conjunto de ocupaciones típicamente femeninas a nivel de toda la estructura ocupacional y por segmentos laborales, ha permitido hacer referencia a una dimensión estructural de la tipificación por sexo de las ocupaciones en el mercado de trabajo. Otra dimensión en la que opera este fenómeno —la composición de las ocupaciones— fue posible visualizarla a través de la distinción de procesos de distribución de las mujeres en las distintas ocupaciones.

Desde esta perspectiva la generalización del mercado de trabajo constituye un eje conceptual de central importancia en el contexto del presente trabajo.

2. LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO Y EL DESARROLLO

La intención de abordar un estudio de las grandes tendencias de la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años y sus características específicas en un contexto de crisis, requirió un esfuerzo por definir una clara opción teórica.

Como se señaló en el primer capítulo de este trabajo, en las últimas décadas se ha desarrollado un intenso debate teórico y también político en torno al tema Mujer y Trabajo. Ello ha dejado en evidencia no sólo la diversidad teórica y conceptual con que se ha tratado la materia, sino también los distintos enfoques que se empiezan a perfilar a partir del feminismo en esta discusión. Esta suerte de pluralidad teórica observada durante estos años se ha transformado, a juicio nuestro, en un elemento central de avance del pensamiento y la práctica feministas.

No obstante, sin intentar reducir la riqueza conceptual presente en los diversos análisis feministas, es necesario explicitar el énfasis y las opciones que desde esta pluralidad asumió el presente estudio. Si bien es cierto que nuestro análisis se orientó hacia el reconocimiento de la estrecha e imbricada relación que se observa en las sociedades industriales entre desarrollo capitalista y patriarcado, busca más bien considerar la presencia de la ideología y del proceso de construcción social

derivada de esa relación en la estructura y la organización del trabajo pagado.

Aunque una opción de este tipo supone comprender la condición de la mujer en la fuerza de trabajo como una condición específica derivada del papel que ella desempeña en el proceso de reproducción y también en la división social del trabajo en la familia, se pone mayor énfasis en el complejo proceso de las construcciones sociales resultantes de esta condición, es decir en las formas en que se expresan y operan las relaciones de género en el proceso productivo en su conjunto y en la fuerza de trabajo en particular.

Pese a que las relaciones de género están presentes y afectan el proceso de trabajo pagado en su conjunto tanto en las condiciones de trabajo como en el tiempo de trabajo y el tipo de ocupaciones que componen el mercado laboral, nuestro interés se centra en observar las formas en que ellas se manifiestan y actúan en esta última dimensión, conformando un mercado de trabajo segmentado de acuerdo al género.

Por estas razones, el análisis no aborda un estudio de la naturaleza y el significado del trabajo doméstico de la mujer ni tampoco de las vinculaciones entre su situación en la división sexual del trabajo en la familia y las formas de inserción laboral. En lugar de ello el interés está orientado a observar cómo esta situación de la mujer en la familia —resultante de la concepción ideológico-valórica de su papel en el conjunto de la sociedad— se proyecta en el mercado de trabajo en forma de un proceso de segregación ocupacional que se construye y desconstruye en estrecha relación con la dimensión del desarrollo económico.

Otro aspecto cuya explicación reviste importancia es la significación que la opción teórica asumida en el contexto de este trabajo tiene para la comprensión de la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo en su conjunto. Esto, porque en la medida en que permite revelar que la estructura ocupacional no es neutra sino, por el contrario, que el género constituye una característica de las ocupaciones, es posible comprender que los roles laborales y los tipos de trabajo están definidos por ideas estereotipadas sobre lo que son trabajos de mujeres y trabajos de hombres. Lo anterior ha puesto de manifiesto que los hombres son también sujetos generizados y que, por lo tanto, la fuerza de trabajo masculina es igualmente sensible —aunque desde una condición de centralidad y poder— a los procesos de segmentación del mercado de trabajo. Ello nos permite conocer algo más acerca de la profunda desigualdad entre los sexos y de la complejidad e imperceptibilidad con que operan las relaciones de género en los distintos momentos del proceso de trabajo.

En el presente capítulo se intenta estudiar el movimiento tendencial de la fuerza de trabajo femenina como un fenómeno vinculado en forma estrecha al complejo proceso de transformaciones ocurrido en el país en los últimos 30 años y fundamentalmente en el período que comienza en 1973. Ligado este fenómeno además al importante reordena-

miento del conjunto de la sociedad en función de estas transformaciones y a los procesos de articulación y rearticulación entre el desarrollo económico y las relaciones desiguales entre los sexos.

2.1. *El régimen militar*

El modelo económico definido por el gobierno militar a partir de 1973 constituye uno de los ejes centrales del nuevo proyecto de sociedad impuesto al país. La ruptura de las bases político-institucionales tradicionales y la desmovilización de amplios sectores sociales conforman el otro eje central de este proyecto.

Desde el punto de vista económico la puesta en práctica de este modelo se ha dado sobre la base de profundos cambios estructurales del sistema económico en su conjunto, expresados de manera fundamental en la redefinición de la organización económica, del tipo de acumulación y de las formas y modos de operar de la economía.

Sin duda los cambios ocurridos a nivel de la organización económica han permitido la consolidación de una nueva estructura de poder y el surgimiento y predominio de nuevos grupos económicos y sociales. Los pilares de la nueva organización económica impuesta a partir de 1973 son esencialmente tres: la contracción del Estado y el sector público, la transformación del mercado en el eje de asignación de los recursos y la violenta apertura del país al exterior.

La ruptura de la prolongada tendencia de la economía chilena al fortalecimiento de la propiedad social y del rol del Estado en la vida económica del país; abrió paso a un progresivo proceso de privatización de las empresas y activos públicos y de la propiedad de la tierra. En 1981 permanecían en poder del Estado sólo 12 de las 533 empresas que en 1973 estaban en manos de la Corporación de Fomento de la Producción (Martínez y Tironi, 1985). Mientras que la contra-reforma agraria dejó en poder de los campesinos solamente un 55 % del total de las tierras sujetas al proceso de reforma agraria.

El resto de las tierras se restituyó a los empresarios privados o fueron rematadas por ellos, a la vez que un 50 % de los campesinos beneficiados por estas medidas se vieron obligados a vender sus parcelas debido a la imposibilidad de enfrentar las difíciles condiciones económicas predominantes en el agro (Vega y Ruiz-Tagle, 1982). Por otro lado, la violenta contracción del gasto público ha reducido aún más la participación del Estado en la vida económica y ha contribuido a transformar al sector privado en el núcleo dinámico y orientador del desarrollo económico del país.

Junto a este proceso de privatización y reducción del peso del Estado en la economía se generó la aplicación de una serie de medidas específicas orientadas a desarticular gran parte de las regulaciones gubernamentales.

mentales tradicionales sobre los mercados. La política económica del gobierno militar, inspirada en los principios del liberalismo más extremo, ha impulsado y fortalecido el funcionamiento libre de los mercados, traspasando a ellos el problema de la asignación de recursos. Estos cambios se han dado dentro de un contexto de profundas desigualdades en la estructura de los diversos mercados en que están insertos los agentes económicos, desigualdades que se han expresado en una tendencia a la concentración creciente del mercado de bienes y servicios, a la liberalización progresiva de las operaciones de intermediación financiera en el mercado de capitales, a la desocupación e inestabilidad en el mercado de trabajo y a la drástica apertura comercial y financiera en el mercado exterior (Vega y Ruiz-Tagle, 1982).

Sin embargo, quizás una de las transformaciones más radicales que ha experimentado la economía chilena durante estos años es el cambio de la naturaleza y la orientación de las relaciones económicas con el exterior. Este cambio ha afectado no sólo a la organización económica sino al sistema económico en su conjunto. En cuanto a la organización económica, los cambios más significativos se han expresado en una serie de medidas tales como el nuevo régimen arancelario (basado en un arancel común del 10 % y en la supresión de prácticamente todas las restricciones no arancelarias a las importaciones); el nuevo estatuto de la inversión extranjera, que iguala el trato tributario del capital extranjero al del capital nacional y le permite remesar utilidades al exterior sin limitaciones; el aumento de las facilidades y la disminución de los controles al endeudamiento externo privado, entre otras.

Todos estos cambios ocurridos a nivel de la organización económica se orientan a alterar profundamente el sistema de propiedad privada predominante en el país hasta 1973. Hasta esa época el proceso global de democratización de la sociedad chilena logró establecer limitaciones al régimen legal de la propiedad privada y activó la participación del Estado en la vida económica. La acumulación privada era, en gran medida, apoyada por la política estatal y el Estado asumía una participación creciente en las inversiones y en la propiedad de los medios de producción. El proceso de privatización iniciado por el régimen militar rompió violentamente esta tendencia, transfiriendo los recursos al sector privado y otorgando a éste plenas facultades y facilidades en el proceso de acumulación.

Esta redefinición de las bases de la organización económica y de las formas de vinculación con el exterior provocaron un cambio radical en la modalidad de acumulación o crecimiento, modificando la base material de los distintos grupos sociales y la estructura de sus relaciones.

La estrategia o el modelo de desarrollo implantado por el régimen militar ha trasladado la dinámica del crecimiento económico desde la demanda interna a la demanda externa. En 1973 la demanda externa era sólo de un 9,7 % de la demanda global, mientras que en 1980 pasó a

ser el 17,9 % (Vega y Ruiz-Tagle, 1982). Esto significa que ha ocurrido un desplazamiento desde la actividad productiva para el mercado interno hacia la actividad exportadora. Consecuencia de ello es la permanente desocupación y el receso de aquellos recursos productivos que no son reorientables o no han tenido capacidad para reorientarse a la nueva dinámica de crecimiento. Aquí radican las principales causas de la desocupación estructural observada en el mercado de trabajo durante todos estos años.

La nueva estrategia de desarrollo impulsada por el gobierno militar al debilitar la demanda interna, modifica violentamente la estructura productiva del país, la estructura de las importaciones y la distribución del ingreso. El traslado del eje de la acumulación desde la industria a todas aquellas actividades ligadas al sector servicios y al comercio exportador («desindustrialización») se traduce no sólo en una intensificación de la desequilibrada evolución de la estructura productiva, sino también en una redefinición de los sectores dinámicos o de punta de la economía.

A diferencia de períodos anteriores, la rearticulación a las nuevas modalidades de acumulación internacional no tiene lugar en el sector productivo tradicional sino que en un conjunto de nuevas producciones (frutas, minerales y algunos alimentos) y también de las actividades terciarias; la especificidad de la transnacionalización de la economía chilena opera a través de este proceso. Así, por ejemplo, las exportaciones pesqueras que se mantuvieron en alrededor de 1,5 millones de dólares anuales entre 1970-1973, aumentan a 130 millones de dólares en 1988.

Lo mismo ha sucedido con las exportaciones agrícolas, que de 20,1 millones de dólares se elevan a 673 millones de dólares en igual período. Las exportaciones industriales muestran una tendencia similar: los productos alimenticios pasan a liderar las exportaciones y de 21,5 millones de dólares en 1973 aumentan a 677 millones de dólares en 1988, superando de este modo las exportaciones de las industrias metálicas básicas que tradicionalmente habían constituido un sector de punta en las exportaciones. Estas últimas subieron de 28,3 millones de dólares en 1973 a 398 millones de dólares en 1988 (Banco Central, 1985 y 1988).

Por otro lado, las importantes transformaciones ocurridas a nivel de las importaciones de bienes no sólo experimentan cambios en la estructura productiva sino también en la distribución de los ingresos. Las importaciones de bienes de consumo no alimenticios aumentaron en alrededor de 315,2 millones de dólares entre 1973-1985, mientras las importaciones de bienes de capital lo hicieron en un volumen levemente superior: 397 millones de dólares en el mismo período (Banco Central, 1985). El significativo aumento de la importación de bienes de consumo (de carácter suntuario o prescindibles) y la progresiva disminución de las importaciones de bienes de capital, se traducen en cambios importantes en la composición de las importaciones. Tales cambios han sido

posibles gracias a la concentración extrema de los ingresos en el 20 % más rico de la población y a la política de cambio fijo iniciada en 1979. Sin embargo, esta apertura al exterior alcanzó también a productos de consumo masivo no tan suntuarios —calzado, telas, confecciones, alimentos— deprimiendo en forma importante la actividad interna.

Las aperturas comercial y financiera de la economía al exterior generaron un flujo creciente de créditos externos dirigidos fundamentalmente al sector privado, transformado en el sector privilegiado del nuevo modelo económico. Es así como la estrategia de desarrollo definida por el régimen militar ha supuesto un desplazamiento del financiamiento de las inversiones desde el interior al exterior, descansando el crecimiento económico más en las posibilidades de endeudamiento externo que en el esfuerzo nacional. Por otro lado, es importante destacar que el monto de las inversiones extranjeras es mucho menor que el esperado por el Gobierno. De hecho, la inversión extranjera no compensa la falta de dinamismo de la inversión privada nacional ni tampoco la caída de la inversión pública. Este proceso se ha traducido en una caída de la tasa de inversión nacional y una baja en los niveles de acumulación productiva que han limitado las posibilidades de crecimiento económico del país. A la vez, el monopolio del crédito externo por los grandes grupos económicos no ha dado necesariamente como resultado inversiones productivas, sino más bien inversiones financieras especulativas y un aumento de su capacidad de consumo de bienes suntuarios.

Así, el nuevo tipo de acumulación definido a partir de 1973 muestra profundas contradicciones internas que se manifiestan básicamente en la imposibilidad de generar un crecimiento económico elevado y estable; por el contrario, éste opera sobre la base de un proceso controlado y dirigido por los grandes grupos económicos que estimulan un estilo de desarrollo caracterizado por una distribución regresiva del ingreso y por una exacerbación del consumo suntuario.

Todos estos cambios —observados tanto en la organización económica como en las modalidades de acumulación— han traído como consecuencia importantes transformaciones en el modo de operar de la economía que han permitido mantener, reproducir y hasta profundizar las desigualdades económicas y sociales existentes.

A pesar de que la política del régimen militar promueve el funcionamiento libre de los mercados, no se observa una coherencia entre este principio y la realidad. Más bien la economía opera con base en la coexistencia de mercados libres y mercados cautivos sometidos a la intervención y control del gobierno.

Por otro lado, la libertad otorgada a la regulación de las relaciones financieras, junto a la apertura al capital financiero transnacional, permiten un rápido desarrollo de capital financiero en el país. La expansión de este capital se ha dado sobre la base del fortalecimiento de grupos económicos que controlan el capital financiero y que apoyándose en

este y en las grandes ganancias obtenidas, extienden su dominio a las actividades económicas más dinámicas (Vega y Ruiz-Tagle, 1982).

Es evidente que la política económica aplicada por el gobierno militar constituye una violenta ruptura con el desarrollo global de la sociedad chilena ocurrido hasta 1973. Sin embargo, resulta también evidente que este nuevo modelo económico muestra en su propia evolución rupturas internas marcadas por los ciclos de expansión y crisis que lo caracterizan.

La tendencia expansiva de la economía chilena iniciada a partir de 1976 e intensificada en 1979 llevó a los impulsores y defensores del monetarismo neo-liberal a hablar de un «milagro económico». Sin embargo, la mayoría de los indicadores económicos muestran un importante deterioro del crecimiento en comparación con los niveles alcanzados en la década anterior. Esta comparación no sólo hacía suponer la fragilidad de esta tendencia expansiva, sino que fue anunciada ya por la crisis de coyuntura de 1975 y reafirmada por la crisis de 1981. Aunque a partir de ese año se observa un cierto repunte en las actividades económicas en general, la crisis adquirirá un carácter de continuidad y permanencia alcanzando una dimensión estructural. La crisis de la economía chilena no es ya un fenómeno coyuntural; su permanencia en el tiempo, su desconocida virulencia y la impotencia de las políticas económicas aplicadas así lo confirman (Leiva, 1985).

Las descripciones y el análisis de las crisis de coyuntura de los años 1975 y 1981 han enfatizado como factor causal de ellas, el modelo económico aplicado y el contexto político y social que él supone. Sin embargo, dado que la crisis comienza a expresarse en nuevas y diferentes coyunturas, los análisis develaron un segundo factor causal de ella. Este factor, que se superpone al anterior, se relaciona con el deterioro más profundo del patrón de desarrollo actual de las fuerzas productivas del país. Expresa, por lo tanto, una dimensión estructural de la crisis que cruza al sistema económico en su conjunto.

CUADRO 1. *Composición de la PEA nacional, por sexo*
(Períodos intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

	1952	1960	1970	1982
Total PEA nacional	100,0	100,0	100,0	100,0
masculina	75,0	77,6	77,2	74,0
femenina	25,0	22,4	22,8	26,0

De allí que cualquier esfuerzo por develar la naturaleza de los cambios ocurridos en la economía del país en los últimos años lleva a comprender que estos han afectado las bases mismas del modelo de desa-

rollo predominante hasta 1973, sustentando un nuevo modelo de desarrollo en el país.

2.2. La fuerza de trabajo femenina

La fuerza del trabajo femenina experimentó un importante aumento en los últimos 30 años que, en términos absolutos, representa más de 420 mil nuevas mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo del país. Esto modifica la composición por sexo de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional y la proporción de mujeres en edad activa que se incorpora a la fuerza de trabajo.

En 1982 un 26 % de la PEA nacional correspondió a la PEA femenina y 74 %, a la masculina. Estas cifras, de acuerdo a los datos censales, representan en comparación con 1970 una disminución cercana al 3 % de los hombres de la fuerza de trabajo del país y un aumento de las mujeres en una proporción similar (Cuadro 1).

Sin embargo, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo habría alcanzado casi al 30 % en 1982 (Cuadro 2).

CUADRO 2. *Composición de la fuerza de trabajo, datos comparados 1982*

	N	%
A. Censo de Población y Vivienda		
Total PEA nacional	3.680.277	100,0
hombres	2.720.822	74,0
mujeres	959.455	26,0
B. Encuesta Nacional de Empleo		
Total PEA nacional	3.660.500	100,0
hombres	2.565.400	70,1
mujeres	1.095.100	29,9

Fuentes: A = Censo de Población y Vivienda, abril 21, 1982, INE
 B = Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre 1982, INE.

Pese a esta notable diferencia que se desprende de la información entregada por el INE, es importante destacar que la participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha experimentado un importante crecimiento relativo y ha mostrado un ritmo sostenido durante toda la década de los años ochenta, llegando a representar casi un tercio del total de la PEA del país en 1985 (Cuadro 3).

CUADRO 3. *Evolución de la composición de la fuerza de trabajo, por sexo*
(En porcentajes)

Años	Hombres	Mujeres	Total
68-1970 ¹	74,3	25,7	100,0
1971	73,9	26,1	100,0
1972	73,9	26,1	100,0
1975 ²	71,5	28,5	100,0
1976	72,4	27,6	100,0
1977	73,6	26,4	100,0
1978	71,3	28,7	100,0
1979R1980	71,7	28,3	100,0
1981	70,7	29,3	100,0
1982	71,2	28,8	100,0
1983	70,1	29,9	100,0
1984	69,2	30,8	100,0
1985 ³	69,3	30,7	100,0
	69,8	30,2	100,0

1. Encuesta Nacional de Hogares 1968-1970, 1971, 1972, INE
2. Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre 1975 a 1984, INE.
3. Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio, INE.

Fuente: INE.

Si se examinan las tasas globales de actividad que expresan la relación entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar, es posible establecer que un 25 % adicional de mujeres en edad activa se incorporó a la fuerza de trabajo durante esos años. Los hombres, en cambio, experimentan una disminución de 6 %, siendo los responsables de la caída de las tasas globales de actividad en ese período.

Sin embargo, este crecimiento constatado en las tasas de actividad femenina no ha alterado la débil relación entre la disponibilidad de mano de obra femenina en el país y la proporción de ésta absorbida por la PEA. Pese a que históricamente ha existido una mayor disponibilidad de mano de obra femenina que masculina, la PEA absorbió en los últimos 30 años sólo entre un 20 y un 25 % de ella (Cuadro 4).

CUADRO 4. *Tasas globales de actividad, por sexo*
(Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

	1952	1960	1970	1982
Total país	52,5	48,3	49,4	47,9
Masculino	81,0	77,4	79,4	73,4
Femenino	25,5	20,9	21,6	24,1

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970, 1982, INE

La composición por edad de la fuerza de trabajo femenina muestra algunas modificaciones en el período de tiempo estudiado.

- La participación en la fuerza de trabajo de mujeres menores de 20 años disminuyó en un 6 % entre 1952-1982, registrándose casi la mitad de esta caída entre 1970-1982. Entre los hombres, en cambio, la participación de menores de 20 años en la población económicamente activa se redujo en sólo casi un 3 %. Lo anterior puede explicarse en parte por el estancamiento relativo de la disponibilidad de mano de obra menor de 20 años observado entre 1970-1982, pero también por las importantes tasas de desocupación juvenil tanto masculinas como femeninas registradas en este período.
- Se han producido algunos movimientos en los tramos de edad en los que se concentran tradicionalmente las tasas femeninas más altas de actividad. Mientras que entre 1952-1970 éstas se concentraban entre los 20-30 años, en 1982 lo hicieron en el tramo de los 25-29 años. Igual desplazamiento se produce a nivel urbano aunque no en las zonas rurales, donde las tasas de actividad más altas de las mujeres tienden a concentrarse en forma sostenida entre los 20-40 años.

Tan importante desplazamiento indica tal vez que la profunda y sostenida crisis experimentada por el desarrollo económico del país en los últimos años han afectado a la fuerza de trabajo femenina en dos sentidos diferentes: una disminución de la tasa de incorporación de mujeres jóvenes al trabajo remunerado y una disminución de las tasas de fecundidad. Estos indicadores podrían significar procesos de modernidad y de crecimiento de la sociedad chilena en la medida en que la menor presencia de mujeres jóvenes fuera el resultado de una ampliación de las oportunidades educacionales y la permanencia de las mujeres en la fuerza de trabajo —aun durante la crianza de los hijos— expresara la existencia de guarderías infantiles y otras garantías para la mujer trabajadora. Sin embargo, los procesos mencionados parecen tener mayor relación con las tasas de desocupación juvenil ya observadas y con los efectos que ha provocado el modelo económico vigente sobre la condición de la mujer en el trabajo pagado y en la familia.

La caída del ingreso familiar como consecuencia del desempleo prolongado del hombre-jefe de hogar ha afectado directamente a la mujer; el aumento de las jefas de hogar activas cercano al 4 % entre 1970 y 1982 es el reflejo más nítido del proceso de desintegración de un tipo de familia basada en el padre proveedor.

Dada la importante relación que existe entre el ciclo de vida de la

mujer y su incorporación a la fuerza de trabajo, resulta de interés establecer una cohorte de edad en los períodos intercensales 1960-1970-1982 y, a través de su seguimiento, analizar el comportamiento de un mismo grupo etario y las modificaciones posibles en las tablas de actividad femenina en las distintas etapas del ciclo de vida de las mujeres.

De acuerdo con la información obtenida es posible constatar una salida de las mujeres de la fuerza de trabajo entre los 30-40 años y un reingreso entre los 40-44 años. Es decir, en los últimos 20 años no se observa en nuestro país una continuidad de permanencia de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo en la década de los sesenta. Por el contrario, ellas muestran una estrecha relación con el ciclo vital de vida de la mujer, que se expresa en su retiro de la fuerza de trabajo durante toda la etapa de crianza de los hijos y un reingreso una vez culminada esta etapa —40-44 años— tendencia que se comprueba tanto a nivel urbano como rural.

CUADRO 5. *Composición de la PEA nacional, por sexo*
(Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

	1952	1960	1970	1982
<i>Total PEA Nacional</i>	100,0	100,0	100,0	100,0
Masculina	75,0	77,6	77,2	74,0
Femenina	25,0	22,4	22,8	26,0
<i>PEA urbana</i>	62,0	68,8	75,7	82,3
Masculina	42,0	49,1	55,0	58,0
Femenina	20,0	19,7	20,7	24,3
<i>PEA rural</i>	38,0	31,2	24,3	17,7
Masculina	33,0	28,5	22,2	15,9
Femenina	5,0	2,7	2,1	1,8

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970 y 1982. INE.

Si se establece una comparación con algunos países latinoamericanos se observan importantes diferencias. En países tales como Cuba, Panamá y Venezuela se constata un aumento progresivo de las tasas de actividad femenina en la medida en que se pasa de una década a otra y aumenta la edad de las mujeres. En cambio en Guatemala la tendencia es a una disminución de las tasas de actividad a medida que las mujeres aumentan en edad; se retiran definitivamente del mercado de trabajo después del matrimonio. Países como Brasil, México, Argentina y Perú, entre otros, muestran un comportamiento similar al registrado en el nuestro. Lo anterior estaría indicando una estrecha relación entre el grado de modernización alcanzado por los distintos países y los niveles

de permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo en las distintas etapas de su ciclo de vida (Arriagada, 1986).

CUADRO 6. *Composición por sexo de la PEA urbana y rural*
(Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)

Años	PEA urbana				PEA rural			
	1952	1960	1970	1982	1952	1960	1970	1982
<i>PEA nacional</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Masculina	67,6	71,3	72,6	70,5	87,1	91,7	91,4	90,4
Femenina	32,4	28,7	27,4	29,5	12,9	8,3	8,6	9,6
<i>R. Metropolitana</i>	45,1	46,0	45,7	47,0	10,2	10,4	9,0	8,6
Masculina	29,0	30,9	32,9	32,0	8,8	9,3	7,9	7,5
Femenina	16,1	15,1	14,6	15,0	1,4	1,1	1,1	1,1
<i>V a X región</i>	44,5	42,0	40,3	39,9	77,0	78,5	80,5	81,2
Masculina	31,1	31,0	30,0	28,4	67,0	72,2	73,8	73,6
Femenina	13,4	11,0	10,3	11,5	10,0	6,3	6,7	7,6
<i>Otras regiones</i>	10,3	11,9	12,1	13,0	12,8	11,0	10,5	10,2
Masculina	7,5	9,4	9,7	10,0	11,3	10,1	9,7	9,3
Femenina	2,8	2,5	2,4	3,0	1,5	0,9	0,8	0,9

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970 y 1982, INE.

Por otro lado, si se observa la distribución geográfica de la fuerza de trabajo femenina es posible constatar que al igual que el conjunto de la fuerza de trabajo del país, la fuerza de trabajo femenina tiende a concentrarse en las zonas urbanas y a decrecer, progresivamente, en las zonas rurales (Cuadro 5).

En comparación con los hombres, se puede señalar que a nivel rural las mujeres disminuyen en menor proporción que ellos. Al examinar la composición por sexo de la PEA urbana y rural se comprueba un leve aumento de las mujeres y una caída también leve de los hombres (Cuadro 6).

Al igual que el conjunto de la fuerza de trabajo, la fuerza de trabajo femenina tiende a concentrarse en determinadas regiones del país.

En los últimos 30 años la PEA muestra mayor concentración en la Región Metropolitana y entre las Regiones V y X, en particular en las Regiones VIII, V y X. Sin embargo, mientras la Región Metropolitana ha aumentado progresivamente su participación en la PEA, las otras tres regiones la disminuyen. En 1982 la Región Metropolitana llegó a contar con el 40,3 % de la PEA nacional y el 47 % urbana del país (Cuadro 6). En cambio, si se suman las seis regiones donde se ha centraliza-

do la PEA (V a la X) se observa en éstas una disminución que alcanza casi a un 10 % entre 1952 y 1982 (Ver Cuadro 7).

Si se compara la composición por sexo de la PEA nacional y la PEA regional, se comprueba que en la Región Metropolitana se ha verificado un aumento tanto de la participación femenina como masculina en la PEA regional. Sin embargo en las Regiones V y X se constata una caída de los hombres cercana al 4 %, siendo estas regiones responsables de la disminución de la participación masculina en la PEA nacional entre 1970-1982 (Anexo, Tabla X).

Por último el aumento observado en las tasas de actividad femenina señalado anteriormente se concentra, de preferencia, en las regiones mencionadas. Sin embargo, es interesante destacar que las tendencias seguidas por las tasas de actividad femenina en el período intercensal 1970-1982 muestran un aumento relativo más sustancial entre las Regiones V y X que en la Región Metropolitana: en ésta se observa un aumento inferior al 1 %, mientras que en la VIII Región, por ejemplo, este incremento fue cercano al 4 %.

CUADRO 7. *Distribución porcentual de la PEA nacional, por regiones (Períodos Intercensales 1952, 1960, 1970 y 1982)*

	1952	1960	1970	1982
PEA Nacional	2.155.293 (100)	2.388.465 (100)	2.669.226 (100)	3.680.277 (100)
Región Metropolitana	32,0	35,0	38,1	40,3
V a X Región *	56,0	53,0	50,2	47,2
Otras Regiones ¹	12,0	12,0	11,7	12,5

1. Incluye Regiones I, II, III, IV, XI, XII.

* Desglose por Regiones.

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1952, 1960, 1970, 1982. INE.

El aumento observado se expresa tanto a nivel urbano como rural en el conjunto de las regiones mencionadas. Un intento de interpretación de estas tendencias requiere una comprensión de la evolución y características del desarrollo económico de dichas regiones, fundamentalmente a nivel industrial y agrícola.

2.3. *Fuerza de trabajo femenina y desarrollo: algunas evidencias de una relación difícil*

El intento de asociar la evolución de la PEA femenina a los procesos globales de desarrollo ocurridos en el país en los últimos decenios, hizo

necesario establecer algunos ejes ordenadores de la relación desarrollo-fuerza de trabajo:¹

- la estructura productiva: evolución y composición
- productividad media de la economía
- los ciclos económicos: fases expansivas, necesidad y crisis.

Si se hace una relación de la fuerza de trabajo femenina con el Producto Geográfico Bruto (PGB) se observa que este último creció entre 1960 y 1970 a una tasa promedio anual de 4,9 % y entre 1973 y 1987 dicha tasa fue sólo de un 2,2 %, mientras que la fuerza femenina de trabajo presentó una caída gradual de su proporción en la Población Económicamente Activa (PEA) nacional hasta 1970, fecha a partir de la cual experimentó un crecimiento importante y sostenido, llegando a representar en 1985 casi un tercio de la fuerza de trabajo total del país. La PEA masculina, en cambio, muestra una evolución mucho más estrecha y congruente con la evolución del PGB y evidencia un crecimiento moderado y regular hasta la década del setenta y una tendencia decreciente en el transcurso de los últimos años.

Dado este significativo crecimiento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo del país, es importante tratar de establecer una relación entre él y la evolución de los distintos componentes estructurales de la PEA. Ello significa poner atención al comportamiento seguido tanto por la ocupación como por la desocupación en este proceso.

De acuerdo a los datos incluidos en el Cuadro 8, la ocupación representó el 95 % del total de la PEA femenina del país en 1960, aumentó su proporción a casi un 97 % en 1970 para caer en 1982 a un 86 %. Por consiguiente, el importante crecimiento experimentado por la PEA femenina entre 1970 y 1982 recae con mayor fuerza en el creciente aumento de la desocupación, que de un 3 % en 1970 alcanzó casi el 14 % en 1982, o sea, un aumento del orden del 10 % en este período.

También es preciso considerar el aumento de las mujeres en la categoría «buscan trabajo por primera vez» durante estos años, que alcanzó un 4 % en 1982, a diferencia del 0,9 % en 1970.

Los datos de desocupación examinados para 1982 no incluyen a las personas incorporadas al PEM y al POJH.* Ello hace suponer que la desocupación alcanzaría niveles aun mayores, ya que ellas han constituido alrededor del 80 % de las personas ocupadas en estos programas (Leiva, 1985). Si se considera lo sucedido con la PEA masculina durante estos años, es posible observar una alteración aun más profunda entre sus

* PEM: Programa de Empleo Mínimo, que comienza a operar en febrero de 1975.

POJH: Programa Ocupacional de Jefes de Hogar, funciona a partir de octubre de 1982.

1. El tratamiento en profundidad de la relación desarrollo-fuerza de trabajo en torno a estos ejes se encuentra en el documento de trabajo CEM, «La fuerza de trabajo en Chile: 1952-1982».

Cuadro 8
Población económicamente activa femenina y masculina de 15 años y más, según tipo de actividad
(Números absolutos y porcentajes)

Años y sexo	Total P.E.A	Ocupados		Total		Cesantes		Buscan Trabajo por 1era. vez	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1960	2.388.465	2.228.860	93,3	159.605	6,7	112.920	4,7	46.685	2,0
M	534.301	508.172	95,1	26.129	4,9	16.172	3,0	9.957	1,9
H	1.854.164	1.720.685	92,8	133.476	7,2	96.748	5,2	36.728	2,0
1970	2.669.226	2.520.001	94,4	149.225	5,6	118.622	4,4	30.603	1,2
M	608.830	587.867	96,6	20.963	3,4	15.439	2,5	5.524	0,9
H	2.060.396	1.932.134	93,8	128.262	6,2	103.183	5,0	25.079	1,2
1982	3.680.277	2.976.716	80,9	703.561	19,1	596.388	16,2	107.173	2,9
M	959.455	828.699	86,4	130.756	13,6	92.225	9,6	38.531	4,0
H	2.720.822	2.148.017	78,9	572.805	21,1	504.163	18,6	68.642	2,5

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1960, 1970, 1982. INE.

distintos elementos estructurales. La ocupación subió de 1.932.134 a 2.148.017, o sea 11,2 %, mientras que la desocupación aumentó de 128.262 a 572.805, o sea, 346,6 %. Este incremento de la desocupación de 444.543 representa aproximadamente un 15 % de la PEA masculina en 1982.

Es posible observar, entonces, en el transcurso de estos años, importantes transformaciones en la estructura de la PEA femenina y masculina, lo que ha dejado en evidencia la escasa incidencia que ha tenido sobre el empleo el modelo de desarrollo que se implantó en el país después del golpe de estado en 1973 y su efecto desigual entre los sexos.

En relación con lo anterior, reviste importancia indagar acerca de los procesos que han condicionado este mayor deterioro de la fuerza de trabajo y el empleo masculino a partir de los años setenta.

Como se mencionó anteriormente, el modelo de desarrollo que organizó la economía del país a partir de 1973 provocó profundas transformaciones en la estructura productiva, que alteraron violentamente las tendencias del modelo de desarrollo vigente en Chile hasta esa época. La tradicional heterogeneidad de la estructura económica de la nación tendió a profundizarse, mostrando no sólo una importante disparidad evolutiva de los distintos sectores de la economía, sino también al interior de cada uno de estos sectores. Los cambios operados en la estructura productiva muestran una estrecha relación con la magnitud que alcanzó el comercio exterior en la nueva modalidad de desarrollo. El eje del proceso de acumulación pasó a ser el sector externo y todas las actividades ligadas a la dinámica del capital financiero y los servicios se transformaron en sectores dinámicos o de punta, mientras todas aquellas que no mostraron esa capacidad se constituyeron en el denominado sector deprimido o recesivo de la economía.

La relación y la estrecha coherencia de las transformaciones ocurridas en la estructura productiva del país con las tendencias de la fuerza de trabajo femenina y masculina durante estos años se reflejan en dos procesos principales:

- La expansión de sectores y actividades económicas vinculadas a la producción de bienes que absorben poca mano de obra y que tienen una muy baja capacidad para generar empleo, como es el caso de algunas actividades de la minería y la industria pero que, por el contrario, representan actividades con altos niveles de productividad. Ello indica un uso intensivo del trabajo, lo que en nuestro país se traduce en altos niveles de explotación de los trabajadores. El caso de las actividades de punta de la agricultura —la conservación de alimentos y de pescados y mariscos— es diferente, porque si bien absorben un contingente importante de fuerza de trabajo, ello ocurre en empleos de temporada inestables e irregulares. El reclutamiento de mano de obra para este tipo de

actividades tiende a ser esencialmente femenino y esto junto al deterioro progresivo de las actividades tradicionales de estos sectores conduce a una importante exclusión de la mano de obra masculina en el agro y la pesca. Por ello, aunque en lo referente al empleo agrícola éste ha experimentado durante el período un creciente deterioro, la PEA femenina agrícola ha caído sólo en alrededor de 1 % entre 1970-1982, y en cambio, la caída de la PEA masculina ha llegado a un 3,5 % en el mismo período (Cuadro 9). Lo anterior pese a que el sub-registro de la mano de obra femenina que trabaja en la agricultura es de una gran magnitud en los censos y en general en todas las mediciones estadísticas. Las cifras mencionadas permiten sostener que la fuerza de trabajo femenina se ha incrementado, aunque con las características ya señaladas (Valdés, 1988).

- Importantes y profundas transformaciones en la composición sectorial de la fuerza de trabajo del país, que evidencian una progresiva concentración de ésta en el sector servicios y una drástica reducción de su participación en el sector productor de bienes, afectando significativamente el comportamiento de mujeres y hombres en la fuerza de trabajo.

Los datos que ilustran el Cuadro 9 hacen evidente la acentuación de la tendencia histórica de la fuerza de trabajo femenina a concentrarse en las actividades productoras de servicios, así como también su importante caída en las actividades productoras de bienes, en particular en la industria. En cambio la PEA masculina, tradicionalmente concentrada en las actividades productoras de bienes, experimenta a partir de 1960 una progresiva localización en las actividades de servicios que ya en 1982 llegaron a concentrar el 43,4 % del total de la PEA masculina.

Es posible señalar, entonces, que la terciarización de la estructura productiva del país ha alterado profundamente las tendencias evolutivas históricas de la fuerza de trabajo masculina y ha condicionado la evolución de la fuerza de trabajo femenina hacia una ubicación progresiva en este sector.

Los procesos mencionados, ocurridos en estrecha relación con la dinámica del desarrollo económico del país durante estos años, han dejado en evidencia una evolución de la fuerza de trabajo focalizada en las actividades expansivas o de punta de la economía, acentuando su desigual distribución en la estructura productiva. Sin embargo, este reordenamiento de la fuerza de trabajo observado en las últimas décadas no ha operado sólo sobre la base de la dinámica del proceso de desarrollo. Son más bien procesos sobreentendidos y complejamente afectados por estructuras y fuerzas de mercado penetradas por valores y normas culturales con respecto al sexo.

Es así como la fuerza de trabajo femenina participa en el mercado

de trabajo condicionada por un proceso de oferta y demanda que rige la dinámica actual de la acumulación del capital y por el tipo de socialización y la forma en que viven las mujeres, que determina la posición y el nivel de desarrollo que ellas alcanzan en la esfera laboral. La concepción ideológico-valórica del papel de la mujer en la familia y en el conjunto de la sociedad da forma a un tipo particular de fuerza de trabajo, cuyas características principales son iguales a aquellas asignadas a la mujer: secundariedad, complementariedad, descalificación.

No es casual, entonces, la importante participación de la fuerza de trabajo femenina en aquellas actividades denominadas expansivas, que muestran los niveles más altos de productividad media de la economía pero que evidencian una alta intensidad en el uso del trabajo y, por lo tanto, altos niveles de explotación de los trabajadores. Tampoco es casual la siempre creciente concentración de la fuerza de trabajo femenina en actividades del sector servicios las cuales, dado el escaso volumen de capital que requieren, son receptoras de mano de obra no especializada y de muy baja productividad.

La condición específica de la mujer en la sociedad se proyecta en la esfera de la producción y del trabajo pagado, adoptando la forma de un proceso de segregación y discriminación entre mujeres y hombres: procesos que, en el período de tiempo observado, se expresa en la concentración de la fuerza de trabajo femenina en actividades que muestran altos niveles de explotación y una propensión creciente al subempleo.

Como los hombres son también sujetos generizados, la naturaleza de los cambios ocurridos en la estructura productiva del país y en los procesos de segregación y discriminación que los sobredeterminan y afectan ha dado origen a un proceso de redefinición de las tendencias históricas de la fuerza de trabajo masculina que se traduce, por un lado, en una lenta disminución relativa de los hombres en la fuerza de trabajo del país y, por el otro, en una progresiva concentración de ellos en actividades productoras de servicios, reflejando también un proceso de redefinición del perfil de la fuerza de trabajo masculina.

Así como la fuerza de trabajo del país muestra una estrecha congruencia con los cambios y transformaciones ocurridos en el proceso de desarrollo de largo plazo observado entre 1952 y 1982, presenta además una importante magnitud de sensibilidad a las sucesivas fases de expansión, recesión y crisis verificadas en este período.

De acuerdo a los datos disponibles ha sido difícil establecer una secuencia de las diversas fases evolutivas que han dado forma al proceso largo de desenvolvimiento de la economía chilena y su relación con la fuerza de trabajo. Por esto, los esfuerzos se orientaron a establecer la relación o magnitud de sensibilidad de ésta y en particular de la fuerza de trabajo femenina, frente a los ciclos económicos en el proceso de corto plazo iniciado en los años setenta.

CUADRO 9. Reproducir

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 9
Composición sectorial de la PEA femenina y masculina 1952-1982
(Porcentajes)

Ramas de actividad económica	Femenina			Masculina			
	1952	1960	1970	1952	1960	1970	1982
<u>Actividades productoras de bienes</u>	<u>32.90</u>	<u>24.0</u>	<u>21.7</u>	<u>67.0</u>	<u>64.1</u>	<u>54.8</u>	<u>48.4</u>
Agricultura	7.80	4.4	3.0	37.5	34.4	26.5	23.0
Minería	0.40	0.3	0.3	6.1	4.8	3.8	2.8
Industria	24.5	19.0	17.8	17.1	17.6	16.2	14.2
Construcción	0.2	0.3	0.6	6.3	7.3	8.3	8.4
<u>Actividades productoras de servicios</u>	<u>64.6</u>	<u>70.8</u>	<u>69.4</u>	<u>28.9</u>	<u>29.3</u>	<u>36.3</u>	<u>41.5</u>
Electricidad, gas, agua, servicios sanitarios	0.1	0.2	0.2	1.2	1.0	0.9	0.8
Comercio	10.4	11.0	15.0	10.3	9.8	10.1	12.8
Transporte	1.0	1.2	1.8	5.5	6.0	7.4	7.0
Servicios	53.1	58.4	52.4	11.9	12.5	17.9	20.9
<u>Actividades no bien especificadas</u>	<u>2.5</u>	<u>1.4</u>	<u>8.90</u>	<u>4.2</u>	<u>2.0</u>	<u>8.9</u>	<u>7.5</u>
Sin datos	—	3.8	—	—	4.6	—	—
Buscan primera vez	—	—	—	—	—	—	2.6
Total 100 %	539.141	534.301	616.207	1.616.152	1.854.164	2.079.359	2.720.822

Fuente: Censos de Población y Viviendas 1952, 1960, 1970, 1982. INE.

CUADRO 10. *Reproducir*

Cuadro 10
 Fuerza de trabajo femenina y masculina, por rama de actividad económica. 1968-1970, 1971 y 1972
 (porcentajes)

Años	Total	Activid. product. bienes	Agricultura y pesca	Minas y canteras	Indus. manufacturera	Construcción	Act. prod. de servicios	Elect. y agua	Comercio	Transporte	Servicios	No especificada	Nunca trabajaron
1968-1970	100,0	<u>26,0</u>	3,4	0,1	22,3	0,2	<u>72,0</u>	0,2	16,3	1,1	54,40	—	—
	100,0	<u>63,6</u>	26,5	2,4	22,8	11,9	<u>35,6</u>	0,6	13,6	7,7	13,70	—	0,7
1971	100,0	<u>26,2</u>	2,9	0,2	23,4	0,4	<u>72,6</u>	0,1	16,9	1,6	54,00	0,1	0,9
	100,0	<u>61,5</u>	24,4	2,6	23,3	11,2	<u>37,6</u>	0,6	12,1	11,0	13,90	0,2	0,6
1972	100,0	<u>28,2</u>	2,5	0,2	24,8	0,7	<u>70,3</u>	0,2	15,8	1,6	52,70	0,3	1,3
	100,0	<u>60,6</u>	22,7	2,7	24,3	10,9	<u>38,5</u>	0,8	11,6	11,2	14,90	0,2	0,7

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INE.
 1969 - 1970: 31 octubre 1968 - 31 octubre 1970.
 1971 : julio - diciembre
 1972 : enero - junio.

Dada la compleja evolución de estos años el análisis se realizó en torno a la definición de dos subperíodos.

2.3.1. *Un momento de expansión y ruptura: 1970-1973*

Durante este período la importante relación entre la fuerza de trabajo y las tendencias evolutivas de la estructura productiva se tradujo en una progresiva concentración de la fuerza de trabajo en las actividades productoras de bienes, fundamentalmente en la industria, y en una localización en el sector servicios. En igual forma, la fuerza de trabajo femenina mostró durante los tres años de gobierno de la Unidad Popular un leve aunque gradual aumento en las actividades productoras de bienes, en particular en la industria, donde llegó a representar en 1972 casi el 25 % del total de la fuerza de trabajo femenina del país (Cuadro 10). Esta tendencia manifestó una estrecha relación con el modelo de desarrollo implantado por el gobierno popular que organizó la economía del país en torno a una mayor utilización de la capacidad industrial instalada, ampliando el mercado interno. Es preciso no olvidar que en 1972 se registró la mayor participación que se conoce en la historia del país del producto industrial en el PGB: 26,6 %.

CUADRO 11. *Fuerza de trabajo femenina y masculina, según tipo de actividad*
(Números absolutos y porcentajes)*

Total país	Total	Ocupada		Desocupada		
		Total	%	Total	%	
1968-70	M	735.700	695.200	94,5	40.400	5,5
	H	2.121.900	2.004.300	94,5	117.600	5,5
1971	M	775.400	756.700	97,6	18.700	2,4
	H	2.191.600	2.119.100	96,7	72.500	3,3
1972	M	776.600	752.700	96,9	24.100	3,1
	H	2.204.400	2.135.200	96,9	69.200	3,1

* Por tratarse de datos obtenidos en las Encuestas de Empleo, las cifras parciales no cuadran con los totales en algunos años.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, INE.

1960-70: 31 de octubre 1968 - 31 de octubre 1970; 1971: julio-diciembre; 1972: enero-junio.

Durante estos años la fuerza de trabajo femenina mostró un crecimiento progresivo, cuya responsabilidad recayó básicamente en el incremento de la ocupación. Entre 1970 y 1972 aumentó en un 3 % de la PEA, mientras que la desocupación disminuyó de un 5,5 % a un 3,1 %

de la PEA en el mismo período (Cuadro 11). Es interesante destacar la ausencia de diferencias significativas en los niveles de desocupación de mujeres y hombres durante estos años, lo que lleva a reflexionar acerca de la relación fuerza de trabajo femenina y ciclos económicos.

No existen datos que permitan establecer el comportamiento de la fuerza de trabajo femenina durante los años 1972-1973 ni en los primeros tiempos del gobierno militar. Sin embargo, en la medida en que el modelo de desarrollo económico impuesto a partir de 1973 reestructuró en profundidad el sistema económico en su conjunto, fue importante analizar hasta qué punto se alteraron los elementos que configuraron las tendencias históricas de la fuerza de trabajo femenina, la magnitud de sensibilidad de ésta a los ciclos económicos y la naturaleza de la relación.

2.3.2. *Las fases recesivas de 1975 y 1981 y la profunda y permanente crisis iniciada a partir de 1982*

La fuerza de trabajo del país experimentó una caída gradual, en términos absolutos, en la denominada fase recesiva abierta de 1975 que se expresó con nitidez hasta comienzos de 1977. La PEA femenina, que en 1975 —año de mayor impacto de la crisis— llegó a representar un 28,5 % de la PEA nacional, mostró en 1976 y 1977 una caída en términos absolutos y relativos que la llevó a un nivel similar al alcanzado en 1972 (Cuadro 12).

Este aumento experimentado por la fuerza de trabajo femenina en el año 1975 indica una importante magnitud de sensibilidad de ésta a las fases de crisis de coyuntura. Sin embargo, la mayor incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo no se tradujo necesariamente en un aumento del empleo femenino ese año. Por el contrario, la tasa de ocupación sobre la PEA exhibió un descenso de alrededor de 17 puntos entre 1972 y 1975 (Cuadro 13), mientras que la tasa de desocupación aumentó en igual magnitud. Es importante destacar el significativo aumento en este período de la categoría «buscan trabajo por primera vez» dentro de la desocupación. Aunque no se dispone de datos para 1972 se puede observar que las mujeres que entraron a presionar el mercado de trabajo en 1975 —año de la crisis— representaron el 9,5 % del total de la fuerza de trabajo femenina del país. En cambio ésta disminuyó hasta el 7,6 % en 1976, año en el que se ha supuesto el inicio de la denominada recuperación económica. En la PEA masculina, sin embargo, la categoría «buscan trabajo por primera vez» se mantuvo en alrededor de un 3 % en los años observados (Cuadro 13).

Si existe un alto grado de sensibilidad de la fuerza de trabajo femenina a los ciclos económicos, éste se expresa en la importante alteración que generan entre los elementos que componen la PEA; es decir en: la ocupación, cesantía y quienes buscan trabajo por primera vez. En fases

CUADRO 12. Reproducir

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 12
Composición de la fuerza de trabajo del país, por sexo 1972 - 1980
(Números absolutos y porcentajes)

	1972*	%	1975	%	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%
PEA Nacional	2.981.000	100,0	3.183.500	100,0	3.181.600	100,0	3.199.500	100,0	3.176.800	100,0	3.477.700	100,0	3.635.600	100,0
PEA femenina	776.600	26,1	906.200	28,5	877.300	27,6	845.900	26,4	998.600	31,4	983.600	28,3	1.066.200	19,3
PEA masculina	2.204.400	73,9	2.277.300	71,5	2.304.300	72,4	2.353.600	73,6	2.178.200	68,6	2.494.100	71,7	2.569.400	70,7

* Encuesta de Hogares, enero-junio.
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.

CUADRO 13. Reproducir

Cuadro 13
 Fuerza de trabajo femenina y masculina, según tipo de ocupación, 1972 - 1985*
 (Números absolutos y porcentajes)

Años	Total		Ocupados:		Total		Desocupados*	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1972 ⁽¹⁾	M	776.600	752.700	97,0	23.900	3,1	—	—
	H	2.204.400	2.135.200	96,9	69.200	3,1	—	—
1975	M	906.200	726.500	80,2	179.700	19,8	86.300	9,5
	H	2.277.300	1.989.400	87,4	287.900	12,6	73.100	3,2
1976	M	878.500	735.700	88,7	142.800	16,3	66.400	7,6
	H	2.304.200	2.041.600	88,6	262.600	11,4	74.100	3,2
1977	M	845.700	735.000	86,9	110.700	13,1	59.700	7,1
	H	2.353.300	2.085.500	88,6	267.800	11,4	200.200	8,5
1978	M	998.200	835.500	83,7	162.700	16,3	92.800	9,3
	H	2.478.000	2.145.500	86,6	332.500	13,4	251.000	10,1
1979	M	983.700	845.500	86,0	138.200	14,0	81.700	8,3
	H	2.494.000	2.158.000	86,5	336.000	13,5	254.500	10,2
1980	M	1.066.200	959.300	90,0	106.900	10,0	64.200	6,0
	H	2.569.400	2.297.900	89,4	271.500	10,6	209.800	8,2
1981	M	1.060.900	955.500	90,1	105.400	9,9	67.200	6,3
	H	2.627.000	2.315.400	88,1	311.600	11,9	254.200	9,7
1982	M	1.095.100	895.300	81,7	199.800	18,3	134.400	12,3
	H	2.565.400	2.047.800	79,8	517.600	20,2	429.100	16,7
1983	M	1.159.400	989.100	85,3	170.300	14,7	118.300	10,2
	H	2.608.300	2.226.500	85,4	381.800	14,6	318.800	12,2
1984	M	1.196.000	1.005.900	84,1	190.100	15,9	133.200	11,1
	H	2.694.500	2.343.400	87,0	351.100	13,0	288.400	10,7
1985	M	1.094.200	933.000	85,3	161.200	14,7	107.700	9,8
	H	2.171.200	1.868.700	86,1	302.500	13,9	247.300	11,4

* Por tratarse de datos obtenidos de las encuestas de empleo, las cifras parciales no cuadran con los totales en algunos años.

¹ Encuesta Nacional de Hogares, enero-junio.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.

Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio.

de ciclos recesivos, como la observada anteriormente, la ocupación pierde peso en el conjunto de la PEA femenina frente a la cesantía y sobre todo frente a quienes buscan trabajo por primera vez. En cambio, en la ocupación pasa a tener una mayor gravitación la PEA femenina.

Lo anterior hace posible establecer que la relación entre ciclos económicos-fuerza de trabajo femenina es de naturaleza anticíclica; esta última tenderá a disminuir en aquellos ciclos expansivos, fenómenos que sólo pueden comprenderse si se tiene en cuenta la naturaleza sexuada de los procesos que afectan y sobredeterminan la dinámica del desarrollo económico y, por lo tanto, la connotación de especificidad que la crisis tiene para mujeres y hombres. Y en este sentido se puede llegar a constatar que en la medida en que los ciclos de recesión o crisis afectan a la fuerza de trabajo en su conjunto, tenderán a desestructurar un tipo de familia organizada en torno a un cónyuge proveedor y una madre-esposa-dueña de casa, alternando y readecuando el comportamiento de los sexos al interior de la familia y en el conjunto de la sociedad.

Se puede sostener una hipótesis en el sentido de que en la crisis la mujer, y sobre todo la mujer de los sectores populares, entrará a presionar el mercado de trabajo como una de las múltiples estrategias que debe poner en práctica para enfrentar los problemas de supervivencia familiar.

Dada la gravedad de esta situación, la mujer buscará y se insertará en cualquier tipo de trabajo aunque sea mal remunerado y muestre las peores condiciones concretas de realización. No obstante, ella desarrollará esfuerzos para garantizar la supervivencia del grupo familiar, proyectando nítidamente en la esfera productiva y del trabajo pagado el rol de sostenedora de la reproducción que se le asigna en la familia.

Durante la crisis, el ajuste o rearticulación entre procesos económicos y las construcciones sociales derivadas de la concepción ideológico-valórica del comportamiento de los sexos en el conjunto de la sociedad, da como resultado una acentuación de la discriminación de la mujer en la esfera del trabajo pagado y niveles dramáticos de explotación.

La fase recesiva de 1975 presenta también una marcada acentuación de la localización de la PEA femenina en actividades de servicios.

Aunque no se disponen de datos para 1975, se comprueba que entre 1972 y 1976 la importancia relativa de la ocupación femenina en la producción de bienes cae en 10 % de la PEA femenina, aumentando en 3 % la de servicios y 6 % las mujeres que buscan trabajo por primera vez. En el mismo período, la PEA masculina muestra una reducción de un 12,5 % en la producción de bienes (Cuadro 14).

La PEA industrial evidencia un importante deterioro entre 1972 y 1976, mostrando una caída de un 9 % en su importancia relativa para el caso de la PEA femenina y de un 7 % para la PEA masculina. La PEA agrícola, en cambio, experimentó un deterioro menor y más lento que la industrial, válido tanto para la PEA femenina como para la masculina.

Se observa durante estos años no sólo una acentuación de la concentración de la fuerza de trabajo femenina en las actividades productoras de servicios, sino también de la PEA masculina. En 1972 el 38,5 % de la PEA masculina se concentraba en este sector y en 1976 aumentó a un 48,2 %, tendencia que permanece constante hasta finales de la década y que en los años ochenta alcanzó a niveles superiores al 50 % (Cuadro 14). Es posible observar entonces que durante la fase recesiva de 1975 se alteraron radicalmente los elementos que dieron forma a las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo del país entre 1970-1973, inaugurándose un proceso hasta entonces inédito en la historia económica de la nación.

La permanencia en el tiempo de los rasgos propios del nuevo proceso abierto en los años de recesión pone de manifiesto que estos no son de carácter coyuntural, sino que su génesis se encuentra en las propias bases estructurales del modelo de desarrollo implantado a partir del golpe de estado de 1973. Por ello, aunque en los años inmediatamente posteriores a esta fase recesiva la fuerza de trabajo femenina experimentó una leve disminución, ya a partir de 1978 comenzó a mostrar una tendencia de crecimiento progresivo que se acentuó en profundidad en los años posteriores a la recesión de 1981, llegando a representar en 1985 el 30 % de la fuerza de trabajo del país (Cuadro 3). Esto en abierta oposición a la situación de la fuerza de trabajo masculina, que experimenta durante estos años los niveles más graves de deterioro observados en los últimos 30 años. En 1985 los hombres representaron sólo el 70 % de la fuerza de trabajo del país, en comparación con el 81 % en 1952 y casi el 78 % en 1960 (Cuadro 4).

Nuevamente el comportamiento observado en la fuerza de trabajo femenina puede interpretarse en relación a la estructura de la PEA, integrada por personas ocupadas, cesantes y que buscan trabajo por primera vez. En este sentido es posible constatar que la desocupación ha tenido una enorme responsabilidad en el crecimiento de la fuerza de trabajo femenina durante estos años (Cuadro 13).

Sin embargo, el comportamiento de la PEA desocupada exhibe entre los años 1981 y 1982 diferencias significativas entre los sexos. Así, y como lo indica el Cuadro 13, aunque mujeres y hombres cesantes muestran un aumento relativo similar en la tasa de desocupación —7 % para los hombres y 6 % para las mujeres— se observan importantes diferencias en la categoría de quienes buscan trabajo por primera vez. En el caso de las mujeres esta tasa mostró un aumento desde alrededor del 4 % en 1981 al 6 % en 1982. Los hombres que buscaron trabajo por primera vez, aunque mostraron un leve aumento, representaron sólo un 3 % del total de la PEA masculina.

Ha sido posible constatar una vez más la importante magnitud de sensibilidad de la PEA femenina a los períodos de crisis. Al igual que durante la crisis de 1975, las mujeres empezaron a presionar fuertemen-

CUADRO 14. *Reproducir*

Cuadro 14
Composición de la fuerza de trabajo femenina y masculina por rama de actividad económica, 1971 - 1985
(En porcentajes)

Total país		Total	Activ. produc. de bienes	Agricult. y pesca	Minas y canteras	Indus. manufactur.	Construcción	Activ. prod. servic.	Electr. gas agua	Comercio	Transporte	Servicios	No especificados	Buscan trabajo 1era vez
1972 ¹	M	100,0	28,2	2,5	0,2	24,8	0,7	70,3	0,2	15,8	1,6	52,7	0,2	1,3
	H	100,0	60,6	22,7	2,7	24,3	10,9	38,5	0,8	11,6	11,2	14,9	0,2	0,7
1976	M	100,0	18,5	2,6	0,2	15,6	0,1	73,4	0,1	19,2	1,6	52,5	0,5	7,6
	H	100,0	48,2	21,8	3,3	16,9	6,2	48,2	1,3	13,6	7,6	25,7	0,3	3,3
1977	M	100,0	17,9	2,4	0,3	15,0	0,2	75,7	0,1	19,5	1,8	54,3	0,4	6,0
	H	100,0	48,3	22,5	3,4	16,8	5,6	48,3	1,4	13,7	7,4	25,8	0,5	2,9
1978	M	100,0	18,3	2,5	0,2	15,4	0,2	74,7	0,2	18,8	1,8	53,7	0,0	7,0
	H	100,0	48,1	21,9	3,3	16,3	6,6	48,4	1,3	14,8	8,5	23,8	0,2	3,3
1979	M	100,0	17,9	2,3	0,2	15,2	0,2	76,2	0,3	20,8	2,0	53,1	0,2	5,7
	H	100,0	47,8	20,9	3,3	16,7	7,0	48,6	1,0	15,0	8,3	24,3	0,3	3,3
1982	M	100,0	14,4	2,1	0,1	11,9	0,3	79,5	0,2	20,3	1,5	57,5	0,1	6,0
	H	100,0	43,4	19,6	2,5	14,8	6,5	53,0	1,0	14,4	8,2	29,4	0,2	3,4
1983	M	100,0	14,2	2,2	0,1	11,7	0,2	81,2	0,2	20,4	1,6	59,0	0,1	4,5
	H	100,0	41,7	19,8	2,5	13,7	5,7	55,8	0,1	14,6	8,2	32,0	0,1	2,4
1984	M	100,0	15,7	2,7	0,2	12,6	0,2	79,4	0,2	21,5	1,7	56,0	0,1	4,8
	H	100,0	43,3	19,9	2,6	14,4	6,4	54,4	1,0	16,3	8,0	29,1	0,0	2,3
1985	M	100,0	14,0	1,8	0,1	11,9	0,2	81,4	0,2	22,6	1,7	56,9	0,0	4,6
	H	100,0	43,2	20,0	2,7	14,1	6,4	54,6	1,1	15,5	8,2	29,8	0,1	2,1

¹ Encuesta Nacional de Hogares, enero-junio.
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, octubre-diciembre, INE.

te el mercado de trabajo en el período de recesión abierto a partir de 1981, que alcanzó magnitudes considerables ya en el año 1982. Esto permite reafirmar la hipótesis acerca de la disposición de las mujeres, en especial las de sectores populares, a acentuar su participación en el mercado laboral en estos períodos.

La importante presencia de la mujer durante estos años puede interpretarse en parte como una consecuencia directa de la expansión de aquellas actividades y sectores de la economía que tradicionalmente concentran mano de obra femenina y de los sectores donde la intensidad del uso de la mano de obra, traducida en una fuerte explotación de los trabajadores, gravita en forma significativa en los niveles alcanzados por la productividad media del sector. La demanda de mano de obra femenina que se concentra de manera progresiva en aquellas ocupaciones —ya sea propensas a generar subempleos, como los servicios (debido a los bajos niveles de calificación que exigen) o a generar altos niveles de explotación, como la fruticultura— evidencia que durante estos años y en particular durante la crisis que se intensifica a partir de 1982 han ocurrido no sólo profundas transformaciones en la estructura económica del país, sino también una importante readecuación y profundización de aquellos elementos que tradicionalmente han operado como ejes articuladores de la dinámica de la acumulación capitalista y el género, expresados en una permanente asociación de dos lógicas: la opresión y la explotación.

Por ejemplo, los finos, diminutos y hábiles dedos de las mujeres las transformaron en mano de obra preferida en los parronales, vinculándolas a uno de los sectores de punta más dinámicos de la economía chilena durante estos años. Esto, que en la situación de desempleo que vive la fuerza de trabajo del país aparece como un privilegio y de hecho podría interpretarse como un proceso discriminatorio al revés, oculta tras de sí la forma como han operado los procesos de ajuste y readecuación entre el capital y el género. La maximización de la ganancia en este sector se ha realizado, en parte, a expensas de la utilización de aquellos segmentos de la fuerza de trabajo que ofrecen no sólo condiciones biológicas para realizar determinados oficios, sino además esa misma condición biológica supone que las condiciones de trabajo y los salarios pagados están muy por debajo de los niveles existentes para la fuerza de trabajo masculina. Dados los niveles extremos de explotación hoy día permitidos en el país, ello se traduce en una degradación progresiva de la fuerza de trabajo femenina ocupada en los centros agroexportadores más que en una situación de privilegio.

La concentración progresiva de la PEA femenina en actividades productoras de servicios —que alcanzó durante los primeros años de la década del ochenta un aumento espectacular llegando a registrar alrededor del 89 % del total de la PEA femenina— ha puesto en evidencia una estrecha relación entre el aumento de la presencia de la mujer en la

fuerza de trabajo y su localización en actividades con una alta propensión a generar subempleo.

Quizás lo más importante de destacar en este período de fases receptoras y crisis es la consolidación definitiva de las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo del país y, en particular, de la PEA femenina, que se comenzaron a configurar ya en los primeros años de gobierno del régimen militar. En la medida en que los rasgos fundamentales de la crisis han adquirido permanencia en el tiempo, develando que este ya no es un fenómeno coyuntural de la economía chilena, es importante tener en cuenta que los elementos que han dado forma a dichas tendencias no desaparecerán con la puesta en práctica de políticas orientadas a generar fases de recuperación económica dentro del actual modelo de desarrollo vigente en la nación. Esto, porque las tendencias evolutivas de la PEA femenina están sólidamente ancladas en las bases mismas de este modelo y en las formas en que durante estos años se han rearticulado las relaciones capital-género.

La fuerza de trabajo masculina también ha mostrado durante estos años de crisis una tendencia siempre creciente a concentrarse en las actividades productoras de servicios, alcanzando magnitudes aún inéditas en la historia económica hasta superar el 50 % del total de la fuerza de trabajo masculina. Este fenómeno plantea de inmediato una preocupación básica. ¿Es posible afirmar que las grandes tendencias del desarrollo económico del país en los últimos años generan procesos discriminatorios sólo para las mujeres o afectan en la misma forma a los hombres?

La opción teórica asumida en este estudio fue considerar a los hombres como sujetos generizados, al igual que las mujeres; pero, a diferencia de ellas, la concepción ideológico-valórica del papel del hombre en el conjunto de la sociedad lo pone en la condición del opresor y no del oprimido en las complejas relaciones entre los sexos.

Por esto, tal como se asumió en el contexto del estudio, en la medida en que las tendencias evolutivas de la fuerza de trabajo se encuentran inmersas en un proceso de estrechas correspondencias e imbricadas articulaciones entre el desarrollo económico y el patriarcado, las relaciones entre los sexos en el proceso productivo y el trabajo pagado se ordenan de acuerdo a los términos en que operan en el conjunto de la sociedad, es decir, reproducen los términos hombres-opresores, mujeres-oprimidas.

Aunque es muy difícil hacer visibles las formas específicas en que las relaciones de género operan en la esfera del trabajo pagado, aquí se intenta llegar a establecer a través de cuáles mecanismos los procesos de cambio y transformaciones ocurridos en el desarrollo económico del país derivan en procesos discriminatorios para la mujer.

Estimamos de interés analizar en la última sección de este capítulo cómo operan en el mercado de trabajo las relaciones desiguales entre

los sexos y detectar los sutiles mecanismos a través de los cuales se expresan: la tipificación por sexo de las ocupaciones.

2.4. *La generización del mercado de trabajo: dimensiones de una realidad oculta*

Develar la segregación por sexo del mercado de trabajo como un rasgo constitutivo y global de éste requirió un tratamiento al mayor nivel de desagregación de la información cuantitativa existente, porque la verdadera magnitud de este fenómeno tradicionalmente ha quedado oculta tras la alta agregación con que se trabajan dos datos estadísticos.

Un tratamiento más afinado de la información reveló la necesidad de definir una unidad de análisis que permita distinguir cómo los sexos se ubican en sectores y actividades muy específicas en el mercado de trabajo. Por ello, y de acuerdo con los datos disponibles de los últimos tres censos de población y vivienda realizados por el INE en el país (1960, 1970 y 1982), la clasificación de las ocupaciones de acuerdo a los grupos y subgrupos en que se distribuyen pareciera ser la dimensión de análisis más apropiada para alcanzar altos niveles de desagregación en este estudio.

La primera inquietud fue mostrar la existencia de ocupaciones que concentran esencialmente a un sexo u otro y la consiguiente polarización de la fuerza de trabajo en ocupaciones denominadas típicamente femeninas y típicamente masculinas. Por otro lado, fue interesante examinar también la importante concentración de la fuerza de trabajo en ocupaciones exclusivamente masculinas y luego establecer la magnitud de la segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

Otra preocupación central fue observar cómo esta segmentación del mercado de trabajo interfiere, se combina y yuxtapone con los procesos del desarrollo económico modificando, a la vez, las tendencias de la fuerza de trabajo femenina y masculina.

Pese a que un análisis de este tipo significó considerar las ocupaciones femeninas y masculinas como resultado de un corte horizontal de la segregación de género a través del conjunto del mercado de trabajo, resultó interesante examinar la segregación ocupacional en un sentido vertical, es decir, el grado de concentración de mujeres y hombres en los distintos estratos socio-ocupacionales.

2.4.1. *Tipificación de las ocupaciones por sexo y segmentación del mercado de trabajo*

Llegar a establecer el tipo de ocupaciones denominadas femeninas y masculinas requirió una jerarquización de acuerdo al grado de concen-

tración mujer/hombre en cada una de ellas. Para lograrla se organizó la información en torno a cuatro grupos ocupacionales:²

- Ocupaciones con absoluta preponderancia de hombres o mujeres, en las cuales ambos representan entre el 90 % y 100 % del total del grupo ocupacional.
- Ocupaciones desproporcionadamente masculinas: las mujeres representan menos que su proporción total en la fuerza de trabajo, pero no caen por debajo del 10 % del grupo.
- Ocupaciones con una ligera desproporción de mujeres: la preponderancia de mujeres es igual o un poco mayor que su proporción en la fuerza de trabajo, pero aún no logran una mayoría absoluta (50 %).
- Ocupaciones con una alta preponderancia de mujeres: representan entre el 50 % y el 89 % del grupo.

De acuerdo con la información analizada es posible establecer que existen ocupaciones exclusivas de mujeres y exclusivas de hombres y que éstas se distribuyen en toda la estructura ocupacional, pero en forma muy desigual.

Si se consideran como ocupaciones típicamente femeninas aquellas que incluyen entre el 50 % y el 100 % de mujeres en cada grupo de ocupación se observa, en primer lugar, que existe un número muy reducido de ocupaciones típicamente femeninas (Cuadro 18): sólo 10 de un total de 82 en 1982.³ En segundo lugar se constata que estas 10 ocupaciones se concentran en sólo cuatro grupos ocupacionales, en tanto que los hombres se distribuyen en todos los grupos ocupacionales del país. El grupo de trabajadores en servicios es el único que concentra ocupaciones con una absoluta preponderancia femenina (Cuadro 15).

Frente a este escaso número de ocupaciones típicamente femeninas, las exclusivas de hombres han alcanzado un total de 37 en 1982. Por otra parte, del total de 10 grupos de ocupaciones que conforman la estructura ocupacional del país, sólo dos de ellos no presentan ocupaciones con una absoluta preponderancia masculina: gerentes y vendedores. Esto señala una distribución mucho más equilibrada en la estructura ocupacional que los empleos de preponderancia femenina y ello ha derivado en una profunda y sostenida segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

En un mercado de trabajo en el cual la segregación por sexo de las ocupaciones alcanza una dimensión de magnitud como la observaba en el Cuadro 15, la fuerza de trabajo seguirá una clara tendencia a la pola-

2. Clasificación realizada por Alison MacEwen Scott en 1984.

3. Clasificación ocupacional COTA-70, revisada para el Censo de Población y Vivienda 1982, INE.

rización en trabajos de mujeres y trabajos de hombres. En 1982 se observó que mientras las ocupaciones típicamente femeninas en su conjunto⁴ concentraron el 11,5 % del total de la fuerza de trabajo del país, las ocupaciones típicamente masculinas concentraron el 44,4 % de ésta, lo que significa que el 56 % de la PEA se distribuía en trabajos con predominio de un sexo u otro.

Si se consideran como ocupaciones típicamente femeninas sólo aquellas que muestran una absoluta preponderancia de mujeres (cocineras, sirvientas, lavanderas y planchadoras del servidío doméstico), el grado de polarización de la fuerza de trabajo total en ocupaciones exclusivamente masculinas sería aun mayor. En este caso, las ocupaciones típicamente femeninas concentrarían a 255.714 mujeres, que representan sólo el 6,9 % del total de la fuerza de trabajo del país. De este modo se puede observar que una proporción mucho mayor de la fuerza de trabajo se concentra en ocupaciones masculinas y no femeninas.

Al tener en cuenta la proporción de la fuerza de trabajo femenina que se concentra en ocupaciones típicamente de mujeres, se puede establecer que ésta es menor que la proporción de fuerza de trabajo masculina concentrada en empleos de hombres. Así, mientras los empleos exclusivamente femeninos concentraron en 1982 el 44,6 % de la PEA femenina, los empleos masculinos centralizaron el 63 % de la PEA masculina.

Esto muestra que la tipificación por sexo de las ocupaciones afecta al conjunto de la fuerza de trabajo; es decir, define y redefine los roles laborales y los tipos de trabajo para mujeres y hombres. Lo expuesto pone de manifiesto que la existencia de un conjunto de ocupaciones exclusivamente femeninas no es una cuestión casual o de excepción que obedece a situaciones puntuales o de coyuntura en el mercado de trabajo, sino por el contrario es una proyección de profundos rasgos estructurales del mercado laboral —que involucra también a las ocupaciones masculinas— y se expresa en la forma de un proceso de segregación por sexo del mercado de trabajo.

2.4.2. *Segregación del mercado de trabajo por sexo y desarrollo-económico*

Otra cuestión de importancia es la relación entre la generalización del mercado de trabajo y el desarrollo y la forma como ella se establece.

Nos interesó visualizar aquellos elementos que dan a conocer las interferencias y sobredeterminaciones entre estos dos procesos y las di-

4. Entendidas como las ocupaciones que muestran una alta preponderancia de mujeres (49-50 %) y aquellas que presentan una absoluta preponderancia de mujeres (90-100 %).

menciones en que operan; establecer hasta qué punto los procesos de segregación ocupacional que se construyen y desconstruyen en estrecha relación con la dinámica del desarrollo económico alcanzan dimensiones de carácter estructural, cuya proyección en el tiempo apunta a modificar o consolidar el patrón de segregación existente en el mercado de trabajo, o sea, el tipo de ocupaciones definidas como femeninas y masculinas. O, por el contrario, establecer hasta qué punto ésta más bien se manifiesta a nivel de la distribución de hombres y mujeres dentro de cada ocupación tipificada llegando a expresar cambios sustanciales en la composición por sexo del mercado de trabajo y no en su estructura.

Nuestra intención fue determinar que en la medida en que en el período de tiempo observado —los últimos 12 años— fuera posible distinguir fenómenos tales como la redefinición y/o readecuación de roles laborales y tipos de ocupaciones, la generación y/o destrucción de éstos y la expansión y/o contracción de determinados trabajos femeninos, se está en presencia de una importante alteración del patrón de segregación ocupacional y, por lo tanto, ante el posible inicio de un proceso de ruptura con las tendencias históricas de la fuerza de trabajo a concentrarse en determinados tipos de ocupaciones. Esto hace posible esperar la feminización o masculinización de ciertos empleos y, con ello, un cambio importante en las condiciones de la oferta y demanda del trabajo de la mujer.

De acuerdo a lo observado en el primer punto de esta sección es posible definir algunos de los rasgos y tendencias principales del patrón de segregación ocupacional prevaleciente a comienzos de la actual década (1982) —con los datos disponibles— y hacer una comparación con las características principales de dicho esquema en décadas anteriores.

En este sentido fue posible identificar que el patrón de segregación ocupacional ha operado en torno a tres ejes centrales:

- Una cantidad reducida de ocupaciones típicamente femeninas y una cantidad mayor de ocupaciones exclusivamente masculinas, con una relación en el mercado de trabajo de 10 ocupaciones exclusivas de mujeres frente a 37 exclusivas de hombres.
- Altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en ocupaciones que muestran un elevado predominio de uno u otro sexo: 56 % de la PEA total del país.
- Una distribución diferenciada de la polarización de la fuerza de trabajo en empleos femeninos y masculinos al interior de cada grupo de ocupación, lo que indica la existencia de niveles diferenciados de segregación por sexo entre los distintos grupos de ocupación que conforman la estructura ocupacional del país. El grupo «vendedoras» presenta el menor grupo de des-segregación, pues no contiene ocupaciones que sean típicamente femeninas o

masculinas, mientras que en las ocupaciones ligadas directamente a la producción de bienes —industria, construcción y agricultura— prevalecen las ocupaciones masculinas. Por el contrario, aquellas ligadas al sector servicios y sobre todo las de menor calificación son de predominio femenino.

Si se comparan estos rasgos principales del patrón de segregación por sexo predominante en el mercado de trabajo de comienzos de los años ochenta con lo ocurrido en décadas anteriores, se puede establecer que no ha experimentado alteraciones sustantivas. Desde nuestra perspectiva los cambios observados no han llegado a afectar las bases estructurales propias del patrón de segregación vigente.

Al igual que lo que sucede en la actualidad, el número de ocupaciones típicamente femeninas fue muy reducido en comparación con aquellas exclusivamente masculinas. La relación en el mercado de trabajo fue de 10 a 34 en 1960, de 11 a 34 en 1970 y de 10 a 37 en 1982. Se observa que en los últimos años se produjo una muy leve caída en el número o tipos de ocupaciones femeninas y también un muy leve aumento de ocupaciones masculinas.

En el caso de las mujeres estos cambios ocurrieron en aquellas ocupaciones de menor calificación vinculadas al sector servicios. Las ocupaciones de cocineras, mozos de restaurant, cafés y cantinas que en 1970 habían alcanzado una alta preponderación femenina —el 50 % del total de ocupados en ese subgrupo ocupacional— mostró en 1982 sólo una ligera desproporción femenina y una leve reducción al 48,6 % (Anexo, Tabla XIII).

Los altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en empleos masculinos y femeninos observados en los últimos años se registraron también en las décadas anteriores, aunque se han producido algunas diferencias importantes en los niveles alcanzados en 1960 y en los decenios posteriores. Mientras que en 1970 y 1982 la proporción de la PEA en ocupaciones con predominio de uno u otro sexo fue de 57 % y 56 %, respectivamente, en 1960 representó el 67 %. En términos relativos la desconcentración es cercana al 10 % de la PEA.

Con base en los datos disponibles y en relación con lo anterior, uno de los cambios más significativos comprobados durante los últimos años es la tendencia a la des-segregación en algunos grupos de ocupación. Este es el caso de los profesionales y técnicos, empleados de oficina y comercio; fundamentalmente de estos últimos, que en 1982 mostraron una distribución de la fuerza de trabajo en empleos femeninos o masculinos menos polarizada que en los decenios precedentes. Por una parte, constatamos una prolongación de la dessegregación de los trabajos de dependientes en tiendas y vendedores ambulantes iniciada en 1970 y que desde esa época muestra una ligera desproporción femenina, o sea, una preponderancia de mujeres igual o mayor que su propor-

ción en el total de la fuerza de trabajo del país, pero que no alcanza aún niveles cercanos al 50 % del total de ocupados en ese grupo. Por la otra, este proceso de des-segregación se expresa también en la pérdida de su condición de empleos exclusivamente masculinos de actividades tales como vendedores-propietarios en el comercio al por mayor y por menor y comerciantes viajeros.

Dada la importancia de estos cambios, fue interesante distinguir si ellos han afectado la distribución de ocupaciones generalizadas o tipificadas por sexo en el mercado de trabajo; si se han traducido en un proceso de ruptura y/o redefinición de las ocupaciones definidas como específicas de mujeres y hombres, afectando así el patrón estructural de la segregación por género, o si más bien han alterado la distribución de las mujeres en esas ocupaciones generalizadas, modificando la composición del mercado de trabajo, aunque no su estructura.

Se determinó así que el pequeño número de ocupaciones femeninas existentes, expresado en un corte horizontal de la segregación por sexo del mercado de trabajo, se ha mantenido durante los últimos 20 años. En cambio los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas y la distribución de las mujeres en ellas, han mostrado algunas modificaciones importantes en años recientes.

Lo anterior se ha expresado con nitidez, por un lado, en el importante y creciente aumento de las mujeres en ocupaciones ubicadas en las clases más bajas de la estructura ocupacional y en la disminución de mujeres en algunas ocupaciones que en décadas anteriores habían mostrado una ligera y hasta una alta proporción femenina y que correspondían a trabajos de una calificación levemente mayor, como es el caso de las envasadoras y las operadoras en fábricas de artículos de papel. Esto más bien hace suponer un cambio en la composición de las ocupaciones y no una alteración del patrón estructural de segmentación, evidenciando la acentuación de algunas tendencias que, aunque presentes en las décadas anteriores, se perfilan con gran nitidez en estos años de recesión y crisis: la desigual distribución de las mujeres en la estructura ocupacional del país y su concentración en aquellas ocupaciones de mayor marginalidad.

Por otro lado, la mantención de los altos niveles de mujeres profesionales, el aumento significativo de las vendedoras del comercio detallista y empleadas de oficina, dejan de manifiesto la creciente polarización de la fuerza de trabajo femenina en empleos manuales y no manuales y la importante expansión de este último tipo de ocupaciones. Como consecuencia se generan profundas desigualdades entre las mujeres que, sin embargo, no guardan ninguna proporción con las considerables desigualdades entre hombres y mujeres.

En 1982 el 56 % de la fuerza de trabajo femenina se concentró en las denominadas ocupaciones manuales y un 34,9 % en trabajos no manuales (Cuadro 16). En relación con 1960 estas cifras representan un au-

mento cercano al 12 % en las ocupaciones no manuales y una disminución de un 17 % en las manuales.

Estas fluctuaciones no se han expresado en una inversión de las tendencias históricas de la fuerza de trabajo femenina en el sentido de concentrarse en las ocupaciones de rangos inferiores en la estructura ocupacional. Por el contrario, se reafirma una sostenida tendencia a la marginalización de las mujeres en las últimas décadas.

Si se realiza un análisis más afinado de la distribución de las mujeres dentro de estos dos grandes tipos de ocupaciones ...manuales y no manuales— se puede observar que en ambos las mujeres tienden a concentrarse en trabajos de rango inferior. En 1982, el 42 % de la fuerza de trabajo femenina se centró en las dos ocupaciones más bajas dentro de las actividades manuales: vendedoras y servicios, estos últimos fundamentalmente domésticos. Igual cosa sucedió a nivel de las actividades no manuales, donde los trabajos de oficina concentraron un 17 % de la PEA femenina, los profesionales el 15 % y un 2 % los de gerentes y directivos (Cuadro 16).

De este modo el trabajo no calificado y de servicios concentra los niveles más altos del empleo femenino tanto manual como no manual. En 1982 los trabajos de oficina representaron casi el 50 % del trabajo no manual femenino y las ocupaciones de vendedores y aquellas denominaciones no calificadas y de servicios constituyeron el 75 % del empleo manual femenino (Cuadro 17).

Se pone en evidencia, así, que el desplazamiento de la fuerza de trabajo en el sector servicios observado en los últimos años desde empleos de servicio en actividades manuales hacia empleos de servicio en actividades no manuales, ha acentuado aun más las tendencias a la marginalización de las mujeres en la estructura ocupacional del país.

Estos procesos de creciente polarización de la fuerza de trabajo femenina en ocupaciones manuales y no manuales y su marginación en empleos del rango más bajo en la estructura ocupacional, son una expresión concreta y tangible de cómo la compleja sobredeterminación de procesos económicos, sociales y de género afecta la distribución de las mujeres en la jerarquía ocupacional y al interior de cada grupo de ocupación, originando importantes desigualdades entre hombres y mujeres.

Mientras la fuerza de trabajo femenina se ha concentrado históricamente en ocupaciones del rango inferior en la jerarquía ocupacional, los hombres se ubican en las de rangos superiores. En 1982 sólo el 12,6 % de la PEA masculina se concentraba en empleos sin calificación y de servicios, frente a casi un 56 % que se ocupaba en actividades manuales calificadas o semicalificadas (Cuadro 16). Este último tipo de actividades ha constituido el 81,6 % del empleo manual masculino y aquellos de rangos inferiores, sólo el 18,4 (Cuadro 17).

Las profundas desigualdades entre hombres y mujeres en la distribución en la jerarquía ocupacional van aparejadas a una tendencia soste-

CUADRO 16. Reproducir

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 16
Desigualdades mujeres-hombres en la estructura ocupacional

Grupos de ocupación	1960			1970			1982		
	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo	% PEA masculina en grupos de ocupación	% PEA femenina en grupos de ocupación	% mujeres en grupos de ocupación sobre el total grupo
No manuales									
Profesional y técnico	3,2	11,0	49,7	3,7	11,9	48,6	4,9	15,4	52,6
Gerentes ⁽¹⁾	10,8	3,3	8,1	9,3	2,1	6,3	8,3	2,4	9,3
Empleados de oficina	6,1	9,1	30,1	7,6	12,2	32,2	9,4	17,1	39,1
Manuales									
Conductores	4,2	0,1	1,0	4,8	0,1	0,8	5,6	0,1	0,9
Trabajadores calificados y semi calificados ⁽²⁾	57,1	21,9	10,0	50,3	18,6	9,9	50,2	13,7	8,8
Vendedores	6,6	8,5	27,0	6,5	8,8	28,5	7,9	10,6	32,2
Trabajadores no calificados y servicios ⁽³⁾	5,1	42,5	70,6	4,8	33,3	67,3	4,7	31,6	70,5
Ocupaciones no identificadas	6,9	3,6	—	13,0	13,0	—	9,0	9,1	—

¹ Gerentes: Gerentes administradores; Agricultores propietarios, ganaderos; Jefes y administrativos.

² Trabajadores calificados y semicalificados: Artesanos, operarios, obreros y jornaleros; trabajadores agropecuarios y mineros.

³ Trabajadores no calificados y de servicios: Trabajadores de servicios personales.

CUADRO 17. *Reproducir*

Cuadro 17

Jerarquización de las ocupaciones y distribución según sexo

Grupos de ocupación	1960				1970				1982			
	Total empleo femenino	%	Total empleo masculino	%	Total empleo femenino	%	Total empleo masculino	%	Total empleo femenino	%	Total empleo masculino	%
	No manuales											
Profesionales y técnicos	58.728	46,9	59.470	15,9	73.690	45,6	77.887	18,2	148.061	44,2	133.370	21,7
Gerentes	17.596	14,1	200.441	53,7	13.046	8,0	193.567	45,1	23.224	6,9	226.996	36,8
Empleados de oficinas	48.792	39,0	113.234	30,4	74.992	46,4	157.585	36,7	163.854	48,9	255.778	41,5
Total	125.116	100,0	373.145	100,0	161.728	100,0	429.039	100,0	335.139	100,0	616.144	100,0
Manuales												
Conductores	425	0,1	77.326	5,7	841	0,2	100.697	7,3	1.347	0,2	152.689	8,2
Trabajadores calificados y semi-calificados	116.800	30,0	1.058.435	78,2	114.310	30,5	1.046.465	75,6	131.598	24,5	1.365.165	73,4
Vendedores	45.244	11,6	122.975	9,1	54.452	14,5	136.379	9,9	101.819	18,9	214.653	11,6
Trabajadores no calificados, servicios	227.027	58,3	94.492	7,0	205.543	54,8	100.116	7,2	303.457	56,4	127.201	6,8
Total	389.496	100,0	1.353.228	100,0	375.146	100,0	1.383.657	100,0	538.221	100,0	1.859.708	100,0
No identificados	19.684		127.791		79.333		266.663		86.095		244.970	
Total	534.296		1.854.164		616.207		2.079.359		959.455		2.720.822	

nida de la fuerza de trabajo femenina y la masculina a concentrarse en el sector servicios de la economía; ello expresa una estrecha relación de la evolución de la fuerza de trabajo del país concomitante con el desenvolvimiento global de la economía. Sin embargo, sobredeterminada esta relación por procesos de segregación sexual y de clases se manifiesta con énfasis e intensidades diversas en la distribución de un sexo u otro en la estructura ocupacional. Mientras los empleos en servicios de menos calificación y fundamentalmente domésticos ubicados en el sector manual de la estructura de ocupación constituyeron en 1960 el 69,9 % del empleo manual femenino, en 1982 pasaron a configurar el 75 %. En cambio, en igual período se observó un incremento de estos empleos sólo del 16,1 % al 18,4 % para el caso del empleo manual masculino (Cuadro 17). Por otra parte, los trabajos en servicios ubicados en el sector no manual, por ejemplo los de oficina, mostraron un aumento similar cercano al 10 % para los casos del empleo no manual masculino y femenino (Cuadro 17).

Los datos analizados indican que en este proceso nítido de localización de la fuerza de trabajo femenina y de la masculina en el sector servicios de la economía verificado en las últimas décadas, las mujeres tienden a acentuar su concentración en las ocupaciones de servicio de rango inferior; en cambio los hombres lo hacen progresivamente en aquellas que muestran rangos superiores.

El conjunto de cambios y modificaciones que han operado durante los últimos años en la estructura ocupacional y en la distribución de uno u otro sexo entre los distintos grupos de ocupación y al interior de cada uno de ellos, evidencian transformaciones en la composición de las ocupaciones, aunque no en el tipo de ocupaciones que constituyen la estructura del mercado de trabajo y, por lo tanto, la base de su segmentación en función del sexo. Por cierto, dado el escaso número de ocupaciones femeninas esto ha derivado en una mantención sostenida de las reducidas oportunidades de empleo para las mujeres, su consecuente localización en trabajos no calificados y de servicios y una progresiva marginalización de la estructura ocupacional (Cuadro 18).

Si se considera que estos cambios han ocurrido en el contexto de los complejos procesos de expansión, recesión y crisis que definen el desenvolvimiento económico del país en los últimos 15 años, es importante observar la correspondencia, en cada una de estas fases, entre estos procesos y la segregación por sexo que opera en el mercado de trabajo. Aunque en este estudio resulta en extremo complejo llegar a establecer con cierta rigurosidad una aproximación al fenómeno mencionado, es posible señalar que en el transcurso de estos últimos años —que podemos denominar recesivos— y también en los años de la década 1960-1970 —que denominaremos expansivos— los procesos de articulación y rearticulación entre desarrollo económico y segregación ocupacional no actúan a través de una relación directa que nos lleve a visualizar efectos

nítidos e inmediatos en estos procesos. Por el contrario, tal relación está medida por las ocultas dimensiones en que estos operan en el mercado de trabajo.

Desde este punto de vista se trata de procesos que se construyen y desconstruyen en lo inmediato, en lo tangible, en la esfera de la distribución de las mujeres en un conjunto de ocupaciones típicamente femeninas distribuidas en forma desigual en el conjunto de la estructura ocupacional. Sin embargo, sólo constituyen la dimensión visible de procesos mucho más complejos y sutiles que definen y perfilan la estructura del patrón de segregación por género y con ello la base estructural del mercado de trabajo. Este aspecto modulador de la relación desarrollo económico-generización del mercado de trabajo llama la atención respecto a la importancia que tiene en el estudio y en el diseño de políticas de empleo incluir esta dimensión ideológica-valórica de la segregación ocupacional: la generización o tipificación por sexo de las ocupaciones. Si dicha dimensión no se tiene en cuenta, las bases estructurales donde operan las desigualdades entre los sexos en el mercado de trabajo permanecerán siempre ocultas, permitiendo que las propuestas formuladas o las políticas diseñadas se orienten sólo a alterar algunas características generales de la fuerza de trabajo femenina (educación o número de hijos, por ejemplo), lo que hasta ahora se ha traducido en una mano de obra femenina cesante más capacitada o en empleadas domésticas con secundaria completa y no en un aumento de la oferta de empleos. Permanece inalterada, entonces, la profunda segmentación del mercado de trabajo de acuerdo al género.

Este reconocimiento de la tipificación por sexo de las ocupaciones ha tornado visible la profunda normatividad y valoración social que envuelve a las ocupaciones y también la acción de esta normatividad en el proceso de reclutamiento de mano de obra. Mujeres y hombres podrán capacitarse en y postular a aquellas ocupaciones definidas socialmente como apropiadas para cada uno de los sexos; es este el origen de la segregación ocupacional del mercado de trabajo y no una supuesta dinámica asexuada de las leyes que rigen este mercado (MacEwen Scott, 1984).

En consecuencia, el diseño de políticas de empleo debería apuntar a generar profundos procesos de des-segregación en los distintos grupos de ocupación y tender a diluir la existencia de un mercado de trabajo femenino y un mercado de trabajo masculino.

2.4.3. *La segmentación de clase en el mercado de trabajo*

Las transformaciones observadas en los últimos años en la estructura ocupacional del mercado de trabajo tienen no sólo una connotación económica o de género, sino una social; ellas implican cambios importantes en la participación de las clases sociales en la fuerza de trabajo

del país. Estos cambios, que develan transformaciones más profundas ocurridas a nivel del sistema de estratificación social, pueden ser observados en el plano del mercado de trabajo a través de indicadores tales como la ocupación y la posición de los trabajadores(as) en cada una de ellas.

i) Evolución de la posición ocupacional de la mujer

En los últimos 20 años se han observado modificaciones significativas en la posición ocupacional de la mujer, con las siguientes variaciones relativas:

- Un gran aumento de empleadas.
- Descenso del número de empleadas domésticas.
- Reducción del número de trabajadoras por cuenta propia y obreras.
- Un leve aumento de los familiares no remunerados y de las empleadas.

La evolución de las empleadas domésticas muestra una caída relativa pronunciada entre 1960 y 1970, de alrededor de un 9 % de la PEA femenina. Sin embargo, en los últimos 12 años esta tendencia de largo plazo se ha atenuado considerablemente. Al comparar los datos para 1970 y 1982 se observa que la caída en la proporción de empleadas domésticas alcanza apenas al 0,5 % (Cuadro 19).

Por cierto, esta reorientación de las tendencias de largo plazo predominantes muestra una estrecha relación con el nuevo modelo de desarrollo impuesto en el país a partir de 1973. Ello indica que en períodos de fuertes desajustes en el proceso económico en su conjunto, las mujeres de los sectores populares tenderán cada vez más a presionar y a enrolarse en la fuerza de trabajo. Esta tendencia se expresa con mayor nitidez en las fases de aguda recesión y crisis experimentadas durante los últimos años. Así, por ejemplo, mientras en 1974 la proporción de empleadas domésticas había descendido a un 17 % del total de la población femenina ocupada, ésta aumenta en 1975 (año de crisis) a casi un 21 %, a un 25 % en 1977 y en 1982, también año de crisis, a un 28 %.⁵

Pese a la importante reorientación en las tendencias que sigue el servicio doméstico en los últimos años, no han alcanzado nunca los altos niveles de crecimiento registrados por las mujeres «empleadas». Entre 1960 y 1982 estas últimas mostraron un aumento relativo cercano al 21 %.

Según los datos disponibles se observa que las tendencias menciona-

5. Los datos para 1974, 1975 y 1977 se obtuvieron de O. Rosales. Los datos para 1982 se calcularon con base en el Censo de Población y Vivienda del INE.

CUADRO 18. *Reproducir*

FUERZA DE TRABAJO FEMENINA: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Cuadro 18
Las ocupaciones típicamente femeninas en los últimos 20 años*

Grupo de ocupación	1960			1970			1982					
	% sobre empleo ó PEA femem.	% de mujeres en trabajos femem.	Nº de ocupaciones femem.	Tipos de ocupación	% sobre empleo ó PEA femem.	% mujeres en trabajos femem.	Nº de ocupaciones femem.	Tipos de ocupación	% sobre empleo ó PEA femem.	% mujeres en trabajos femem.	Nº de ocupaciones femem.	Tipos de ocupación
Profesionales y técnicos	11,0	70,0	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras	11,9	69,5	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras	15,4	71,1	3	Paramédicos, enfermeras y parteras. Profesores y maestras
Gerentes, Administr. Empleado de oficina y afines	1,4	—	—		1,3	—	—		1,9	—	—	
	9,1	58,3	2	Mecanógrafas y taquígr. Telefonistas, teletipistas.	12,2	61,0	2	Mecanógrafas y taquígr. Telefonistas, teletipistas.	17,1	60,0	2	Mecanógrafas y taquígr. Telefonistas, teletipistas.
Vendedores	8,4	—	—		8,8	—	—		10,6	—	—	
Conductores	0,1	—	—		0,1	—	—		0,1	—	—	
Trabajadoras calificadas y semi-calificadas ⁽¹⁾	19,4	79,9	2	Envasadoras, etiquetadoras. Modistas	16,5	79,0	1	Modistas	12,2	73,5	1	Modistas
Trabajadoras no calificadas y de servicios ⁽²⁾	42,5	91,1	3	Peluqueras, cocineras y sirvientas. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia	33,3	86,1	5	Lavanderas, planchadoras, tintorerías. Cocineras, sirvientas. Peluqueras. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia. Cocineras, mozos restaurant, cantineras.	31,6	95,2	4	Lavanderas, planchadoras, tintorerías. Peluqueras. Cocineras, sirvientas. Lavanderas y planchadoras por cuenta propia.

* Está referido al concepto "ocupaciones típicamente femeninas" tratado en página 218

¹ Trabajo calificado y semi-calificado: Artesanos y operarios. Otros artesanos y operarios. Obreros y jornaleros. No incluye agricultores y mineros.

² Trabajo no calificado y de servicios: Trabajadores de servicios personales.

CUADRO 19. Reproducir

Cuadro 19

PEA nacional según categorías de ocupación. (En porcentajes)

Categorías de ocupación	Totales (% sobre PEA total)			Masculina (% sobre PEA masculina)			Femenina (% sobre PEA femenina)			
	1952	1960	1970	1952	1960	1970	1952	1960	1970	
Total	2,155,293 (100)	2,388,465 (100)	2,695,566 (100)	1,616,152 (100)	1,854,164 (100)	2,079,359 (100)	539,141 (100)	534,301 (100)	616,207 (100)	959,455 (100)
Emprendedores	H 1,8 M 0,3	1,4 0,2	2,1 0,3	2,4 0,2	1,6 0,2	2,4 0,3	1,0 0,2	0,8 0,2	1,2 0,2	2,0 0,2
Trabajadores por cuenta propia	H 15,1 M 6,5	18,8 4,1	18,3 3,8	20,2 4,1	18,2 4,1	18,8 4,1	26,0 4,1	18,5 4,1	16,5 4,1	11,0 4,1
Empleados	H 14,9 M 4,5	20,4 5,3	28,0 8,0	19,9 11,6	19,4 11,6	26,0 11,6	17,8 11,6	23,8 11,6	34,9 11,6	44,7 11,6
Obreros	H 40,3 M 12,8	44,2 4,0	36,7 3,3	33,8 3,2	51,8 3,2	43,2 3,2	41,1 3,2	17,7 3,2	14,3 3,2	12,0 3,2
Empleados domésticos	H — M —	8,2 0,6	5,8 0,2	— —	0,8 —	0,3 —	— —	34,0 —	24,6 —	24,1 —
Familiares remunerados	H — M —	1,1 0,1	— —	— —	1,3 —	— —	— —	0,5 —	— —	— —
Familiares no remunerados	H — M —	1,6 0,2	2,2 0,3	— —	1,8 —	2,4 —	— —	0,9 —	1,6 —	2,2 —
Otra/sin dato	H 3,8 M 2,8	— —	— —	3,7 —	— —	— —	4,1 —	— —	— —	— —
Ignorados	H 1,0 M 1,0	4,3 3,4	6,9 5,3	— —	4,4 —	6,9 —	— —	3,8 —	6,9 —	— —
Buscan trabajo por primera vez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,0

das se expresan en la totalidad de las regiones del país y sobre todo en las seis regiones que concentran la mayor proporción de la fuerza de trabajo (V a X), además de la Región Metropolitana. En la mayoría de estas regiones, con excepción de la VIII, en 1982 las mujeres empleadas aumentaron en aproximadamente un 22 % en relación con 1960, mientras que las empleadas domésticas disminuyeron en todas ellas entre un 10 % y un 14 % durante el mismo período. Sólo la Región Metropolitana y la X Región mostraron una caída del 8 %.

En lo que se refiere a las mujeres obreras y trabajadoras por cuenta propia, se comprueba en ellas una tendencia a disminuir su participación en la fuerza de trabajo. Las obreras han experimentado una caída cercana al 6 % en el total de la fuerza de trabajo femenina entre 1960 y 1982, mientras que las trabajadoras por cuenta propia descendieron en un 7,5 % en el mismo período (Cuadro 19). Aunque estas tendencias se expresan igualmente en la totalidad de las regiones del país, a través de un examen más detallado de lo ocurrido en cada una de ellas se constata una importante disparidad a nivel regional.

Es importante observar que la fuerte disminución de las obreras se concentra fundamentalmente en la Región Metropolitana, donde llegó a representar una caída cercana al 10 % en 1982 en comparación con 1960. En la V, VI y VII Regiones este descenso ha sido cercano al 5 % y 2 %, mientras que en las regiones restantes (VII, IX y X) se ha observado un muy leve aumento, inferior al 1 %. El fenómeno, que supone una estrecha relación con los procesos económicos y migratorios a nivel regional, requiere una especial preocupación en razón de los cambios ocurridos a nivel del desarrollo industrial del país y su expresión concreta a nivel de las distintas ramas industriales, tipos de industrias y el ordenamiento y reordenamiento de los procesos productivos al interior de ellas.

Las mujeres que trabajan por cuenta propia, en cambio, han mostrado una mayor caída relativa justamente en aquellas regiones donde las obreras han experimentado un descenso menor o un leve aumento. En la VIII Región, por ejemplo, donde las obreras aumentaron en un 0,3 %, las trabajadoras por cuenta propia disminuyeron en casi un 13 % entre 1960 y 1982. En el mismo período en la Región Metropolitana la proporción fue de —10 % para las obreras y —4 % para las trabajadoras por cuenta propia.

Las tendencias descritas conducen a establecer que en la mayoría de las regiones se observa una disminución más drástica de las mujeres trabajadoras por cuenta propia que de las asalariadas, lo que estaría demostrado una posible pérdida progresiva de mujeres en trabajos informales en el sector formal del mercado de trabajo.

Si se hace una comparación con lo ocurrido con la fuerza de trabajo masculina se constata una pérdida aun mayor a nivel de los obreros y menor en el caso de los trabajadores por cuenta propia, mientras que en

el caso de los familiares no remunerados y empleadores aunque tanto mujeres como hombres han experimentado un incremento, estos últimos aumentan en una mayor proporción que las mujeres. Ello indicaría una pérdida importante del trabajo asalariado en los hombres y un leve aumento en los trabajos informales.

ii) *Posición de la mujer en las distintas categorías de ocupación*

Al establecer una relación entre las ocupaciones y la posición ocupacional de las mujeres en cada una de ellas, se confirma el aumento de las mujeres «empleadas» como rasgo central de las modificaciones ocurridas en la estructura socio-ocupacional en los últimos años, lo que junto al leve aumento de las «empleadoras» indicaría un importante incremento de la participación de las mujeres de estratos medio y alto en la fuerza de trabajo. Las mujeres ocupadas en oficinas son las que muestran una mayor participación en esta categoría ocupacional; como se ilustra en el Cuadro 20, mientras en 1960 el 11 % de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana lo constituían mujeres oficinas ubicadas en la categoría de empleadas, en 1982 llegaron a representar el 20 %. Las mujeres profesionales-empleadas, en cambio, denotaron un aumento relativo de sólo un 3 % en el mismo período.

Entre las mujeres ubicadas en la categoría «trabajadoras por cuenta propia», que tradicionalmente habían concentrado una importante proporción de la fuerza de trabajo femenina, se comprueba una caída importante en los últimos años. Incluso aquellas que trabajan como vendedoras y se concentraban básicamente en esta categoría ocupacional, muestran un desplazamiento hacia la categoría de empleadas y un estancamiento sostenido en las trabajadoras por cuenta propia. En 1982, el 4,2 % de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana lo constituían vendedoras por cuenta propia, mientras que un 5,4 % eran vendedoras en la categoría empleadas (Cuadro 20). Sin embargo, las actividades por cuenta propia señalan una caída en la mayoría de las ocupaciones y sobre todo en aquellas de un tipo manual, lo que pone en evidencia la ya indicada disminución progresiva de los trabajos informales en el sector formal del mercado de trabajo. Esta tendencia debe ser cuidadosamente analizada, dado el sesgo de la información censal en este sentido.

En igual forma las mujeres obreras han mostrado una importante reducción en todas las ocupaciones. Los trabajos calificados y semicalificados que incluyen ocupaciones ligadas a la industria y artesanía, disminuyeron en 1982 en casi la mitad de la cifra para 1960: de un 16 % del total de la fuerza de trabajo femenina de la Región Metropolitana a un 8 %. Lo mismo se constata para las vendedoras y trabajadoras en servicios personales ubicadas en esta posición ocupacional (Cuadro 20).

La categoría «familiares no remunerados», que en su composición

CUADRO 20. Evolución de la posición ocupacional de la mujer
(porcentaje sobre la fuerza de trabajo femenino)
Región Metropolitana 1960-1982

Grupos de ocupación	1960							1970							1982									
	Total	Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Familiares no remuner.	Ignorados	Total	Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Familiares no remuner.	Ignorados	Total	Empleadores	Trabaj. cuenta propia	Empleados	Obreros	Domésticos	Familiares no remuner.	
No manuales	10,9	0,0	0,8	9,8	0,2	—	—	0,1	11,4	0,2	0,7	10,6	—	—	—	—	14,8	0,2	1,0	13,5	—	—	0,1	
Profesionales y técnicos	1,3	0,5	0,7	0,1	—	—	—	—	1,3	0,7	0,4	0,2	—	—	—	—	2,0	1,3	0,2	0,5	0,0	—	—	
Gerentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados de oficina	11,7	—	0,1	11,1	0,2	—	0,1	0,2	14,7	—	0,1	14,5	0,1	—	—	—	20,9	0,1	0,3	20,3	0,0	—	0,2	
Total no manual	23,9	0,5	1,6	21,0	0,4	—	0,1	0,3	27,4	0,9	1,2	25,3	0,1	—	—	—	37,7	1,6	1,5	34,3	0,0	—	0,3	
Manuales	0,1	—	0,0	0,0	0,0	—	—	0,1	0,1	—	0,1	0,1	0,0	—	—	—	0,2	0,0	0,1	0,0	—	—	—	
Conductores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trabajadores calificados y semi-calificados	24,6	0,6	5,8	1,5	16,1	0,0	0,1	0,6	20,1	0,1	5,4	2,1	12,4	—	—	—	13,0	0,1	2,5	2,0	8,2	0,1	0,2	
Vendedores	7,6	—	4,4	2,4	0,6	—	0,2	—	8,1	0,0	4,2	3,1	0,4	—	—	—	10,6	0,2	4,2	5,4	0,3	0,0	0,4	
Trabajadores no calificados y servicios	40,6	0,0	2,1	1,5	4,1	32,8	0,0	—	32,7	0,1	2,4	3,1	3,2	23,9	0,0	—	33,3	0,1	1,3	4,7	2,3	24,8	0,1	
Total manual	72,9	0,6	12,3	5,4	20,8	32,8	0,3	0,7	61,0	0,2	12,1	8,4	16,0	23,9	0,5	—	57,1	0,4	8,1	12,1	10,8	24,9	0,7	
Trabajadores no identificados o no declarados	3,2	—	0,1	0,2	0,0	0,1	—	2,8	11,6	0,1	0,5	3,2	0,8	0,2	0,4	6,2	5,2	0,1	0,6	2,4	0,8	0,8	0,6	
Total	100,0	1,1	14,0	26,6	21,2	32,9	0,4	3,8	100	1,2	13,8	36,9	16,9	21,1	0,9	6,2	100,0	2,1	10,2	48,8	11,6	25,7	1,6	

Fuente: Censos de Población y Vivienda; 1960, 1970 y 1982. INE.

muestra un aumento de la proporción de mujeres en relación a 1960, pero una caída en relación a 1970, se ha hecho visible en todos los grupos de ocupación durante estos últimos años y a diferencia de las dos décadas anteriores. Se vincula, de este modo, no sólo a ocupaciones de rangos inferiores en la jerarquía ocupacional sino también a aquellas ubicadas en los niveles superiores de ésta (Cadro 20).

Aunque las modificaciones observadas en el conjunto de la estructura ocupacional afectan a los estratos altos y medios y a los estratos bajos, influyen en forma más pronunciada en los primeros, generando así un deterioro progresivo de los estratos más bajos en la estructura ocupacional del país.

CONCLUSIONES

La intención principal de este estudio fue examinar la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo femenina en los últimos 30 años, como fenómeno inmerso en un proceso histórico-estructural en el que se afectan estrechamente la dinámica del desarrollo económico y las desiguales relaciones entre los sexos.

Para este propósito, inserto necesariamente en un trabajo de revisión y redefinición de la orientación dominante en los estudios sobre el tema Mujer y Trabajo, se requirió una incursión en el proceso de cuestionamiento y reformulación teórico-metodológica abierto por la investigación feminista hacia fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, tanto en Chile como en otros países del mundo. La opción fue no sólo abandonar aquellas dimensiones de análisis —demográficas o motivaciones, entre otras— definidas como tradicionales en estudios de esta naturaleza, sino tender a un análisis que fundamentado en la división del trabajo en función del sexo, como eje explicativo clave de la condición de la mujer en la esfera económico productiva, reconoce la presencia de la ideología y del proceso de construcciones sociales derivados de ella en la estructura y organización del trabajo pagado.

Aunque una opción teórica de este tipo supuso comprender la condición de la mujer en la fuerza de trabajo como una condición específica derivada del papel que ella juega en el proceso de reproducción y en la división sexual del trabajo en la familia, se puso un mayor énfasis en el complejo proceso de construcciones sociales resultantes de esta condición, es decir, en las relaciones de género que se expresan y operan en el proceso productivo en su conjunto y en la fuerza de trabajo, en particular.

Este propósito de avanzar en un estudio que incorpore a la esfera económico-productiva los aspectos ideológico-culturales inmanentes en

las relaciones de género, planteó la búsqueda de mediaciones entre los procesos económicos, sociales y culturales que envuelven al fenómeno estudiado. Se analizó la evaluación y tendencias de la fuerza de trabajo femenina en el contexto del proceso de transformaciones y cambios ocurridos en el país en las últimas tres décadas y fundamentalmente en los últimos 15 años y también en el contexto de un importante reordenamiento del conjunto de la sociedad en función de esos cambios, suponiendo que ellos han afectado las formas en que tradicionalmente se ha expresado la relación capital-género.

Tratar de identificar la forma en que se expresan los posibles cambios de estos elementos mediadores o articuladores entre la dinámica del desarrollo económico y el género, constituyó uno de los problemas teóricos centrales de este trabajo, fundamentalmente por la ausencia en nuestro país de estudios previos orientados a dar a conocer los ejes claves de la discriminación en la esfera del trabajo pagado. Frente a esta carencia fue necesario suponer que la definición de algunas dimensiones de análisis permitiría establecer un conjunto de conceptos que tal vez impliquen una mediación entre el desarrollo económico y el género y con esto, visualizar algunos de los elementos que han operado como articuladores de esta relación.

La acumulación y los ciclos económicos, la condición de clase y la generalización del mercado de trabajo constituyeron las dimensiones centrales de análisis. Conceptos tales como estructura productiva, productividad media de la economía, ciclos económicos, posición en la jerarquía ocupacional y tipificación por sexo de las ocupaciones fueron las mediaciones establecidas entre los procesos económicos productivos e ideológico-culturales, o sea entre el desarrollo económico y el patriarcado.

La extensión y complejidad del período histórico analizado hizo necesario establecer una aproximación temporal a los procesos económicos e ideológico-culturales considerados. Interesó, por ello, establecer qué cambia y qué permanece en las imbricadas y siempre ocultas relaciones entre capital y género, en los períodos de largo y corto plazo en que se ha expresado el devenir histórico del país en las tres décadas estudiadas.

Aunque en los últimos 15 años fue posible reconocer, en la confrontación de largo plazo con el período abierto en los años cincuenta, ciertos cambios importantes en la evolución y tendencias de la fuerza de trabajo femenina, no se logró establecer que ellos obedecen a una redefinición de la relación capital-género, es decir a un proceso de rearticulación del patriarcado en la esfera del trabajo pagado. Más bien se observa la presencia de procesos de ajuste permanentes del patriarcado al nuevo modelo económico implantado en el país a partir de 1973, ajustes que llevan a una acentuación y/o readecuación de las formas en que se expresa la relación capital-género en el período de largo plazo.

Concluir que en los últimos 15 años algo ha cambiado, pero que en

realidad nada cambia podría aparecer como un resultado nulo de los esfuerzos desplegados en este estudio o como una base débil de apoyo para futuras investigaciones. Sin embargo, reconocer aquellos elementos articulados de la relación capital-género y la forma cómo estos se readeúan en un contexto de cambios, transformaciones y crisis, si bien constituye un avance en el estudio de la mujer en la esfera del trabajo pagado a la vez plantea como desafío futuro a la investigación feminista en nuestro país la necesidad de explorar las bases más profundas en que se sustentan y operan los ejes de la discriminación de la mujer en esta dimensión.

Este resultado principal de nuestro estudio revela lo siguiente: i) La fuerza de trabajo femenina llegó a representar en 1985 el 30 % de la fuerza de trabajo del país, lo que significó un aumento relativo de un 4,5 % en comparación con 1970. La mayor presencia de la mujer en la fuerza de trabajo se expresa con bastante nitidez en aquellas actividades ligadas al sector servicios de la economía, acentuando así las tendencias históricas de la PEA femenina a concentrarse en este sector. En 1982 casi un 75 % de la PEA femenina se concentraba en las actividades productoras de servicios, en comparación con el 69 % en 1970 y el 71 % en 1960.

Aunque el aumento de la presencia de las mujeres en el sector servicios ha sido concomitante con una disminución progresiva en el sector productor de bienes —13,5 % en 1982 frente a casi un 22 % en 1970— la PEA femenina agrícola ha caído sólo cerca de un 1 % en el mismo período. Ello ha hecho suponer que el dinamismo generado en la agricultura como resultado de la expansión de las actividades de exportación tiende a absorber fundamentalmente mano de obra femenina; esta mayor absorción, junto al deterioro progresivo de las actividades tradicionales en este sector, se tradujo en la exclusión de mano de obra masculina que disminuyó de un 28 % en 1970 al 23 % en 1982.

El aumento de mujeres en el sector servicios y su importante participación en las actividades de agro-exportación —y en general en aquellas actividades productivas exportadoras, como algunas de la industria y la pesca— demuestra una relación estrecha con las transformaciones ocurridas en la estructura productiva del país a partir de 1973, cuyo eje central ha sido la apertura al comercio exterior y todas aquellas actividades ligadas a la dinámica del capital financiero y los servicios. Se podría suponer que estos cambios no sólo han provocado un aumento importante de la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, sino que han posibilitado una localización de la PEA femenina en las actividades más dinámicas o de punta de la economía.

Sin embargo, una observación más profunda permite establecer la fragilidad de esta apariencia. Si se considera en primer lugar el producto y el volumen de la mano de obra femenina absorbida en aquellas actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, se establece

que mientras el volumen de la mano de obra es bajo el producto es alto: son actividades con elevados niveles de productividad media. Dada la ausencia de factores tales como una tecnificación creciente de la producción y cambios sustanciales en la estructura interna de esta actividad, lo anterior supone un uso intensivo del trabajo que en nuestro país se ha traducido en altos niveles de explotación a los trabajadores. Lo contrario sucede en las actividades de servicios que son receptoras de mano de obra no especializada y de baja productividad debido al escaso volumen de capital que requieren.

En consecuencia, la localización de la PEA femenina en este tipo de actividades no obedece a una redefinición de los elementos presentes en períodos históricos anteriores en la relación desarrolló económico y género. Por el contrario, en la medida en que esta localización evidencia una mayor presencia de la mujer en aquellas actividades que muestran altos niveles de explotación y una propensión creciente al subempleo, ha quedado de manifiesto sólo la acentuación de los elementos de marginalidad que articula la relación mujer-desarrollo y una readecuación de éstos a la dinámica actual de la economía.

En segundo lugar, al considerar la fuerza de trabajo femenina en relación a los elementos que la componen —ocupación y desocupación y dentro de ésta a los cesantes y quienes buscan trabajo por primera vez— fue posible establecer que el aumento observado en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo no ha significado un aumento de la ocupación, sino un incremento importante de la desocupación. Mientras que en 1982 la ocupación femenina fue de un 86 %, representó casi un 97 % en 1970 y la cesantía fue de 19 % y 3 % en los mismos años. Por otra parte, las mujeres que buscan trabajo por primera vez aumentaron de 0,9 % en 1970 al 4 % en 1982. Esto indicaría una tendencia anticíclica de la fuerza de trabajo femenina, es decir que tiende a incorporarse y a presionar con mayor intensidad en el mercado de trabajo en períodos de cambios, transformaciones y crisis y, por el contrario, tiende a retirarse de éste en períodos de expansión. Lo anterior pone de manifiesto una importante magnitud de sensibilidad de la PEA femenina a los ciclos económicos.

Desde esta perspectiva es posible observar una redefinición importante en la forma en que los ciclos económicos articulan la relación capital-género en el período de largo plazo considerado. Si en el pasado la sensibilidad de la fuerza de trabajo femenina a los ciclos económicos operó en base a una lenta incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, pero sustentada en niveles altos de ocupación, en los últimos 15 años ha operado en base a una incorporación acelerada de la mujer a la fuerza de trabajo, sustentada fundamentalmente en el aumento de la cesantía y la presión progresiva sobre el mercado de trabajo. En 1975, año de crisis, las mujeres que buscaban trabajo por primera vez llegaron a constituir el 9,5 % de la PEA femenina del país y en 1982, también año

de crisis, representaron el 6 %, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo.⁶ Al parecer este fenómeno dice relación con los efectos que el conjunto de estos cambios y de la crisis han tenido sobre la fuerza de trabajo total del país y la proyección de ellos en la familia. Por ejemplo, la caída del ingreso familiar como consecuencia de la desocupación prolongada del hombre-jefe de hogar ha determinado una necesaria incorporación y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo, a pesar de la maternidad y el trabajo doméstico. El aumento de las mujeres, jefes de hogar activas cercano al 4 % entre 1970-1982, así como el reintegro de las mujeres a la fuerza de trabajo una vez culminada la etapa de crianza de los hijos, constituyen indicadores de cómo se han readecuado las relaciones de género a la nueva dinámica de acumulación de capital. Readecuación que se apoya no sólo en los procesos económicos que rigen esta nueva dinámica de acumulación, sino también en los procesos ideológico-culturales que definen la condición de la mujer en la familia tiende a insertarse en el mercado laboral y a ejercer presión sobre él como una de las múltiples estrategias que en un contexto de transformaciones y crisis es preciso poner en práctica para enfrentar los problemas de subsistencia de la familia. Dada la gravedad de esta situación la mujer se insertará en cualquier tipo de trabajo, aunque sea mal remunerado y muestre las peores condiciones concretas de realización. No obstante, la mujer desplegará los mayores esfuerzos y sacrificios para garantizar la supervivencia de su familia proyectando nítidamente en la esfera productiva y del trabajo pagado el rol de sostenedora de la reproducción que se le ha asignado en la familia.

El ajuste o readecuación entre el capital y el género en el contexto de los últimos 15 años opera en forma manifiesta sobre la base de la asociación de elementos económicos y la exacerbación de elementos ideológico-valóricos asociados al comportamiento de los sexos en el conjunto de la sociedad. La opresión viabiliza mayores niveles de explotación para el capital; por ello las mujeres serán siempre las más pobres entre los pobres.

ii) La intención de este estudio de reconocer la presencia de la ideología y del proceso de construcciones sociales derivadas de ella, esto es de las relaciones de género que se expresan y operan en el proceso productivo, requirió centrar nuestra atención en las formas que éstas adquieren en el mercado de trabajo: en el proceso de segregación ocupacional que opera al interior de él.

En este sentido, la preocupación básica consistió en reconocer y mostrar la existencia de ocupaciones que concentran esencialmente a uno u otro sexo y la consiguiente polarización de la fuerza de trabajo en

6. En el Censo de 1982 las mujeres que buscan trabajo por primera vez representaron el 4 % de la PEA femenina.

ocupaciones denominadas típicamente femeninas y típicamente masculinas. De este modo se trató de hacer visible la profunda normatividad y valoración social que envuelve a las ocupaciones y la acción de esta normatividad en el proceso de reclutamiento de la mano de obra.

A partir de la información censal disponible se realizó una jerarquización de las ocupaciones de acuerdo al grado de concentración mujer/hombre en cada una de ellas. Se consideró como ocupaciones típicamente femeninas aquellas que concentran entre el 50 % y el 100 % de mujeres en cada grupo de ocupación, lo que arrojó 10 ocupaciones típicamente femeninas de un total de 82 ocupaciones consideradas en el censo de 1982. Aunque en rigor deberían haberse considerado típicamente femeninas sólo aquellas ocupaciones que muestran una absoluta preponderancia femenina, es decir aquellas que concentran entre el 90 % y el 100 % de mujeres en cada grupo, se optó por dar una mayor amplitud a este criterio con el propósito de considerar un mayor número de ocupaciones, ya que las ocupaciones con una alta preponderancia de mujeres son sólo dos: los servicios domésticos y las lavanderas y planchadoras por cuenta propia.

Frente a este escaso número de ocupaciones típicamente femeninas, las ocupaciones típicamente masculinas alcanzaron en 1982 un total de 37, que concentraron 1,6 millones de hombres, mientras que las 10 ocupaciones típicamente femeninas concentraron alrededor de 428 mil mujeres. Tal vez lo más importante, aparte de reconocer este conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo, fue poder establecer que estas ocupaciones no son el producto de situaciones puntuales o de coyuntura en el mercado de trabajo, sino que constituyen una nítida proyección de profundos rasgos estructurales del mercado laboral que se expresan en la forma de un proceso de segregación ocupacional construido y desconstruido en estrecha relación con el desarrollo económico.

Visualizar las dimensiones en que operan estos procesos de segregación en el mercado laboral permitió reconocer que el conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo constituye una dimensión estructural del mercado de trabajo, mientras que el volumen y la distribución de mujeres y hombres dentro de las ocupaciones constituyen una segunda dimensión en que operan estos procesos: la composición del mercado de trabajo.

Por ello, distinguir fenómenos tales como la redefinición y la readecuación de roles laborales y tipo de ocupaciones, la generación y/o destrucción de éstos, la expansión y/o contracción de determinados trabajos femeninos, constituyó una forma de reconocer posibles alteraciones del patrón ocupacional en el período histórico considerado y con esto un cambio importante en las condiciones de oferta y demanda del trabajo de la mujer. Sin embargo, de acuerdo a los datos estadísticos disponibles, no se pudieron observar alteraciones sustantivas en los últimos 15 años. La razón de esto es que desde nuestra perspectiva los

cambios observados no han afectado las bases estructurales del patrón de segregación vigente en el mercado de trabajo hasta 1973. El conjunto de ocupaciones tipificadas según el sexo, que constituyen el eje estructural del mercado de trabajo, ha permanecido inalterado. Los cambios observados obedecen a alteraciones en la composición de las ocupaciones: el volumen y distribución de mujeres y hombres en ellas.

En una confrontación de la forma en que tradicionalmente opera el patrón de segregación ocupacional con lo sucedido en los últimos 15 años fue posible observar que:

- Al igual que lo sucedido en períodos históricos anteriores, el número de ocupaciones típicamente femeninas es hoy muy reducido en comparación con aquellas exclusivamente masculinas. La relación en el mercado de trabajo fue de 10 a 34 en 1960, de 11 a 34 en 1970 y de 10 a 37 en 1982, donde se observa una muy leve caída en el número de ocupaciones femeninas y también un muy leve aumento de ocupaciones masculinas.
- Los altos niveles de polarización de la fuerza de trabajo en empleos masculinos y femeninos, pese a que se han mantenido constantes en los últimos 20 años, a partir de 1970 presentan un proceso de desconcentración cercano al 10 % en ocupaciones con predominio de un sexo u otro. De los datos utilizados se desprende que este proceso se ha traducido en una tendencia a la des-segregación en algunos grupos de ocupación. Es el caso de los profesionales y técnicos, los empleados de oficina y comercio, pero fundamentalmente de estos últimos que en 1982 mostraron una distribución menos polarizada que en décadas anteriores de la fuerza de trabajo en empleos femeninos o masculinos. En este sentido se ha observado, por una parte, una extensión de la des-segregación de los trabajos de dependientes en tiendas y vendedores ambulantes iniciada en 1970 y que desde esa época muestra una ligera preponderancia de mujeres, igual o mayor que su proporción en el total de la fuerza de trabajo del país, pero que no alcanza aún a niveles cercanos al 50 % del total de ocupados en ese grupo.

Ante la importancia de estos cambios fue significativo distinguir si ellos han influido en la distribución en el mercado de trabajo de las ocupaciones tipificadas por sexo, si han afectado el eje estructural del mercado de trabajo y con esto el patrón de la segregación por sexo. O si más bien han alterado la distribución de las mujeres en esas ocupaciones, modificando la composición del mercado, aunque no su estructura.

Se estableció que pese a que el pequeño número de ocupaciones típicamente femeninas se ha mantenido constante durante los últimos 20 años, los niveles de empleo en determinadas ocupaciones femeninas

y la distribución de las mujeres en ellas muestran algunas modificaciones, pero más que representar un corte con las tendencias anteriores evidencian una acentuación de dichas tendencias en los últimos 15 años que se manifiesta básicamente en un creciente aumento de las mujeres en ocupaciones ubicadas en las clases más bajas de la estructura ocupacional. Lo anterior se expresa en su localización progresiva en los oficios del rango inferior de la estructura ocupacional, como son aquellos que no requieren ninguna calificación, y en los servicios. En los últimos años esto no sólo se ha evidenciado a nivel del empleo femenino manual, donde tradicionalmente se han concentrado las mujeres, sino también a nivel del empleo femenino no manual que ha experimentado durante estos años un importante aumento. En 1982 el 42 % de la fuerza de trabajo femenina se concentró en las dos ocupaciones más bajas dentro de las actividades manuales: vendedoras y servicios, en especial domésticos. Lo mismo sucedió a nivel de las actividades no manuales, donde los trabajos de oficina concentraron el 17 % de la PEA, los trabajos profesionales el 15 % y un 2 % los gerentes y directivos.

De este modo el trabajo no calificado y de servicios concentra los niveles más altos del empleo femenino, tanto manual como no manual. En 1982 los trabajos de oficina representaron casi el 50 % del trabajo no manual femenino y las ocupaciones de vendedoras y aquellas denominadas no calificadas y de servicios constituyeron el 75 % del empleo manual femenino. Ello pone en evidencia que el desplazamiento de la fuerza de trabajo en el sector servicios ocurrido en los últimos años—desde empleos de servicios en actividades manuales hacia empleos de servicios en actividades no manuales— ha acentuado aun más las tendencias a la marginalización de las mujeres en la estructura ocupacional del país.

En la medida en que los cambios observados operan a nivel de la composición de las ocupaciones, pero no del tipo de ocupaciones que constituyen la estructura del mercado de trabajo, no alteran el eje de la segregación por sexo en el mercado laboral, lo que necesariamente deriva en una prevalencia constante de las reducidas oportunidades de empleo para las mujeres, su consiguiente localización en trabajos no calificados y de servicios y una progresiva marginación de la estructura ocupacional.

iii) Los procesos observados en los años recientes en el mercado de trabajo no sólo tienen connotaciones económicas de género, sino también sociales; ellos implican cambios importantes en la participación de las clases sociales en la fuerza de trabajo a nivel nacional.

En los últimos veinte años han ocurrido modificaciones significativas en la estructura socio-ocupacional, develándose cambios más profundos a nivel del sistema de estratificación social del país.

En primer lugar, se determinó que un rasgo central de las modificaciones observadas en la estructura socio-ocupacional es el aumento de las mujeres «empleadas», que junto al leve aumento de las empleadoras estaría indicando un incremento de la participación de las mujeres de estratos medios y altos en la fuerza de trabajo. Según los datos disponibles para la Región Metropolitana se puede constatar que ellas han aumentado su proporción en la PEA de casi un 30 % en 1960 a casi un 38 % en 1982.

Dentro de esta categoría son las mujeres ocupadas en oficinas quienes muestran un mayor incremento relativo: del 11 % en 1960 al 20 % en 1982; en cambio, en las mujeres profesionales-empleadas se comprobó un aumento de sólo el 3 % en el mismo período.

En segundo lugar se comprobó una caída en la proporción de mujeres ubicadas en la categoría «trabajadoras por cuenta propia», en las obreras y también en la categoría «familiares no remunerados».

Aunque las modificaciones ocurridas en el conjunto de la estructura ocupacional afectan tanto a mujeres de estratos altos y medios como de estratos bajos, éstas se han traducido en un deterioro progresivo de los sectores populares en el mercado de trabajo.⁷ Los elementos económicos e ideológico-valóricos, presentes en la relación capital-género, operan sobre-determinados por procesos sociales que inciden también en esta relación y se encuentran en la base de las profundas desigualdades que existen entre las mujeres y de los altos niveles de explotación a que están sometidas.

Reconocer hoy la situación de la mujer en la esfera del trabajo pagado, así como los procesos que la condicionan, permitió comprender que no es posible tratar de incidir en ella sin una absoluta claridad acerca de la naturaleza sexuada y clasista que rige estos procesos. De ello se desprende la necesidad fundamental de iniciar una aproximación hacia el diseño de políticas de empleo que apunten a alterar profundamente el patrón actual de la oferta y demanda de la mano de obra femenina, que tiendan a destipificar o des-segregar las ocupaciones y a establecer relaciones equitativas y justas en la estructura ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA

Acero, Liliana, 1986. «Símbolos femeninos y masculinos en el proceso de trabajo: el caso de las trabajadoras textiles de Brasil» en GRECMU: *Mujer y trabajo en América Latina*, Montevideo.

7. Es preciso recordar que estos han disminuido su proporción en la PEA, de casi un 73 % en 1960 al 57 % en 1982.

- Aguiar, Neuma, 1984: «La mujer en la fuerza de trabajo en la América Latina: un resumen introductorio» en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 13, enero, Bogotá.
- Amoros, Celia, 1985: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona.
- Arriagada, Irma, 1986: «Las mujeres latinoamericanas y el trabajo: los cambios en la participación femenina en los últimos veinte años», Ponencia presentada al Congreso Chileno de Sociología, 12-14 de agosto, Santiago.
- Athanassiou, Stylianos, 1975: «Crecimiento económico regional y organización», en: *Revista Latinoamericana de Demografía*, Año III, Vol. 7, Santiago.
- Banco Central de Chile: *Indicadores económicos y sociales 1960-1985*. 1988: *Boletín mensual*, enero.
- Barrera, Manuel, 1976: «La mujer en la estadística educacional y en la fuerza de trabajo chilena», PIIE, Universidad Católica, documento de trabajo, Santiago.
- Beechey, Verónica, 1987: «*Unequal work*». Verso, Londres.
- Benerias, Lourdes y Sen, Gita, 1982: «Desigualdades de clase y de género y rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas», en: León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo*, ACEP, Bogotá.
- Boudon, Raymond, 1970: *Los métodos en sociología*, A. Redondo, Barcelona.
- Crespane, J. Luis, 1983: «Algunas consideraciones del patriarcado como modelo de análisis», en *II Jornadas del Patriarcado*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- De Riz, Liliana, 1975: «El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México», en: *Seminario Regional para América Latina sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo*, 28 de abril al 2 de mayo, Caracas.
- , 1979: *Sociedad y política en Chile. De Portales a Pinochet*, UNAM, México.
- Del Valle, Delma, 1978: «Factores determinantes de la participación de la mujer en el mercado de trabajo», AMIDEP, Lima.
- , 1985: «El empleo en el Perú y la Mujer», en: *Seminario Mujer, Trabajo y Empleo*, ADEC, octubre, Lima.
- Díaz, Ximena y Hola, Eugenia, 1985: «Modos de inserción de la mujer de los sectores populares en el trabajo informal urbano: sus determinaciones y consecuencias», CEM, documento de trabajo, Santiago.
- Feldberg, Roslyn L. y Nakano Glenn, Evelyn, 1979: «Male and female: job versus gender models in the sociology of work», en *Social Problems*, Vol. 26, núm. 5, Nueva York.
- Galer, Nora, 1985: «Trabajo productivo y trabajo reproductivo», en: *Seminario Mujer, Trabajo y Empleo*, ADEC, octubre, Lima.
- Gálvez, Thelma y Todaro, Rosalba, 1984: «Las trabajadoras de casa particular en la década 1970-1980: empleo y características», CEM, documento de trabajo, Santiago.
- Gerhard, Ute, 1983: «Frauenrechte und familienrechte seit dem 19. Jahrhundert», en: Ingeborg Drewitz (ed.): *Die Deutsche Frauenbewegung*, Bonn.
- Hartmann, Heidi, 1976: «Capitalist patriarchy and job segregation by sex», en: Blaxall, Martha y Reagan, Barbara: *Women and the workplace*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.

- Guzmán, Virginia y Portocarrero, Patricia, 1985: *Dos veces mujer*, Mosca Azul, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 1985: Anuario Demográfico.
- , Censo de Población y Vivienda, 1952, 1960, 1970, 1982.
- , Censo de Vivienda, Hogar y Familia, 1970, 1982.
- , Encuesta Nacional de Empleo 1975 a 1985, octubre-diciembre.
- , Encuesta Nacional de Empleo, cifras preliminares 1986 y 1987.
- , Encuesta Nacional de Hogares 1968-1970, 30 de octubre 1968 a octubre 1970.
- , Encuesta Nacional de Hogares 1971, julio-diciembre 1971.
- , Encuesta Nacional de Hogares 1972, enero-junio 1972.
- , Estadísticas Laborales y Encuestas de Hogares: Beneficiarios del PEM 1975-1978, Beneficiarios del POJH 1982-1987.
- Jelin, Elizabeth, 1978: «La mujer y el mercado de trabajo urbano», *Estudios CEDES, Vol. I, núm. 6, Buenos Aires*.
- Kirsch, Henry, 1975: «La participación de la mujer en los mercados de trabajo en Latinoamérica», en: *Revista Latinoamericana de Demografía, Año III, Vol. 7, abril, Santiago*.
- Leiva, Alicia Ximena, 1987: «Las desigualdades en el trabajo de hombres y de mujeres», en: *Coyuntura Económica, núm. 14, abril, PET, Santiago*.
- Leiva, Jorge, 1985: «Las dos fases de la crisis económica en 1984», en: *Coyuntura Económica, núm. 11, enero, PET, Santiago*.
- León, Magdalena, 1985: «La medición del trabajo femenino en América Latina: problemas teóricos y metodológicos», en: Bonilla, Elssy: *Mujer y familia en Colombia*, Plaza y Janés, Bogotá.
- MacEwen Scott, Alison, 1984: «Desarrollo dependiente y la segregación ocupacional por sexo», en: *Desarrollo y Sociedad, núm. 13, enero, CEDE, Bogotá*.
- Martens, W. y Zemelman, H, 1982: *Reflexiones teórico-metodológicas sobre investigaciones en población*, Colegio de México, Ciudad de México.
- Martínez, Javier y Eugenio Tironi, 1985: *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación 1970-1980*, Ediciones SUR, Santiago.
- Melgar, Alicia y Teja, A. María, 1986: «Participación de la mujer en el mercado de trabajo femenino e ingresos salariales femeninos», en: GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*, Montevideo.
- Meller, Patricio; Livacich, E. y Arrau, P, 1984: «Revisión del milagro económico», CIEPLAN, *Estudios*, núm. 15, diciembre, Santiago.
- Miranda, M. Jesús, 1985: «Las mujeres en el mercado de trabajo», en *Claridad*, núm. 7, mayo-junio, Madrid.
- Navado, Teresa y Salles, A. María, 1983: «Rasgos patriarcales de la situación laboral de la mujer», en: II Jornadas del Patriarcado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Pardinas, Felipe, 1972: *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales: introducción elemental*, Siglo XXI, México.
- Phillips, Anne y Taylor, Bárbara, 1986: «Sex and skill», en: *Feminist Review (Ed.): Waged work, a reader*, Londres.
- Popper, Karl, 1962: *la lógica de la investigación científica*, Tecnes, Madrid.
- Prates, Suzana y Togliaretti, Graciela, 1980: *participación de la mujer en el mercado de trabajo uruguayo: características básicas y evolución reciente*, GRECMU, Montevideo.

- Prates, Suzana, 1986: «Nada se pierde, algo se transforma, algo sigue igual: la mujer en el trabajo manufacturado domiciliario», en: GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*, Montevideo.
- Prealc, 1973: «El empleo y el proceso de desarrollo en Chile, 1960-1970», Tomo I, *Documento de trabajo*, núm. 61, Santiago.
- Raczinski, Dagmar, 1979: «Economía regional, empleo y migraciones», CIEPLAN, *Notas Técnicas*, núm. 17, Santiago.
- Recchini de Lattes, Zulma y Wainerman, Catalina, 1977: «Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias», en: *Desarrollo Económico*, núm. 66, Vol. 17, julio-agosto, Buenos Aires.
- Rosales, Osvaldo, 1979: «La mujer en la fuerza de trabajo: participación, empleo y desempleo (1957-1977)», Escolatina, Memoria de prueba, Santiago.
- Ruiz Tagle, Jaime y Vega, Humberto, 1982: *Capitalismo autoritario y desarrollo económico: Chile 1973-1981*, PET, Santiago.
- Souza Lobo, Elizabeth, 1986: «División sexual del trabajo: el trabajo también tiene sexo», en GRECMU: *Mujer y Trabajo en América Latina*, Montevideo.
- Suárez, Pablo, 1970: *las dimensiones de la sociedad: introducción a la metasociología*, Centro de Estudios Humanísticos, Santiago.
- Schkolnik, Mariana y Tironi, Eugenio, 1980: «Antecedentes sobre los cambios en las estructuras productivas y ocupacional 1960-1978», PET, Santiago.
- Tacla, Odette, 1985: «Frecuencia de la toma de información de datos censales», INE, octubre, Santiago.
- Valdés, Ximena, 1988: «La feminización del mercado de trabajo agrícola», CEM, documento de trabajo, Santiago.
- Vélez, Eduardo y Kaufmann, Daniel, 1985: «La heterogeneidad de los sectores marginados: el caso de los hogares con jefe femenino», en: Bonilla Elssy: *Mujer y Familia en Colombia*, Plaza y Janés, Bogotá.
- Wainermann, Catalina, 1987: «Políticas públicas dirigidas a la mujer», Fundación Arturo Illia y Fundación Plural, Buenos Aires.

MALINCHE, EL MALINCHISMO O EL LADO FEMENINO DE LA SOCIEDAD MESTIZA*

MILAGROS PALMA

INTRODUCCIÓN

El malinchismo es un término que ha servido para nombrar la traición femenina en América Central. Ese término reactualizado por escritores principalmente, traduce la tragedia histórica del hombre mestizo a causa de una mujer: Malinche, la india que recibió en ofrenda el conquistador Hernán Cortés al llegar a tierra mexicana.

A través de este análisis, de la tradición y la historia, me propongo mostrar cómo el pensamiento patriarcal utiliza una vez más a la mujer para responsabilizar de su «tragedia» y en vista de su condición maléfica legitimar la dominación y la opresión del mundo femenino. La «orfandad del mestizo», sin madre digna de su heroicidad explica su búsqueda de una madre perfecta. De ahí el culto a María, la Inmaculada sin pecado carnal.

1. LA MUJER EN LOS MITOS FUNDADORES DEL ORDEN PATRIARCAL

En los mitos de creación del mundo, del orden imperante, el pensamiento patriarcal tiene siempre una mujer, responsable del sufrimiento de los hombres, sus guerras devastadoras, sus derrotas, sus males en general. Los mitos son una forma de codificar el pasado y explicar el presente y como tal constituyen un instrumento de comprensión de la vi-

* Comunicación presentada en el 46 Congreso Internacional de Americanistas (4-8.7.88, Amsterdam, Holanda) en el Symposium: «La mujer en la simbólica mítico-religiosa del pensamiento indio y mestizo en América Latina.»

sión del mundo de una sociedad determinada. Los mitos tienen la dinámica del pensamiento y de la materia que los expresa: la lengua. Los mitos se transforman, sus contenidos y formas cambian en función del tiempo y de la visión del mundo que les toca expresar. Los mitos son una forma de simbolizar el pasado. Los símbolos son la realidad. Por consiguiente, símbolo y realidad son dos cosas idénticas, las cosas mismas de una misma realidad.¹

El pensamiento patriarcal tiene su modo de simbolizar la relación entre los sexos. Este simbolismo se basa en una serie de oposiciones entre lo femenino y lo masculino conformados respectivamente de los rasgos: vida/muerte, mal/bien, abajo/arriba, débil/fuerte, oscuridad/luz, materia/espíritu, pasivo/activo, espacio/tiempo, naturaleza/cultura. Estas oposiciones de base son, entre otras, la materia prima del edificio simbólico del imaginario patriarcal.

A propósito de la realidad de los mitos y los fantasmas del mundo mestizo Octavio Paz en «El laberinto de la soledad», dirá con tono trágico: «luchamos con entidades imaginarias, vestigios del pasado o fantasmas engendrados por nosotros mismos»...² «Esa lucha es aún más dramática por tratarse de una lucha contra una realidad imaginaria, aun más viva que la misma realidad palpable, porque es fantasmagórica, intocable, invisible y que cada hombre lleva en sí mismo».³ En efecto la tragedia de la conquista está encarnada en el macho y la hembra mestiza. Él lleva la marca de la victoria y ella la de la derrota. El «macho» es el héroe legendario de la sociedad mestiza que ha mitificado el pasado de tal forma que legitime su superioridad incontestable sobre la hembra.

Quien es Malinche

Malinche es la heroína de la conquista española en América que encarna el mestizaje y como tal ha sido mitificada de muy diversas maneras. Malinche es el personaje idóneo de la mitología mestiza para explicar la derrota del mundo aborigen en México. En efecto, como lo predica la ideología patriarcal: *la perdición de los hombres son las malditas mujeres*» (verso de una ranchera, muy popular).

1. Latouche, *Pratique Economique et pratique symboliques*. Actes du Colloque, JUIN 1974 à L'ILLE, Discussion, p. 43.

2. O. Paz, *Laberinto de la soledad*, p. 61.

3. O. Paz, p. 63.

2. MACHO Y HEMBRA PAREJA PRIMORDIAL DEL MUNDO MESTIZO

El mestizaje es vivido como una tragedia por el «macho», producto de un sacrificio, de la madre violada. La inestabilidad, la dualidad, indefinición, contradicción y todos los términos con los que se ha querido definir la complejidad del mundo mestizo reside en su visión de lo femenino que resulta del hecho concreto de la conquista «que fue una violación no sólo en el sentido histórico sino que también en la carne misma de las indias». ⁴ Este hecho primordial es el momento de partida de la construcción de la cultura de la violación propia de la sociedad patriarcal. En esa hibridez original hunden su raíz y todo su ser, el «macho» y la «hembra», la pareja primordial del mundo latinoamericano. Sin embargo esta imagen ha aterrado de tal manera el mestizo que ha buscado todos los medios posibles para evadirla, ocultarla. Él la rechaza, «El mestizo niega su descendencia india. Se vuelve hijo de la nada», como dirá Paz. Él empieza en sí mismo. Y quisiera haber nacido solo, sin el horror de esa madre, y prefiere verse huérfano y por eso busca a la madre perfecta, a la virgen María: «La virgen es el consuelo de los pobres, el escudo de los débiles, el amparo de los oprimidos. En suma, es la madre de los Huérfanos. Todos los hombres han nacido desheredados y nuestra condición verdadera es la orfandad, pero esto es particularmente cierto para los indios y los pobres de México. El culto a la virgen no sólo refleja la condición de desamparo del mestizo sino una situación concreta de desgarramiento histórico frente la impureza original de su ser: «Por contraposición a Guadalupe, que es la madre virgen, la chingada es la Madre violada». ⁵

La orfandad del macho o la finitud del hombre

El mestizo es un ser desarraigado, como todo hombre que toma conciencia de la finitud de su existencia. Esa finitud es su desgracia. Por eso «los hombres crean un dios único masculino» dice Lucy Irigaray y agrega que «el hombre no se ha dejado definir por el género femenino». ⁶ El mestizo reniega el lado femenino de su origen, siente vergüenza y se esconde detrás de una máscara y esconde su llaga que es su nacimiento, porque la imagen de su madre no satisface sus aspiraciones de ser superior, de nobleza paterna. Esa imagen no obedece al ideal femenino de sus valores míticos y religiosos. Hay en los orígenes del mestizo una vergüenza, una deshonra. Esta deshonra original será tratada en término de traición más adelante. El mestizo nace con «mancha origi-

4. Idem., p. 72.

5. Idem., p. 71.

6. Irigaray, *Sexes et parenté*, p. 47.

nal», la que le confiere el pecado de la carnalidad, como a todo hombre, pero su mancha es indeleble y ni las aguas del bautismo la borrarán. Este sacramento sólo borra la mancha de Eva pero no esa mancha negra de Malinche. Es lo femenino lo que plantea un problema grave al macho porque la «chingada», la madre violada es la «atroz encarnación de la condición femenina». El mayor delito, la mayor desgracia del hombre y del mestizo en particular resulta del hecho de haber nacido de mujer, de una mujer india porque según este autor mexicano, «la mujer es la condición humana más abyecta». Esta especificidad de la historia mestiza se nutre en la universalidad del pensamiento patriarcal. Pero para explicar la tragedia del mestizo que es aún mayor, es necesario tener en cuenta que no sólo nace de una mujer, un ser inferior en sí, sino de una mujer de raza inferior, que además fue violada. «La chingada, es la mujer india violada cuya condición es aún más repugnante que la de Eva quien en fin de cuentas aunque haya sido engañada es una heroína del pecado carnal. La presencia banalizada en el imaginario mestizo de la imagen de abyección femenina encarnada en Eva, goza de especial promoción a través de abundantes expresiones como lo muestran estas estrofas de un corrido popular:

Dios a la mujer formó
para que el hombre cuidara
pero le aseguro yo
que si a todas las quemaran
la leña le diera yo
aunque no me la pagaran.
Pues Dios con su gran poder
de todo el mundo le dio
lo que menos podía ser.
Yo no sé lo que pensó
aquella mujer ingrata
por quien el hombre pecó.

Pero al fin las mujeres
son dignas hijas de Eva
y valedoras del diablo.⁷

En las mitologías del pensamiento patriarcal, la mujer es la culpable de la «desgracia del hombre». Ella es la primera en pecar, ella encarna la maldición que pesará sobre la humanidad futura. El pecado del hombre es el hecho de haber nacido de una mujer. Esto lo repite líricamente Rubén Darío en su poema «El coloquio de los Centauros»:⁸

7. Milagros Palma, Once mil vírgenes, C.

8. Rubén Darío, Coloquio de los Centauros.

Hipea:

Yo sé de la hembra humana la original infamia
Venus animal artera sus máquinas fatales
Tras sus radiantes ojos ríen traidores males
de su Floral perfume se exhala sutil daño
Su cráneo oscuro alberga bestialidad y engaño.

Más adelante continua enumerando las formas bellas que esconden los poderes maléficos de esta bestia infernal, la mujer:

mas la ponzoña ingénita su máscara pregona:
mejores son el águila, la yegua y la leona...

3. LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN

El mundo mestizo, como toda organización social patriarcal que nace de la violación, forja una cultura de la violación que será el instrumento de perpetuación y legitimación de la superioridad masculina. La cultura de la violación gira en torno al culto del falo. De manera concreta el pene es la primera arma de terror y sometimiento del mundo femenino y de su misma valoración. En la biblia, la serpiente símbolo fálico por excelencia, por representar un falo en permanente erección, engaña a la mujer, Eva, la madre pecadora. En muchas tradiciones aborígenes la imagen de la mujer, amante de la serpiente permite expresar la idea patriarcal de la voracidad de la sexualidad femenina que el hombre no puede controlar. Esa sexualidad femenina es un peligro para el poder masculino basado en su sexualidad. El empeño de los hombres por domesticar esa energía desembocará en el triunfo de la virginidad. La mujer se diviniza en el hijo, en el género masculino. La verdulia, o culto a la madre virginal, la virgen María, se construye alrededor de la imagen de la mujer-virgen-madre, única en su género, sin encarnación posible de lo femenino porque la madre no se encarna en la hija, no hay amor entre ellas, su devenir divino será el hijo.⁹

Los mitos del mundo mestizo e indoamericano, dan cuenta de la encarnación de la divinidad en el hombre a través del cuerpo de la mujer, que es engañada, violada y despojada por el hombre, para hacer posible esa divinización masculina.¹⁰

9. Irigaray, p. 75.

10. M. Palma, *Mujer es un cuento*, pp. 5-20.

A este respecto Susana Browmiller, en su estudio sobre la violación y sus orígenes plantea *«que la primera violación debió ser una batalla inesperada, basada en el rechazo de la primera mujer, la segunda violación fue indudablemente premeditada. Por cierto, una de las formas más tempranas de camaradería masculina debió ser la violación en grupo de una mujer por una banda de hombres merodeadores. Una vez realizado eso, la violación se transformó no sólo en una prerrogativa del macho, sino en una fundamental arma de fuerza contra la mujer, el principal agente de la voluntad masculina y el miedo femenino. Su entrada forzada en el cuerpo de ella, pese a sus protestas y luchas, se transformó en el vehículo de su victoriosa conquista sobre el otro ser, la última prueba de su fuerza superior, el triunfo de su masculinidad»*.¹¹

Este escenario arquetípico supone la apropiación de la fuerza por parte del hombre y el consiguiente desarme de la mujer. El monopolio de la fuerza será el instrumento del poder masculino. La mujer sin fuerza, desarmada deberá buscar protección, depender de la fuerza masculina. Un hombre la protegerá de los demás hombres. «En efecto la forma más temprana de relación conyugal permanente y protectora, la acomodación llamada apareamiento que ahora conocemos como matrimonio, parece haber sido institucionalizado por el rapto y la violación forzada de la mujer».¹² Esta práctica está bien arraigada en el pensamiento mítico de sociedades indias y mestizas.¹³

La sociedad mestiza se construye bajo el viejo modelo de toda sociedad patriarcal, ella nace dentro de la lógica patriarcal de la conquista, la violación, la muerte que los guerreros aborígenes practicaron antes de la llegada de los españoles:

«D'une certaine manière la conquête des Ameriques per la Espagnola fut d'abord la conquête des femmes».¹⁴

No hay nada nuevo en esta afirmación cuando sabemos que desde la época de los cazadores y luego la de las tribus guerreras, las campañas militares se acompañaron de violaciones, robos, asesinatos y toda clase de brutalidades contra las mujeres sin defensa. Bernal Díaz del Castillo ilustra bien este hecho cuando en sus crónicas da cuenta del horror en que vivían las tribus bajo el despotismo del imperio Azteca:

«Hubo tantas quejas de Moctezuma y de sus recaudadores que les robaban cuanto tenían y las mujeres e hijas si eran hermosas las forzaban delante de ellos y de sus maridos y se las tomaban y que les hacían traba-

11. Browmiller, *Contra Nuestra Voluntad*, p. 15.

12. *Idem*.

13. M. Palma, *Mujer es un cuento*, p. 25.

14. M. Mörner.

jar como si fueran esclavos, que les hacían llevar en canoas y por tierra madera de pinos y piedra, y leña y maíz y otros muchos servicios de sembrar maizales y les tomaban sus tierras para servicio de sus ídolos y otras muchas quejas, que como ha muchos años que pasó, no me acuerdo. Cortés los consoló con palabras amorosas que se las sabía muy bien decir con doña Marina, y que ahora al presente puede entender en hacerles justicia y que se sufriesen, que él les quitaría aquel dominio». ¹⁵

El historiador alemán, autor de «Le métissage dans l'histoire de l'Amérique Latine», no necesita insistir en la brutalidad de la violencia que los conquistadores practicaron en las mujeres indias porque prefiere reforzar el ya famoso argumento sexista para explicar el nacimiento vertiginoso del mundo mestizo: «*Si la virginité pre-matrimoniale était hautement considéré dans certaines tribus, il n'en était pas ainsi partout. Il est probable que souvent les femmes indiennes se soumirent docilment aux désirs de conquérants...*». ¹⁶

A propósito de esta última observación de Mörner, es necesario recordar que ésta es una idea bien difundida y que goza de especial promoción en la sociedad para legitimar la violencia masculina. Esta tesis del «consentimiento» de la víctima, ha permitido la construcción de la teoría sicoanalítica freudiana del deseo y del fantasma de la violación atribuido al mundo femenino. Para entender mejor este comportamiento, si es que existiera fuera de la fantasmagoría masculina, habría que detenerse a analizar con más detalles las relaciones de poder entre vencedor y vencido, violador y violada. No entraremos en esta problemática pero para cualquier análisis habría que ver hasta qué punto juega un papel fundamental la manipulación de la conciencia de las mujeres como lo demuestra Nicole Claude Mathieu. ¹⁷ Para la antropóloga francesa, la opresión y la violación masculina no podrá ser jamás un contrato porque la mujer como todo dominado, todo vencido, tiene una visión muy parcial y fragmentada de su condición. Esto explica que la pasividad del vencido, del dominado sea directamente proporcional a la capacidad de violencia del vencedor, del dominador.

La mujer objeto de intercambio

La domesticación de la sexualidad de la mujer es la base de la organización social. Una vez organizada la sexualidad femenina, la sociedad patriarcal continúa su gestión con el intercambio de mujeres. La antropología tradicional ha mostrado bien cómo la reciprocidad entre los

15. Bernal Díaz del Castillo, Historia de la Conquista de Nueva España, p. 156.

16. M. Mörner, Le métissage dans l'histoire, p. 36.

17. N. C. Mathieu, L'Araisonement des femmes, p. 9.

hombres se instala con este intercambio. Dentro de esta lógica los indios entregaron mujeres, entre otros presentes, para establecer alianza con el conquistador:

«Los españoles recibieron igualmente mujeres de regalo como testimonio de amistad por parte de los caciques indios. Esto hizo que los indios llamaran a los españoles, cuñados».¹⁸

«En el racimo, del presente de Tabasco recibió Cortez el otro eslabón de su mejor aliado: una india esclava que, sabiendo la lengua maya, dominaba perfectamente su lengua nativa, el mexicano; su nombre indígena era el de Malinalli o Malitzin, el que corrompieron los españoles en Malinche o en castellano en doña Marina. Hija de caciques de un señorío de las riberas de Coatzacoalcos, Paynala u Olutla, quiere la tradición que para despojarla de sus derechos de sucesión al señorío se la llevaran como esclava a Tabasco, ya en el área maya, y en donde Cortés la recibiera como presente. Cortés no sólo había ganado una fiel amante que habría de darle su primer descendiente mestizo, sino el vehículo idiomático necesario para el futuro dominio del Anahuac: Aquilar sabía el maya, ella el maya de tabasco y su propia lengua mexicana, y así mediante esa fortuita cadena habría de reconocer con inteligencia y fortuna el mundo interno que iba a dominar, Bernal Díaz lapidariamente la describe: "Una buena india de buen parecer y entrometida y desenvuelta"».¹⁹

El autor insiste en la importancia de la lengua de Malinche. No olvidemos, lo que proverbios y refranes han dicho de la lengua de la mujer, a la cual le tienen horror los hombres porque la consideran como arma de doble filo. Por eso los hombres deben reducirlas al silencio sepulcral. Un proverbio alemán recuerda que la lengua de las mujeres es como una espada por eso es necesario golpearles en la boca, que es la funda de la espada. La lengua de la mujer en Nicaragua es viperina como en la mayoría de los proverbios del imaginario patriarcal en general. A propósito de la lengua de Malinche, las crónicas mismas utilizan el término «lengua» para designarla. En todo caso el silencio de las mujeres no podrá jamás ser una forma de resistencia cultural, su silencio es parte de la invisibilidad a la cuál han sido sometidas las mujeres y de la compli- cidad de la que goza el poder masculino.

Este texto del cronista Bernal Díaz, muestra bien la metamorfosis de una esclava, como va tomando forma el regalo, se va humanizando y de objeto-inanimado termina en sujeto. La mujer, objeto, esclava, convertida en sujeto se vuelve traidora según la lógica arquetípica del pensamiento patriarcal. La acción de los indios cuando entregan a sus mujeres indefensas como regalos a los extranjeros es denominada reci-

18. Nota: Esta expresión muy popular en Centroamérica traduce la camaradería entre varones. M. Palma, *Once mil vírgenes*.

19. Salvador Toscano, *Coauthemomc*, p. 96.

prociudad. La traición viene después una vez que el objeto toma vida. Este juicio de valor utilizado tradicionalmente entre hombres será aplicado a la mujer, una vez que este objeto se vuelve sujeto y entra en el juego del poder masculino, entonces se la individualiza para condenarla mejor. Malinche hubiera quedado en el anonimato, como el resto del racimo de mujeres que los indios entregaron a los conquistadores, si con su inteligencia y su fidelidad a su amo, que la elevó a la condición de Señora, no hubiera contribuido a la ruina de ese poderoso imperio. Un viejo proverbio chino recuerda que los consejos de una mujer ingeniosa arruina una ciudad fortificada. A través de esto se da cuenta del poder femenino oculto, sin el cual los hombres no podrían jamás triunfar: detrás de un hombre poderoso se encuentra una mujer. Estas formas proverbiales permiten legitimar el estado de opresión en el cual la sociedad debe mantener a la mujer. Veamos en seguida el testimonio sobre el surgimiento de Malinche:

«Y no fue nada este presente en oro y mantas ricas en comparación con el presente de 20 mujeres y entre ellas una muy excelente mujer que se dijo doña Marina que así se llamó después de vuelta cristiana... Y luego se bautizaron y se puso por nombre doña Marina a aquella india y Señora que allí nos dieron y verdaderamente era gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos y bien se le pareció en su persona. Y las otras mujeres no me acuerdo bien de todos sus nombres y no hace el caso nombrar algunas, más éstas fueron las primeras cristianas que hubo en la Nueva España. Cortés le repartió a cada capitán la suya y a esta Doña Marina como era de buen parecer y entrometida y desenvuelta a Alonso Hernández Puerto Carrero, muy buen caballero, después la tuvo Hernán Cortés y de él tuvo un hijo que se dijo don Martín Cortez».²⁰

*La mujer-regalo, en la célebre obra clásica «El Güegüense»
de la cultura mestiza en Nicaragua*

Desde la cultura distinguida, a la popular, de la civilizada a la salvaje, pasando por el erudito discurso científico occidental, la mujer aparece como un objeto inanimado.

No es extraño pues que en el imaginario mestizo nicaraguense, Malinche guarde su función de arquetipo de la mujer-regalo, de los hombres. Un mensaje de amistad y de alianza masculina sellado a través del regalo de una mujer, se desprende del baile del *Güegüense* de la tradición popular en Nicaragua. Esta danza desapareció en los años setenta del escenario popular de las procesiones religiosas de Diramba en honor al santo patrón. En Masaya, su lugar de origen, desapareció desde hace mucho tiempo.

20. Bernal Díaz del Castillo, p. 59.

La pieza trata de un negocio entre el Güegüense, un viejo mercader mestizo que viaja por Centro América llevando oro, plata y demás valores simbólicos para la reproducción del poder y el gobernador español, un hombre que vive la decadencia de la corona española. El Güegüense es rico y el gobernador está arruinado, pero encarna el poder, por la superioridad de su raza, a la cual aspira el mestizo. Ellos hacen un trato que termina con la entrega de la hija del gobernador al Güegüense para que la case con su hijo. He aquí algunos diálogos que traducen lo esencial del negocio y las relaciones entre los dos hombres:

Gobernador: Hijo mío, capitán Alguacil Mayor, suspenda el trabajo en la oficina del Escribano Real y que obedezca nuestra orden; que entre a mi presencia doña Suche Malinche.

Alguacil: Ruego a Dios que proteja a ud. Señor Escribano Real.

Escribano: Ruego a Dios por tu prosperidad, Capitán Alguacil Mayor, ¿está usted bien? el trato se hace:

Güegüense: ¿Qué trato será? El de vestirla con saya de la China, güipil de pecho, güipil de pluma, medias de seda, zapatos dorados, un sombrero de castor, para todo un yerno del señor gobernador Tastuanes.

Aquí hay un intercambio de palabras en donde el gobernador confiesa su indignación ante la presunción del rico Güegüense. Después aparece otra escena en donde el viejo habla con uno de sus hijos que está contento de verse «comprometido». Sin embargo al final se dan cuenta que la joven está embarazada y hay un rechazo simulado. Pero no le queda más remedio que aceptarla porque después de todo no es cualquier mujer, sino una mujer blanca, la hija del gobernador. Cuando el Güegüense se da cuenta hace algunos reclamos pero que más bien se suman a su posición de superioridad de todo macho que asume los valores viriles del conquistador; «que viola y que echa a perder a la mujer del vencido». En este caso el vencido es el poder español en decadencia. Además las mujeres son las depositarias de la honra, el honor del macho en la sociedad mestiza. El diálogo continúa con la desvalorización sistemática de la mujer, de la imagen de la hija del gobernador, comparada a veces con un animal, y luego como un recipiente de uso sexual:

Güegüense: Pues qué es iguana, o garrobo para que esté pachaca quien la echó a perder, muchacho?

D. Forsico: Mi hermanito don Ambrosio.

Güegüense: Cómo aventastes esta dama don Ambrosio.

Don Ambrosio: De dormir con vos Güegüense.

El trato se hace, el Güegüense va a dar un par de botijas de vino de Castilla al cabildo real y el Güegüense va a recibir en cambio a la joven, que el usó, primero según la expresión popular, para su hijo:

Regidor: Suspenda el negocio Sr. capitán Alguacil Mayor y atienda al amigo, el inútil Güegüense. En nombre del Cabildo Real te damos los parabienes y también a doña Suche Malinche, que goce muchísimo con Don Forsico, tu hijo, Güegüense.

Después de esto hay un despliegue de fasto por parte del Güegüense para legitimar su poder ante el gobernador español. Es interesante ver que Doña Suche Malinche es un personaje silencioso, no tiene palabra, ella figura como un objeto de intercambio. Esta obra es fundamental en la medida en que permite situar el contexto social en el cual se produce el ascenso del poder mestizo en Centroamérica. En 1883, más de medio siglo después de la Independencia criolla de la colonia española (1821), esta obra fue traducida al inglés por el investigador estadounidense Dr. Daniel G. Brinton, de una lengua híbrida nahuatl-español.²¹

Esta obra traduce bien el proceso de mestizaje cultural de la época y como el mestizo reproduce los gestos arquetípicos de su origen en el momento de la conquista española, prueba de su identificación con el conquistador. La gestión de lo femenino en este contexto del ascenso del poder mestizo es el mismo que en la época de la conquista.

En esta obra, el rostro de Malinche ha cambiado pero su condición continúa siendo la misma. La máscara blanca de doña Malinche es la prueba evidente que la condición de la mujer, cualquiera que sea su raza, consiste en ser objeto de intercambio entre los hombres.

La mujer como *regalo*, es decir objeto inanimado que no es otra cosa que la expresión concreta de la apropiación material de las mujeres por los hombres²² está bien anclado en el imaginario patriarcal como lo muestra magistralmente Lévi-Strauss en su estudio sobre las estructuras del parentesco: *Los hombres intercambian signos, palabras, mujeres*. El antropólogo francés tuvo que hacer una aclaración significativa entre la naturaleza de lo intercambiado, después de una crítica feminista, lo cual muestra que si las mujeres no estuvieran atentas, los hombres «civilizados» continuarían considerándolas como lo que ellas representan en esas sociedades arcaicas: «*Al contrario de las mujeres, las palabras no hablan y al mismo tiempo que los signos, ellas son productoras de signos y como tal no se pueden reducir al estado de símbolos o fichas*».

Esa misma concepción masculina, de la mujer-objeto-regalo se encuentra en un corrido mestizo en donde el hombre es instruido y asegurado, por si las dudas, a través de una revelación, sobre la intención que tuvo Dios al crear a la mujer. Este verso popular, es sin duda más anciano que el descubrimiento del antropólogo francés:²³

21. Henrique Peña Hernández, Folklore nicaragüense, p. 341.

22. Mathieu, L'Araisonnement des femmes, p. 9.

23. C. Lévi-Strauss, Anthropologie structurale.

*Al pasar por un reloj
Yo oí resonar mi nombre
y me respondió una voz
No te asustes no te asombres
que a la mujer la hizo Dios
para regalo del hombre.*²⁴

4. CONDENA DE MALINCHE

Con el nacimiento de los nacionalismos y la búsqueda angustiante de la identidad mestiza, para contrarrestar la inferioridad de su lado femenino, lado indio, el mestizo vuelve su mirada nostálgica hacia el pasado aborígen y lo rescata purificado, glorificado. En este proceso de reinterpretación de la historia de la conquista y del pasado aborígen, Malinche es condenada, como lo muestra este texto desgarrador, sobre su supuesta traición:

«Pocos días después, los patios y la pirámide del lugar se habrían de teñir de la primera sangre indígena derramada por los españoles en el imperio de Moctezuma, es un punto probablemente imposible de discernir en cuanto a la versión histórica, si Cortés y los suyos consumaron aquella matanza movidos por un temor fundado o si una madeja de suspicacias, fomentadas por los tlaxcaltecas y por la propia Doña Marina, originaron aquel cruel y cobarde asesinato en masa. Algunos actos hostiles y el haber aflojado en el servicio de bastimentos colmaron la denuncia de una anciana cholteca ante la Malinche: en las noches que se acercaban se planeaba una sublevación aconsejada por Moctezuma para dar fin al grupo de Cortés pero ella (doña Marina) podía salvarse huyendo y casándose con el hijo de la anciana. Hasta aquí la sórdida denuncia de doña Marina; Cortés ordenó terminantemente al señor de Cholula, a la nobleza y al sacerdocio de la ciudad que se reunieran en el patio del templo. Allí habló, culpó de traición a los choltecas y les arrojó en cara sus fines siniestros. Mientras Malinche interpretaba las palabras dramáticas del teul, Cortés concluyó sus iracundas palabras ordenando un disparo de escopeta, la señal convenida con los suyos para iniciar la matanza. Durante cinco horas los españoles y sus aliados indios que a poco se presentaron, hirieron y persiguieron con saña a las gentes de Cholula.»²⁵

Bernal Díaz del Castillo atribuye un don especial de palabra a Doña Marina que sabía hablarle a los indios, de ahí su importancia para Cor-

24. M. P., Once mil vírgenes.

25. Toscano, pp. 110-114.

tés. Esto explica que una mujer le confíe el complot que se estaba haciendo contra Cortés en Cholula.

En sus historias, los hombres pocas veces hablan de diálogos entre mujeres como una manera de despojar la palabra femenina de toda significación. Sin embargo un testimonio importante de las crónicas está en la conversación entre la anciana choluteca que confía a Malinche el secreto del complot. La anciana no es más que un instrumento de los caciques cholutecas que necesitan de la complicidad de Malinche para el triunfo de su proyecto. Si la anciana habla con Malinche es porque los hombres no la consideran una igual. Ella además la quiere hacer jugar el rol tradicional clandestino, subterráneo que se les ha atribuido a las mujeres en las sociedades guerreras y que socaba necesariamente las bases de cualquier poder masculino. La recompensa consistía en casarse con su hijo, uno de los caciques que estaba a la cabeza del complot. De todas maneras Malinche, una mujer, era la pieza fundamental del triunfo de cualquiera de los bandos. Sin embargo, Doña Marina informó a Cortés.

*Malinche en la dimensión mítica del mestizo,
en la búsqueda de su identidad rota*

La traición de la mujer

En su libro *Memorias del fuego: los nacimientos*, Eduardo Galeano retoma la imagen de Malinche y bajo su pluma poética restituye ese origen necesario, esa desgracia arquetípica del hombre y en este caso del mestizo por la maldad, la traición de la mujer. En la literatura oral este tema ha sido bien promovido cuando el hombre no logra obtener de la mujer la incondicionalidad de su amigo fiel:

*Vale más querer a un perro
que una ingrata mujer
que el perro es agradecido
cuando le dan de comer.²⁶*

Hoy, con más fuerza que nunca, sólo el poder diabólico de una mujer puede explicar la caída del poderosísimo imperio azteca. La vanidad masculina impide poner en tela de juicio su gestión totalitaria del mundo, su despotismo, sexismo y racismo:

La Malinche: De Cortés, elle a eu un fils et pour Cortés elle a ouvert les portes d'un empire. Elle a été son ombre et sa vigie, son interprète, sa

26. M. Palma, p. 88.

conseillère son sycophante et sa maitresse tou au long de la conquête du Mexique, et elle chevauche encore a son coté.²⁷

*La desgracia del hombre proviene de la mujer,
del mundo femenino en general*

«De madre a hija»

En el mismo texto mítico reescrito por Galeano se encuentra un elemento fundamental que forma parte de los arquetipos de la identidad femenina: la maldición viene de madre a hija, la maldición es femenina. Así se expresa la androcracia, reintegrando todo acontecimiento en el orden primigenio. Hasta hoy no hemos encontrado documentos que den cuenta de una presunta venta de Malinche por su madre en calidad de esclava, evocada más adelante. Veamos el delirio poético, andrógono sobre la maldición encarnada:

«Elle entre a Pilanala habillée à l'espagnole, —étouffes, soies et satin, et au début personne reconnaît cette dame adonnée qui s'avance avec les nouveaux maîtres. Du haut de son alezan, la Malinche promène son regard sur les rives du fleuve, aspire à pleins poumons le sirupeux parfum de l'air et cherche en vain les recoins feuillus où voilà plus de vingt ans elle avait découvert la magie et la peur. Les pluies n'avaient pas manqué, ni les débordements solaires, ni les souffrances et les chagrins des pluies *ce jour où sa mère l'avait vendue comme esclave* et où on l'avait arrachée à la terre mexicaine pour servir les seigneurs mayas du Yucatan. (El subrayado es de la autora.)

Lorsque la mère découvre qui es la visituese qui vient d'arriver a Pilanala, elle se jette a ser pieds, se noie dans un torrent de larmes et la supplie de lui pardonner. La Malinche arrête d'un geste la pleureuse, relève sa mère par les épaules, l'embrasse et lui glisse autour du cou les colliler qu'elle dégrafe du sien. Puis elle remonte à cheval et poursuit son chemin en compagnie des Espagnols.

En seguida veremos que este odio que la posee en cuerpo y alma a Malinche, por el hecho de su misma infancia, explicará su capacidad de maldad, de destrucción. Ella vengará en todo un pueblo lo que su madre le hizo cuando era pequeña. La escena en la cual hace vivir el autor a la Malinche nos recuerda bien las telenovelas bien conocidas.

Elle n'a pas besoin de hair sa mère. Depuis que les seigneurs de Yucatan l'ont offerte a Hernan Cortés, quatre ans plut tôt, la Malinche eu le temps de se venger. La dette est payée: les Mexicains s'inclinent et tremblent quand ils la voient venir vers eux. Il suffit d'un regard de ses yeux noirs pour que les corps d'un prince se balance à un gibet. Par delà sa

27. Eduardo Galeano, *Mémoire du Feu*, Les Naissances, PLON, Paris, 85.

mort, son ombre planera su Tenochtitlan, la grande capital à la ruine et à l'humiliation de laquelle elle aura tant contribuée, et son fantôme, cheveux au vent et tunique flottante, continuera de semer à jamais la peur, du fond des forêts et des grottes de Chapultepec.²⁸

La tragedia del mestizo es el hecho de ser el producto de la conquista, en donde el indio es encarnado en la «atroz condición femenina» como diría Octavio Paz:

«Si la chingada es una representación de la madre violada, no me parece forzado asociarla a la Conquista, que fue también una violación no solamente en sentido histórico, sino en la carne misma de las indias. El símbolo de la entrega es Doña Malinche, la amante de Cortés. Es verdad que ella *se da voluntariamente al conquistador*, (subrayado por la autora), pero éste apenas deja de serle útil, la olvida. Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas, o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que un niño no perdona a su madre que lo abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche.»

Más claro que este texto de Paz, no puede cantar un gallo. Lo que se propone el autor mexicano es condenar de una vez por todas el mundo femenino. Aquí no hay salvación posible, Malinche será la imagen de abyección de la mujer y sellará para siempre la desgracia del «macho». La solución hubiera sido, que Malinche fuera violada y que se quedara con sus hijos, como sucede con la mayoría de las mujeres en Centroamérica. El sufrimiento es la promesa de salvación social de la mujer-madre que es venerada por el hijo. Éste es el mensaje de la Llorona en Nicaragua en donde de diez mujeres, ocho tienen que hacer frente económicamente con la prole.²⁹

Malinche no abandona a sus hijos ni tampoco a su amor por Cortés que era considerado por los Indios como un dios. Sin embargo, la historia es tergiversada, Malinche entra en la dimensión mítica y su imagen manipulada es encarnada en la traición, lo cual permite al escritor mexicano declarar que «ella encarna la maldición, lo abierto, lo chingado, frente a nuestros indios, estoicos, impassibles y cerrados».³⁰

28. Idem., p. 109.

29. Esta realidad es muy generalizada en Centroamérica, la madre con sus hijos representa en Costa Rica el 75 % en ciertos sectores como el muy importante de la economía informal. M. Palma, Once mil vírgenes.

30. En México existe la identificación de Malinche con la Llorona que anda condenada a errar eternamente por haber abandonado a sus hijos. M. Palma, 1984.

5. MALINCHISMO

Sin embargo esta expresión metafórica personalizando la tragedia de todo un pueblo, de todo un continente, en la carne femenina, es a veces tratada con más serenidad por Octavio Paz cuando se lanza en divagaciones filosóficas de oposiciones entre masculino y femenino entre lo cerrado y lo abierto. Lo abierto es femenino por excelencia y el que se abre al igual que la mujer que abre las piernas para ser penetrada, rajada, se somete femeninamente. El vencido se abre y es penetrado al igual que la mujer:

*«México es una llaga abierta. México es chingada porque cuando Moctezuma abre las puertas (no las piernas) de Tenochtitlan a los españoles y recibe a Cortés con presentes, los aztecas pierden la partida, su lucha final es un suicidio».*³¹

Cada vez más se rectualiza la imagen de la traición encarnada en el mundo femenino, el «malinchismo» está a la orden del día para denunciar cualquier actitud «extranjerizante», por parte de mujeres sobre todo y de hombres. El «malinchismo» vendría a ser la actitud opuesta al nacionalismo cerrado, conservador que ha venido cultivando el mundo criollo y mestizo en América Latina frente al imperio norteamericano. Según la lógica de lo femenino/masculino, frente a este mundo del imperio que es masculino, los herederos de Cortés se feminizan, por su misma debilidad frente a esta relación de fuerzas. La consigna es no abrirse, quedarse cerrados, ser «machos» hasta el final como los estoi-cos aborígenes que murieron sin rendirse, dirá el mito.

«México, es el vencido, el vencido es femenino y tiene una llaga abierta como lo femenino», según Paz y todos los hijos de esa tragedia, esa feminización del macho es lo que hace la desgracia de estos pueblos, su eterna soledad de pueblos huérfanos que se reconocen en el padre que los ignora, los desprecia y que busca los regazos de una madre digna de él, de su encarnación: la Virgen de Guadalupe.

Malinche, esa mujer traidora, esa Eva, es la fuente de la tragicomedia del mestizo, de su vergüenza y deshonra. De ese hombre que lleva la llaga oculta, la mancha original imborrable cuya intimidad está fracturada, rota, oculta bajo una máscara. El mestizo hace gala bajo la máscara. A veces su grito de vergüenza, de soledad, desgarrar esa máscara. Cuando la máscara del conquistador cae, el mestizo es derrotado. El macho llora, como un niño en la ebriedad, en la soledad de su trágica vanidad.

Esta tragedia del macho resulta de su incapacidad de integración de

31. O. Paz, El laberinto de la soledad, p. 79.

lo femenino por la misma valoración que la sociedad patriarcal le ha atribuido a ese lado de la humanidad.

El mundo mestizo no ha podido integrar lo femenino porque sobre la desvalorización femenina se alza la supremacía masculina. Su tragedia gira en torno a esa incapacidad de reconciliar el pasado con el presente, lo femenino y lo masculino, el conquistador y la conquistada; porque siendo producto de ese hecho sigue reproduciendo esta confrontación tradicional, el macho se identifica al conquistador. Su poder, su voluntad sin límites, su superioridad lo hunde en una homosexualidad reprimida. El macho tiene la fuerza para herir, rajar, matar, humillar. La supervaloración del «macho se ahoga en una homosexualidad clandestina. Esto se expresa en la fiesta de San Gerónimo en Nicaragua en donde hay una exaltación del machismo que se santifica en la relación homosexual. San Gerónimo peca con el diablo disfrazado de mujer.³²

Entonces el hombre vive bajo la máscara, la mentira, el disfraz. La simulación es en este mundo su forma de autenticidad. La relación con el mundo femenino se vive como una conquista, como lucha, como violación. La rigidez que la sociedad le impone al macho y lo vuelca en la embriaguez, su más auténtico disfraz.

El macho mestizo y el culto a la muerte

La gestión de la muerte es una de las prerrogativas del poder patriarcal. El heroísmo del guerrero se justifica por haber vivido el vértigo, al límite de la vida, a un pelo de la muerte. La sociedad mestiza cultiva la adoración a la muerte. La muerte ilumina la vida, la muerte es una exaltación de la vida. La vida no tiene otra función que desembocar en la muerte.

La vida no vale nada, cantan los hombres. Lo valioso es la muerte. Hay en esta sociedad una exaltación del crimen. «Gracias al crimen dice Paz accedemos a una efímera trascendencia. La vida es una muerte sin fin». Nostálgicos de la muerte los poetas le cantan a esa ignorada emperatriz, reina de la nada.³³ La muerte es la luz de un nuevo día, claridad y ahogo. Todo se dirige hacia esa transparencia de la muerte. Muerte sin fin. Sólo la muerte lo vuelve auténtico. Por eso se veneran a los cristos sangrientos, golpeados, porque en fin de cuentas ellos son la imagen transfigurada de su propio destino.³⁴

Todo esto es una rechazón a la vida, por eso el repudio a lo femenino por eso el repudio a Malinche, y la respuesta a ese repudio es la exaltación a la Virgen, la adoración a esa madre del macho, de ese huérfano

32. M. Palma, *Once mil vírgenes*, Tercer Mundo, 1988, Bogotá.

33. De la Selva. *El soldado desconocido*.

34. O. Paz, *El laberinto de la soledad*, p. 35.

que anhela sus regazos, a ese hijo de la nada. Rubén Darío dice en su poema *Coloquio de los Centauros*:³⁵

La muerte es la vida la inseparable hermana;
La muerte es la victoria de la progenie humana;
La muerte! yo la he visto. No es demacrada y mustia
Ni hace corva guanana, ni tiene faz de angustia,
Es semejante a Diana, casta y Virgen como ella,
En su rostro hay la gracia de la núbil doncella.
Lleva una guirnalda de rosas siderales;
En su siniestra tiene verdes palmas triunfales
Y en su diestra una copa con agua del olvido.
A sus pies, como un perro, yace un amor dormido

Amico

Los mismos dioses buscan la dulce paz que vierte

Quieron

La pena de los dioses es no alcanzar la muerte.

En el pensamiento patriarcal mestizo, la mujer es lo enigmático por excelencia, la imagen de la muerte. Ella esconde la muerte o la vida y algunos se preguntarán: «En qué piensa, piensa acaso?, siente de veras. Es igual a nosotros?» Se interroga Octavio Paz.

Es cierto que la pasividad de la mujer provoca el sadismo. El sadismo del hombre se atiza frente a ese cuerpo silencioso, misterioso.

De la pluma del poeta Rubén Darío, escapan a veces algunas luces que despejan la espesa oscuridad que la sociedad patriarcal ha proyectado sobre el mundo femenino: «La problemática de la mujer es el conocimiento mismo. Ella tiene las llaves del misterio de la vida». De eso que los hombres buscan, agrega Paz, con un tono de suprema impotencia, como aullido de espanto del hombre ante su vacío, su finitud, su paurosa soledad.

CONCLUSIÓN

Esta reflexión sobre Malinche y el malinchismo, nos permite comprender cómo la sociedad mestiza en particular ha manejado hasta hoy

35. Rubén Darío, *El coloquio de los centauros*.

la imagen de la mujer para legitimar la superioridad masculina. Es importante avanzar por este camino, teniendo en cuenta que sólo con el desmonte de los valores vehiculados a través del imaginario mítico-religioso de la sociedad nuestra, avanzaremos en la construcción de un mundo nuevo con imágenes aún inéditas. La sublevación contra el imaginario tradicional deberá acabar con la cultura de la violencia, la ideología del sacrificio, del martirio y la muerte.

LA OTRA VISIÓN

DORA CECILIA RAMÍREZ

«¿Dónde encontrar las imágenes reales que hacen visibles esas identidades ignoradas?»¹

Una Realidad...

Desde hace una década y más, las mujeres están creando imágenes audiovisuales para mostrarle al mundo precisamente, otra visión, hecha con diferente manera de contar: la suya. Hoy, las mujeres producen cine, video, audiovisuales, de múltiples formas y texturas, con todo el abanico de temas, y cada día se extiende con mayor velocidad la red establecida por ellas mismas, en un principio informal, y que ahora alcanza canales de distribución nacionales e internacionales; también es una realidad la sed de los países europeos y del emisferio norte, por ver, mostrar, divulgar y confrontarse con las imágenes y lo por decir de las mujeres de América Latina y el Caribe.

Quince años atrás, es tal vez lo más lejos que se puede ir, salvo excepciones claro está,² cuando hablamos del panorama de la producción audiovisual realizada por las mujeres en América Latina. Su desarrollo en esta década está impulsado por el surgimiento de los grupos de mujeres y del feminismo; movimientos diversos que se dieron buscando su propio discurso latinoamericano, insertados en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales de manera importante y definitiva; momento que ocurre décadas después de que las sufragistas se habían abierto su espacio, reivindicando el derecho a que se las reconociera como ciudadanas, a tener acceso a la educación y al desempeño de cargos públicos. Por otro lado es también causa y efecto del desarrollo de la tecnología del video de forma casi masiva, que con los años ha reducido

1. Cito palabras de una mujer en algún documento.

2. CIDHAL, México. Fue creado en 1969 como Centro de Documentación de mujeres; desde entonces ha venido produciendo audiovisuales con temas centrados en la salud, nutrición, sexualidad, reproducción, etc.

costos, volumen y peso, ha sofisticado los diseños y simplificado su forma de manejo.

Muchas de las mujeres vinculadas a la producción artística en las décadas del 70 y 80, están creando un arte marcado por su sexualidad. Aquello de que: «lo personal es político» concuerda con la percepción del arte como enraizado en la experiencia personal, por eso un amplio espectro de temas fueron liberados para llegar a ser materia del arte de las mujeres. En su producción el contenido ha sido revolucionado y las formas tradicionales apropiadas para que toda una generación exprese sus voces. Así, esa otra visión es trasladada a guiones y películas, y el resultado es un salto emocionante en el avance de la cultura de las mujeres en este lado de los océanos.

El panorama de la producción audiovisual realizada por las mujeres abarca todos los temas de la identidad femenina, temas que se repiten una y otra vez incansablemente con mayor o menor intensidad: el trabajo doméstico, las mujeres golpeadas, la sexualidad, la mujer invisible en la historia, el aborto, la imagen de la mujer en los medios, la explotación y opresión que sufren las mujeres como sexo, clase, raza, los movimientos de mujeres, el feminismo, las reuniones, encuentros y organizaciones comunitarias. Hay otros temas como la creatividad de las mujeres y el amor que han sido menos trabajados ¿por qué?, es una buena pregunta por hacer. La realización audiovisual de las mujeres es un trabajo profesional y podríamos escribir que deja de ser una producción alternativa, palabra demasiado gastada, porque tal vez, lo alternativo ha dejado de ser, ya no es opción o escogencia, simplemente es una producción; y ésta es, hoy en día, distribuida por canales formales e informales, cuando hace una década, sólo circulaba casi que en secreto. En Bogotá, por ejemplo, en 1978 sólo existía una copia de la película «La Doble Jornada»³ estaba casi destruida y en pedazos, no la alquilaban a nadie. Hoy el sonoviso y el video son usados por las mujeres de las comunidades urbanas de casi todos los países de América Latina desde México hasta Chile pasando por las islas del Caribe, para que ellas u otras mujeres expresen sus experiencias comunitarias, para ser usados como materiales de aprendizaje y de apoyo. ¿Cuántos testimonios no cuentan vivencias con mujeres pobres de barriadas reunidas en torno a una proyección de un audiovisual, de un video o de una película, para comenzar un trabajo que luego se ha convertido en todo un proceso de crecimiento interior y de un aprendizaje de asuntos como la salud reproductiva, por ejemplo?

Habrá que mencionar de manera un poco romántica que todo comenzó también, cuando las mujeres quedamos hostigadas con la imagen

3. Película realizada por un colectivo internacional de mujeres, dirigida por Helena Solberg Ladd, documental, 50 mn.m filmada en varios países de América Latina, clave en aquellos años.

que los medios publicitaban, mujer plástica, mujer mala, la mujer en la cocina, o la mujer madre, la mujer dependiente, débil, sumisa, confusa «remitidas a un héroe que las salve de su nulidad como personas. Ninguna imagen real con la cual identificarnos, ninguna heroína verdadera».⁴ Sí, los medios de comunicación, como formadores de opinión y de ideología influenciaron directamente a la sociedad y a la mujer tocando su autoimagen. Es que siempre los medios de comunicación audiovisuales han estado al servicio de quienes los han controlado, no obstante las mujeres se han abierto un camino expresándose a sí mismas, a su manera, y quizás en un futuro no muy lejano, cuando todas y todos seamos libres, los medios de comunicación estén al alcance de cualquier persona para expresarse ella o invitar a expresar a otras personas.

Por otro lado, hay que hablar de la incomunicación y de la escasez de los recursos, en este lado del océano. Es bien sabido que en Europa y los Estados Unidos, aún en el lejano Canadá, se sabe más de América Latina que nosotras de nosotras mismas. Por acá se hacen cosas, muchas y pocas, pero es difícil saber qué cosas se hacen. Hay incomunicación entre las mujeres, los grupos o las instituciones que trabajan en la comunicación, a pesar de los esfuerzos que se hacen por comunicar, como el trabajo valiosísimo de la Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile, con su boletín mensual *Mujer, Fempress, Ilet.*, que circula por toda América Latina. También vale la pena mencionar un asunto de suma importancia cuando se habla de los medios de comunicación. Los aparatos que produce la industria del video para la comunicación son ellos mismos causantes de la incomunicación. Hay distintos sistemas utilizados en cada país y hay diferentes modelos. Una mujer contaba que se paseo por toda Europa con una cinta de Betamax en el sistema NTSC, que es el usado en Colombia y la mayoría de los países de América Latina, y en ningún lado pudo mostrarlo. Los sistemas llamados Pal, Palm y el formato VHS y U Matic son los usados en casi todos los países de Europa. Las compañías productoras de los equipos los fabrican de tal forma que cada una tiene su modelo único y las distintas piezas no se pueden intercambiar. En lo referente a la escasez de recursos sólo hay que decir que somos pobres y es difícil encontrar el apoyo estatal o privado y por eso todo resulta más costoso, más árduo y más silencioso. Es por esto y mucho más por lo que el trabajo de las mujeres ha ido creciendo aisladamente. Diez años es poco o es mucho para que hoy una Distribuidora⁵ de cine y video de mujeres pueda presentar en su catálogo más de 50 títulos y en una reunión tan latinoamericana como «Cocina de Imágenes»⁶ se presentaran casi un centenar de

4. Palabras de alguna mujer.

5. Distribuidora Cine-Mujer, Bogotá, Colombia.

6. Primera Muestra del cine y video realizados por mujeres latinas y caribeñas, México, 1 al 11 de octubre de 1987.

películas y videos dirigidos por mujeres sobre asuntos de mujeres; es la otra visión de la que hablo.

Escribir sobre el panorama de la producción audiovisual de las mujeres en América Latina es una tarea difícil. Se trata de ir a buscar la historia que hicieron las mujeres en el cine, en el video, en los audiovisuales, y esa historia no está, pertenece al vacío pero está ahí. Está en los catálogos de las distribuidoras de cine y video de mujeres: en Cine-Mujer en Bogotá, en Zafra y en el Centro de la Mujer para la Producción Audiovisual en México, en el Cinema Distribuição Independiente y en el Grupo Femenino de Pesquisa Cinematográficas en Brasil; en las distribuidoras de cine de mujeres de otros lados: «Cinemien», de Holanda, «Women make movies» en Estados Unidos, «Circles» en Inglaterra, etc., está en las publicaciones de Memorias de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, está en los folletos de los Festivales nacionales e internacionales de cine y video, en el catálogo de la primera Cocina de Imágenes, en la Guía de Recursos Audiovisuales de Isis,⁷ está en la memoria de cada Centro o Grupo de Mujeres en cada ciudad en todos los países de América Latina y el Caribe, está en todas partes y no sabemos dónde está. También de alguna manera está en las historias del cine y el video de cada país, en revistas y libros sobre todo en publicaciones de fuera de América Latina, pero sobre todo está en el recuerdo de los ojos, si los ojos recuerdan y en el corazón de las mujeres que han visto y hecho este panorama.

Escribir sobre la producción audiovisual de las mujeres es hablar del desarrollo de los movimientos de mujeres y del feminismo, es por eso: la otra visión. No obstante hay también un número de mujeres realizadoras de cine independiente, hay producciones de mujeres en video y audiovisuales en un número sin imaginar, mujeres que no se identifican con esa manera de vivir o ser mujeres, y cuya historia es difícil de encontrar también porque ¿dónde estaría guardada o quién estaría interesado-da, en conservar? En la producción audiovisual de las mujeres encontramos de todo, desde lo producido con mínimos recursos hasta realizaciones financiadas. Hay materiales muy buenos, otros premiados, unos muy lindos, otros no tanto; hay producciones técnicamente realizadas algunas hechas con muy baja calidad. Esto expresa también la amplitud de este panorama que intento dibujar.

El desarrollo de los distintos medios en los que se han expresado las mujeres se ha dado de formas diferentes: el audiovisual está definitivamente ligado a la acción y a la práctica, es la manera más usual que han tenido las mujeres para expresarse ellas y ayudar a expresar a otras mujeres. El video que es un medio ágil y económico, al cual no es del otro mundo acceder, ha tenido otros usos muy diversos todos; y con el cine

7. «Powerful Images. A women's guide to audiovisual resources». Isis International. Roma. Santiago, 1986. Se encuentra también en castellano.

ocurre algo diferente, es que el cine es cine. Por ello se hace necesario escribir un poco sobre cada uno y por supuesto enmarcar este desarrollo en crecimiento de los movimientos de las mujeres, haciéndoles un poco de historia.

Hoy, estamos en 1989...

En América Latina y el Caribe, estamos con los años más pobres, fracasan todos los modelos de desarrollo y los Estados son cada día más incapaces de responder a las demandas de las sociedades que crecen sin ninguna armonía, pero hay vida y la naturaleza, a pesar de «la civilización» que nos trajeron ya pronto va a hacer 500 años, es todavía exuberante y contradictoriamente se respira la abundancia. En todos los países se dan procesos muy diferentes que sólo se podrían definir a partir de las articulaciones políticas, económicas, sociales, culturales, demográficas: dictaduras en algunas naciones, regresos a la democracia en otras, guerras civiles y violencia continuada, genocidios; gobiernos revolucionarios o democráticos más o menos, o aparentemente estables, en fin, es en esta amplia gama inacabada donde los movimientos de mujeres se han ido formando en las últimas décadas. En algunos países las organizaciones de mujeres y los grupos feministas participan directamente en la política a través de los partidos de izquierda pero independientes, es el caso del Perú, por ejemplo o están involucradas en la defensa del territorio como en Nicaragua.

En América Latina también hay muchos países donde es muy peligroso expresarse libre y públicamente, ahí nace el miedo que paraliza no obstante en varias ciudades de casi todos los países están las mujeres independientes o en grupos con financiación o sin ella, expresando, creando, aprendiendo con los medios audiovisuales como una manera difícil y costosa, pero rápida y mágica de llegar y acercarse a compartir experiencias con la comunicación. Es por esto que hoy en día:

- Festivales internacionales de cine y video producido por mujeres y llamados de diferentes modos y maneras, se organizan cada año en el mundo; el Festival de Creteil en Francia ya va por el IX.⁸
- Muestras de cine de mujeres que incluyen el video, son presentados en algún canal de televisión, por ejemplo el Canal 4 en Inglaterra.
- Películas y Videos realizados por mujeres son cada vez con mayor frecuencia premiados en Festivales Internacionales o Nacio-

8. «No les pedimos un viaje a la Luna» de Mari Carmen de Lara, México, 1988. Ganó en el 87 la Mención Especial del Jurado de Periodistas.

nales. En Bolivia, por ejemplo, recientemente dos mujeres fueron galardonadas con el «Condor de Plata».

- En cada país, a su manera, se organizan muestras nacionales o regionales de cine o video producido por mujeres.
- Recientemente AFIFEST de Los Ángeles, ha solicitado cine latinoamericano dirigido por mujeres para formar una muestra itinerante por varias ciudades de los Estados Unidos.
- Concursos, cursos, talleres, seminarios, encuentros, mesas redondas, sobre temas como: la mujer y los medios, o la imagen de la mujer, o la creación audiovisual de las mujeres, o el audiovisual y el trabajo con grupos de mujeres, se celebran a menudo en las distintas ciudades latinoamericanas.
- Distribuidoras de cine o video de mujeres existen en Brasil, Colombia, México y las distribuidoras de cine de mujeres de Holanda, Canadá, Inglaterra, Estados Unidos, etc., muestran cada vez especial interés por distribuir el cine de las mujeres latinas y caribeñas.

Innumerables audiovisuales han realizado las mujeres latinoamericanas; algunos han sido producidos por el puro placer de contar, otros cientos para narrar un modo de trabajar, para compartirlo con otras mujeres y ponerlo al servicio del aprendizaje y la acción en el trabajo de mujeres con mujeres.

El video, también en sus formatos más livianos y portátiles ha sido utilizado como grabadora personal de documentos, encuentros y reuniones de mujeres.⁹

El cine en su modalidad de «Super 8» tiene también sus preferencias, y es a menudo, por la facilidad de manejo, utilizado por las mujeres para sus trabajos, algunos posteriormente se han ampliado a 16 mm. o transferidos a video.¹⁰

Sobraría hablar de los folletos, boletines y publicaciones que informando sobre el asunto y en la mayoría de los casos gracias a financiaci-ones, van y vienen en el correo.

Hasta aquí lo conocido, ¿cuánto por conocer? De un lado porque en América Latina siempre todo es más difícil, por las distancias, por la geografía, por los costos, no sólo es costoso producir sino también distribuir e informar la existencia de los materiales.¹¹

9. «Video-Debate». «Grupos de Mujeres y Movimientos Popular en Lima». Grabación y Edición en Video 8 de Lola G. Luna. Copia en VHS, 1986.

10. El Video Memoria del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Taxco, México, 1987, de Julia Barco fue filmado en Super 8 y transferido.

11. Para mayor información ver Guía de Recursos Audiovisuales de Isis ya citada.

Diez años atrás...

«El Medio es el Mensaje», escribía Mac. Luhan, por allá en los sesenta tal vez. Hoy frente a la invasión de los medios nos preguntamos por su fuerza de penetración. Es tan obvia que a veces ni lo parece como el asunto de la computadora. La televisión encendida, en ¿cuántos hogares en este lado del planeta?

Ubicar el comienzo del surgimiento de lo audiovisual en América Latina es difícil porque nos caracteriza esa especie de anarquía con sabor tropical. Podemos hablar de diez años, echando una mirada a las fechas de producción de los materiales o recordando la historia, está fresca. El inicio fue con el audiovisual, sólo se requería: escasos recursos y menos conocimientos especializados, una cámara fotográfica, un proyector de diapositivas, una grabadora y un poco de imaginación para denunciar. El historial es grande, los grupos de mujeres que en aquel momento nacían, empezaron con el audiovisual, contar un cuento, hablar de un atropello, denunciar, gritar, entretanto sólo cuatro países tenían gobiernos elegidos por votaciones libres y secretas; en sus territorios, sus gentes desde México hasta la Patagonia y en las islas del Caribe, se debatían en luchas, los regímenes militares aplastando, las democracias muriendo y en medio de todo este caos, el feminismo nace y las mujeres se organizan en grupos independientes de otras militancias.

Hace ya todo ese tiempo las mujeres se habían dado cuenta que los medios de comunicación eran el vehículo excelente para transmitir la ideología patriarcal de la sociedad: la exclusión de lo femenino, decretada desde tiempos atrás, el desequilibrio entre el yin y el yang. Las mujeres vieron en ellos poderosos agentes para la socialización y el cambio porque presentaban modelos, sugerían comportamientos, estimulaban los estereotipos, supieron también que los medios estaban concentrados bajo el control de ciertas élites urbanas y que nunca se hablaba de las campesinas y si de los campesinos, o de la obrera y su doble o triple jornada de trabajo, tampoco de su corazón o de sus sueños, ni de las profesionales o de sus logros. Vieron que ésta difusión de los clichés tradicionales contribuía a mantener la actitud dominante de los varones hacia las mujeres y la autoimagen de la mujer como una persona subordinada. Los medios proponían modelos de comportamiento a partir de estos papeles tradicionales y así lo masculino sería una vez más el mundo público y lo femenino, el ámbito de lo privado. El varón representando la producción y la mujer el consumo.

Por otro lado en los países latinoamericanos existía una carencia de recursos para la producción de materiales locales en cine y para tv.¹² Las cadenas de televisión encontraban más rentable importar los pro-

12. En países como Brasil, México o Argentina con una industria del cine más vieja, la situación tal vez se presentara diferente pero no se salvan del estereotipo.

gramas, llamados «enlatados»,¹³ de los Estados Unidos, esto producía no sólo que se impusieran valores y modelos culturalmente ajenos, sino que fueran reproducidos por los productores locales, así el cine y la televisión no sólo presentaban imágenes muy negativas de la mujer sino que cada día se hacía más difícil la identificación con el tipo étnico y cultural, mujeres rubias y altas con piernas largas, todo esto contribuía a una alienación y a un sentido de inferioridad que dolía. Las mujeres entonces eran caracterizadas como dependientes y frágiles, en la publicidad eran utilizadas como carnada para vender, además se distorsionaban las proporciones reales en las distribuciones de población o de fuerza de trabajo y se sobrestimaban ciertas ocupaciones primordialmente masculinas; se explotaba en forma insidiosa el falso énfasis que se ha dado en esta época a la sexualidad de la mujer como elemento fundamental de su liberación, presentándola como bella y sofisticada, apetecible. Manipulación consistente en sustituir su liberación económica o social por una falsa liberación sexual. En los noticieros de la tv. las mujeres eran presentadas como hijas o esposas de los notables y cuando lo hacían por derecho propio, se agregaban detalles irrelevantes sobre su apariencia, edad, estatus familiar, detalles jamás incluidos en noticias de varones. Las características psicológicas como la pasividad y la dependencia emocional era premiadas como buenas en la mujer, mientras que las características definidas como positivas en el hombre: la decisión y la independencia eran definidas en ella como malas. Del análisis de la realidad tal y como es presentada por los medios de comunicación masivos surge el cuadro deprimente de un mundo en el cual hay una inmensa mayoría de hombres y donde las mujeres se definen principalmente en términos de su relación con ellos.¹⁴

Diez años han corrido; hoy es «casi normal» ver a una mujer cámara en mano, la tv. sigue anunciando sopas, jabones, electrodomésticos y leche en polvo con la misma imagen de la mujer-madre-esposa-ama de casa, con el mismo tipo convencional no muy distinto en apariencia al de las espectadoras para que estas puedan identificarse eternamente con el modelo y los valores que representa, y no sólo eso sino que han incluido el estereotipo de la mujer joven, ejecutiva elegante, alta y flaca para promover el consumo de joyas, perfumes, carteras, autos, etc. Nada y mucho ha cambiado, la tarea es larga, llegará el momento cuando las mujeres ya no se identifiquen más con la mujer plástica que anuncia sopas plásticas porque ya no será necesario.

13. Es interesante anotar que estos «enlatados» son traducidos y doblados en México y es bien conocido el machismo mexicano.

14. «la mujer en el cine», colectivo Cine-Mujer, Colombia, en «Hojas Universitarias», Universidad Central, Bogotá, Vol. II, núm. 12, marzo de 1982. Trabajo llevado al Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, 1981.

Las mujeres y los movimientos de mujeres...

El tema del impacto de los medios de comunicación y su influencia es una preocupación de las mujeres y de los grupos de mujeres que están comenzando con los trabajos de cambiar la condición de la mujer en la sociedad, y sus resultados no son sólo el grito y el análisis de los contenidos sexistas, y la denuncia, sino el surgimiento de nuevas formas en los medios, que proyectan imágenes reales, se inventan mujeres nuevas para la ficción o las extraen de la realidad, es el caso del documental: una técnica o manera de contar tan femenina, digo yo, porque es tocar intimidades, esculcar el corazón o entrar en la cocina.¹⁵ Fue así como rápidamente, algunas mujeres dejaron de ser consumidoras pasivas de los medios de comunicación existentes para transformarse en agentes activas en la creación de los medios y en su producción.

Nacen entonces grupos creados con el objetivo de producir materiales audiovisuales sobre la situación de la mujer, en México y en Bogotá comienzan los colectivos llamados Cine Mujer y en Venezuela el grupo Miércoles. La primera confrontación ocurre en Bogotá durante el desarrollo del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, cuando muchas mujeres son sorprendidas por la producción en cine y en audiovisuales hecha por las mujeres. «Yo, Tú, Ismaelina», «Cosas de Mujeres», «¿Y su mamá qué hace?», «Rompiendo el Silencio», «Mae Culpa», etc.¹⁶ Este Encuentro es el espacio para el diálogo y para descubrir que estos grupos comienzan y continúan durante algún tiempo manteniendo características comunes: trabajo voluntario mientras se realiza otro trabajo para la subsistencia, compromiso y amor; los primeros trabajos son autofinanciados mientras crece la confianza adentro y afuera se logran trabajos presentan imágenes auténticas de mujeres, de carne y hueso y de sus problemas. Hay un intento de acercarse a las mujeres más pobres de los sectores urbanos y rurales. Coinciden también en tratar de inventarse distintos métodos de funcionamiento, el colectivo, rotarse las funciones, tener salarios iguales, interacción y participación sin jerarquías, horizontalidad. Búsqueda de un intercambio con el público, de disolver las distancias entre los espectadores y el material presentado, intentando involucrar a las comunidades para que se tornen sujetos activos, esto mediante foros o charlas antes de las presentaciones o después. También la constitución de redes internacionales de comunicación y de intercambio de materiales y experiencias. Gracias al entusiasmo despertado en este Primer Encuentro, se celebró en

15. «Carmen Carrascal», Eulalia Carrizosa, Mujer, Colombia, 1981, Documental, 16 mm. 30 min.

16. «Yo, Tú, Ismaelina», Grupo Miércoles, Venezuela, 16 mm. Color 35 min. «Cosas de Mujeres» y «Rompiendo el Silencio», del Colectivo Cine Mujer de México, «Mae Culpa», Ficción, Sylvia Mejía, Colombia. «¿Y su mamá, qué hace?», Eulalia Carrizosa, Cine Mujer, Colombia, 10 min., Comedia. Color.

Bogotá, en la Cinemateca Nacional, la Primera Muestra de Cine de mujeres. Con el tiempo se fue descubriendo que a principio de la década de los ochenta, grupos de mujeres en casi todos los países habían realizado ya sus primeros trabajos. En Sao Paulo, el Grupo María Bonita se crea y realiza su primer trabajo autofinanciado: «O Prazer e Nosso», sobre sexualidad; en República Dominicana CIPAF produce sus primeros materiales; en Santiago de Chile está Patricia Mora y otras mujeres del colectivo Cine Mujer realizando audiovisuales y videos; en el Perú «Manuela Ramos», y el «Centro de la Mujer Flora Tristán», también comienzan su tarea.¹⁷

La segunda gran confrontación de las mujeres que están en la producción de materiales audiovisuales y que tienen una preocupación en sus corazones se da en 1983, en Lima, durante el desarrollo del Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. La cantidad y calidad de los materiales presentados, en cine, video y audiovisuales sobrepasó lo esperado, no sólo en técnica, sino en creatividad. Durante el desarrollo del «Taller de Patriarcado y Comunicación Alternativa», se encontró que las mujeres estaban más ocupadas en hablar de su experiencia, de sus problemas o gustos que darle una dimensión mayor al asunto de los medios en el sentido de llegar directamente a la opinión pública, actuar sobre ella.¹⁸ También se habló de la necesidad de hacer un trabajo más hacia afuera. Es aquí donde hay que decir que el trabajo de las mujeres con los medios de comunicación ha marchado paralelo a la acción, y que más que un medio de expresión artístico, aunque también lo es, o un lenguaje del arte, ha sido una herramienta. Decenas de experiencias han narrado las mujeres acerca de como se han organizado o han enfrentado los problemas en las comunidades, gracias a tal o cual audiovisual, porque el lenguaje de la imagen es uno. Así la imagen de la mujer centroamericana de barrio le llega a la mujer ecuatoriana que habita las zonas marginales de los pueblos, y ella sin mayor problema se identifica y esto enriquece su mundo.

La imagen fija...

El audiovisual¹⁹ como herramienta efectiva para comunicar un proceso ha sido desarrollado casi que intuitivamente por las mujeres, en cada comunidad, ellas se han inventado sus maneras de hacerlo, inicialmente son hechos para uso local, para trabajo con las comunidades, nunca salen de allí porque no es el objetivo, o algunas veces porque la

17. Para mayor información ver Guía de Isis, ya citada.

18. Memoria del Segundo Encuentro Feminista Latinoamericana y del Caribe, Lima, Perú, en Revista de Mujeres, núm. 1, Isis Internacional, 1984.

19. En otros países es llamado Sonoviso o Diapofilms. Se entiende por esto un tema presentado con imagen: diapositivas, acompañadas de sonido: música, texto o ambiente y puede ser desde lo más simple hasta lo más sofisticado con varios aparatos.

calidad técnica no es la mejor. El audiovisual se puede realizar con bajo costo pues el requerimiento de equipo es mínimo aunque esto no quiere decir baja calidad. Los materiales se producen con una visión: la participación. Quiere decir que ellas están envueltas en la búsqueda de solución para sus problemas y asuntos de la comunidad; educación, autoconsciencia, organización, comunicación entre ellas, crecimiento interior. También porque la manera como se realiza implica la participación de la comunidad involucrada. Es en este sentido donde el audiovisual como lenguaje se diferencia del cine o del video.

Con el uso del audiovisual como medio de comunicación las mujeres se dan cuenta que este es el ideal para el trabajo con analfabetas, los testimonios hablan de que es preferible a los medios impresos como las cartillas, porque las mujeres usuarias nunca disponen del tiempo o de la energía para sentarse solas a leer o a estudiar una población por más que se parezca a una fotonovela o a un cuento; además el audiovisual se muestra a un grupo, en un salón, fuera del hogar, con la magia de la luz apagada, la imagen y el sonido y con la apariencia más de un entretenimiento donde luego se hace una discusión sobre lo proyectado.

Ojos que no ven...

El cine fue al comienzo, correspondía con el surgimiento, apenas del video como medio de comunicación para la acción. Hasta antes de 1970, es difícil encontrar las producciones de las mujeres, a partir de 1972 se realiza en Festival Internacional de Películas de mujeres en Nueva York, el evento especial de cine hecho por mujeres en el Festival de Cine de Edimburgo y la muestra de la mujer en el cine, del NFT de Londres que son apenas el comienzo en el norte. En Latinoamérica y el Caribe se conoce el trabajo de algunas mujeres pioneras, en Argentina María Luisa Bemberg y Eva Landek, en México Josefina Vicenz o Janet Alcoriza, en Bogotá está Gabriela Samper, y seguramente que en otros países, Brasil, y Venezuela, por ejemplo también existirán esas primeras películas de aquellas que se atrevieron.

Es en cine, como se han hecho las grandes producciones de las mujeres: «La Hora de la Estrella», Susana Amaral, Brasil, 1985. «Oriana», Fina Torres, Venezuela, 1985. «De Cierta Manera», Sara Gómez, Cuba, 1974. «La Mirada de Myriam», Clara Riascos, Colombia, 1980. «Miss Universo en el Perú», Grupo Chaski, Perú, 1982. «Conozco a las tres», Maryse Sistach, México, 1983, etc. El cine es cine, la oscuridad de la sala, no se sabe si por su magia, por ser tan aparatoso, por costar tanto dinero pero el cine es el preferido, toda la atención está primero enfocada en el cine, va a tener el mejor salón, el más oscuro y la mayor audiencia, el video es la hija menor. Es quizás por su facilidad de manejo, bajos costos, etc., que cualquiera se atreve a accionar una cámara de betamax y hacer su propia película, el cine por el contrario obliga a limitar el

tiempo, hay películas de 10, 15 minutos, media hora, tiempo necesario para decir lo que se tiene en mente; en video por lo general las producciones son de una hora, 45 minutos. El cine requiere ser cuidadoso, el lenguaje en el cine es sagrado, en el video eso no ocurre tanto, es tan importante el lenguaje, las búsquedas se quedan tal vez porque importa más lo que quiero decir y no el cómo. En el cine es un pecado olvidarse del lenguaje. Con el cine se podría producir lo mismo que con el video, pero el lenguaje y la estética son diferentes, el video es más para primeros planos, close up, el cine en cambio permite con naturalidad el gran angular o el blanco y negro.

Lejos está el cine feminista latinoamericano de lograr producciones de largometraje independientes y que circulen en los canales de cine comercial y se puedan ver en los teatros, donde se use el cine con sus dones para presentar hechos con otra mirada que lo trastoque todo y nos haga situarnos desde otra realidad. Sin embargo en el cine latinoamericano independiente y comercial hecho por las mujeres se pueden rescatar producciones y se podrían citar decenas y decenas de películas cortos y medios metrajes donde «inevitablemente se crea un lenguaje nuestro que no está determinado como feminista “a priori”, al elegirse una forma para expresar tal o cual cosa, sino más bien tal forma resulta de tal tratamiento de problemas nunca antes captados por la cámara, con espacios anteriormente ignorados, con alturas diferentes, como emplazamientos necesariamente distintos, al tratar de describir una realidad que nadie antes se había molestado en describir»,²⁰ escribe una mujer de «La Revuelta», refiriéndose a la película «Vicios de Cocina» de Beatriz Mira, México.

Hasta hace poco tiempo sólo existía material acerca de la técnica y la edición cinematográficas, sobre los directores y las estrellas o sobre los mitos de Hollywood, y muy poco sobre las mujeres realizadoras, la crítica se ha ocupado más bien de denunciar la manipulación de los medios de comunicación y la utilización de la mujer como objeto sexual y no se pregunta por la especificidad del cine de las mujeres. Aún falta mucho para que aquí se comience a hablar del lenguaje de las mujeres en el cine y se ponga sobre el tapete la discusión de esa mirada femenina o de esa otra visión. En la tarea de crear un cine distinto, un cine de mujeres, se tiene que observar un rompimiento radical con las formas y convenciones como se dio en los momentos más importantes de la historia del cine, no se trata sólo de sustituciones y que las protagonistas de repente se tornen en mujeres que si proyectan imágenes positivas, sino que hay que ir más lejos que solamente plantear problemas de mujeres, porque para que sea un cine revolucionario tiene que ser arte.

20. «La Revuelta», Martín Casillos Editores, México.

El video...

El video como herramienta de comunicación es cada día más usado no sólo para preparar material escrito o de audio sino que es usado en televisión educativa, en la industria, en los trabajos comunitarios, para expresar un problema o simplemente para contar un cuento. «Beso en la Boca», documental sobre prostitución, Jacira Melo, Lilith Video, Brasil, 1987. «Con o sin Guerra», sobre violencia, Miriam Loaisiga y Martha Wallner, Nicaragua. «Mujeres Negras», sobre racismo de Marcia Meireles y Silvana Afram, Brasil. «Sueño o Realidad», de Ángeles Necochea, México, o los distintos materiales que registran actividades de los cuatro Encuentros Feministas latinoamericanos y del Caribe. O sea que a pesar de los esquemas sociales y de otras dificultades reales, las mujeres están metidas haciendo video, como trabajadoras simplemente o usándolo para expresarse y comunicar.

El video en sus múltiples formatos ofrece todas las posibilidades, fácil manejo, bajos costos, ágil distribución de materiales, por que el video ofrece la posibilidad de distribuir los materiales hechos en cine, ya que se pueden transferir tanto los audiovisuales y el cine en super 8, 16 mm. o 35 mm. e incluso los mismos formatos del video. Regresando al paralelo entre el cine y el video del cual será casi imposible separarse, encontramos que como el cine es tan aparatoso para distribuir porque la película es grande y pesada y el proyector ni se diga, las personas, que acuden a las distribuidoras por los materiales escogen con prioridad, alquilar en Betamax o VHS, el material que fue hecho en cine originalmente (el mito del cine). La película tiene que ser revelada en el cuarto oscuro, en video desaparecen la película y la química, la señal del video es electrónica; no requiere procesamiento y puede ser visto inmediatamente cuantas veces se quiera. Los errores pueden ser corregidos pronto, en el cine un error cuesta caro. En video es más fácil editar que en cine, en éste hay que cortar físicamente la película, toma por toma y seleccionar, en el video la edición es electrónica. El video se graba con imagen y sonido mientras en cine es aparte porque nada más artesanal y mágico que éste; la cinta de video puede usarse varias veces lo que cambia los costos y puede distribuirse por correo y para verla sólo se requiere un aparato de televisión y una videograbadora.

La industria del video se ha de dividir en dos áreas que hay que tener en cuenta, de un lado el video con formato de tv. de otro lado el resto. Hay pues una gran variedad de equipos desde el más doméstico y pequeño para uso individual hasta el más sofisticado y costoso equipo para emisiones al aire. Aquí quiero citar a una mujer anónima del CWRC.²¹ «Mientras la tv. para emisión está centralizada en manos de unos pocos, el resto del video puede significar descentralización y de-

21. Cambridge Women's Resources Centre de Londres.

mocratización de los medios». Hay que decir que el video es la puerta abierta a la televisidión. Cuando se realizan programas para tv. como en el caso de series, se presenta la posibilidad de desarrollar una manera experimental de grabar y construir el material. El video puede crear un lenguaje y vocabulario visual, como sería el eliminar o sabotear con otro tipo de enfoque o encuadres o planos el asunto del estrellato o la obsesión de la personalidad que ha sido tan importante en el cine y en la televisión. La distancia visual para presentar a dos personajes por ejemplo, un par de mujeres que hablan, en contra del abuso del *close up* que significa decirle a la audiencia mire como es ella de bella, y como opuesto a lo que ella está expresando. Como no es tan usual ver a las mujeres en los debates, entonces los camarógrafos se ocupan de los detalles, el prendedor o las manos, todo para restarle importancia a las palabras. Al hacer televisión diferente se presenta el problema que de inmediato todo entra en crisis: el sentido común y el cómo se ha asumido que la gente debería lucir, porque el formato de la televisión está demasiado introyectado en las consciencas y eso lo saben perfectamente los productores, los anunciadores y los dueños de los espacios. Lejos estamos las mujeres en América Latina y el Caribe de acceder a la televisión en todo su potencial.

Por último hay que anotar que el video en su formato doméstico Vdeo 8, por su facilidad de manejo, simpleza y liviandad, se ha comenzado a utilizar como instrumento para el trabajo histórico de registrar la memoria de las mujeres. Porque estas cámaras permiten acercarse con mayor naturalidad a esas realidades diferentes y recoger datos de la vida cotidiana, los eventos, testimonios, miradas, etc., «su utilidad en la crítica al etnocentrismo viene dada en la combinación del audio y la imagen, y que puede actuar de corrector de la mirada sesgada por el colonialismo, y facilitar un mayor número de elementos para el conocimiento y la interpretación de esas realidades distintas».²²

Fin...

Hasta aquí mis palabras, sólo quiero repetir una vez más que en el panorama de la producción audiovisual de las mujeres en América Latina y el Caribe hay de todo, mucho y poco, bueno y malo pero sobre todo hay una producción. Pido disculpas por errores cometidos, ausencias, negaciones, desconocimiento, vacíos; la tarea es difícil.

22. Lola G. Luna en «El etnocentrismo del pensamiento occidental. Aportaciones desde los movimientos de las mujeres en América Latina a través del video».

LA SOCIALIZACIÓN EN LA VIOLENCIA: UNA ACENTUADA TENDENCIA EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA*

MARÍA HIMELDA RAMÍREZ

INTRODUCCIÓN

Es evidente el gran interés que en los últimos años ha suscitado la temática de la violencia en Colombia, interés que se ve reflejado en los múltiples estudios sobre un hecho que ha sido calificado como endémico en nuestro país. La proliferación de ensayos, artículos y materiales en los que se trata la cuestión, parece sugerir el aumento o la acumulación de ciertas formas de violencia en nuestro medio en los últimos años, con lo cual prosperan las concepciones fatalistas y apocalípticas sobre la situación social y el futuro de la nación. Algunos autores sostienen que la violencia no es un fenómeno nuevo, ya que se encuentra enraizado de manera muy firme en nuestra historia. Se trata de establecer desde esta perspectiva una conexión entre el carácter público de la violencia, ligado con el ejercicio del poder político y la dominación de determinados sectores o clases sociales.

Por supuesto, esos procesos inciden en la vida privada de las personas, en las formas de conformación de la familia, en la situación de la mujer y de la infancia, en el transcurrir cotidiano, en las relaciones en la escuela.

Desde esta perspectiva, y en especial a partir de los estudios sobre la cuestión femenina, se ha logrado desvelar las existencias de otras expresiones de violencia en el ámbito privado y familiar, las cuales corresponden a las formas dominantes de socialización en un régimen de tipo patriarcal. En un principio, con base en distinto tipo de datos empíricos sobre la situación de la mujer y de la familia en nuestro medio, se emprendió la tarea de descubrir y de denunciar las particularidades de esas formas de violencia. Admitir su existencia, permite reconocer e

identificar los propósitos a los cuales sirve, lo mismo que el cuestionamiento de tales realidades.

Desde otro punto de vista, la crítica a las prácticas pedagógicas que se fundamentan en la violencia física y psicológica, ha sido bastante fructífera para el replanteamiento de las relaciones en la escuela. Ese replanteamiento se ha logrado en forma gradual y discriminada, en especial en los establecimientos educativos de las élites, pero aún persisten las mencionadas prácticas en gran parte de las instituciones educativas del país. Quizás ya no bajo las burdas formas de la férula y del escarnio, pero seguramente bajo modalidades más sutiles pero no por ello menos violentas.

Indagar por las fuentes del miedo en la escuela, como quedó plasmado en una monografía reciente de una estudiante de antropología, posibilita identificar un conjunto de situaciones que logran atemorizar a los escolares: las formas de imposición de la disciplina, basadas en los tonos imperativos y en las amenazas; el ejercicio de la autoridad y del poder con marcado acento prepotente; la ausencia de comunicación dialógica; las evaluaciones centradas en los señalamientos de los desaciertos, reflejan la arraigada convicción en el valor formativo del amedrantamiento.

La familia y la escuela, comparten la responsabilidad fundamental del proceso de socialización temprana, lo mismo que cierta preferencia por las vías impositivas y por la coacción que con frecuencia es violenta. Considerar algunas de las incidencias personales de la socialización en la violencia, es el propósito central de las notas que a continuación se presentan.

LA VIOLENCIA Y LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ CONTENIDA

Agresividad y violencia son dos términos que por lo regular son utilizados como sinónimos, pero podría sostenerse que tan sólo se integran en cuanto potencial destructivo. La agresividad es más bien inconsciente y puede aflorar sin obedecer a propósitos deliberados, mientras que la violencia es consciente y obedece a propósitos deliberados. Por supuesto, estamos tratando un tema bastante controvertido, ya que la interpretación sobre la naturaleza de la agresividad humana y sobre su origen, es una de las temáticas que más ha polarizado a las Ciencias Humanas y en particular a la psicología. Uno de los aspectos de dicha polarización, tiene que ver con las implicaciones ideológicas de la cuestión y con las consecuencias prácticas que se deriven de una u otra interpretación.

Esas implicaciones y esas consecuencias son producto de la arraigada concepción que sustenta los fenómenos naturales como inmodificables y a los sociales como susceptibles a los cambios; lo cual significa que entender la agresividad como inherente a la naturaleza humana, estaría justificando sus expresiones violentas en la sociedad, mientras que considerarla como adquisición cultural, dejaría abierta la posibilidad a su control o erradicación. La polaridad entre lo natural inmodificable y lo cultural cambiante, se está revalorando en relación con diferentes asuntos y, en lo que concierne a la agresividad, se reconoce que tiene que ver tanto con lo uno como con lo otro.

Conviene señalar que en el sujeto individual el amor coexiste con la agresividad como los dos impulsos o fuerzas inherentes a la dinámica de la vida. La agresividad, en ocasiones está orientada a la conservación y a la protección de la existencia, en otras se orienta hacia la destrucción y hacia la muerte. La agresividad como el amor, se encuentra modificada por la cultura, moldeada por ella, o ritualizada se puede racionalizar o sublimar y encausar hacia propósitos altruistas, pero se encuentra latente y con gran frecuencia, es aliada de los proyectos de dominación y sometimiento de determinados sectores, clases sociales, etnias o de uno de los géneros.

Conviene anotar que la cultura está construida sobre la represión de los impulsos sexuales (el amor) y los agresivos (la violencia). Sin embargo, tales impulsos se expresan de manera más o menos legítima o más o menos convencionales. Al respecto de la agresividad y de la violencia, existen por ejemplo diferencias notables en las formas como el hombre y la mujer la expresan, los objetos hacia los cuales la dirigen y los propósitos que persiguen. Ello por supuesto, tiene que ver con la condición de clase y con la distribución del poder en la sociedad y en la familia. En todo caso, la violencia se ha constituido en un componente importante del proceso de socialización de las nuevas generaciones.

Más allá del debate, lo evidente en las sociedades actuales, es la confrontación permanente y cotidiana del ciudadano común con las manifestaciones más violentas y destructivas de la agresividad humana. Dentro de las preguntas que se suelen suscitar al respecto figuran si el presente es más violento que el pasado? si ha aumentado la violencia? o, si se está asumiendo mayor conciencia sobre la misma?

Como algunas posibles respuestas, podría sostenerse que en efecto, algunas de las manifestaciones de la agresividad humana se refinan, en conjunción con la sofisticación del armamentismo que incrementa el poder destructor y que amenaza inclusive a la especie misma. Además, se aumenta la conciencia y la sensibilidad dentro de determinados grupos humanos que se movilizan por la democratización de los diferentes espacios tanto públicos como privados. Es de anotar, el gran interés que se ha despertado entre las agrupaciones femeninas, por algunas de las formas de violencia que se expresan en el ámbito privado como es el ca-

so del maltrato a la infancia y de la violencia contra la mujer. Al respecto, conviene señalar el desarrollo de una línea de trabajo que sustenta que también lo privado es político y que en ese espacio la vigencia de los derechos personales fundamentales es bastante relativa, puesto que suele prevalecer en muchos hogares las desigualdades entre los géneros y las generaciones, desigualdades que conllevan discriminaciones de importancia. De esta manera, se limitan las posibilidades de la construcción de un proyecto democrático, puesto que la socialización en la violencia procura reproducir un régimen jerárquico y autoritario.

En un sentido convencional, la violencia expresa la utilización de la fuerza o de la coacción para obligar a alguien a obrar en contra de su voluntad o, en contra de sus principios o, en contra de sí misma. Es decir, se usa con una determinada intencionalidad, para el logro de determinados fines como el sometimiento a una autoridad o a un régimen. Es nuestro interés destacar algunas de las formas como se desarrolla el proceso de sometimiento de la mujer, de la infancia y de la niñez a la autoridad masculina y algunos de los motivos por los cuales se acata el régimen patriarcal, partiendo del hecho de que la violencia tiene algo que ver con ello, puesto que la violencia está en germen en toda relación humana en la que participan individuos en condiciones de desigualdad y prosperará en determinadas circunstancias.

Gerard Mendel, en su trabajo sobre la descolonización del niño (1971), recapitula cinco significados de la palabra Autoridad, y subraya como todos ellos implican una relación inequitativa entre quien la tiene y quien no la tiene, destacando la fuerza de las fuentes sacras de la misma, principio que ha sido muy influyente en la ideología patriarcal. La autoridad masculina ha radicado en un conjunto de cualidades y atributos que se han considerado como propicios de la naturaleza del hombre y que le han permitido concentrar un conjunto de poderes. En toda forma de violencia, subyace una determinada justificación en la autoridad de quien la ejerce, ya que se concibe como la garantía de la preservación de un determinado orden y de un ritmo de funcionamiento de la sociedad. Delimitar las fronteras entre autoridad y autoritarismo, lo mismo que referirse a los abusos de autoridad y de poder, significa develar la clara connotación política de tales términos y, puede representar cuestionamientos de importancia a la evidente relación autoridad, poder y violencia.

En la literatura feminista, se ha insistido en el hecho de que así como la sociedad, también en la familia, la religión, las leyes, las tradiciones, le conceden al hombre y en especial en su calidad paterna gran supremacía sobre la mujer en su calidad materna y sobre todas las mujeres en general. Por ello, es beneficiario de múltiples privilegios dentro de los cuales figura la posibilidad de gozar de una gran autonomía e independencia con respecto a su cónyuge e hijos y que se expresa en los más diversos órdenes. Desde lo que tiene que ver con la toma de

decisiones, hasta el manejo del tiempo y del dinero y el ejercicio de la sexualidad. En contraste, las mujeres y los hijos están sometidos a una completa dependencia con relación al padre y sobre su libertad personal se puede ejercer una gran vigilancia y múltiples controles. Por otra parte, deben estar dispuestos a aceptar la sumisión como una supuesta garantía de la armonía del hogar y del mantenimiento de su integridad. Una clara demostración de la certeza que tiene el padre o su sustituto de la magnitud de su poder y de la minusvalía de quienes dependen de él, se expresa en las frecuentes amenazas implícitas o explícitas de abandono del hogar cuando se presentan fricciones o conflictos, siendo estas amenazas, formas de hostilidad muy lesivas que generan gran incertidumbre en el hogar y en particular en la mujer y en los hijos pequeños. Tales amenazas suelen ser sin embargo bastante efectivas para lograr la imposición de determinados criterios y para la conservación de los privilegios de que disfruta el padre.

Álvaro Villar, resalta que dentro de los poderes que tiene el padre, está justamente el de acallar la protesta y la crítica, con lo cual en apariencia se evitan los cuestionamientos a su autoridad y se afianza más aún su preeminencia. Indica también que es bastante difícil que quien tiene gran poder no abuse del mismo.

Las nociones sobre el conflicto, también conciernen al tema de la socialización en la violencia. Si el conflicto se entiende en términos de las divergencias entre los integrantes de una pareja conyugal o entre algunos de los miembros de un grupo familiar respecto a los asuntos cotidianos o trascendentales, interesa apreciar las formas como son resueltas tales divergencias si mediante el diálogo o la imposición y la violencia. El conflicto podría surgir de las falsas expectativas que tanto el hombre como la mujer se han formado respecto a las posibilidades de la relación de pareja; de la significación que cada quien le otorga a la procreación; de las formas como se organizan los miembros del hogar para satisfacer las necesidades del grupo; de la manera como se distribuye el trabajo en el hogar; del modo como se realiza la expresión afectiva. Dentro de esa gama que podría ser más extensa, estarían algunas de las principales fuentes de conflicto en el hogar.

Se suelen presentar divergencias muy marcadas entre el hombre y la mujer a propósito de la manera como entiende cada uno de sus compromisos con la reproducción y con el ejercicio de la sexualidad. Es evidente la aceptación social de que la reproducción es un asunto que compete casi en forma exclusiva al sexo femenino. Como ilustración al respecto, se observa que hasta el presente la gran mayoría de la investigación científica y tecnológica para el control de la natalidad, se ha ocupado en forma bastante exclusiva de la fisiología femenina. Ello incide en la acentuada tendencia a la evasión de los compromisos progeneracionales por parte del padre, en los casos de procreación en uniones no formalizadas, debiendo la mujer asumir la crianza en condiciones por lo

regular bastante precarias; en la elevada proporción de deserción del hogar, quedando también varios hijos expuestos a una gran inestabilidad, a la integración temprana al trabajo o a someterse a nuevas y conflictivas relaciones de padrastrismo.

Con relación a la división del trabajo en el hogar entre el hombre y la mujer, lo usual es que sobre ella recaigan todas las faenas domésticas. Esto es posible porque la cultura se las ha adscrito como si se tratase de imposiciones propias a su naturaleza, idea que desarrolla Yolanda Pu-yana en su trabajo sobre el tema. El hombre se resiste con tenacidad a participar en dichos quehaceres, puesto que no está dispuesto a renunciar a los privilegios de que ha gozado por tradición; se respalda en el prestigio que conlleva su función de providente económico y en una supuesta inhabilidad natural para el desempeño de ciertas tareas, concepción que se va debilitando en la medida en que la mujer se desempeñe como coprovidente.

En los hogares en los que aún es tajante la división entre el trabajo remunerado por fuera de la unidad doméstica y el trabajo no remunerado en el interior de ésta, se logra un ajuste que de alguna forma garantiza una relativa armonía pero sobre la base de la dependencia y de la desvalorización femenina. Sin embargo, en correspondencia con las crisis económicas y la insuficiencia de un solo salario para satisfacer las necesidades del grupo familiar, surge la exigencia de la vinculación de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar. Este proceso no ha ido acompañado de una redistribución de las responsabilidades domésticas entre el hombre y la mujer, ni del suficiente respaldo institucional a través de servicios sociales. Por ese motivo a la mujer se le multiplican sus compromisos y se incrementa así la potencialidad de conflicto en el hogar.

FAMILIA, VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana comprende al conjunto de las rutinas diarias en las que se desenvuelve la existencia humana, y en la que confluyen elementos racionales como la organización y distribución de los espacios y del tiempo, la división del trabajo, la tecnología, con elementos no racionales como los mitos, las tradiciones, los rituales y el inconsciente. Es de anotar que se ha identificado a la vida cotidiana con lo intrascendente, con lo prosaico, con lo banal, de acuerdo con la herencia de la cultura clásica griega en el pensamiento dominante. Y, como lo señala Lecner, ha sido considerado inferior a lo no cotidiano, ligado por supuesto, a la esfera pública (1899; 48).

Es preciso indicar que estamos asistiendo a un proceso de revalorización de la vida cotidiana y del ámbito doméstico y privado, debido a la gran incidencia de algunas de las corrientes críticas de las Ciencias Humanas, al ejercicio también crítico de profesiones como la medicina, la psicología o el trabajo social y sobre todo por la decisiva influencia del pensamiento feminista en el mundo de hoy.

Como resultado de esa revalorización, se admite la gran trascendencia del papel socializador de la familia y de la mujer en especial. Se ha revelado también la gran significación social del trabajo doméstico. Y, por supuesto, se descubren en las rutinas diarias las diferentes formas en las que se manifiesta la violencia en los ámbitos privados, incidiendo en el mundo femenino de manera bien particular. Esa violencia se expresa en múltiples actos y microactos diarios, se refleja en los rituales, en los gestos, en el lenguaje y se manifiesta con frecuencia en términos simbólicos.

Conviene tener en cuenta la gran dificultad para establecer delimitaciones muy precisas entre los diferentes grados en los que se expresa la violencia en las relaciones de género y en la familia. La diferenciación más usual que se establece, es aquella que distingue a la violencia física como los golpes, el confinamiento forzoso en el hogar o el desalojo del mismo, de la violencia simbólica, psicológica o emocional.

Hay que tener presente sin embargo, que por lo regular figuran en conjunción, ya que tal división es más o menos arbitraria, aunque en cierto modo útil en términos jurídicos, puesto que con base en ella se dictamina la índole de las lesiones producidas, en los casos, muy raros por cierto, en los que la mujer golpeada se decide a establecer demanda penal. Pero esa utilidad es bastante relativa, ya que las medidas coactivas por lo general agravan la situación de las parejas y de las familias: caución, multa o detención del agresor lesionan los intereses del grupo y en ocasiones propician las retaliaciones.

Desde el punto de vista de la expresión de esa violencia en el tiempo, las dos modalidades se pueden distinguir: la primera es decir la física por lo regular es episódica, en cierto modo representa una interrupción de las rutinas cotidianas. El riesgo de su presentación es mayor en determinados momentos de ocio o durante la celebración de determinados rituales familiares o comunitarios. Cuando se expresa en público o ante otros que pueden ser allegados, representa alardes de poder. Se suele justificar por la influencia de ciertos agentes externos como la ingestión de alcohol o el consumo de estupefacientes; por el supuesto incumplimiento de las obligaciones de la mujer ya sea en el orden doméstico o en el sexual, también por un supuesto comportamiento inadecuado de ella con los amigos, o los parientes de su conyuge o, por las infracciones al código masculino de honor cuya vigencia persiste dentro de algunos sectores sociales y en algunas de las regiones colombianas, tema sobre el cual nos ilustra en profundidad Virginia Gutiérrez

de Pineda en su estudio sobre el patriarcalismo en Santander (1988; 39 y ss.). Conviene señalar la ausencia de autocrítica en los hombres que ejercen esa violencia, ya que por lo regular la consideran una forma de expresión legítima de sus derechos de exigir o de su deber de corregir.

La violencia psicológica o emocional, puede ser más permanente en el tiempo que la violencia física, ya que se expresa a través del lenguaje verbal y preverbal, en los gestos en el tono de la voz, en la calidad de la comunicación. Suele producir en la mujer y en los hijos una gran incertidumbre que es causada por la proximidad de un agresor potencial, quien por lo regular y paradójicamente con cierta responsabilidad materna, se ha convertido en una figura amenazante, ya que es bastante usual que la madre no asuma la corrección de sus hijos sino a través de invocar la presencia del padre.

La comunicación y la expresión del afecto, en ciertas parejas y en ciertos grupos familiares, suele estar interferida en grados que parecen inverosímiles. La disparidad de poderes en el hogar propicia esa distorsión y es muy acentuada en parejas de diferente procedencia social, o en las que alguno de sus integrantes, el hombre por lo general, ha logrado ascender en la escala socio-económica y afirmar un prestigio laboral o en cualquier otro campo.

La frecuencia con que el padre utiliza un tono impositivo y categórico permite la instauración paulatina de un régimen autoritario de la familia.

Dentro de los aspectos más llamativos del ejercicio de la violencia, figuran sobre todo las consecuencias visibles sobre el cuerpo, es decir los daños físicos. Podría sostenerse que por lo regular tales daños son reparables, cuando no se produce la muerte, la cual al menos en el ámbito familiar y privado, tan sólo en casos bastante excepcionales se buscaba. Otros daños y lesiones que son intangibles como los psicológicos y los emocionales, son más o menos irreparables, pero, desde el punto de vista de la lógica de la dominación, representan el cumplimiento de unos propósitos bien definidos: el sometimiento, la subyugación, la aceptación de una supuesta inferioridad natural.

FAMILIA, ESCUELA Y SOCIALIZACIÓN EN LA VIOLENCIA

El proceso a través del cual las nuevas generaciones asimilan los valores de la sociedad que orientarán sus acciones y, las concepciones que le dan sentido a tales acciones, tiene que ver con las experiencias vitales en el transcurrir cotidiano. La familia primero y luego la escuela, son los agentes socializadores por excelencia. En uno y otro ámbito, la acción está regida por un conjunto de principios y de pautas exigidas por

la convivencia, pero que a su vez corresponden al moldeamiento de una determinada manera de ser, de sentir, de pensar. Esa determinada manera corresponde a los proyectos sociales específicos prefigurados para las diferentes clases o sectores sociales y para cada género. Se trata de la garantía de la reproducción de la clase a la que se pertenece y de la renovación de las formas específicas de relacionarse con el medio.

En la familia, es donde se realiza ese moldeamiento básico y fundamental de la personalidad; en la escuela se complementa ese proceso. Las experiencias que se vivencian en uno y otro ámbito, son de gran trascendencia para la formación del sujeto social.

El proceso de formación de los sujetos sociales concretos y de su identidad como hombres o, como mujeres o, como integrantes de una clase, se ha fundamentado en gran medida en la represión de los impulsos vitales y de sus expresiones. El psicoanálisis ha sido suficientemente explícito en mostrar los estragos producidos en el sujeto individual por la represión. Sin embargo, admite su conveniencia social en lo que concierne a construcción y a la preservación de la cultura.

En esta perspectiva, queda planteada la necesidad de un «cierto grado» de represión, que con frecuencia se identifica con la disciplina misma, necesaria para el mantenimiento de un orden social mínimo y para el logro de las metas de la colectividad. Planteada así la cuestión, se justificaría entonces un cierto grado de represión que la familia y la escuela deben agenciar, para lograr formar a los individuos que en su desenvolvimiento personal estén en condiciones de satisfacer las exigencias que su sociedad les plantea. Pero en la práctica, ese «cierto grado» está comprendido dentro de unos amplios límites que en el proceso de socialización de la infancia y de la niñez, posibilitan una gran elasticidad. Desde una relativa laxitud, excepcional por cierto, hasta verdaderos excesos o abusos, encubiertos por intenciones formativas o correctivas.

Desde edades muy tempranas se reprime a las nuevas generaciones para que controlen sus impulsos y emociones. El afecto, la risa, el llanto, el miedo. Esa represión, tal vez se acentúa más si se trata del niño que las expresa, a quien se le suele descalificar, atribuyéndosele rasgos femeninos por ello.

Pero es quizás, desde el momento en que se pretenden crear hábitos higiénicos y una cierta moral cuando la represión es más evidente. Al respecto, la observación de los recursos maternos y familiares para que el niño controle esfínteres, permite inferir lo traumático de ese proceso para muchos niños. Los tonos usuales con que se inculque el aseo, dejan traslucir gran hostilidad; los procedimientos mismos, incluyen prácticas tales como golpearlo, mojarlo con agua a temperaturas extremas, poner en contacto su cara o sus manos con la ropa sucia. En fin, someterlo a situaciones denigrantes de violencia física y emocional que como lo señalan distintos autores, dejan huellas indelebles en la personalidad del niño. Por supuesto, es preciso admitir algunos replanteamientos de

esas prácticas en sectores de la sociedad que resultan ser bastante limitados. Son aquellos que obran en consecuencia con los conocimientos sobre la cuestión, pero sobretodo, son aquellos que disponen de suficientes recursos materiales para las faenas de la reproducción y del trabajo doméstico. Es decir, que no tienen que disputarse el uso del lavadero con otros residentes del inquilinato ni tasar el uso del jabón como ocurre en los populosos barrios de las grandes ciudades.

Conviene señalar que en nuestro medio, los castigos físicos y psicológicos no sólo están bastante difundidos, sino que, gozan de gran aceptación entre los distintos sectores sociales. Esa aceptación obedece en parte a que los castigos se conciben como medidas idóneas para lograr imponer orden, disciplina, silencio. Psicólogos, pedagogos, padres de familia y ciudadanos corrientes, se interrogan con frecuencia por la conveniencia o por la inconveniencia de los mismos. En algunas ocasiones se reconoce la gran distancia entre el saber y el obrar ante las situaciones concretas. Es decir, que el conocimiento sobre lo lesivo del castigo, no es suficiente para dejar de practicarlo. Se hace evidente en ello, cierta inhabilidad para acudir a otro tipo de recursos como los diálogos, la persuasión o el convencimiento argumental, recursos que tal vez son bastante exigentes. Esa inhabilidad, radica en gran medida en la tradición patriarcal y en la organización jerarquizada de la familia, en donde imperan los estilos de comunicación vertical y en donde la posibilidad del diálogo es bastante limitada. En la escuela, ese tipo de comunicación es el que le es propio y además por lo regular en ella al escolar se le entrena para obedecer.

BIBLIOGRAFÍA

- Berenguer, Ana María, «Violencia Intrafamiliar», I Congreso Colombiano de Análisis y Terapia del Comportamiento, Bogotá, 1988, ponencia.
- Buitrago, Jorge, «Violencia en la Familia y Psiquiatría Forense», Instituto de Medicina Legal, Bogotá, 1985, inédito.
- Bettenheim, Bruno, «Educación y Vida Moderna», Grijalbo, Barcelona, 1979.
- Colectivo Casa de la Mujer, «Violencia Intrafamiliar», Bogotá, 1987, inédito.
- Comisión de Estudios sobre la violencia, «Colombia: violencia y democracia», Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, Bogotá, 1988.
- González, Marta Lucía, «La Socialización en la Cultura de la Violencia», Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988, monografía.
- Gutiérrez, de Pineda Virginia y otros, «El Gamín en su Albergue Social y su Familia», ICBF, UNICEF, Bogotá, 1978.
- Gutiérrez, de Pineda Virginia y Vila Patricia, «Honor, Familia y Sociedad en la estructura patriarcal: "El caso de Santander"», Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988.

- Lechner, Norbert, «Estudiar la Vida Cotidiana» en «Los patios interiores de la Democracia. Subjetividad y política», FLACSO, Santiago de Chile, 1988.
- Mendel, Gerard, «La descolonización del niño», Ariel, Barcelona, 1971.
- Moles, Abraham, «Micropsicología y Vida Cotidiana», Simposio Vida Cotidiana, ICFES, núm. 30, Serie Memorias de Eventos Científicos, Bogotá, 1986.
- Puyana, Yolanda, «El Trabajo Doméstico; una forma ancestral de opresión a la mujer» en «Mujer, amor y Violencia», Universidad Nacional de Colombia, en prensa.
- Ramírez, María Himelda, «Casos de Violencia en la Familia», Universidad Nacional de Colombia, 1987, Informe final de investigación.
- Silva, Renán, «La imagen de la mujer en los textos escolares», CIUP, Bogotá, 1982.
- Villar, Gaviria Álvaro, «Psicología y Clases Sociales en Colombia», Universidad Nacional de Colombia, 1985.
- Villar, Gaviria Álvaro, «La vida cotidiana de la familia en Bogotá», Simposio Vida Cotidiana, ICFES, núm. 30, serie memorias de eventos científicos, Bogotá, 1986.

PRÁCTICAS TERAPÉUTICAS POPULARES Y SIGNIFICADOS DE GÉNERO: CURANDERAS BARRIALES Y MUJERES DE LA CLASE TRABAJADORA EN LA CIUDAD DE SANTA FE *

MARTHA ROLDÁN

1. INTRODUCCIÓN

El campo reciente de los estudios de género ha privilegiado varios micro y macro espacios sociales donde se materializan los procesos de construcción y redefinición de género, especialmente la familia/hogar, la escuela, el lugar de trabajo, la iglesia, el estado y más recientemente la tecnología y el proceso de trabajo. El propósito de este ensayo es la explotación de otro campo que a menudo queda olvidado en los estudios sobre este tema: el de las prácticas terapéuticas, que relacionan al vecindario o a las curanderas con las mujeres de la clase trabajadora.¹

En los dos barrios de Santa Fe que he estudiado, la interacción entre mujeres trabajadoras y curanderos del barrio es intensa, constante en tiempo y espacio (este es el caso de mujeres que anteriormente provenían del mundo rural y regresan a su lugar de origen para consultar a su vieja curandera), y orientada hacia la búsqueda de soluciones para problemas intra e inter género derivados tanto de las relaciones conyugales como de familia o barrio; al enfrentarse con la pérdida de trabajo o a un período inusualmente largo de desempleo; o en el caso de problemas de salud que afectan a la cliente o a su familia.

Argumentaré que el diagnóstico y tratamiento que la curandera lleva a cabo debería estar considerado como una práctica significativa, o sea,

* Traducción del inglés de Ortrud Siemsen.

1. Aunque mis fuentes de información provienen de una ciudad de tamaño medio en una sociedad periférica capitalista con tradición secular como lo es Argentina, creo que la terapia de las curanderas como práctica significativa puede encontrarse en todo tipo de contextos, tanto en el así llamado Primer — como Tercer Mundo. Dentro de Argentina mismo el estudio que estoy realizando actualmente en Buenos Aires, muestra prácticas y connotaciones similares a los hallados en Santa Fe.

como uno de los procesos de construcción de significados y prácticas de género, y que su naturaleza, límites y consecuencias para la lucha social/feminista a nivel de comunidad merece ser analizado cuidadosamente. Este enfoque asume que los significados de clase, género, etnia, raza y nación emergen de las prácticas sociales que crean, reproducen o cuestionan significados específicos.² Estas prácticas significativas están inmersas en campos concretos de relaciones de poder, lo que significa que la construcción social de significado es una práctica política. Así, no existe una definición estática y rígida de los roles de género, sino un proceso de definición, redefinición y renegociación que implica la lucha y competición entre posibles significados o interpretaciones de los mundos apropiados para ambos géneros. Por esta razón, el estudio sobre cual de los significados presentes llega a extenderse y hegemonizarse, su ámbito en términos de clases sociales o estratos afectados, raza etnia; el mecanismo de imposición, resistencia y variaciones en tiempo y espacio, constituye un objeto legítimo de análisis.

En este trabajo analizaré las prácticas terapéuticas que relacionan a la curandera con su paciente de la clase trabajadora como un área de confrontación entre diferentes definiciones de modelos de comportamiento, valores, sentimientos y actitudes propios de los géneros masculino y femenino. En otras palabras, el problema concreto que surge en la mujer, su angustia, su inseguridad y consciencia de opresión, será considerado tema de interpretaciones y «terapia» potencialmente contradictorias. El primer objetivo de este trabajo será establecer la definición de género que surge de estas prácticas. En segundo lugar, exploraré la influencia probable que la terapia ejerce sobre la naturaleza de la interacción entre la paciente y su compañero, otros hombres y mujeres. En tercer lugar, abriré algunos interrogantes acerca de las implicaciones de estas prácticas desde el punto de vista de la teoría género/clase y política a nivel de comunidad.

2. EL MARCO

El trabajo de campo en el que se basa este ensayo se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe, Argentina durante 1983-1984.³ Se trata de una

2. Esta línea de pensamiento entra dentro de la tradición de enfoques de género y clase a las cuestiones feministas. Para la discusión de este paradigma teórico, y sus implicaciones políticas ver Lourdes Benería y Martha Roldan: *The Crossroad of Class and Gender. Industrial Homework. Subcontracting and Household Dynamics. A Case Study in Mexico City*. The University of Chicago Press, 1987.

Mi análisis de la práctica de los curanderas en este trabajo representa la elaboración de algunas ideas y conceptos que desarrollé en los capítulos 6 y 7 del libro citado.

3. Esta investigación se llevó a cabo en los barrios de Santa Rosa de Lima y Guadalu-

ciudad de cerca de 300.000 habitantes (censo de 1980), capital de la provincia que lleva su mismo nombre. Santa Fe se encuentra en el centro de la zona agro-ganadera argentina. Tradicionalmente centro comercial y de servicios, el estancamiento relativamente frecuente de la ciudad acompaña a las crisis y/o reestructuraciones de los sectores relacionados con el modelo de crecimiento económico, basado en la exportación de los productos primarios, y prácticamente no presenta ningún desarrollo de una clase trabajadora industrial.

Las mujeres entrevistadas (así como sus maridos) pertenecen al subproletariado urbano: son trabajadoras domésticas, cocineras y lavanderas mientras que sus compañeros generalmente trabajan en el sector de la construcción. La mayoría de estas mujeres y hombres nacieron en la región de Costa, los departamentos provinciales de San Javier y General Obligado, de padres que pertenecen a un amplio sector del subproletariado rural: campesinos temporeros, «changuistas» (jornaleros ocasionales) en las ciudades, ocasionalmente pescadores y cazadores en las islas cercanas a San Javier. Casi todos habían acabado los estudios primarios antes de emigrar a la ciudad de Santa Fe como jóvenes adultas. En el momento de realizar el estudio de campo la edad de las mujeres estaba entre 25 y 45 años con una media de cuatro hijos por pareja.

3. LA CURANDERA DEL BARRIO Y LA VIDA COTIDIANA

Todas las mujeres entrevistadas consultaron a una curandera del barrio⁴ como mínimo en una ocasión durante el período del estudio, aun-

pe Oeste auspiciada por Social Science Research Council. Forma parte de un proyecto más amplio sobre «Recomposición social, proletarización urbana y subordinación de género en Argentina (1976-1986)» que enfocan la generalización de las clases sociales en el área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires.

4. También hay hombres curanderos pero en mi muestra las mujeres preferían consultar a curanderas en los temas tratados. Además convenía ya que parece haber más curanderas que curanderos, al menos en las áreas urbanas que yo estudié de Argentina. Mis informantes hablaron de curanderos en las áreas rurales de las que procedían, hombres sabios con conocimientos, sobre todo, en medicina, más que de curanderas multifacéticas a las que acudían a consultar sus problemas rutinarios. Sería interesante establecer la distribución de curanderos según el género, área de especialización, mundo urbano/rural, tipo de clientela, etc., y si la población de curanderos está estratificada por géneros. ¿Actúan los hombres sobre todo como videntes, auténticos o pseudo parapsicólogos, «hombres sabios»? ¿Se «especializan» las mujeres en curanderas de barrio del tipo descrito, hechadoras del tarot y cartomancia, quiromantes, astrólogas, etc.? ¿Ocupan la escala más baja de cualquiera de estas categorías?

He visto, pero no he entrevistado a alguna de las curanderas cuya terapia describo en este artículo, mis observaciones así como los relatos de mis informantes reflejan una po-

que el número de visitas siguientes a la curandera variaron según el diagnóstico y tipo de tratamiento recomendado. Un extremo queda representado por una única consulta llevada a cabo por una de las mujeres entrevistadas que acudió a la curandera en una sola ocasión a causa de un empacho que padecía su hija; en el polo opuesto una mujer hizo 9 consultas que supieron 30 visitas a la curandera durante el mismo período de tiempo. En la mayoría de los casos es una misma curandera la que aconseja en problemas de salud, trabajo y familia aunque en unos pocos casos una amiga íntima o pariente dirigió a las mujeres a la curandera de su confianza para resolver algún problema concreto de esta misma índole.

Dentro del espectro de enfermedades físicas los problemas más frecuentes eran *empacho* y *pata de cabra* (perturberancia de piel en la espalda) entre los niños. Las mujeres también consultaron problemas que les afectaban personalmente: dolores de ovario y espalda, pies y piernas hinchadas, mal funcionamiento del riñón y problemas de menstruación y embarazo.⁵ En la mayoría de los casos, estas mismas mujeres simultáneamente seguían el tratamiento de un médico y hospital moderno, que desde su punto de vista no daban los resultados beneficiosos esperados.

Además de temas estrictamente médicos, las consultas más frecuentes hacían referencia a:

1. Relaciones mujer-marido/compañero. Cuando una situación ya conflictiva se deteriora, o cuando surge un nuevo y serio problema, sobre todo cuando el marido deja de contribuir a los gastos familiares, o muestra lo que las mujeres definieron como conducta sospechosa (llega muy tarde a casa, o no duerme en el hogar, o gasta más dinero de lo acostumbrado fuera de casa). Estas señales generalmente iban acompañados de una disminución clara del interés sexual de los maridos hacia sus mujeres, y de un aumento del abuso físico y verbal, quizás en las discusiones sobre las relaciones conyugales o la disciplina de los hijos. En algunos casos estas actitudes además iban luego acompañadas por el hallazgo de algún tipo de brujería en la propia casa de

blación de mujeres entre 40 y 60 años, generalmente cabezas de familia con hijos adultos quizás con alguna hija a la que transmiten sus «conocimientos» que vive en el mismo medio que sus clientes de ingresos bajos, aunque la mayoría de mis informantes indican que no creen que las curanderas sean pobres dados sus honorarios y los regalos y recuerdos que reciben de sus agradecidas clientes.

5. Generalmente las curanderas no recibían consultas sobre abortos excepto durante las primeras semanas de embarazo cuando las infusiones abortivas se consideraban eficaces. No todas las curanderas (e informates) estaban a favor del aborto ni en las primeras semanas. Además, las mujeres que no se oponían al aborto pensaban que era demasiado arriesgado sin un mínimo de asistencia médica, así que elegían los servicios de comadronas, siempre que se las pudieran permitir.

las mujeres: aceite en el umbral, sal sobre el tejado o velas delante de la puerta principal durante la noche del jueves o viernes, llamadas las noches del «lobizón» (hombre lobo); o sea, evidencia concreta de que alguien estaba «Haciendo un trabajo» que afectaba a la mujer entrevistada:

2. estado general depresivo: «no tenía fuerzas para nada»; «me sentía angustiada y con bronca»; «sin ganas de luchar más»; «no aguantaba más a mis hijos».
3. los problemas de un ser querido: puede tratarse de una amiga que está teniendo problemas conyugales pero que no puede o no quiere ir, en este caso la curación será «de oídas». También puede ser el caso de un hermano o pariente que ha mostrado signos de mala salud: «mi hermano parecía una sombra, pálido, había perdido peso, pensé que estaba sufriendo».
4. como conseguir buena suerte en general: «Fui para ver si la curandera me podía ayudar a mejorar las cosas, a tener más dinero».
5. una situación laboral concreta: generalmente la pérdida de empleo o la preocupación causada por la falta de trabajo de la mujer misma, de su marido o de algún pariente.

Habría que resaltar otro tipo de consulta mencionada aunque las entrevistadas dijeron no haberla practicado nunca, habla del caso de pagar a una curandera para «hacer un trabajo» en su nombre, como por ejemplo «amarrar a un hombre que pertenece a otra» o hacerle mal o matarle para vengarse de su abandono.

3. LA TERAPIA DE LA CURANDERA

Debemos diferenciar entre *diagnóstico* y *tratamiento* de un problema. Con la excepción del *empacho* de niños y del tratamiento de riñón en un adulto, el *diagnóstico* en todos los demás casos (incluyendo problemas de salud, conyugales o conflictos personales o dificultades laborales) estableció que se trataba de algún tipo de «daño» dirigido contra la entrevistada ideado por alguien que sentía envidia por ella. Esta tercera persona era invariablemente una mujer que había consultado a su vez a una curandera para que «hiciera un trabajo» para ella. Esto significa que tanto la que deseaba el mal como la persona encargada de llevarlo a cabo, la curandera, eran ambas mujeres. Además, sólo en un caso el «daño» iba dirigido a un hombre y no una mujer, pero Ana, la mujer entrevistada, a la que me referiré más tarde, sufrió este daño porque «la

curandera me explicó que las mujeres somos más débiles para recibir los malos espíritus».

Estos son algunos ejemplos de diagnósticos en caso de problemas conyugales: «a tu marido lo han curado haciendo uso sexual» o «alguien le ha dado un “gualicho”» (bebida para que se enamore de otra persona; «el dinero que ya no te da lo recibe una mujer más joven con la que vive cuando no está en casa»); «Tu hermano se comporta de manera extraña porque está “amarrado” por su propia mujer» (la cuñada de la mujer) o en el caso de un Don Juan conocido en el vecindario, «Si tu marido se gasta la plata afuera es porque otras mujeres le sacan mucha guita, no quieren que Uds. ganen, que sigan adelante, porque le tienen envidia por la casita» (una de las pocas casas de ladrillo en una zona muy pobre de la ciudad).

En caso de consultas en cuestiones 2 a 4, el diagnóstico era similar: La otra mujer ha pedido un daño para que la cliente pierda su puesto de trabajo, la casa que estaba pagando, su buena suerte o que se encuentre mal y sin fuerzas. Si la cliente se quejaba de un dolor físico y se encontraba ya bajo tratamiento institucional, se le aconsejaba seguir los consejos del médico, completando el tratamiento con lo que la curandera sugería, ya que los doctores no saben ni entienden la naturaleza del daño y la intervención de la curandera se hacía necesaria para tratarlo. («El médico nunca te da en la tecla en estos casos, no sirve para esto.»)

En el caso de maridos infieles, las curanderas preguntaban a las mujeres: ¿Quieres que vuelva contigo o prefieres que continúe viviendo con la otra mujer? o en su caso, ¿Quieres que se quede contigo o prefieres que se marche? Dada la débil posición estructural de la cliente frente a su marido/compañero, ésta resultaba ser en gran medida una pregunta retórica. De manera que, con excepción de un caso, todas las demás mujeres deseaban el regreso o «amarre» de sus maridos mediante algún tipo de «trabajo» que constituía el consiguiente tratamiento. En la explicación las mujeres se referían a toda la gama de mecanismos económicos, ideológicos y coercitivos de control masculino que fundamentan la dinámica conyugal: dependencia económica del sueldo del marido, la responsabilidad de la mujer del futuro de los hijos, el temor a encontrarse sola en el futuro en un ambiente hostil frente a las dificultades de las mujeres, o a la venganza del marido. Sólo una mujer, Esther, mencionó el amor por su marido como razón para consultar a la curandera. En todos los demás casos se trataba sobre todo de enmendar los aspectos instrumentales de un contrato conyugal de la clase trabajadora, ya muy deteriorado.

El *tratamiento* aconsejado coincide, por supuesto, con el diagnóstico de la curandera y la decisión tomada por su cliente. En caso de enfermedades menores, la curandera tiraría de una parte de la espalda del niño (tirar el cuerito) para curar el empacho o el «ojeo», o puede aconsejar masajes o baños de hierbas o beber tés especiales, etc. Todos estos

pasos iban acompañados de algún ritual concreto que la curandera realizaba, generalmente rezos y velas encendidas. Los problemas derivados de «daños» tenían un tratamiento que consistía en una serie de acciones —que debía realizar la entrevistada en casa y la curandera durante los encuentros, o entre los encuentros, o que las dos debían realizar— con el fin de devolver ese «daño» a la mujer que lo había originado (un proceso llamado «rebote») y de obtener el bien terapéutico que se buscaba: ya sea recuperar el marido o compañero, evitar su marcha, conseguir más dinero para la economía familiar, acabar con la mala suerte, encontrar trabajo o recuperar la salud.

El tratamiento duraba entre dos y seis meses y dependía de la gravedad del «daño» causado, del poder atribuido a la otra curandera (que podía estar renovando el «amarre»), de la necesidad de repetir el tratamiento, etc., según lo juzgasen las curanderas. Pero su duración también dependía del coste, y de la constancia y buena disposición de la cliente. El coste era una variable importante ya que sólo una minoría de las curanderas no cobran por sus servicios y las clientes voluntariamente hace una donación, como algo de ropa, una gallina o algún alimento cotidiano. La mayoría, sin embargo, cobran unos honorarios que, dado el nivel bajo de ingresos de la mujer entrevistada, representan una media de la mitad de su sueldo diario, como mínimo. En palabras de la señora Ana: «prácticamente trabajaba para pagar a la curandera».

4. LA TRAYECTORIA DE ALGUNAS TERAPIAS TÍPICAS

Ana

La señora Ana pidió ayuda a tres curanderas diferentes en el período 1983-1984. Visito a la primera porque no estaba contenta con el tratamiento de un médico para aliviar su *artrosis*, así como su estado general depresivo. «Estaba sin voluntad de hacer nada».

Después del «tirado de cartas» el diagnóstico fue el siguiente: se trataba de un «daño» que en principio iba dirigido contra el marido de Ana, que una mujer con la que el marido había tenido relaciones sexuales, había encargado.

Cuando se le preguntó por el curso que prefería seguir, la señora Ana se decide por un trabajo de «rebote» (o sea, devolver el «daño» a la mujer que lo había causado en primer lugar) para así curar su enfermedad, recuperar la paz interior y asegurar el abandono de su rival. El tratamiento se prolongó durante varias semanas e incluyó baños de *ruda*, masajes corporales con alcohol fino y tés de romero y limón antes del desayuno durante una semana. Después de una semana los dolores ha-

bían disminuido y durante, la segunda visita le dio una crema para mejorar la circulación. En la tercera visita la curandera le pidió a Ana una fotografía para ponerla dentro de la biblia y rogar a Dios para que completara su curación. «Ya me encontraba mejor, con más fuerzas, mis hijos ya no me molestaban». Simultáneamente Ana continuó tomando las medicinas que el médico del hospital local le había prescrito. Durante la cuarta visita la curandera vio la necesidad de «curar su casa» para que tuviera buena suerte, acabar con los malos espíritus y continuar con su marido. La cura de la casa consistía en una mezcla de azúcar, *ruda*, *yerba* y *azufre*, acompañada de rezos y el *sahumerio* de Ana.

Para conseguir el «rebote», sin embargo, debía de comenzar otra fase, que incluía lavar la ropa de su marido con vinagre (calcetines, ropa interior, aunque no la camisa, para que no oliera el vinagre), así como hacer una rana de limón (sacar la forma de una rana tallando un limón); a esta rana le debía clavar 14 agujas en forma de cruz y hacerle fumar cada noche un cigarrillo de buena calidad (esto quiere decir que Ana encendería un cigarrillo y lo colocaría en la boca de la rana para simular que ésta lo fumaba). La curandera a su vez, también haría una rana de limón en su casa, la colocaría junto a la biblia y la haría fumar igualmente. La rana representaba a la Otra Mujer y la finalidad del experimento era provocar que el limón se encogiera (en su forma de rana) y, si se secaba, esto indicaría que el trabajo había concluido y que el marido de Ana había olvidado a la Otra. Pero si el limón, en vez de secarse, se pudría, esto significaba que el «daño» y el poder de la Otra curandera eran más grandes y el tratamiento debía comenzar de nuevo. «Por suerte», dijo Ana «el limón no se pudrió y aquella mujer nos dejó en paz». Su marido era más afectuoso con ella en esa época y Ana pensó que se había cumplido su deseo con el tratamiento.

Después de algún tiempo, sin embargo, el marido de Ana dejó de contribuir a la economía doméstica. Como en esas fechas la curandera anterior se encontraba ausente, la cuñada de Ana la acompañó a una curandera de su confianza. El diagnóstico fue el siguiente: «Tu marido tiene otra mujer mucho más joven que tú. Su dinero va a parar a ella, la mantiene como a una reina. ¿Qué quieres hacer? ¿Quieres que se separen o prefieres que continúen juntos pero que él te entregue a ti más dinero?» Ana respondió que prefería el dinero, porque no tenía ningún interés por él, ni tan siquiera como compañero en la cama.

El tratamiento de esta curandera consistía en hacer algunos dibujos sobre una cuartilla, escribiendo al lado el nombre de Ana y de su marido. «Parecían (los dibujos) muñequitos con las manos juntas», recuerda Ana. La curandera le indicó que debía doblar el papel y dejarlo siempre bajo su pie derecho hasta que se rompiera en pequeños pedazos. Pero en una ocasión cuando Ana se cambió los zapatos perdió el papel y así el tratamiento quedó interrumpido. Decidió no volver a comenzar con el tratamiento, ya que la curandera era demasiado cara y exigía dos

visitas semanales, los martes y viernes sin excepción. Además, su marido había vuelto a contribuir económicamente a los gastos del hogar y la crisis había acabado. Un consejo más que Ana siguió en aquellas fechas fue el de intentar no sentirse tan nerviosa. La curandera le había dicho: «No debes pensar constantemente en tus problemas, sino tendrás una úlcera. Relájate y no pienses, que yo te estoy ayudando».

Después de acompañar a una de sus sobrinas durante un tratamiento similar con resultados satisfactorios, la señora Ana se sometió a un tratamiento con una tercera curandera. Su hija padecía asma durante los meses de invierno y según el médico del hospital esta enfermedad era una reacción psicósomática a las continuas peleas de la pareja. Durante seis meses en 1984 (invierno y primavera) la chica asistió a varias sesiones con el psicólogo del hospital y tanto ella como Ana parecían satisfechas con los resultados. Pero por si acaso, Ana había comenzado un tratamiento con otra curandera durante el verano de 1984.

Esta vez el diagnóstico indicaba que el daño lo había causado una mujer que envidiaba a Ana por la buena salud de sus hijos. Para empezar el tratamiento, la curandera eligió cintas de varios colores que procedió a medir con ayuda de una estampita. Después rezó y entregó una de las cintas a Ana para que la guardara bajo su almohada. Debía quemarla antes de su próxima visita y llevarle las cenizas a la curandera que las guardaría en un cajón. En el momento de finalizar este estudio aún quedaban varias cintas por quemar y Ana se sentía cansada, ya que la curandera, que al comienzo del tratamiento no le había cobrado, le exigía un pago en especie, como unas sillas que serían utilizadas en una sesión de videncia con algunos vecinos. Como el resultado de «rebote» no podía ser verificado hasta los siguientes meses de invierno, Ana no me pudo decir si el tratamiento de su hija había sido un éxito o no. Pero mientras tanto Ana ha vuelto a consultar otro problema a esta misma curandera. Su marido, una vez más, había dejado de pagar su parte en la alimentación familiar y para empeorar las cosas, se había negado a pagar el alquiler. La curandera le aseguró que en este caso se aplicaría el mismo tratamiento «Tú relájate, que yo me encargo de eso».

La última vez que entrevisté a Ana, su marido estaba pagando una parte del alquiler y parecía menos nerviosa. Continuaba visitando al médico del hospital por sus dolencias de artrosis y el asma de su hija y tenía la intención de enviarla al psicólogo en cuanto comenzara el curso escolar. Simultáneamente continuaba con su tratamiento de las cintas y quería volver de nuevo con el tratamiento del limón-rana porque «creo que fue bastante efectivo y no tan caro como el segundo, el del papel en el zapato. Sin embargo me gustaba aquella curandera, tenía una manera de dibujar, de mirarme y de comprender mis problemas ... me sentí muy relajada pero, realmente, es demasiado cara...».

Debemos remarcar que Ana (y la mayoría de las demás mujeres) parecía dudar de que la terapia fuera realmente de ayuda: admitían que

los maridos pocas veces cambiaban de actitud, pero el hecho de que las consultas sean recurrentes y sus propias explicaciones hacen pensar que estas mujeres ciertamente recibían algo a cambio del dinero invertido: la posibilidad de obtener algún tipo de catarsis a través de sus conversaciones con las curanderas, el consuelo y la esperanza momentánea que las cosas pudiesen mejorar en el futuro —incluso cuando el resultado no coincide con la supuesta meta del tratamiento de las curanderas.

Matilde

La consulta de la señora Matilde en septiembre de 1984 muestra características similares. El violento marido de Matilde, era vendedor ambulante de helados durante el verano y de churros en el invierno y recibió una pensión ya que tenía incapacidad física parcial. Una de las hijas de Matilde padecía polio y necesitaba cuidados constantes en Santa Fe, así como visitas periódicas a un hospital más moderno en Buenos Aires. La historia conyugal de Matilde reflejaba el síndrome de la mujer apaleada unido al constante esfuerzo para mantener, a pesar de todo, la unidad familiar, llevando a la vez la pesada carga de las necesidades económicas de todo el grupo familiar. En el momento de su contacto con la curandera, Matilde recuerda: «Vivía llorando. Sentía rabia, angustia y los problemas de cada día. Mi marido no se preocupaba de salir a trabajar y yo no tenía fuerzas para luchar». Una amiga le presentó a la curandera. «Admiro tu fuerza a pesar de todos tus problemas», le dijo a Matilde, «pero algunas personas te envidian. Tu marido no es mala persona, piensa en ti, pero hay una mujer que le ha dado un “gualicho” para conseguir su dinero. ¿Quieres que se quede contigo o no?».

Matilde respondió que no deseaba una separación, pero que quería que continuara manteniendo a los hijos, aunque sólo fuera parcialmente. Así que comenzó el tratamiento. La curandera le dio una botella de vinagre para que lo exparciera por toda la casa y le indicó que volviera al día siguiente. Durante la segunda visita le dijo que una mujer rubia que vivía en la parte de atrás de su casa, era la persona que la envidiaba.

Matilde comentaba: «Imagínate, resultó ser mi propia comadre (la madrina de su hija)». La curandera también le dijo que trajera la foto de su marido, un par de sus zapatos y unas bragas sucias suyas. Y añade: «Pero no pude llevar los zapatos, porque no tenía. La curandera también quería una botella de desinfectante (crealina). Cosió la foto a mis bragas, dijo algunas oraciones y me dijo que regresara a casa. Si tenía miedo a que mi marido descubriera la ropa interior, la podía enterrar dentro de un jarro en el jardín. Además y para evitar que los niños sintieran miedo ante nuestras peleas, debía hacer algunas cruces con romero y ruda y atarlas a sus camas. Después me dijo que el “daño” volvería a la mujer que lo había causado, que lo vería después de algún

tiempo. Después puso mi nombre y el de mi marido sobre dos papeles, añadió un poco de azúcar y me dijo que los pusiera sobre mi cama. Ahora para completar el trabajo, tengo que convencer a mi marido para que escriba el nombre de esa mujer en un papel y colocar el papel dentro de un trozo de carne como una mecha y dejarla pudrir y después enterrarla en el jardín. ¡Todavía no sé cómo hacer todo eso!».

Pregunté a Matilde cómo podía pensar que alguien la envidiase, teniendo en cuenta todos sus problemas y sobre todo el hecho de que su marido era no sólo un conocido tenorio sino también un hombre violento.

«Bueno, yo puedo moverme entre la gente, consigo lo que quiero, por ejemplo un billete gratis para llevar a mi hija al gran hospital de Buenos Aires. Además por el placer que mi marido me da, quiero decir, sexualmente». Matilde añade que su marido, a pesar de su incapacidad física, normalmente tiene tres erecciones por noche y que su vida sexual con él es muy satisfactoria.

5. TERAPIA DE LAS CURANDERAS Y PERFILES DE GÉNERO

Las prácticas terapéuticas estudiadas nos proporcionan una definición de roles de género y rasgos de personalidad que se podrían resumir de la siguiente manera:

El diagnóstico y tratamiento legitiman y refuerzan una definición del contrato marital entre la clase trabajadora que conlleva una visión del rol del marido exclusivamente instrumental, que simultáneamente es ensalzado (el hombre es el que gana el pan), aunque en la mayoría de los casos se limita a cubrir las necesidades económicas. Sólo cuando las mujeres se quejan específicamente de la falta de cariño o de la sexualidad disminuida de los maridos, estos factores se añaden al bagaje de obligaciones de los hombres.

Por el contrario, la contribución de las mujeres se considera «complementaria» a la del marido, aunque más amplia de espectro, ya que generalmente incluye una sexualidad fiel y siempre disponible, trabajo doméstico no remunerado, educación de los hijos y servicios necesarios para asegurar la reproducción familiar. Esta variedad de funciones debería ser realizada para obtener la contribución fundamental de los hombres. En consecuencia, la terapia está encaminada a obtener una meta concreta, como arreglar algún problema conyugal, definido dentro del marco de la división sexual del trabajo, consagrada como tal por el contrato marital.⁶

6. Para una discusión del contrato matrimonial de la clase trabajadora, su renegociación y decreto, ver, mis capítulos 6 y 7 en Penería y Roldán. *Supra*.

Si consideramos que todas las mujeres entrevistadas contribuían de una manera crucial al fondo familiar y que la mitad de ellas habían sido cabezas del hogar en el pasado, la terapia de las curanderas entierra la fuerza, la auto-confianza y autonomía que las mujeres podían haber logrado mediante esa experiencia vital y la historia general de ocupación, y las reemplaza por una imagen de debilidad y dependencia en términos individuales y de género.

Para comenzar, y ya que el tratamiento excluye un análisis de la situación de las mujeres que pueda exponer las características de subordinación, al menos en aspectos tratados durante la terapia, las palabras y la práctica de las curanderas impiden el surgir de significados de género alternativos. No se refuerza para nada la autoconfianza de las mujeres ni se les dan recursos en este sentido. Todo lo contrario, el rol de las mujeres que se someten a la terapia, aparte de las actividades rituales, en la que se alienta activamente el odio y la desconfianza hacia otras mujeres, se reduce a «resignarse a la situación, a no ponerse nerviosa y a tener confianza en que se está buscando remedio».

Además, y de acuerdo con esa imagen individual, las mujeres —como víctimas del «trabajo» de otra persona— se presentan con el sexo débil, si no inferior, al menos naturalmente subordinadas al mundo social masculino, dentro de un rol de sufrimiento y obediencia que sólo puede ser transcendido mediante rebelión individual que consagra el rol de intermediaria de la curandera que está llevando a cabo el «trabajo». De esta manera se está recreando la dependencia inter-género, pero a la vez se establece una nueva dependencia intra-género entre cliente y curandera, la única figura capaz de deshacer el «daño» y de presentar recursos eficaces para conseguir una reacción individual favorable mediante el «rebote» que debería causar a la Otra mujer el mismo «daño» que ella previamente ha dirigido hacia su rival.

Pero si las mujeres buenas (las víctimas) aparecen como seres pasivos, la terapia también presenta la imagen de las mujeres fuertes como seres envidiosos, competitivos y generalmente malos, que persiguen activamente su propia felicidad mediante «daños» e incluso brujería. La Mujer el Ser Malo, parece articular dos imágenes básicas: por una parte, el Yo Tentador mediante la operación de un símbolo básico de la cultura masculina dominante occidental, la mujer super-sexual que aleja al hombre virtuoso del camino de la virtud para hacerle pecar. Su equivalente es la apología del comportamiento masculino, cuyas debilidades o excesos surgen de esas mismas deficiencias o actos pecaminosos, o que son los compañeros inocentes de juego moldeados por el «daño» causado por la Otra Mujer. Por otra parte, la mayoría de los diagnósticos añaden la dimensión de la mujer como Manipuladora o causante de Daño, que forja su propio destino, pero también el de los

hombres escogidos (y sus mujeres) por medio de la Curandera Mala y su terapia de ataque.⁷

6. POSIBLE INFLUENCIA DE DEFINICIONES DE GÉNERO EMERGENTES

Las conversaciones en profundidad con las clientas de las curanderas sugieren que comparten, en términos generales, la definición del contrato matrimonial de la clase trabajadora y las conceptualizaciones de género descritas anteriormente.

Respecto a la interacción entre géneros, que coincide con las significaciones de género que habían aceptado con anterioridad y que, a su vez, parecían basadas en la experiencia vital de la mayoría de las mujeres al tratar con hombres en diferentes roles durante la infancia, la adolescencia, durante el tiempo de soltera, y en sucesivas uniones o matrimonios. Aquellas mujeres que a temporadas habían encabezado sus propios hogares no parecían desear las penalidades que su anterior autonomía les había supuesto, sino que más bien preferían un grado de seguridad y protección social que la vida de pareja garantizaba, a pesar de sus muchas restricciones.

Las prácticas terapéuticas, por tanto, sólo parecen recrear y probablemente exacerbar significados y prácticas de género pre-existentes, particularmente definiciones dominantes de campos de comportamiento e ideas que las mujeres definen como legítimas o ilegítimas en conexión con su relación con el sexo masculino como tal. Así, y con referencia a la consciencia de las mujeres de la opresión de género, los hallazgos sugieren que las mujeres son conscientes de ser oprimidas, como esposas, en relación a diferentes aspectos: abuso sexual, maltrato verbal y físico, trabajo doméstico y responsabilidad excesivos. La consciencia individual de opresión, sin embargo, no implica el rechazo del contrato matrimonial per se, de la división sexual del trabajo implicado en sus términos, o la concepción de una comunidad de intereses de género con otras mujeres que se enfrentan a la misma situación difícil.⁸

7. La contrapartida de esta visión está implícita en la existencia de curanderas que no sólo «desatan» daños, sino que se especializan en causarlos. Sería interesante conocer los significados de género que surgen de la terapia de las Malas Curanderas y su aproximación y racionalización frente a la Mujer Fuerte (la cliente que pide que se le haga un trabajo) desgraciadamente no pude entrevistar a ninguna mujer que admitiera haber encargado algún trabajo de este tipo.

8. Para la discusión sobre la conceptualización de la conciencia de la opresión y toma de conciencia de la subordinación de género, ver capítulo 7 en Benería y Roldán. *Supra*.

Para el investigador los intercambios en el horario laboral, servicios e ingresos en los hogares estudiados eran claramente asimétricos ya que mostraban un número de horas desproporcionadas realizadas por las mujeres dentro y fuera del hogar en comparación a

Esto nos lleva a la cuestión de la interacción intra-género. En este aspecto las prácticas significativas de las curanderas parecen moverse sobre un terreno más predefinido, a veces incluso virgen. La concepción que las mujeres tenían de otras mujeres trabajadoras antes de consultar con la curandera parecía ser más ambigua que su visión de los hombres. Así, y en relación con los problemas que surgen en las consultas, la mayoría de las mujeres no parecían pensar que necesariamente y a priori era atribuibles a un «daño» o «trabajo», sino que también consideraban que, posiblemente, se debieran a la envidia que despertaban entre otras mujeres, y es asunto de la curandera descubrir si se trata de un caso de «daño» inflingido o no. Dado que las curanderas invariablemente diagnosticaron que, en efecto, así era, parecen ejercer un rol importante a la hora de dar forma a la concepción que las mujeres tienen de su propio género.

Además, la naturaleza de algunas de las experiencias específicas que algunas de las mujeres habían tenido en el pasado con otras mujeres, habían sido, según reflejaron en las conversaciones, negativas; en algunos casos la evidencia de un «daño» dirigido contra ellas (que mejor evidencia que aquellos hallazgos o brujería delante de su propia puerta); y su propia estrategia competitiva y manipuladora proporcionan el fundamento receptivo para el discurso de la curandera y una concepción del género femenino marcado con connotaciones negativas y la propensión a la fragmentación y el conflicto más que para la unidad y solidaridad.

Resumiendo, las prácticas terapéuticas de las curanderas contribuyen a crear la división entre las mujeres, al atribuir enfermedades y otros infortunios del vecindario *a las mujeres como sujetos individuales, y no a sus causas sociales*. De esta manera animan a las mujeres a ver a las demás mujeres como sujetos individuales envidiosos con problemas, cuyo resentimiento va dirigido contra otras mujeres, que compiten por o se disputan su fuente principal de soporte: el buen mantenedor de la familia. Como consecuencia, también fomentan el chisme y los rumores, las disputas y la falta de amistad sólida entre mujeres y, aparentemente, constituyen un obstáculo sustancial al esfuerzo por lograr una

los hombres. Sin embargo las mujeres no necesariamente las creían opresivas dependiendo de su definición de los intercambios legítimos dentro del contrato matrimonial. Sorprendentemente tanto la versión mexicana como la argentina de estos arreglos domésticos son muy similares.

Otra pauta común es el «tipo de interacción familiar». Coincidiendo con nuestros estudios en México, sólo una mujer de la muestra de Santa Fe, la señora Esther, hablaba de matrimonio feliz con su segundo marido que siguió a una unión y separación de su primer marido cuando sólo tenía 15 años y un hijo recién nacido. Es la única mujer de toda la muestra que habla de afecto y diálogo, en vez de conflictos y enfrentamientos con su actual marido.

acción participativa y articular los intereses de sexo y de clase a nivel local.

Veamos algunos ejemplos. En los dos barrios estudiados, encontramos que las mujeres se resistían a tomar parte en acciones colectivas que implicaran sus intereses como mujeres y miembros del subproletariado urbano fluctuante. Por ejemplo mediante la creación de un centro de día, una clínica y un dispensario; o la participación en la asociación de vecinos que intentaba conseguir extender la red de aguas residuales e instalar agua corriente en una calle que ahorraría a las mujeres un tiempo considerable haciendo cola en las fuentes de la esquina. No puedo probar ni medir la influencia que las palabras y prácticas de las curanderas locales ejercía en estos proyectos específicos, pero creo que era importante.

En lo que se refiere a la guardería, cuando preguntaba a las mujeres si estaban a favor de un centro dirigido por mujeres mismas (un proyecto que generaría ingresos), la reacción fue negativa o de duda. «No se te ocurra eso en este barrio, está lleno de putas» «Aquí se vive criticando y controlando a los demás». «Las vecinas viven criticando y observando dónde vas para explicárselo a tu familia». «¿Cómo vas a dejar a tus hijos con mujeres que quizás te envidien», «a ver si te lo ojean», «¿y si una de esas mujeres envidiosas hace un “daño” a esos hijos inocentes?».

De manera similar el esfuerzo de la señora Esther para que los vecinos cooperasen en el proyecto de alcantarillado no ha encontrado respuesta positiva entre las familias de su manzana. Según Esther interpreta, tres de sus vecinas se oponían al proyecto porque estaban enemistadas. Dos de ellas opinaban que la tercera tenía envidia y les había enviado un daño para destruir una casa mejor y para «amarrar» al marido de la segunda. De esta manera, el fracaso de un proyecto colectivo, que podía haber implicado la movilización de clase y género a nivel de barrio, pudo, al menos parcialmente, derivarse de la fragmentación entre mujeres y su competencia, bien real, bien percibida como tal, por los hombres. Finalmente, no podemos subestimar la influencia disgregadora y desmovilizadora de una interpretación terapéutica que atribuye la mala suerte y pobreza, la pérdida de empleo y la imposibilidad de encontrar un buen empleo, el deshaucio de terrenos, al daño causado por mujeres envidiosas y no a la profunda crisis estructural que afecta a la Argentina contemporánea.

Para concluir, añadiremos que en los ejemplos anteriores distinguimos un patrón común: la intervención de significados de género en la producción de significados de clase o, en otros términos, su producción conjunta. Los significados de género, racionalizados por la práctica de las curanderas entre el subproletariado llegan a convertirse en una cuña disgregadora de interpretaciones de los acontecimientos y la eventual acción que podría unir a las mujeres con otras mujeres y con hombres en la reivindicación de demandas de clase. En el microcosmos del ba-

rrio la construcción de significados de género y clase, un sincretismo que emerge de diferentes prácticas sociales: —la terapia de las curanderas centrándose en la envidia: la de la Iglesia Evangelista,⁹ y probablemente también la labor de la Iglesia Católica oficial, basada en la idea de pecado y la tentación del demonio: la búsqueda de una clientela electoral por parte del comité del Partido Radical, o de las bases peronistas («no olvidéis compañeros que las mujeres votaron a Alfonsín en las elecciones de 1983»); Caritas y otras organizaciones de beneficencia más la usual labor significativa que se lleva a cabo a nivel de familia, escuela y puesto de trabajo, constituye un *nudo semántico* cuyas repercusiones sociales estamos comenzando a descifrar.

7. ALGUNAS IMPLICACIONES EN LA TEORÍA DE CLASE-GÉNERO Y ACCIONES A NIVEL LOCAL

A nivel teórico este estudio exploratorio sugiere las limitaciones de nuestra actual teorización y de nuestra comprensión de los modelos de construcción de género y clase. De hecho, la complejidad de estos procesos trasciende ampliamente la utilidad de nuestros útiles de análisis. La mayoría de los estudios sobre identidad y significado de género privilegian a la familia de origen como el lugar fundamental de esta construcción, y no tienen en cuenta los lugares de recreación, negociación o lucha sobre los significados de la vida adulta, es decir otros campos donde aquellos significados originales podrían ser consolidados y confrontados. El reconocimiento de la terapia de las curanderas como una práctica significativa no sólo refleja una fuente de significados de género y clase, ignorada a menudo, sino también las limitaciones de nuestra comprensión actual de los fenómenos de conciencia, identidad y lucha colectiva.

Nuevos estudios empíricos de estos campos redescubiertos serían muy útiles para profundizar nuestro conocimiento de las fuentes de producción de significado, su compleja interconexión o rechazo por

9. Me refiero a la Iglesia «Visión del Futuro», dirigida por el rev. Omar Cabrera una conocida figura en la televisión y en las reuniones religiosas masivas en estadios de fútbol que comenzó su carrera en un barrio de Santa Fe. Parece que es bien recibido en diferentes estratos del subproletariado urbano y que su mensaje —con énfasis en las tentaciones diabólicas, la idea de pecado, la necesidad de conversión y de una vida de trabajo duro, y paciencia para aceptar las tribulaciones terrenales— merece ser estudiado en sus dimensiones de clase y género. Una de las mujeres entrevistadas y su marido habían asistido a reuniones de parejas organizadas por esta iglesia y se habían convertido. Ella la prefiere a la iglesia católica ya que las frecuentes visitas del pastor y de su mujer y las conversaciones que habían tenido con su marido habían logrado que abandonara el alcohol y dejara de pegar a su mujer.

ciertos grupos de mujeres y hombres, su articulación con su experiencia vital y el balance de esa experiencia que tienen hombres y mujeres según significaciones alternativas. Nuestra comprensión ampliada de estos fenómenos contribuirán, así mismo, al desarrollo de una teoría de construcción de intereses, el reto político, quizás más urgente que el feminismo socialista militante afronta en nuestros días.

En términos de prácticas de movilización, este estudio sugiere que cualquier intento de poner en duda las definiciones de género descritas, por ejemplo, por medio de grupos de trabajo feministas de barrio sobre sexualidad, reproducción, la concienciación o mediante proyectos de fuentes de ingresos, orientación técnica y sindical, etc., tendrán que encontrarse y trascender los significados subordinantes de las prácticas terapéuticas analizadas; quizás también la manifiesta hostilidad o los intentos de expulsión por parte de curanderas y otros agentes (y por los mismos compañeros de las mujeres) amenazados por los esfuerzos movilizados y sus repercusiones en la «lucha de significados».

El trabajo de los pioneros de estudios de barrio será también arduo y complejo por la resistencia de las propias mujeres. Las definiciones dominantes, a fin de cuentas, parecen estar fundadas sobre su experiencia diaria como esposas, madres, vecinas y trabajadoras. Sin embargo, como las relaciones de dominación-subordinación en términos de género, clase, raza son inherentemente contradictorias, llevan consigo la posibilidad de resemantización de una experiencia colectiva fragmentada. El trabajo del grupo feminista a nivel de barrio puede, entonces, constituir otra práctica significativa, el espacio de confrontación de viejos significados subordinantes y de construcción de visiones del mundo alternativas. Su alcance, límite y nivel de articulación con otras formas de lucha y organización social permanecen abiertas de acuerdo con las posibilidades concretas de cada proceso grupal.

APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN FEMINISTA SOBRE EL MOVIMIENTO DE MUJERES

VIRGINIA VARGAS VALENTE

El análisis sobre los movimientos sociales ha proliferado en América Latina en los últimos años. El aporte de muchos de estos trabajos es incuestionable, tanto a nivel de los significados teórico-políticos de los movimientos, como a nivel del análisis de casos concretos en contextos históricos sociales específicos. Recogiendo muchos de estos aportes quiero revisar algunas de las dificultades que se presentan cuando analizamos el movimiento social de mujeres a la luz del proceso de constitución de la identidad de género. Mi referencia más cercana para ello serán las percepciones y posiciones que el movimiento feminista ha venido desarrollando en relación a sí mismo (como una expresión del movimiento) y en relación al conjunto del movimiento social de mujeres. Las dificultades que se dan a este nivel no son privativas del movimiento feminista, sino más bien reflejan formas de abordaje bastante desarrolladas en muchos estudios sobre el tema.

Mi punto de partida es el reconocimiento de la existencia de un amplio movimiento de mujeres surgido con fuerza en una coyuntura de crisis económica y de transformaciones del país. Su presencia, junto con las de otros movimientos sociales, ha resquebrajado viejos paradigmas de la acción política y de las Ciencias Sociales¹ al evidenciar la existencia de una multiplicidad de contradicciones para cuyo entendimiento las contradicciones de clase son insuficientes, al generar nuevos espacios de acción colectiva, al poner al debate temas hasta ahora deslegitimados en el análisis político, especialmente los relacionados con la vida cotidiana; al evidenciar la existencia de nuevos y múltiples sujetos sociales y aportar nuevas e inéditas formas de acercarse a lo público-estatal; al ampliar, en suma, el espacio de lo tradicionalmente

1. Virginia Vargas, «El Aporte de la Rebeldía de las Mujeres», en: *Revista Paraguaya de Sociología*.

asumido como político y cuestionar en la práctica el monopolio del «hacer política» que habían detentado los partidos.

Siguiendo a Evers,² el significado y la importancia de los movimientos sociales reside en el hecho que su mera existencia cuestiona profundamente la lógica con la que la sociedad está articulada, al expresar la presencia y reivindicaciones de amplios sectores y categorías sociales hasta hoy excluidas del discurso y la acción política institucional y, por ello mismo, al contener una nueva forma de relacionar lo político con lo social, lo público con lo privado, lo productivo con lo reproductivo.

Otro aspecto importante es que los movimientos sociales no son fenómenos acabados, con características definidas a lo largo del tiempo, sino más bien expresan un proceso temporal en el cual las dinámicas van modificándose, rearticulándose y generando prácticas sociales potencialmente transformadoras de la vida cotidiana y de la sociedad.

Una de las características fundamentales de este amplio movimiento de mujeres es su heterogeneidad, alimentado por diferentes vertientes (popular, política partidaria, feminista, entre las más significativas hasta el momento),³ que se expresan en diferentes formas de lucha y organización, en una presencia desigual en la escena social, en diferentes demandas reivindicativas, incluso contradictorias y que no siempre expresan en forma evidente las reivindicaciones que apuntan a transformar las relaciones de género. Son formas de organización y de lucha que transcurren en diferentes espacios, con diferentes temporalidades, que combinan desde objetivos inmediatos de bienestar familiar y comunal hasta objetivos a más largo plazo en relación a su subordinación.

Este proceso reviste una enorme complejidad, tanto por la diversidad social, cultural, generacional y étnica que encierra, como por las enormes carencias y necesidades que en todas estas dimensiones enfrenta la mujer. Todo ello, al decir de Calderón,⁴ evidencia una de las características de los movimientos sociales en América Latina, y es el de no presentarse puros o claramente definidos dada la dimensionalidad de las relaciones sociales y los múltiples sentidos de la acción colectiva. Frente a ello, el reto es evidentemente evitar una lectura lineal de esta realidad, no sólo por esta multidimensionalidad inherente a las relacio-

2. Tim Evers, «La faz oculta de los movimientos sociales», 1985.

3. Vale la pena, dentro de estas diferentes expresiones del movimiento de mujeres, hace una primera distinción entre movimiento de mujeres en general y movimiento feminista. Como señala Teresita de Barbieri, al hablar de movimiento feminista nos referiremos a las movilizaciones centradas en las demandas de género, la autonomía y responsabilidad de cada mujer sobre sí misma: su fuerza de trabajo, su capacidad de reproducción y su sexualidad. Los movimientos de mujeres son acciones colectivas con predominio numérico de la problemática femenina pero no necesariamente constituidos alrededor de identidades y demandas de género. Es cierto, sin embargo, que el movimiento feminista tiene expresión también en el movimiento de mujeres y en diferentes espacios que van más allá de los grupos militantes y de los grupos de acción.

4. Fernando Calderón, «Los movimientos sociales frente a la crisis», Mimeo.

nes sociales en las que está inmersa la mujer, sino también (y quizá por lo anterior) porque las prácticas de las mujeres están signadas tanto por la búsqueda de formas alternativas de situarse frente al mundo, como por el peso de identidades y prácticas tradicionales asumidas como válidas por las mujeres y por la sociedad; por estar sujetas a procesos encontrados de sumisión-rebeldía, de búsqueda de legitimidades externas y seguridades internas, de urgencias por resolver sus enormes carencias, lo que imprime inmediatas y coyunturales urgencias a las acciones, pero que, al mismo tiempo, impulsan enormemente la creatividad. En este proceso reconocemos lo que Teresa Caldeira llama «ambigüedad existente entre lo nuevo y lo viejo en relación a la mujer».

¿Cómo acercarnos a esta multiplicidad y heterogeneidad? ¿Cómo ir más allá del sentido manifiesto de sus prácticas y aprehender su aporte a la modificación de su subordinación como mujeres y, por ello mismo, a la transformación de la sociedad? ¿Son todas estas manifestaciones de organización de las mujeres expresión expresión de un movimiento social? En base a un primer nivel compartido de identidad como mujeres ¿qué sentido de oposición desarrollan? ¿Frente a quién o quiénes se constituyen como opositoras-interlocutoras y para qué? ¿Qué orientaciones normativas contienen? ¿Qué aspectos de un proyecto alternativo van construyendo cotidianamente?

La orientación fundamental a estas preguntas para mí tiene un requisito: evitar la fácil trampa de subsumir las contradicciones de género en las otras múltiples contradicciones que enfrenta la mujer en su vida cotidiana, laboral, política y, más bien, evidenciar y rescatar los obstáculos, las posibilidades, las contradicciones que contienen las diferentes expresiones del movimiento de mujeres para articular su condición de pobladora, serrana, estudiante, trabajadora, pobre, popular, madre, etc., con su condición de subordinación genérica. En suma, encontrar los espacios y prácticas de resistencia y rebeldía frente a su situación.

Porque si asumimos que los movimientos sociales, a través de las prácticas que generan, de los espacios de acción que abren, de las dinámicas que desarrollan, prefiguran nuevas relaciones sociales y evidencian la potencialidad de una transformación profunda de la lógica de organización de la sociedad (Jelin, Evers, Calderón, entre otros) y si reconocemos que este proceso se da a partir de diferentes posiciones del sujeto estructuradas alrededor de la contradicción específica y definitiva que enfrentan, la perspectiva de asumir en el análisis del movimiento social de mujeres sería aquella que rescata todas las expresiones que buscan superar los mecanismos que impiden el desarrollo de su conciencia como ser autónomo, capaz de superar su enajenación (Kirkwood), o lo que es lo mismo, de rebeldía contra la forma particular de poder que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. En este enfoque, se trata de reconocer no sólo la conquista de nuevos espacios, que van más allá de lo público, sino analizar en qué medi-

da, desde las diferentes expresiones de lucha de las mujeres, desde sus diferentes espacios de actuación, desde los diferentes intereses y reivindicaciones —inmediatas o no— estamos perfilando un movimiento social de cara a su opresión particular para, desde ahí, avanzar en una propuesta alternativa de sociedad.

El énfasis puesto en una u otra dimensión de la dinámica del movimiento de mujeres es fundamental, porque la potencialidad de los movimientos sociales de ser portadores de un nuevo orden social, de un nuevo tipo de relaciones está dada a partir de las diferentes prácticas sociales que se van gestando cotidianamente y que prefiguran lo que pueden ser formas diferentes de relación, formas más humanas, menos fragmentadas de articular sus diferentes posiciones como sujeto, individual y colectivo; y éste es un proceso lento con tiempos muy heterogéneos, sujeto a coyunturas, influencias, presiones, al peso de prácticas tradicionales; es un proceso cargado de profunda subjetividad, que produce desconciertos e inseguridades, flujos y reflujos en la acción y en la conciencia de los actores. Y es en este proceso donde intervienen una serie de agentes internos y externos al movimiento para orientar estas prácticas sociales. El movimiento de mujeres, en este caso, se vuelve blanco de influencias ideológicas, muchas veces contradictorias (de los partidos políticos, la Iglesia, el Estado, e incluso, el movimiento feminista, llevando sus propios avances y confusiones), que pretenden orientar su acción y su concepción. Estas influencias, sustentadas generalmente en definiciones apriorísticas sobre el «debe ser» de las mujeres, tienden a oscurecer el proceso real.

El análisis se complica cuando reconocemos que las diferentes interpretaciones o características que se atribuyen a los movimientos o prácticas de las mujeres, influenciadas o no por ideas preconcebidas sobre el rol de la mujer, apuntan a aspectos parciales pero que dan cuenta de determinadas realidades presentes en la dinámica de los movimientos. Por ejemplo, en relación a las experiencias de las mujeres de barrios populares organizadas alrededor de acciones de subsistencia familiar, algunas(os) remarcan el carácter subversivo de estas nuevas organizaciones que, conformadas a partir del rol doméstico, han permitido a las mujeres sortear el encierro doméstico, reunirse y socializar experiencias, identificando de mejor manera sus problemas y ubicando más claramente los diversos interlocutores sociales; para otras, estas organizaciones, aunque aumentan el sentimiento y autovalía y visibilizan la incidencia social de las mujeres, no modifican en lo esencial la profunda segregación sexual de la sociedad, ni alteran la direccionalidad de los procesos sociales. En relación a las obreras, la discusión se refiere, por ejemplo, a si es posible transformar las estructuras sexistas tan propias de los sindicatos clasistas o, si por el contrario, es más importante consolidar espacios propios de mujeres obreras vía las comisiones femeninas, para desde ahí elaborar y presionar por sus reivindicaciones. Esto

lleva, sin embargo, a otra discusión: si estas comisiones femeninas (ya sea en los sindicatos o en los partidos políticos) no estarían a su vez aumentando la existencia de espacios segregados por sexo, dejando el nivel de decisión y control sobre las estructuras organizativas en manos de los hombres y desresponsabilizando a las instituciones y a la sociedad de asumir de hecho las reivindicaciones femeninas. A nivel del movimiento feminista, la discusión abierta se refiere, por un lado, a si las feministas son acompañantes de estas diferentes expresiones organizativas de las mujeres poniendo más énfasis en las reivindicaciones inmediatas, como una forma de concretar la propuesta de transformación de la situación de la mujer en amplios sectores femeninos; por otro lado, si se debe mantener claramente el énfasis en las reivindicaciones a largo plazo de las mujeres como género oprimido.

En estos acercamientos, surgen, sin embargo, en la práctica una serie de dificultades: por un lado, el riesgo de subsumirse en la dinámica y la temporalidad de cada expresión puntual del movimiento sin lograr articularlas a una lucha más contundente en contra de la subordinación; por otro lado, el peligro de aislarse del movimiento práctico de mujeres y quedarse en la abstracción al no lograr articular las demandas a largo plazo de las mujeres con aquellas reivindicaciones inmediatas.

Veamos más en detalle estos acercamientos y sus consecuencias.

En relación a la postura indiferenciada del movimiento feminista respecto a las otras expresiones del movimiento de mujeres, a pesar del discurso teórico feminista, aparece con fuerza en el análisis el peso de categorías tradicionales de las ciencias sociales y el ideario político, que tienden a rigidizar los fenómenos al buscar explicaciones desde un modelo predeterminado de sociedad, desde un sólo y homogéneo nivel de conciencia de los actores, desde la cantidad y no la calidad de las acciones y prácticas sociales. Así, a pesar que se reconoce la heterogeneidad presente en el movimiento de mujeres, en la práctica se valora la homogeneidad y coincidencia con un tipo de lucha y reivindicación material, económica, inmediata, la cual es asumida, explícita o implícitamente, como principal.

Esto explica por qué el movimiento de mujeres aparece casi como sinónimo de movimiento popular de mujeres. La complejidad y diversidad de las diferentes expresiones del movimiento, de las diferentes formas de lucha y organización de las mujeres, las diferentes prácticas que van generando, no tienen así cabida, porque el análisis está definido a priori no sólo por el deber ser de las mujeres (madres, luchadoras, combativas, comprometidas con los proyectos de transformación social, sin hacer énfasis en que estos proyectos generalmente no dejan espacio para las mujeres ni visibilizan la especificidad de su aporte), sino también por un enfoque analítico, generalmente ideologizado y/o influenciado por categorías clásicas del mundo de la producción, otorgando así validez a determinadas expresiones del movimiento y no a otras. Así, el mo-

vimiento de mujeres es catalogado de popular y en esa mágica palabra reside su aporte fundamental, mientras que el movimiento feminista es catalogado de pequeño burgués, y en esa desprestigiada palabra reside su limitación.

En este enfoque, los efectos de las acciones y movilizaciones, los avances y retrocesos, son analizados en términos más cuantitativos que cualitativos y en términos más de su esperado aporte a la transformación de la sociedad, al cuestionamiento directo de la organización económica, a su enfrentamiento directo con el Estado, y no en relación con lo que aparece como el real aporte de los movimientos sociales de nuevo cuño: su incidencia en lo que Guattari llama la ruptura de los significados existentes y dominantes:

«Los grandes partidos y sindicatos buscan obtener consenso, igualar opiniones, identificar a las personas en torno a programas y a imágenes comunes. Los movimientos sociales, aún cuando tengan imágenes comunes, no se caracterizan por la búsqueda de consenso, sino más bien por la búsqueda de una intervención que yo califico como analítica. No se trata exactamente de una interpretación psicoanalítica sino de un fenómeno de ruptura de los significados existentes y dominantes».⁵

Expresión de esto es la concepción sobre el protagonismo de las mujeres, orientada más por su aporte a las luchas generales y su capacidad de movilización por los intereses familiares y comunales; siendo esto un aspecto importante en las prácticas de las mujeres, el problema es verlo en exclusividad o analizarlo desde concepciones apriorísticas de lo que debe ser la participación de las mujeres en la dinámica social, medida nuevamente desde la lógica de clases y desde el modelo masculino. Es una definición que coloca a la mujer peligrosamente en situación de potencial masa de maniobra. Más que reconocimiento, es un oscurecimiento que refuerza a la larga su identidad enajenada y oscurece el otro protagonismo de las mujeres dado por su confrontación en nuevos espacios, por la ubicación de nuevos interlocutores, por los inéditos intentos, exitosos o no, de adueñarse de su vida, defendiendo sus organizaciones frente a la manipulación, movilizándose dentro del barrio para defender a las mujeres de las golpizas de los maridos, rompiendo el aislamiento, percibiéndose finalmente como sujeto con demandas específicas aquí y ahora.

La mirada cuantitativa también oscurece el potencial transformador de determinadas expresiones del movimiento de mujeres y de otros movimientos alternativos como el de homosexuales, por ejemplo, que nos permite graficar más claramente las limitaciones de este enfoque: el que un movimiento reclame su derecho a definir libremente su opción sexual

5. Guattari, Revista *Desvíos*, núm. 5, marzo 1986, Brasil.

muchos analistas y políticos, a las mujeres y sus organizaciones. No nos hemos detenido a pensar cuáles son las dinámicas paralelas y alternativas que las mujeres están desarrollando y que no tienen cabida, no sólo dentro de los análisis, sino en concreto, dentro de los barrios, de su forma organizativa, del ritmo y tiempo, de los espacios públicos del movimiento barrial.

La segunda mirada, desde los intereses estratégicos de género, tiene también consecuencias: desconocer las diferencias raciales, étnicas, generacionales, que tenemos las mujeres, la multidimensionalidad de las opresiones y posiciones del sujeto mujer; pensar que la unidad desde el género es una realidad y no un proceso que hay que construir, que los diferentes contextos histórico-sociales en los que la mujer se desenvuelve son los que marcan las diferencias. Siguiendo a Laclau, no hay ninguna posición del sujeto cuyas conexiones con otras posiciones se den automáticamente ni puedan ser permanentemente aseguradas; no hay así ninguna identidad social íntegramente adquirida que no esté sujeta a prácticas articularias. Así, si la lucha de las mujeres por sus condiciones materiales inmediatas no necesariamente incluye las reivindicaciones de género; igualmente, pretender asumir en exclusividad estas reivindicaciones no necesariamente convierte a las mujeres en sujetos de su propio destino. Es decir, la conciencia de género no se da en abstracto: se da desde la situación concreta, cotidiana de las mujeres, desde su historia de vida, que contiene otras opresiones y discriminaciones, que tiene puntos concretos de referencia que anclados en su experiencia de raza, de región, de clase, cobran especial significado en su articulación desde la opresión de género.

El riesgo más grande acá es reproducir también los espacios segregados por sexo y aislar a las mujeres de su entorno social. La potencialidad de las prácticas de las mujeres de generar nuevas formas de acción social y política no tiene tampoco, a la larga, explicación y fundamentación en sí misma: es en relación a los diferentes espacios de poder que se confrontan como se va perfilando una identidad autónoma. Así, la identidad es también relacional (Cardoso 86) y se construye no sólo en los espacios ganados por las mujeres, sino en la confrontación con los espacios domésticos, familiares y los públicos, masculinos, tradicionales, a partir de la exigencia que las reivindicaciones asumidas por las mujeres en su condición de género oprimido sean también asumidas por la sociedad.

En suma, no es con una visión tan comprometida con los paradigmas tradicionales de la política como vamos a avanzar. Tampoco con una visión que incida en la perspectiva de género que no ponga acento en su carácter relacional, que no recoja las diferentes temporalidades, ambigüedades, rupturas, las diferencias, que contienen las prácticas de las mujeres.

En ambos casos queda desdibujado el aporte o la función del movimiento feminista tan acertadamente definida por M. C. Feijóo: «de ser conciencia crítica, núcleo elaborador de contenidos y significados de las

reivindicaciones y demandas que están virtualmente presentes en el movimiento amplio de mujeres, facilitando que sean reconocidas y apropiadas por las mismas mujeres; y de ser un eje generalizador de demandas de actuación, que si se dejan a la multiplicidad de situaciones concretas y puntuales, pueden no reflejarse en su presencia, como nuevo actor social, en el espacio de la sociedad global».

Sólo reconociendo las dinámicas diferentes y complejas de cada expresión del movimiento, es que podremos lograr que los avances de unas puedan ser también expresión e impulso de los avances de las otras.

BIBLIOGRAFÍA

- Caldeira, Teresa, Mujer, cotidianeidad y política.
- Correa, Ruth y Cardoso, Leite, Movimientos sociais na America Latina, en: Revista Brasileira de Ciencias Sociais, núm. 3, Vol. 1, febrero, 1987.
- De Barbieri, Teresita, Movimientos feministas, UNAM, México, 1986.
- De Barbieri, Teresita y De Oliveira, Orlandina, Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina, en: Revista Nueva Antropología, núm. 30, México, 1986.
- Doimo, Dosey y Beling, Neto, Os novos movimentos sociais teoria e practica, en: Revista ANPOCS, núm. 9, Brasil, 1986.
- Evers, Tim, La fase revuelta de los movimientos sociales.
- Feijóo, Carmen y Gogna, Mónica, Las mujeres en la transición a la democracia. En ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos, Ginebra, UNRISD, 1987, pp. 129-188.
- González, Leila, Por un feminismo afrolatinoamericano. Documento de DAWN, en prensa. Revista ISIS, Santiago, 1988.
- Hee Pedersen, Christina, Nunca antes me habían enseñado eso. Capacitación feminista. Metodología, comunicación, impacto, Lilith Ediciones, Lima, 1988.
- Jelin, Elizabeth, Los nuevos movimientos sociales, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986, tomo I.
- Jelin, Elizabeth y Calderón, Fernández, Classes sociais e movimentos sociais na América Latina - perspectiva e realidades, en: Revista Brasileira de Ciencias Sociais, núm. 5, Vol. 2, octubre, 1987, pp. 67-85.
- Kirkwood, Julieta, Ser política en Chile, FLACSO, Santiago de Chile, 1986.
- Laclan, Os novos movimentos sociais e a pluralidade do social.
- Lobo de Souza, Elizabeth, El feminismo, los feminismos y el Estado, Mimeo, 1986.
- Serrano, Claudia, Crisis económica y mujeres de sectores populares urbanos de Santiago de Chile, Mimeo, Asamblea de CLACSO, 1987.
- Slater, David, Social Movements and a Recasting of the Political.
- Vargas, Virginia, Apuntes para la reflexión del movimiento de mujeres desde una perspectiva feminista, 1987. Feminismo: de la subordinación a la democracia, 1988.